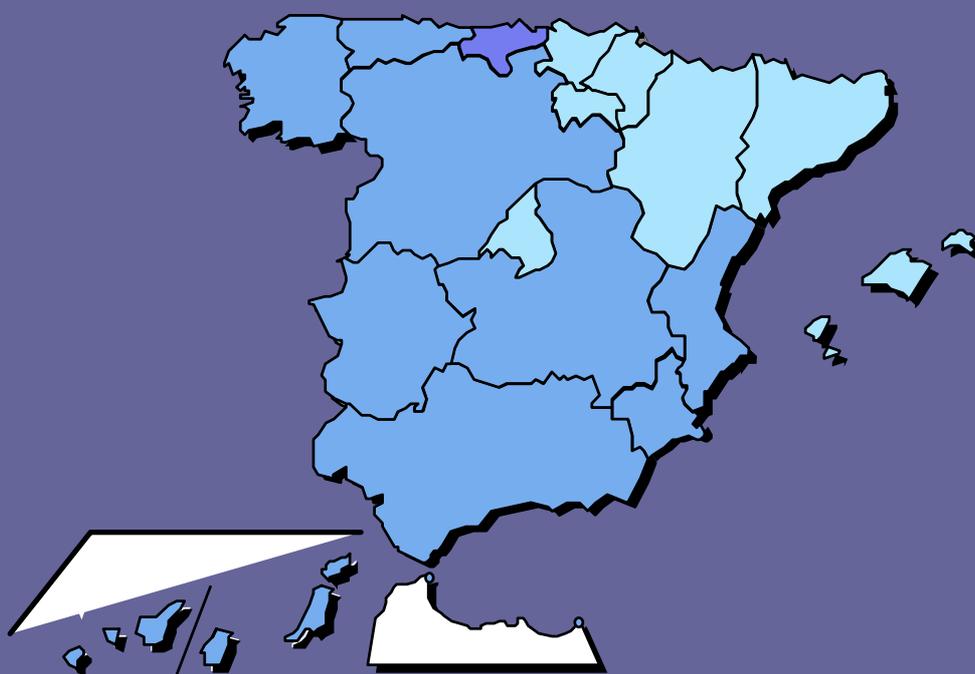


# INFORME PARA EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL MARCO DE APOYO COMUNITARIO PARA ESPAÑA ZONAS OBJETIVO N° 1 (2000-2006)

Estado de ejecución a diciembre de 2004



**MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y HACIENDA**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDA Y  
PRESUPUESTOS

DIRECCIÓN GENERAL  
DE FONDOS  
COMUNITARIOS



# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>I. COMITÉS DE SEGUIMIENTO 2004</b>	<b>2</b>
I.1. Aspectos significativos	2
I.2. Participación de los agentes económicos y sociales	12
I.3. Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	13
I.4. Aspectos medioambientales	16
I.5. Informe sobre la Sociedad de la Información	19
I.6. Análisis de las variaciones en la ayuda programada derivadas de las aportaciones de la reserva de eficacia y las reprogramaciones	21
I.7. Decisión de la Comisión C(2004) 4220 y nuevo cuadro financiero	30
<b>II. GRANDES PROYECTOS</b>	<b>38</b>
<b>III. APLICACIÓN. GRADO DE EJECUCIÓN</b>	<b>46</b>
III.1. Grado de ejecución global del MAC	47
III.2. Grado de ejecución por Ejes	49
III.2..1 Tablas y Gráficos	53
III.3. Grado de ejecución por Fondos	82
III.4. Grado de ejecución por Formas de Intervención	86
III.5. Grado de ejecución por Regiones	155
III.6. Grado de ejecución por Administraciones	178
III.7. Actualización de los indicadores de Contexto	210
<b>IV. FLUJOS FINANCIEROS</b>	<b>219</b>
IV.1. Flujos financieros FEDER	221
IV.2. Flujos financieros FSE	223
IV.3. Flujos financieros FEOGA	225
IV.4. Flujos financieros IFOP	227
<b>V. MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y EFICACIA DE LA APLICACIÓN</b>	<b>228</b>
V.1. Actuaciones de control del FEDER	228
V.1. Actuaciones de control del FSE, FEOGA e IFOP durante el año 2004 en el Objetivo 1	229

## INTRODUCCIÓN

El presente informe para el Comité de Seguimiento del Marco de Apoyo Comunitario (2000-2006) para las Regiones Españolas del Objetivo 1, se ha elaborado en aplicación de lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento 1260/1999 por el que se establecen disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales y en la Decisión de la Comisión de 19 de octubre de 2000 por la que se aprueba el MAC Objetivo 1 en España, modificada por una nueva Decisión C(2004) 4220 de fecha 29/10/2004.

Hasta la fecha se han celebrado cuatro reuniones del Comité de Seguimiento del MAC Objetivo 1, los días 27 de febrero de 2001, 25 de enero de 2002 y 16 de octubre de 2002 y 10 de diciembre de 2003.

Este informe se organiza en 5 apartados: el primero analiza los temas más representativos de los Comités de Seguimiento celebrados en 2002, así como los relativos a aspectos de horizontales. El segundo contiene la evolución de los grandes proyectos de los Programas que componen el MAC. El tercer apartado analiza el grado de ejecución del MAC con datos a octubre de 2003. El cuarto apartado recoge información sobre los flujos financieros y el quinto trata de las medidas adoptadas para garantizar la calidad y eficacia de la aplicación

El apartado I contiene un análisis de los aspectos más representativos de los Comités de Seguimiento celebrados en 2003 y 2004 de los problemas surgidos en dichos Comités, así como los relativos a aspectos de horizontales de especial importancia para el buen desarrollo del Marco en España, como son la participación de los agentes económicos y sociales, el principio de igualdad de oportunidades y los aspectos medioambientales.

El capítulo II ofrece información detallada de los grandes proyectos que están tramitándose en estos momentos o que están ya aceptados por la Comisión.

Por su parte, el apartado III recoge la situación para los diferentes Fondos de la aplicación del Marco de Apoyo Comunitario con datos a 31 diciembre de 2004. Para ello se analizan las distintas formas de intervención puestas en marcha y se presenta el grado de ejecución respecto a la programación aprobada, distribuido por ejes de actuación, por Regiones, por Fondos, por formas de intervención y en última instancia, por Administraciones.

El IV apartado recoge información sobre los flujos financieros de los diferentes Fondos: FEDER, FEOGA, FSE e IFOP.

El capítulo V relata las medidas adoptadas en el último año y que han contribuido a mejorar la calidad y eficacia de la aplicación.

## **I. COMITÉS DE SEGUIMIENTO 2004**

En este apartado se tratarán los aspectos más representativos de los Comités de Seguimiento celebrados en 2004, así como los relativos a aspectos de horizontales de especial importancia para el buen desarrollo del Marco en España, como son la participación de los agentes económicos y sociales, el principio de igualdad de oportunidades y los aspectos medioambientales.

### **I.1 ASPECTOS SIGNIFICATIVOS.**

Dentro de este epígrafe se pretende reflejar los aspectos comunes más significativos que han surgido en los Comités de Seguimiento del Objetivo 1, así como las fechas de celebración de los Comités y el envío de los Informes anuales a la Comisión.

#### **Celebración de los Comités de Seguimiento.**

Durante el primer semestre del año 2004 se han celebrado los Comités de Seguimiento de las formas de intervención del MAC Objetivo1, tal como se indica en el cuadro I.1. En este cuadro también se ha incluido la fecha del envío del Informe anual a la Comisión, que con carácter general se ha realizado antes de las vacaciones estivales y la fecha de aceptación por parte de la Comisión.

Los Comités han contado con una participación mayoritaria de las Administraciones y entidades implicadas, así como de los agentes económicos y sociales. Este último extremo tendremos ocasión de tratarlo detalladamente en el capítulo dedicado a este aspecto.

#### **Reserva de Eficacia.**

Con el fin de aumentar la eficacia con la que se utilizan los Fondos Estructurales comunitarios, el Reglamento del Consejo 1260/1999 por el que se establecen disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales, dispone la creación de una reserva de eficacia general.

El artículo 44 de dicho Reglamento establece que esta reserva debe asignarse hacia la mitad del período de programación 2000-2006. Dicho artículo señala también que la eficacia general de cada intervención en forma de programa operativo (PO), de documento único de programación (DOCUP) o de sus ejes prioritarios, "debe evaluarse basándose en una serie limitada de indicadores de seguimiento que reflejen la eficacia, gestión y ejecución financiera y midan los resultados intermedios con respecto a los objetivos específicos iniciales".

Por otra parte, en el apartado 2 de dicho artículo se dispone que hacia la mitad del período previsto y a más tardar el 31 de marzo de 2004, la Comisión, en estrecho contacto con los Estados miembros afectados y a partir de las propuestas de cada Estado miembro, de sus características institucionales propias y de su programación correspondiente, asignará para cada objetivo los créditos de compromiso contemplados en el apartado 5 del artículo 7 a los programas operativos, a los documentos únicos de programación y a aquellas prioridades pertenecientes a ellos que se consideren eficaces.

El proceso de asignación de la reserva de eficacia general se inició el día 4 de diciembre de 2003 con el envío a la Comisión de la "Metodología para la asignación de la Reserva de Eficacia General a los POs/DOCUPs de los Objetivos 1 y 2". Este documento era acorde con las orientaciones del Documento de trabajo nº 4 de la Comisión y fue consensuado entre las autoridades regionales y centrales, así como entre estas últimas y la Comisión.

Posteriormente, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 del artículo 44, del Reglamento (CE) 1260 /1999, el Grupo Técnico de Reserva de Eficacia, creado como expresión de la colaboración entre el Estado miembro y la Comisión para la evaluación de la eficacia general

de los Programas Operativos (POs)/ Documentos Únicos de Programación (DOCUPs), analizó la totalidad de las intervenciones para verificar, sobre la base de dicha Metodología, que las mismas cumplieran las condiciones exigidas para ser declaradas globalmente eficaces.

Como resultado de dicha verificación el día 22 de diciembre de 2003 se remitió a los servicios administrativos de la Comisión una propuesta de asignación de la reserva de eficacia en la que se consideraban globalmente eficaces todos los Programas Operativos Objetivo 1, a excepción del Programa Operativo plurirregional “Sociedad de la Información, FEDER, 2000-2006” y del Programa Operativo “Sistemas de Formación Profesional, Fondo Social Europeo Objetivo 1, 2000-2006”.

Ulteriormente, en la reunión de concertación mantenida el día 23 de enero de 2004 entre los servicios de la Comisión y la Autoridad de Gestión se acordó excluir de la atribución de reserva de eficacia al Programa Operativo Integrado de Asistencia Técnica 2000-2006, Objetivo nº 1, ya que según lo establecido en el artículo 9 e) del Reglamento (CE) nº 1260/1999 las intervenciones en materia de asistencia técnica constituyen una forma de intervención específica diferente de un programa operativo.

Finalmente por Decisión de la Comisión de fecha 23.03.2004, se establecía la asignación de la reserva de eficacia por Estados miembros, en virtud de la ayuda de los Fondos Estructurales comunitarios con respecto a los Objetivos 1,2 y 3.

En los Comités de Seguimiento celebrados a lo largo de 2004 se han aprobado los nuevos Programas Operativos en los que se han incluido la reserva de eficacia que cada uno de los mismos tenían asignada.

Las Decisiones de la Comisión aprobando las propuestas aprobadas en los Comités de Seguimiento se han recibido a finales de 2004.

### **Disponibilidad de información a través de la aplicación informática Fondos 2000.**

La aplicación informática para los Fondos Estructurales, puesta en marcha por la Autoridad de Gestión del MAC para este periodo de programación, ha mejorado sustancialmente respecto del Marco anterior, tanto desde el punto de vista de uso como de disponibilidad de datos.

La Autoridad de Gestión, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Reglamento(CE) nº 1260/1999 del Consejo en relación con los sistemas de gestión y control de las ayudas otorgadas con cargo a los Fondos Estructurales, ha establecido nuevos sistemas y ha diseñado nuevos procedimientos que deberán ser utilizados por los distintos beneficiarios finales con el fin de garantizar un adecuado seguimiento de las formas de intervención. Para ello se han cursado las correspondientes instrucciones y se ha elaborado una guía de procedimiento “Sistema de gestión de los fondos estructurales”, en la que se detalla la información que, de acuerdo al anexo IV del Reglamento 438/2001, debe existir en soporte informático para todos los proyectos incluidos para su cofinanciación.

Con esta finalidad, en la aplicación informática “Fondos 2000”, a la que están conectados todos los beneficiarios finales, contiene la programación financiera de cada organismo que participa, así como la previsión de indicadores de cada medida. Además, se ha creado un subsistema de gestión que permite efectuar un seguimiento de cada operación. En este subsistema se recoge la información sobre operaciones relativa a datos y pagos requerida en el Anexo IV del Reglamento 438/2001 de gestión y control de ayudas otorgadas por los Fondos Estructurales.

El sistema informático implantado por la Autoridad de Gestión agrega todos los pagos grabados en el sistema por cada organismo y permite garantizar la pista de auditoría al poseer todas las instancias interesadas la documentación justificativa de los registros contables a que se refiere el anexo I del Reglamento 438/2001.

Durante el año 2003 y 2004 se ha venido trabajando en el perfeccionamiento e implementación del sistema informático Fondos 2000, con el fin de poder efectuar un adecuado seguimiento de los programas de acuerdo con lo exigido por el Reglamento 438/2001 de gestión y control.

Se ha realizado un avance importante en el funcionamiento de la aplicación desarrollando una nueva forma de acceso a la misma a través de Internet. Esto permitirá el acceso de usuarios internacionales, en el caso de INTERREG, sin necesidad de contratar líneas telefónicas internacionales. Igualmente permitirá el acceso a la aplicación en desplazamientos geográficos.

En cuanto al intercambio electrónico con el sistema informático de la Comisión (SFC), se han realizado las cargas de ficheros de planes financieros de los programas que han tenido alguna modificación, de solicitudes de pagos y de previsiones de pagos. En cuanto a la comunicación de información no financiera, se han enviado a la Comisión los Complementos de Programa y los Informes anuales en formato electrónico.

Para favorecer las necesidades de información de datos, además de los informes oficiales requeridos por la Comisión, se dispone de descargas a Excel de datos de programación y de ejecución de proyectos. Igualmente se ha implementado, en Fondos 2000, con carácter experimental, una nueva herramienta informática, denominada GAUDI, que permite extraer información actualizada con los requisitos que se consideren necesarios establecer.

En el año 2003 y 2004, como en años anteriores, la Autoridad de Gestión dispone de personal especializado para dar servicio y formación sobre gestión financiera y seguimiento de indicadores a los gestores, tanto centrales como periféricos, de los programas operativos.

El intercambio de documentos e información entre la Comisión y los Estados miembros aumentan cada día en número y en volumen, al igual que sucede en las relaciones entre la Autoridades de Gestión y Pagos con los beneficiarios finales y órganos intermedios. Esto trae como consecuencia un aumento de la complejidad en la gestión y en el tratamiento de los datos.

Esto ha llevado a la Autoridad de Gestión plantearse utilizar mecanismos que faciliten el intercambio de información entre las distintas partes. Uno de estos mecanismos es el de firma electrónica y fechado digital, que podrán ayudar a simplificar y agilizar estos intercambios.

La puesta en práctica de estos mecanismos podría hacerse a través de la infraestructura de telecomunicaciones para las Administraciones europeas - TESTA II (financiada por el programa comunitario IDA) y los certificados digitales que utilice la Comisión o bien certificados con una amplia implantación en nuestro país, como son los que proporciona la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Por estos motivos, la Autoridad de Gestión solicitó el apoyo y el soporte de la Comisión para avanzar lo más rápidamente posible por esta vía. En este sentido la Comisión ha remitido una propuesta de proyecto piloto, denominado ESYS, así como un plan de trabajo que ha sido aceptado por la Autoridad de Gestión y que se ha comenzado a realizar

### **Grado de ejecución<sup>1</sup> por Formas de Intervención y Administraciones**

El grado de ejecución medio, comparando la ejecución actual con respecto a la programación 2000-2004 de las formas de intervención del Objetivo nº 1, es de 69,58%. En relación a los Programas Regionales los P.O.I. de Canarias (62,32%), el de Extremadura (64,66%), Melilla (63,37%), Murcia (61,89%) y Comunidad Valenciana (67,43%) presentan un estado de ejecución inferior a la media del Marco Comunitario de Apoyo.

---

<sup>1</sup> Entendemos por grado de ejecución el porcentaje que representa el gasto certificado recogido en la Aplicación Fondos 2000, en relación a la cantidad programada. No obstante en términos estrictos el porcentaje de ejecución real puede ser más elevado al poder existir gasto realizado cuya certificación todavía no ha sido recogida en Fondos 2000.

Respecto a los Programas plurirregionales, a excepción del Programa Operativo Local (70,17%), todos ellos tienen un nivel de ejecución más bajo, destacando especialmente el Programa de Sociedad de la Información, con un porcentaje de ejecución del 37,08%. No obstante hay que destacar que durante el año 2004, se han certificado importantes cantidades, lo que ha posibilitado que mejorase el porcentaje de ejecución de este programa al final del ejercicio y que no incurra en el descompromiso automático en virtud de la aplicación de la Regla n+2.

Como se podrá comprobar en el apartado correspondiente al análisis del grado de ejecución por Administraciones, en los Comités de Seguimiento se ha verificado una cierta diferencia entre el nivel de ejecución de la Administración General del Estado (65,11%) y las Comunidades Autónomas (82,1%).

En el caso de las formas de intervención regionales del Objetivo 1, la Administración General del Estado lleva un cierto retraso comparativo en el ritmo de ejecución. El caso más significativo es la baja ejecución de la AGE en los programas de Extremadura y Murcia, consecuencia de la baja ejecución de los Ministerios de Fomento y Medio Ambiente. Por ello se propusieron significativas modificaciones de la programación a los Comités de Seguimiento para intentar corregir estos retrasos.

Con fecha 29 de diciembre de 2004 se ha remitido a la Comisión una nueva propuesta de modificación de los POI de Andalucía, Comunidad Valenciana y Murcia en los que se recogen nuevas modificaciones, una vez que se han definido con mayor precisión las actuaciones que van a desarrollarse en las cuencas mediterráneas por parte del Ministerio de Medio Ambiente.

### **Regla "n+2".**

Mediante esta regla (art. 31 del Reglamento 1260/1999), la Comisión puede liberar de oficio la parte de un compromiso que no haya sido pagada al término del segundo año siguiente al del compromiso. Por ejemplo, esta regla significa que los compromisos del año 2000, 2001 y 2002, deben estar pagados y certificados a la Comisión a 31 de diciembre de 2004.

El retraso en la ejecución de algunos Organismos ha hecho que en los diversos Comités de seguimiento se haya planteado la cuestión de la regla "n+2". En los informes anuales de cada forma de intervención se ha incluido un apartado que analiza el riesgo de descompromiso automático. Esto ha permitido tomar medidas inmediatas para evitar una eventual pérdida de Fondos europeos.

Con los últimos datos de ejecución disponibles en Fondos 2000, el análisis efectuado para la verificación de la regla del descompromiso automático (n+2), del periodo 2000-2002, el resultado por Fondos es el siguiente:

Para el FEDER y el FSE, todas las intervenciones cumplen de la regla n+2, al superar el 100%.

Para el FEOGA-O, todas las formas de intervención cumplen el objetivo de la regla n+2, salvo el POI de Asistencia Técnica que en estos momentos alcanza un valor del 61,82%.

El IFOP cumple el objetivo de la regla n+2 al superar el 100%.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 32.7 del Reglamento 1260/1999 la Autoridad de Pagos pide cada año las previsiones de solicitudes de cobro a los Organismos ejecutores y ha enviado dicha información a la Comisión. Esto permite a la Comisión, entre otros aspectos, advertir sobre los riesgos de aplicación de la regla "n+2".

Tabla I.1 – Análisis N+2: Ayuda certificada a día de hoy frente a la programada para el periodo 2000 - 2002, anticipo incluido – Fondo: FEDER

PROGRAMA OPERATIVO	Ayuda Programada 2000-2002 (A)	Ayuda Certificada a 03/01/2005 (B)	Anticipo (C)	TOTAL (B+C)	% Certificado + Anticipo / Programación hasta 2002 ((B+C)/A)
Asturias	442.143.007,00	692.213.458,18	72.002.000,00	764.215.458,18	172,844%
Canarias	614.475.081,00	649.502.792,63	100.065.000,00	749.567.792,63	121,985%
Extremadura	643.528.000,00	672.106.379,63	104.797.000,00	776.903.379,63	120,726%
Galicia	1.016.138.569,00	1.253.225.058,17	163.499.000,00	1.416.724.058,17	139,422%
Local	461.232.000,00	550.203.239,71	75.110.000,00	625.313.239,71	135,575%
Murcia	397.052.110,00	391.022.483,50	64.659.000,00	455.681.483,50	114,766%
Comunidad Valenciana	887.235.436,00	1.008.937.888,49	143.863.930,00	1.152.801.818,49	129,932%
Andalucía	2.644.733.731,00	3.260.196.858,36	430.689.000,00	3.690.885.858,36	139,556%
Asistencia Técnica	2.534.000,00	3.849.726,24	534.800,00	4.384.526,24	173,028%
Cantabria	114.400.000,00	213.650.368,82	13.874.000,00	227.524.368,82	198,885%
Castilla-La Mancha	620.493.809,00	957.542.005,46	101.045.000,00	1.058.587.005,46	170,604%
Castilla Y León	955.604.094,00	1.373.679.475,17	154.315.000,00	1.527.994.475,17	159,898%
Mejora Competitividad Y Desarrollo Tejido Productivo	767.451.000,00	819.969.701,86	124.976.740,00	944.946.441,86	123,128%
Melilla	20.706.720,00	20.787.734,46	3.374.000,00	24.161.734,46	116,685%
Investigación, Desarrollo E Innovación	599.258.000,00	672.513.911,49	97.631.170,00	770.145.081,49	128,516%
Lucha Contra La Discriminación.	42.537.000,00	37.419.863,74	6.508.530,00	43.928.393,74	103,271%
Ceuta	26.420.400,00	36.092.103,80	4.305.070,00	40.397.173,80	152,901%
Sociedad de la Información	118.586.582,00	105.843.868,37	31.259.760,00	137.103.628,37	115,615%
<b>TOTAL</b>	<b>10.374.529.539,00</b>	<b>12.718.756.918,08</b>	<b>1.692.509.000,00</b>	<b>14.411.265.918,08</b>	<b>138,910%</b>

Tabla I.2 – Análisis N+2: Ayuda certificada a día de hoy frente a la programada para el periodo 2000 - 2002, anticipo incluido – Fondo: FSE

PROGRAMA OPERATIVO	Ayuda Programada 2000-2002 (A)	Ayuda Certificada a 03/01/2005 (B)	Anticipo (C)	TOTAL (B+C)	% Certificado + Anticipo / Programación hasta 2002 ((B+C)/A)
Asturias	46.259.386,00	66.311.475,23	7.292.250,00	73.603.725,23	159,111%
Canarias	118.007.551,00	120.343.054,18	19.215.000,00	139.558.054,18	118,262%
Extremadura	156.280.744,00	189.659.646,45	25.450.110,00	215.109.756,45	137,643%
Galicia	177.345.812,00	241.157.682,68	27.440.000,00	268.597.682,68	151,454%
Murcia	45.079.685,00	57.345.155,16	7.546.000,00	64.891.155,16	143,948%
Comunidad Valenciana	204.847.167,00	233.561.355,72	33.355.000,00	266.916.355,72	130,300%
Andalucía	400.881.752,00	544.275.193,23	65.275.000,00	609.550.193,23	152,052%
Asistencia Técnica	946.628,00	1.275.774,03	158.690,00	1.434.464,03	151,534%
Cantabria	19.228.000,00	22.521.702,74	2.331.280,00	24.852.982,74	129,254%
Castilla-La Mancha	100.016.489,00	133.810.887,70	16.954.000,00	150.764.887,70	150,740%
Castilla Y León	134.423.143,00	166.445.649,10	21.619.710,00	188.065.359,10	139,905%
Melilla	4.243.764,00	5.795.473,15	714.000,00	6.509.473,15	153,389%
Investigación, Desarrollo E Innovación	108.984.816,00	106.811.860,07	17.748.010,00	124.559.870,07	114,291%
Lucha Contra La Discriminación.	87.678.947,00	92.157.758,17		92.157.758,17	105,108%
Fomento Del Empleo	1.473.182.610,00	1.580.400.408,18		1.580.400.408,18	107,278%
Iniciativa Empresarial Y Formación Continua	670.151.981,00	625.886.635,72	108.776.826,04	734.663.461,76	109,626%
Sistema De Formación Profesional	59.253.525,00	61.889.517,00		61.889.517,00	104,449%
Ceuta	6.688.000,00	5.617.141,22	1.092.000,00	6.709.141,22	100,316%
<b>TOTAL</b>	<b>3.813.500.000,00</b>	<b>4.255.266.369,73</b>	<b>354.967.876,04</b>	<b>4.610.234.245,77</b>	<b>120,892%</b>

Tabla I.3 – Análisis N+2: Ayuda certificada a día de hoy frente a la programada para el periodo 2000 - 2002, anticipo incluido – Fondo: FEOGA

PROGRAMA OPERATIVO	Ayuda Programada 2000-2002 (A)	Ayuda Certificada a 03/01/2005 (B)	Anticipo (C)	TOTAL (B+C)	% Certificado + Anticipo / Programación hasta 2002 ((B+C)/A)
Asturias	88.592.749,00	86.711.070,37	14.428.260,00	101.139.330,37	114,162%
Canarias	61.100.000,00	71.521.181,88	9.948.890,00	81.470.071,88	133,339%
Extremadura	116.197.000,00	115.316.407,39	18.939.130,00	134.255.537,39	115,541%
Galicia	301.735.000,00	333.968.107,79	49.165.060,00	383.133.167,79	126,977%
Mejora Estructuras Y Sistemas Producción Agrarios	455.855.100,00	694.227.586,40	104.241.900,00	798.469.486,40	175,159%
Murcia	45.471.920,00	64.342.141,58	7.405.580,00	71.747.721,58	157,785%
Comunidad Valenciana	91.462.625,00	81.648.777,52	14.895.650,00	96.544.427,52	105,556%
Andalucía	324.602.817,00	326.411.722,93	52.864.980,00	379.276.702,93	116,843%
Asistencia Técnica	4.285.175,00	2.029.096,84	620.060,00	2.649.156,84	61,821%
Cantabria	37.600.000,00	44.000.980,29	4.550.000,00	48.550.980,29	129,125%
Castilla-La Mancha	180.953.000,00	205.027.938,59	29.470.000,00	234.497.938,59	129,591%
Castilla Y León	276.030.714,00	375.956.494,14	44.954.490,00	420.910.984,14	152,487%
<b>TOTAL</b>	<b>1.983.886.100,00</b>	<b>2.401.161.505,72</b>	<b>351.484.000,00</b>	<b>2.752.645.505,72</b>	<b>138,750%</b>

Tabla I.4 – Análisis N+2: Ayuda certificada a día de hoy frente a la programada para el periodo 2000 - 2002, anticipo incluido – Fondo: IFOP

PROGRAMA OPERATIVO	Ayuda Programada 2000-2002 (A)	Ayuda Certificada a 03/01/2005 (B)	Anticipo (C)	TOTAL (B+C)	% Certificado + Anticipo / Programación hasta 2002 ((B+C)/A)
IFOP	640.000.000,00	676.056.968,60	0,00	676.056.968,60	105,634%
IFOP Cantabria	9.000.000,00	15.140.137,99	0,00	15.140.137,99	168,224%
<b>TOTAL</b>	<b>649.000.000,00</b>	<b>691.197.106,59</b>	<b>0,00</b>	<b>691.197.106,59</b>	<b>106,502%</b>

## **Evaluación (Actualización de la evaluación intermedia)**

El artículo 42.4 del Reglamento (CE) 1260/1999 del Consejo establece que, como continuación de la evaluación intermedia, se efectuará una actualización de ésta para el marco comunitario de apoyo y para cada intervención, que deberá estar terminada para el 31 de diciembre de 2005, a más tardar, con vistas a preparar las intervenciones posteriores. Además, la actualización de la evaluación constituirá una fuente importante de información para la evaluación ex post que deberá estar realizada a finales del año 2009.

Con objeto de poner en marcha este proceso de actualización, el día 13 de septiembre de 2004 tuvo lugar una reunión del Grupo Técnico de Evaluación del MCA, en la cual se estudió el calendario de realización de la actualización de la evaluación intermedia y se aprobó el Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del equipo evaluador.

Asimismo, se aprobó un modelo de Pliego de Prescripciones Técnicas para incluir en los expedientes de contratación de las actualizaciones de las evaluaciones de los programas operativos, con objeto de que sus informes de evaluación presenten una cierta uniformidad para facilitar la integración de sus resultados, tarea que debe llevar a cabo el equipo evaluador del MCA para la realización del estudio de actualización de dicho MCA.

Las tareas a realizar en el ejercicio de actualización se basan en los contenidos del Documento nº 9 de la Comisión de orientaciones y de los debates habidos en la citada reunión del GTE, habiéndose acordado las siguientes:

1. Aplicación de las recomendaciones de los informes de evaluación intermedia.
2. Análisis de las realizaciones y de los resultados en función de los objetivos y de la ejecución financiera.
3. Análisis de los impactos obtenidos y de la probabilidad de realización de los objetivos.
4. Análisis de las cuestiones relativas a las prioridades horizontales de medio ambiente e igualdad de oportunidades.
5. Conclusiones y recomendaciones para la finalización de la presente programación y consideraciones para el futuro periodo de programación.

Respecto a la entrega de estos Informes se ha programado el siguiente calendario

- Programas Operativos Obj. nº 1
  - Informe provisional: 30 de junio de 2005
  - Informe definitivo: 31 de agosto de 2005
- MCA:
  - Informe provisional : 31 de octubre de 2005
  - Informe definitivo 30 de noviembre 2005.

La contratación del equipo evaluador del MCA y de los programas operativos plurirregionales, cuya competencia es de la Dirección General de Fondos Comunitarios, se ha realizado por concurso abierto.

El contrato para la realización del estudio de actualización de la evaluación del MCA ha sido adjudicado por la Junta de Contratación en su reunión del 13 de enero de 2005 a la empresa "Investigaciones y Asistencia Técnica, QUASAR, S.A.," que fue la encargada de realizar el anterior estudio de evaluación intermedia.

Posteriormente, en la reunión de la Junta de Contratación del 27 de enero se decidió adjudicar el estudio de actualización de la evaluación intermedia de los 4 Programas Operativos plurirregionales:

- Programa Operativo Local a INGENIERIA IDOM INTERNACIONAL, S.A.
- Programa Operativo Integrado de Investigación, Desarrollo e Innovación a INFORMACIÓN Y DESARROLLO, S.L. ( INFYDE )
- Programa Operativo de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo a la empresa QUASAR, S. A..
- Programa Operativo para la Sociedad de la Información a INFYDE

En cuanto al Programa Operativo Integrado de Asistencia Técnica se ha contratado a la misma empresa que realizó el estudio anterior, INFYDE, como contrato menor.

Se ha informado del estado actual del proceso de contratación de la Dirección General de Fondos Comunitarios a las distintas Administraciones Autonómicas, así como a la Comisión Europea y ya se han iniciado reuniones de trabajo con la empresa adjudicataria del concurso para la evaluación del MCA con el fin de comenzar los trabajos de preparación y coordinación. La empresa QUASAR está elaborando un documento preliminar de Orientaciones Metodológicas que conformara el establecimiento de un Marco Común de trabajo que se someterá para su debate y consenso al Grupo Técnico de Evaluación, en la reunión prevista para el próximo 4 de marzo.

Desde la Subdirección General de Programación Territorial y Evaluación de Programas Comunitarios se han mantenido reuniones de trabajo con la Subdirección General de la UAFSE y los respectivos equipos evaluadores de los MCA obj. 1 y obj. 3 para coordinar los procedimientos de trabajo de ambos estudios.

Asimismo se ha solicitado información a las Autoridades autonómicas sobre su proceso propio de contratación, requiriendo que comuniquen su procedimiento de contratación, fecha de adjudicación, cuantía, nombre de la empresa seleccionada y datos del representante de la misma para poder informar tanto a los servicios de la Comisión como a los organismos gestores de la AGE con el fin de facilitar su tarea a los equipos evaluadores.

La relación de entidades adjudicatarias de los Programas Operativos regionales es la siguiente:

<b>EVALUADORES DEL OBJETIVO Nº 1</b>	
<b>PROGRAMA OPERATIVO</b>	<b>ENTIDAD ADJUDICATARIA</b>
Marco Comunitario de Apoyo	QUASAR, S.A.
Andalucía	Universidad de Málaga
Asturias	Universidad de Oviedo
Canarias	QUASAR, S.A.
Cantabria	97 S&F, S.L.
Castilla y León	Universidad de Valladolid
Castilla La Mancha	QUASAR, S.A.
Ceuta	IDOM, S.A.
Comunidad Valenciana	IVIE, S.A.
Extremadura	IDOM, S.A.
Galicia	QUASAR, S.A.
Melilla	IDOM, S.A.
Murcia	RED2RED
Mejora de la Competitividad	QUASAR, S.A.
Local	IDOM, S.A.
Sociedad de la Información	INFYDE
I+D+I	INFYDE

Tabla I.5. MAC Objetivo 1 (2000-2006)  
 Relación de fechas de celebración de los Comités de los Programas Operativos y del envío del Informe Anual correspondiente a la anualidad 2004.

Programa Operativo	Fecha Comité de Seguimiento	Fecha envío informe anual Comisión	Fecha aceptación Comisión
<b>Programas Operativos Regionales</b>			
Programa Operativo de Andalucía	27/05/04	16/06/04	17/07/04
Programa Operativo del Principado de Asturias	19/05/04	15/07/04	23/09/04
Programa Operativo de Canarias	03/06/04	07/09/04	09/11/04
Programa operativo de Cantabria	06/05/04	22/09/04	25/10/04
Programa Operativo de Castilla -La Mancha	25/05/04	09/08/04	15/12/04
Programa Operativo de Castilla y León	19/05/04	28/06/04	17/07/04
Programa Operativo de Ceuta	30/03/04	21/05/04	16/07/04
Programa Operativo de Extremadura	21/04/04	02/09/04	12/10/04
Programa Operativo de Galicia	07/05/04	06/08/04	24/09/04
Programa Operativo de Melilla	13/05/04	28/06/04	22/07/04
Programa Operativo de Murcia	08/06/04	26/07/04	17/09/04
Programa Operativo de la Comunidad Valenciana	15/06/04	06/07/04	20/10/04
<b>Programas Operativos Plurirregionales</b>			
Programa Operativo de mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo	25/03/04	30/04/04	09/06/04
Programa Operativo Local	24/03/04	15/09/04	15/10/04
Programa Operativo FEDER-FSE de Investigación, Desarrollo e Innovación	17/05/04	30/06/04	10/11/04
Programa Operativo de la Sociedad de la Información	26/03/04	01/06/04	21/06/04
Programa Operativo Fomento del Empleo	23/07/04	30/07/04	
Programa Operativo Sistema de Formación Profesional	23/08/04	01/09/04	
Programa Operativo Iniciativa Empresarial y Formación Continua	23/08/04	31/08/04	
Programa Operativo Lucha contra la Discriminación	23/08/04	01/09/04	
Programa Operativo Plurirregional del IFOP	15/06/04	24/06/04	
Programa Operativo de Mejora de Estructuras y de los Sistemas de Producción	02/06/04	28/06/04	28/09/04
Programa Plurifondo FEDER-FSE-FEOGA(O)-de Asistencia Técnica	25/06/04	02/08/04	01/10/04

## **I.2 PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES.**

El capítulo 6.2 del Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006 para las Regiones Españolas Objetivo 1, establece que "En la fase de aplicación la actividad de cooperación se desarrollará en el marco del Comité de seguimiento, en el cual estarán representados los interlocutores económicos y sociales". También se señala que la cooperación con los interlocutores económicos y sociales es esencial para una correcta aplicación de los programas que integran dicho Marco.

Sobre la participación directa de los interlocutores económicos y sociales en los Comités de seguimiento como miembros permanentes, hay que señalar que la participación de los agentes económicos y sociales ha sido mayoritaria y activa, salvo excepciones en algún Comité de seguimiento.

La Autoridad de Gestión se dirigió, de acuerdo con las observaciones de la Comisión, a las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Valencia y a la Ciudad Autónoma de Melilla para que en los Comités de los correspondientes Programas Operativos se contara con la presencia de los agentes económicos y sociales.

Por parte de la Ciudad Autónoma de Melilla el 8 de octubre se inició procedimiento escrito para modificar el Reglamento Interno del Comité de Seguimiento e incorporar como miembro permanente, a título consultivo, un representante del CES. Esta propuesta fue aprobada con fecha 29 noviembre 2004.

La Comunidad de Castilla y León cuenta como miembro permanente del Comité de Seguimiento al Presidente del CES.

La Comunidad Valenciana invitó al Presidente del CES a participar en la reunión del último Comité de Seguimiento.

En la Comunidad Autónoma de Cantabria el Presidente del Consejo Económico y Social participa en las reuniones del Comité de Seguimiento como representante de los interlocutores económicos y sociales de la Región. Posteriormente el Director General de Economía comparece ante el pleno del CES para informar de los temas tratados en el Comité.

### **I.3 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES.**

El Tratado de Ámsterdam y la Estrategia Europea sobre el Empleo, junto a los nuevos Reglamentos de los Fondos Estructurales, proponen una integración horizontal en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todas las intervenciones estructurales.

El **Instituto de la Mujer**, dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, como Organismo responsable del impulso de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado, ha llevado a cabo una serie de actividades con el objetivo de incorporar la igualdad de oportunidades en las intervenciones de los Fondos Estructurales, entre las que destacan:

#### **1. Colaboración con los Comités de Seguimiento de los Marcos Comunitarios de Apoyo del Objetivo 1 y así como en los Comités de Seguimiento de los Programas Plurirregionales de FEDER, FSE, FEOGA e IFOP**

Como miembro de pleno derecho de dichos Comités citados, la responsabilidad del Instituto es el seguimiento y control de las actuaciones en materia de igualdad de oportunidades, lo que implica:

- Asistencia a las reuniones que se celebran de cada uno de los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos
- Asesoramiento técnico y observaciones en materia de igualdad de oportunidades a los Informes de Ejecución anuales de los Programas Operativos
- Ofrecimiento a los miembros de los Comités de Bibliografía especializada, que pudieran facilitar su tarea.
- Mantenimiento y actualización de la sección "Igualdad de oportunidades en los Fondos estructurales", dentro de la página web del Instituto de la Mujer
- Participación en los Encuentros Anuales, que a petición de la Comisión se han venido celebrando

#### **2. Colaboración con el Grupo Técnico de Evaluación.**

Dado que en la anualidad 2003 se han realizado las Evaluaciones intermedias de cada uno de los Programas Operativos Plurirregionales y del Programa Comunitario de Apoyo, el Instituto de la Mujer, como miembro de dicho Grupo, ha realizado las siguientes actividades:

- Participación en las reuniones del Grupo Técnico de Evaluación, para fijar criterios comunes
- Revisión de los borradores de los documentos y elaboración de propuestas
- Colaboración con los Equipos Evaluadores externos, para facilitarles la labor de evaluación de la igualdad de oportunidades y homogeneizar los criterios de tal manera que todas las evaluaciones tuvieran unos parámetros comunes

#### **3. Asunción de la Copresidencia y Secretaría del Grupo Temático Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.**

El Comité del Marco Comunitario de Apoyo del objetivo 1 acordó, en la reunión celebrada en el último trimestre de 2002, la creación del Grupo Temático de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres (en adelante G.T.I.O.). El 14 de noviembre de 2002 se celebró la reunión constitutiva en la que se adoptó su Reglamento interno de funcionamiento. El grupo tiene como objetivo ser un foro de análisis de las cuestiones relativas a la horizontalidad del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las actuaciones o proyectos cofinanciados por los Fondos Estructurales en España en el periodo 2000-2006, para lo cual tendrá una relevancia especial la puesta en común de buenas prácticas.

Dicho Grupo está copresidido por el Ministerio de Hacienda y el Instituto de la Mujer, quien a su vez ostenta la Secretaría del mismo. Son además miembros del citado Grupo, los

Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas, los gestores de los cuatro Fondos en la Administración General, la jefatura de fila de los gestores de Fondos de las CCAA (normalmente, las Consejerías de Economía y Hacienda como gestoras del FEDER, para objetivo 1 y Consejerías de Empleo para las otras zonas) y una representación de la Comisión Europea.

En cumplimiento del Plan de Trabajo adoptado en la segunda reunión del Grupo Temático de Igualdad de Oportunidades, que se celebró el 16 de diciembre de 2002 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Creación y celebración de reuniones de la Comisión de trabajo formada por el Instituto de la Mujer y los Organismos de igualdad de las Comunidades Autónomas, con el fin de elaborar un informe al final del periodo de programación, sobre la situación de la igualdad de oportunidades en cada una de las Comunidades Autónomas, de tal manera que se visibilice las actuaciones que podrían cofinanciarse con fondos estructurales.

Dicho Informe deberá recoger: Planes y Leyes de Igualdad, algunos indicadores comunes en materia de igualdad y ejemplos de buenas prácticas

- Desarrollo del Programa de Formación. La Evaluación Intermedia de las Intervenciones Estructurales puso de manifiesto carencias en la incorporación del principio transversal de igualdad en las actuaciones estructurales, motivada por falta de conocimientos en esta materia de gestores y responsables, por lo que el GTIO, aprobó como trabajo para el año 2004, la realización de un programa formativo.

Con este motivo, se han llevado a cabo 3 ediciones de unas Jornadas de un día y medio de duración, en las que han participado 121 asistentes, (82% mujeres y un 18% hombres) pertenecientes a la Administración General del Estado, 39 (32%) Comunidades Autónomas 79 (65%) y 1 de Administración Local (0,82%), con un 4% , de representación de altos cargos, del total de asistentes.

Al finalizar la formación se les pasó un cuestionario de evaluación, de los que se han recogido 94, lo que supone un 22% que no ha contestado. Los principales resultados obtenidos, han sido:

A la primera pregunta sobre conocimientos previos sobre igualdad de oportunidades, puntuando del 1 al 5, manifestaron que sus conocimientos eran:

Bajos	1:	15,96%
Medios	2:	21,27%
Bueno	3:	37,23%
Muy bueno:	4:	19,15%
Excelente:	5:	6,38%

Se observa que hay una percepción subjetiva de conocimientos en esta materia, lo que puede interpretarse, bien que se corresponde con la realidad, o bien que se piensa que sobre políticas de igualdad hay conocimientos suficientes o empatía por tratarse mayoritariamente de mujeres. Con respecto a la utilidad de la formación impartida en relación a su trabajo:

Nulo	0:	0%
Bajo	1:	1,06%
Medio	2:	21,27%
Bueno	3:	37,23%
Muy bueno	4:	19,15%
Excelente	5:	6,38%

La percepción del grado de utilidad es muy alto, si se suman los porcentajes de las categorías de , *bueno*, *muy bueno* y *excelente*, que alcanza 62,376%. Se desconoce, si incluso dentro de los que contestan *medio* o *bajo*, la falta de utilidad, estaría relacionada

con la dificultad de ponerlo en práctica, dado el puesto que ocupan en relación a la toma de decisiones.

Sobre aspectos que se consideran insuficientes y necesitan una mayor profundización: hay un 58,51% que contestan, que les gustaría profundizar en las buenas prácticas (Estos resultados están algo distorsionados ya que en la primera convocatoria, no se incluyeron ejemplos de buenas prácticas, haciéndolo a la vista de la demanda en la segunda y tercera edición de las Jornadas)

A la respuesta planteada sobre qué dejaría de incluir en el curso, las repuestas fue mayoritariamente, que nada (68,9%)., aunque esperaban una mayor concreción práctica.

Se destaca que los tres miembros de la Comisión Europea que participaron en las Jornadas, recomendaron que se siguiera trabajando en esta línea, ya que lo consideran fundamental, sobre todo para el próximo período de programación

- Elaboración de materiales metodológicos:
  - Edición de la **Guía metodológica para la Evaluación de las intervenciones de los Fondos desde una perspectiva de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres**. Esta Guía ha servido de documento técnico de consulta para los equipos evaluadores que han realizado las Evaluaciones Intermedias de los Programas Operativos regionales y plurirregionales
  - Elaboración de la **Guía metodológica para la incorporación de la perspectiva de género en las intervenciones de los Fondos**. Esta Guía pretende ser junto al anterior un documento básico en la formación impartida, que acercara aspectos teóricos y prácticos sobre aplicación de la igualdad a las intervenciones estructurales.
  - Elaboración y edición de la **Guía para la incorporación de la perspectiva de género**, además de contener unos conocimientos teóricos mínimos sobre igualdad de género, así como una breve descripción de las políticas públicas en esta materia, permite el una evaluación mínima sobre la igualdad de género de los proyectos, para cualquier profesional o político.

Todos estos materiales se han distribuido a las personas asistentes a los cursos de formación y a todas aquellas Comunidades Autónomas que lo han solicitado, con el fin de llevar a cabo en sus territorios, la formación sobre igualdad de sus gestores.

Para finalizar, informar que el Gobierno constituido a partir de las últimas elecciones celebradas en marzo de 2004, ha creado la Secretaría de Políticas de Igualdad, adscrita al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, lo que eleva la responsabilidad en el rango en esta materia. A dicha Secretaría, ha quedado adscrito el Instituto de la Mujer.

## **I.4 ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES.**

### **Grupo Temático de Medio Ambiente**

Las funciones del Grupo Temático de Medio Ambiente, creado en la reunión del Comité de Seguimiento del Marco Comunitario de Apoyo (MCA) Objetivo 1 celebrada el 16 de octubre de 2002 en el Ministerio de Hacienda, se le encomiendan, por mandato del Comité, a la Red de Autoridades Ambientales. Fruto de dicho mandato, en la 20ª reunión plenaria de la Red de Autoridades Ambientales, celebrada el 13 de diciembre de 2002 en Mieres (Principado de Asturias), se constituye formalmente el Grupo Temático de Medio Ambiente, bajo la presidencia conjunta del Ministerio de Medio Ambiente y del Ministerio de Hacienda, y se adopta su Reglamento interno de funcionamiento. En consecuencia, forman parte del Grupo Temático de Medio Ambiente los miembros efectivos de la Red de Autoridades Ambientales que representan a la Administración General del Estado, a las Comunidades y Ciudades Autónomas, a la Administración Local y a la Comisión Europea.

Desde la anterior reunión del Comité de Seguimiento del MCA Objetivo 1, celebrada en el Ministerio de Hacienda el día 10 de diciembre de 2003, el Grupo Temático de Medio Ambiente se reunió en pleno en dos ocasiones:

El día 13 de febrero de 2004 tiene lugar en Valencia la 3ª Reunión Plenaria organizada en colaboración con la Generalitat Valenciana y en la que se trataron los temas siguientes:

- Análisis de los actuales documentos metodológicos de evaluación ambiental con evaluadores independientes que participaron en la elaboración de informes de Evaluación Intermedia de la Programación Estructural 2000-2006.
- Presentación de la propuesta de documento "Indicadores de integración ambiental y criterios ambientales para la priorización de proyectos", en respuesta a las recomendaciones de los Informes de Evaluación Intermedia 2000-2006.
- Propuesta de nuevas acciones de integración ambiental en diferentes Ejes de desarrollo de la Programación Estructural 2000-2006.

El día 12 de noviembre de 2004 tiene lugar en Bilbao la 4ª Reunión Plenaria organizada en colaboración con el Gobierno Vasco y en la que se trataron los temas siguientes:

- Presentación del documento "Política de Cohesión 2007-2013: Desarrollo sostenible y medio ambiente" y de diversa información relativa a las nuevas perspectivas financieras.
- Presentación de la propuesta de documento "Metodología común para la Evaluación Ambiental de la Programación Estructural 2007-2013".
- Informe de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda sobre el proceso de actualización de la Evaluación Intermedia de la Programación Estructural 2000-2006.
- Información de la Dirección General de Fondos Comunitarios sobre la situación actual de los proyectos presentados al Fondo de Cohesión.

En relación con la información y debate relativo a las consideraciones ambientales y de desarrollo sostenible de las propuestas de la Comisión Europea sobre las perspectivas financieras y los Reglamentos de la política de cohesión, de desarrollo rural y de pesca 2007-2013, el pleno del Grupo Temático de Medio Ambiente acordó por unanimidad que se vuelva a tratar con mayor profundidad en el próximo encuentro plenario que, organizado en colaboración con la Junta de Andalucía, tendrá lugar en Sevilla los días 10 y 11 del próximo mes de marzo.

La 3ª y 4ª reunión del Grupo Temático de Medio Ambiente se hicieron coincidir, respectivamente, con la 23ª reunión plenaria y XXI Jornada Temática "Medio Ambiente Marino" y la 24ª reunión plenaria y XXII Jornada Temática "Plan Nacional de asignación de derechos de emisión en Europa" de la Red de Autoridades Ambientales.

## **Red de Autoridades Ambientales**

Si bien la Red de Autoridades Ambientales es un foro informal, a diferencia del Grupo Temático de Medio Ambiente que atiende al mandato e informa de sus reuniones al Comité de Seguimiento del MCA Objetivo 1, conviene señalar que su objetivo prioritario es velar por la integración de la protección del medio ambiente en las acciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión con objeto de promover un desarrollo regional sostenible.

En este sentido las actividades de la Red de Autoridades Ambientales suponen una importante aportación a las funciones del Grupo Temático de Medio Ambiente, cuyos miembros permanentes hay que recordar son los mismos. Pues bien, dentro de las actividades de la Red de Autoridades Ambientales, desde la anterior de la reunión del Comité de Seguimiento del MCA Objetivo 1, cabe señalar que, además de las dos Jornadas Temáticas y reuniones plenarias anteriormente citadas, se celebraron diversas reuniones de los diferentes Grupos de Trabajo específicos, concretamente las siguientes:

- “Turismo sostenible y Fondos comunitarios”, en diciembre de 2003 y octubre de 2004.
- “Indicadores de integración ambiental en la programación estructural”, en enero de 2004.
- “Medio Ambiente Urbano y Fondos comunitarios”, en enero de 2004.
- “Fondo Social Europeo y Medio Ambiente”, en febrero de 2004.
- “IFOP y Medio Ambiente”, en febrero y mayo de 2004.
- “Agricultura, Medio Ambiente y Fondos comunitarios”, en noviembre de 2004.

De las actividades y resultados de los trabajos de cada uno de los Grupos específicos se informó, a través de los diferentes miembros de la Red que actúan como ponentes, a los correspondientes plenarios de la Red de Autoridades Ambientales.

## **Red europea de Autoridades Ambientales**

En septiembre de 2004, la Comisión Europea reactivó el Grupo de Expertos de Medio Ambiente y Fondos Estructurales (Red europea de Autoridades Ambientales / *European Network of Environmental Authorities -ENEA-*) que no se había reunido desde el año 2000 -, que, bajo la presidencia de la Dirección General de Medio Ambiente, y con la participación de representantes de las Direcciones Generales de Política Regional y de Transporte y Energía, reunió a las autoridades ambientales de todos los Estados miembros a excepción de Luxemburgo, Suecia y Dinamarca.

En la reunión se trataron los temas siguientes:

- Evaluación ambiental Estratégica y Fondos Estructurales.
- Impactos positivos y negativos de los Fondos Estructurales y del Fondo de Cohesión en el medio ambiente.
- Política de Cohesión y Red Natura 2000.
- Política de Cohesión y Redes Transeuropeas.
- Desarrollo de capacidades y medio ambiente.
- Integración del medio ambiente en la Política de Cohesión.
- Plan de acción de Tecnologías Ambientales (ETAP).
- Noruega y los Mecanismos Financieros del EEE.
- Directiva Marco de aguas y financiación comunitaria.
- Presentación de un Manual por parte de ONG medioambientales.

Como conclusión de las diferentes presentaciones y debate se acordó constituir, en el seno de la Red europea de Autoridades Ambientales, cinco Grupos de Trabajo específicos, concretamente los siguientes:

- Evaluación Ambiental Estratégica y Fondos Estructurales / *Strategic Environmental Assessment and Structural Funds (SEA/SF)*, liderado por la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea.

- Directiva Marco de Aguas, Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión / *Water Framework Directive and Structural Funds (WFD/SCF)*, liderado por la Agencia de Medio Ambiente del Reino Unido.
- Tercer pilar del nuevo Fondo de Cohesión / *Cohesión Fund "Third Pillar"*, liderado por el Ministerio de Medio Ambiente de Polonia.
- Impacto de los Fondos Estructurales en el medio ambiente / *Impact of Structural Funds on environment (ISFE)*, liderado por la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea y el Ministerio de Medio Ambiente de Italia.
- Desarrollo de Capacidades y medio ambiente / *Capacity Building*

Hasta la fecha se han celebrado diversas reuniones de los diferentes Grupos de Trabajo a excepción del de "Desarrollo de Capacidades". El Secretariado de la Red española de Autoridades Ambientales participa como miembro activo de los Grupos de Trabajo siguientes: SEA (25.10.04 y 20.01.05), WFD/SCF (04.11.04 y 28.01.05) e ISFE (27.09.04, 04.11.04, 15 y 16.12.04 y 27.01.05).

Por último, los líderes de cada uno de los Grupos de Trabajo informarán de sus actividades en la próxima reunión plenaria de la Red europea de Autoridades Ambientales (EAEA) que tendrá lugar en Bruselas el próximo día 28 de febrero.

## **I.5 INFORME SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

Se han venido realizando actividades en el seno del Grupo Temático para la Sociedad de la Información desde su reunión constitutiva y la aprobación de su reglamento de funcionamiento.

Ya en abril de 2003 se realizó un informe titulado “INFORME ANÁLISIS DE LAS ACCIONES INCLUIDAS EN LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DENTRO DEL EJE 2 (SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO) PARA ZONAS OBJETIVO 1. Recursos, medidas, indicadores, incidencia con los objetivos de e-Europe y proyecciones macroeconómicas”, que fue presentado en la reunión del Grupo Temático de fecha 20/5/2003.

En dicho informe, centrado en el análisis del Eje 2 (Sociedad del Conocimiento) se analizaban 12 programas de CCAA y dos programas de ámbito nacional, el de I+D+I y el de Sociedad de la Información. Se analizaron, en primer lugar, las medidas y su posible solapamiento, estudiando las medidas por programas, los aspectos referidos a la distribución de las inversiones y los repartos de recursos por medidas y programas, haciendo especial énfasis en la medida 2.7, correspondiente a la Sociedad de la Información y poniendo las inversiones a realizar en comparación con los PIB regionales y/o nacional. Asimismo se estudió la estructura de indicadores, realizando un trabajo de puesta en equivalencia con los indicadores de e-Europe 2005.

La segunda parte de informe se refería al impacto macroeconómico previsible de las inversiones previstas en los correspondientes programas, obteniéndose los efectos sectoriales en términos de producción, importación, empleo, valor añadido, rentas e impuestos. Finalmente se apuntaban algunas consideraciones sobre futuros enfoques de trabajos a realizar dentro del ámbito del Grupo de Trabajo.

Este informe fue analizado por el Grupo, que alcanzó algunos acuerdos al respecto, en cuanto a la continuidad de los trabajos, como fueron:

- Realizar la versión definitiva del Informe realizado, incorporando las correcciones y matizaciones expresadas por los asistentes
- Continuar con el desarrollo de informes en la línea presentada
- Hacer un mayor hincapié en la medida 2.7, Sociedad de la Información, en futuros informes
- Utilizar los informes de avance de los diferentes programas para analizar el desarrollo real de sus actividades
- Utilizar las evaluaciones intermedias de los Programas como fuente de información
- Tratar de revisar los indicadores, con el fin de contribuir a su racionalización
- Colaborar con la asistencia técnica que está llevando a cabo la tarea de realizar los informes de avance

En Junio de 2003 se realizó la versión final del citado informe, recogiendo las sugerencias recibidas.

Posteriormente se procedió a redactar un segundo informe, siguiendo los acuerdos adoptados, titulado: “INFORME REVISIÓN DE LOS INDICADORES DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DEL EJE 2 (SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO) PARA ZONAS OBJETIVO 1, EN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN” , que fue finalizado en Marzo de 2004.

En este informe se hizo una revisión exhaustiva de los indicadores utilizados en los programas relativos a la Sociedad de la Información, apuntando problemas y estableciendo recomendaciones para futuros programas, con el fin múltiple de acercar los indicadores a los conceptos implícitos en la estructura de e-Europe 2005 y de evitar problemas derivados de su medida en situaciones reales, de manera que se pudiese poner en evidencia el avance, dentro de la tipología de cada conjunto de indicadores (realizaciones, resultados e impactos, de los correspondientes programas).

En este segundo trabajo no resultó posible utilizar las evaluaciones intermedias ni los informes de avance, dado que no se disponía de ellos en las fechas de realización. Es decir, el trabajo se realizó sobre los documentos originales de los correspondientes programas, sin tomar en consideración su ejecución.

Este trabajo no se ha presentado formalmente al Grupo de Trabajo a fecha de hoy. No obstante, se está trabajando en una ampliación que permitiera conectarlo con los esfuerzos actuales de desarrollar un Plan de Convergencia en materia de Sociedad de la Información, incorporando consideraciones sobre la posición relativa de España y sus CCAA y sobre el uso de indicadores compuesto o de síntesis para la ubicación relativa de países y regiones en el avance en la adopción de las herramientas de la Sociedad de la Información entre empresas y el conjunto de la sociedad.

Dentro del conjunto de actividades, no prescritas específicamente por el Grupo de Trabajo, pero que se encuentran dentro de su espíritu de funcionamiento, cabe citar la celebración de una reunión de coordinación con las CCAA en materia de extensión de la banda ancha a zonas rurales y periféricas celebrada en diciembre de 2004. Esta reunión permitió establecer criterios para el lanzamiento de una iniciativa nacional de extensión de la banda ancha que se encuentra en proceso de desarrollo.

## I.6 ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES EN LA AYUDA PROGRAMADA DERIVADAS DE LAS APORTACIONES DE LA RESERVA DE EFICACIA Y LAS REPROGRAMACIONES

### 1. Análisis por ejes. Objetivo 1

Tabla I.6 Datos por ejes – Objetivo 1

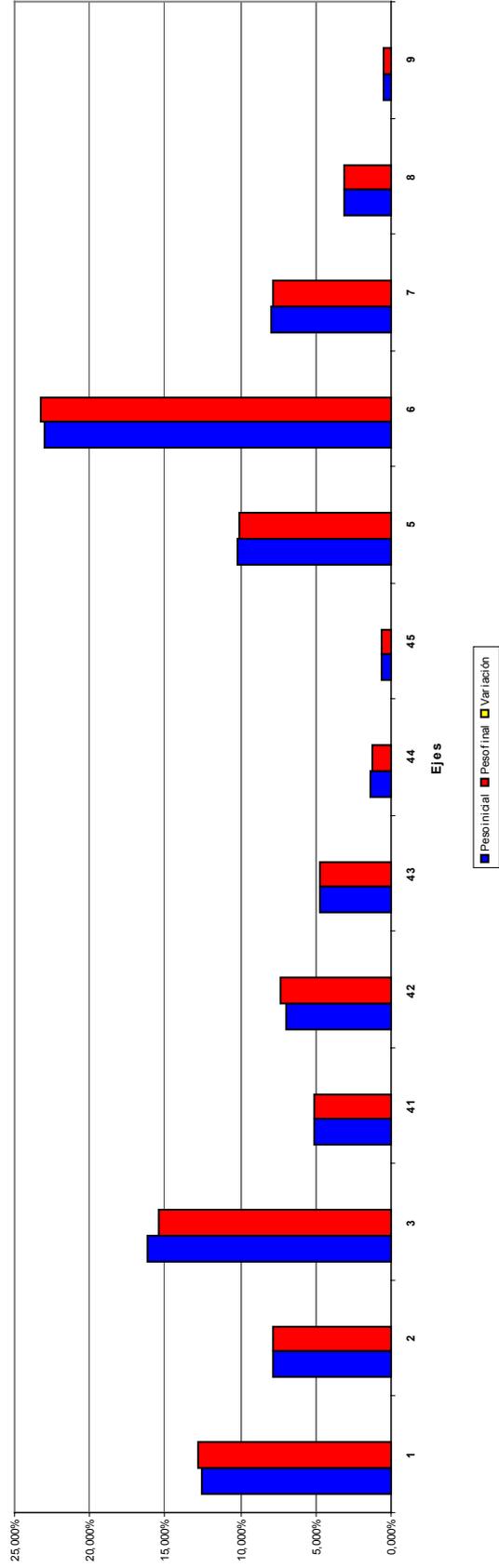
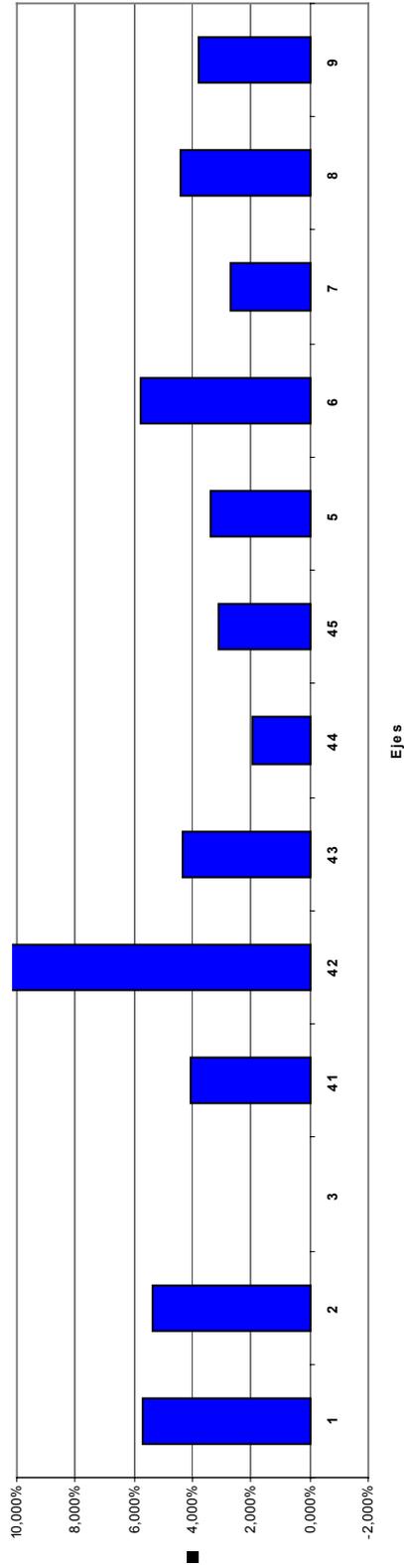
Eje	Evolución comparad								
	Ayuda Programada Actual 2000 - 2006 (A)	Reprogramación (B)	Asignación Reserva de Eficacia (C)	Total Variación Reprogramaciones (B) + (C) = (D)	Ayuda Programada Propuesta 2000 - 2006 (A) + (D)	% Variación (D) / (A)	Peso relativo (A)	Peso relativo (D)	Diferencia [(D) - (A)] x 100
1	4.991.242.421	67.243.257	216.829.272	284.072.529	5.275.314.950	5,691%	12,621%	12,784%	0,163
2	3.086.551.954	20.406.760	145.948.040	166.354.800	3.252.906.754	5,390%	7,805%	7,883%	0,078
3	6.378.583.731	-109.667.360	106.256.153	-3.411.207	6.375.172.524	-0,053%	16,129%	15,449%	-0,679
41	2.032.878.299	-12.624.549	95.114.475	82.489.926	2.115.368.225	4,058%	5,140%	5,126%	-0,014
42	2.750.300.402	105.215.993	178.944.245	284.160.238	3.034.460.640	10,332%	6,954%	7,354%	0,399
43	1.874.785.130	11.541.537	69.888.918	81.430.455	1.956.215.585	4,343%	4,741%	4,741%	0,000
44	528.196.448	-9.943.378	20.432.222	10.488.844	538.685.292	1,986%	1,336%	1,305%	-0,030
45	235.414.634	-2.150.030	9.407.474	7.257.444	242.672.078	3,083%	0,595%	0,588%	-0,007
5	4.011.314.634	-94.643.563	229.627.059	134.983.496	4.146.298.130	3,365%	10,143%	10,048%	-0,095
6	9.079.162.531	51.257.100	471.125.888	522.382.988	9.601.545.519	5,754%	22,957%	23,268%	0,311
7	3.143.250.711	-25.730.831	110.370.087	84.639.256	3.227.889.967	2,693%	7,948%	7,822%	-0,126
8	1.235.543.652	0	54.463.841	54.463.841	1.290.007.493	4,408%	3,124%	3,126%	0,002
9	200.775.453	-904.936	8.592.326	7.687.390	208.462.843	3,829%	0,508%	0,505%	-0,002
<b>Total</b>	<b>39.548.000.000</b>		<b>01.717.000.000</b>	<b>1.717.000.000</b>	<b>41.265.000.000</b>	<b>4,342%</b>	<b>100,000%</b>	<b>100,000%</b>	

A excepción del eje 3, que sufre una muy ligera caída, un 0,05%, todos los demás experimentan un marcado incremento en el volumen de la ayuda programada, en consonancia con el incremento medio del 4,342% que supone la aportación de reserva de eficacia. Las tasas de variación oscilan entre el 2%, para el caso del eje 44 hasta el 10,32%, que, registrado en el eje 42, supone el mayor aumento de todos. Son también muy significativos los incrementos en los ejes como el 1, 2 y 6, cuyos aumentos rondan el 5%. Por lo que respecta al peso relativo<sup>2</sup> que cada uno de los ejes representa en el conjunto del

<sup>2</sup> Los ratios definidos con el objeto de analizar el comportamiento de la ayuda programada tras las reprogramaciones y la asignación de la reserva de eficacia son:

- **% Variación Eje** – Representa la variación experimentada por la ayuda programada tras la reprogramación y la reserva de eficacia. Se define como  $[(A + D) - A] / A$
- **Peso Relativo (A)** – Representa el peso que representa la ayuda programada para cada Eje en el conjunto del Objetivo 2 antes de las modificaciones efectuadas. Se define como  $A / \text{Total de Ayuda Programada Inicialmente}$
- **Peso Relativo (D)** – Representa el peso que representa la ayuda programada para cada Eje en el conjunto del Objetivo 2 después de las modificaciones efectuadas. Se define como  $(A + D) / \text{Total de Ayuda Programada Finalmente}$

Marco de Objetivo 1, los ejes 1, 2, 42, 6 y 8 registran un incremento en la ayuda programada, más reseñable en el caso de los ejes 42 y 6, con aumentos de más de 0,3 puntos frente a valores de entorno a 0,1 puntos en el resto. En contraste, el resto de ejes sufren disminuciones, especialmente apreciables en el eje 3, con una caída de -0,6 puntos. Los gráficos 1 y 2 muestran el comportamiento anteriormente descrito.



Las recomendaciones de la Evaluación Intermedia del Marco Comunitario de Apoyo propugnaban que los ejes que más debían verse reforzados eran el 1, 2, 3, 5 y 6. La Tabla 1 muestra un comportamiento bastante acorde con estas recomendaciones, excepto en lo que hace referencia al Eje 3, dado que ve su ayuda disminuida en términos absolutos, aunque si bien en escasa cuantía porcentual (cinco centésimas). Para discernir a que puede ser debido este comportamiento, en la Tabla 2 se presenta la vinculación existente entre cada una de las Intervenciones del Marco y los ejes en las que operan, indicándose en cada caso la variación porcentual de ayuda experimentada en el Eje respectivo para cada Intervención.

Tabla I.7: Variación porcentual por Eje e Intervenciones - Objetivo 1

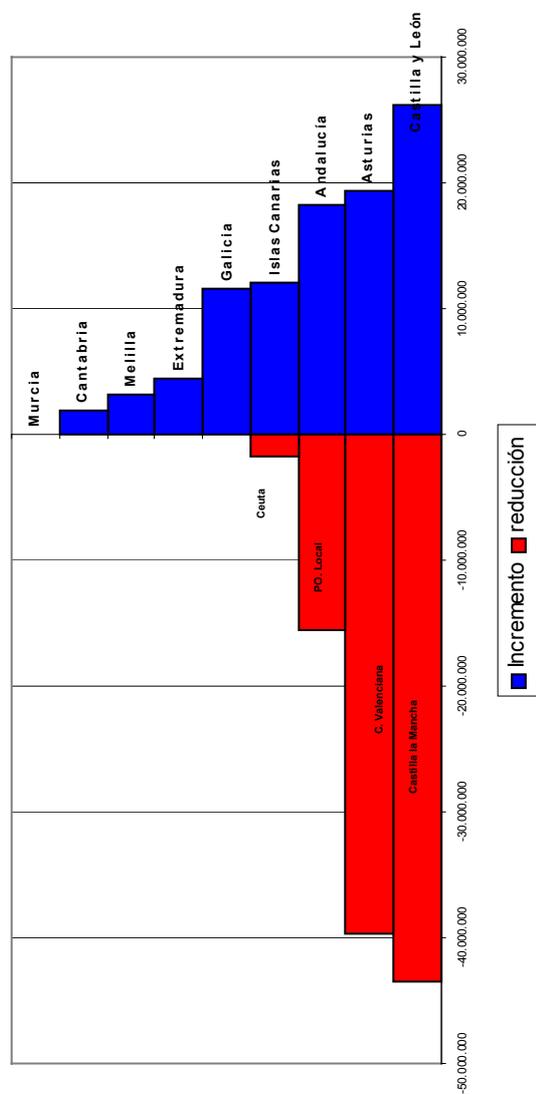
Intervenciones	Variación en ejes								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Andalucía	4,666%	4,548%	0,845%	5,970%	19,577%	4,908%	0,695%		3,008%
Asturias	7,355%	10,504%	7,622%	-2,775%	3,931%	7,601%	-12,958%		6,816%
Islas Canarias	4,386%	5,394%	3,418%	-7,172%	4,595%	8,368%	4,928%		-3,147%
Cantabria	5,963%	0,580%	3,436%	4,603%	6,352%	2,620%	4,046%		48,089%
Castilla y León	5,033%	11,752%	4,862%	2,563%	5,367%	4,194%	4,379%		-9,228%
Castilla la Mancha	19,723%	4,230%	-8,788%	-0,837%	51,896%	4,268%	-0,198%		0,825%
Ceuta	35,609%	-	-30,955%	2,672%	5,145%	4,335%			0,000%
C. Valenciana	10,427%	18,231%	-4,572%	5,791%	3,782%	9,077%	-3,861%		26,394%
Extremadura	5,131%	1,139%	0,888%	8,101%	5,473%	6,362%	-0,655%		0,000%
Galicia	7,033%	6,211%	1,953%	6,350%	1,174%	4,652%	3,944%		0,890%
Melilla	9,478%	14,790%	34,446%	-17,497%	-11,806%	28,217%			31,936%
Murcia	2,284%	24,263%	0,000%	2,697%	5,497%	10,112%	9,709%		9,594%
PO Local					6,620%				0,000%
PO I+D+I		4,411%	-13,198%						0,000%
PO Asistencia Técnica									0,000%
PO Sociedad Información		0,000%							0,000%
PO Mejora Competitividad									0,000%
PO Lucha Discriminación	4,696%			6,367%	-30,000%				182,536%
PO Mejora Estructuras Agrarias					4,000%		4,548%		24,117%
PO IFOP	4,408%							4,408%	-24,237%
PO Sistemas Formación Profesional									4,408%
PO Formación Continua	-7,726%			0,000%					0,000%
PO Fomento del Empleo				5,639%	-7,748%				20,310%
<b>TOTAL</b>	<b>5,691%</b>	<b>5,390%</b>	<b>-0,053%</b>	<b>6,277%</b>	<b>3,365%</b>	<b>5,754%</b>	<b>2,693%</b>	<b>4,408%</b>	<b>3,829%</b>

Se indican en rojo los valores negativos. Se aprecia que existen varios porcentajes de dicho signo distribuidos a lo largo de los ejes 1, 3, 4, 5 y 9, presentando el resto únicamente signos positivos. Es de señalar la presencia de cuatro valores negativos en el Eje 3 que, frente a lo que ocurre en el Eje 4, logran invertir el signo final del Eje. El comportamiento de las intervenciones en lo que respecta, por ejemplo, al Eje 6 resulta mucho más homogéneo, dado que todas ellas registran incrementos, en mayor o menor medida. Para determinar de manera concreta las causas que provocan estos comportamientos, en la Tabla 3 se detallan la variación de la ayuda registrada para cada una de las intervenciones participantes en dos ejes, el 3 y 6, que, como ejemplo, presentan comportamientos dispares.

Tabla I.8: Datos por intervenciones - Objetivo 1

POIs	Eje 3		Eje 6	
	Δ Ayuda	Δ Ayuda	Porcentaje	Porcentaje
Andalucía	18.293.067	137.460.653	26,314%	
Asturias	19.361.971	43.267.579	8,283%	
Islas Canarias	12.036.772	65.850.997	12,606%	
Cantabria	1.880.889	1.200.000	0,230%	
Castilla y León	26.231.330	51.016.323	9,766%	
Castilla la Mancha	<b>-43.475.871</b>	29.450.706	5,638%	
Ceuta	<b>-1.803.036</b>	168.000	0,032%	
C. Valenciana	<b>-39.622.104</b>	57.312.893	10,971%	
Extremadura	4.413.669	41.331.394	7,912%	
Galicia	11.582.707	65.816.403	12,599%	
Melilla	3.239.724	3.421.136	0,655%	
Murcia	0	26.086.904	4,994%	
PO Local	<b>-15.550.325</b>			
<b>TOTAL</b>	<b>-3.411.207</b>	<b>522.382.988</b>	<b>100,000%</b>	

Gráfico I.3: Variaciones positivas y negativas en el Eje 3 por Intervenciones – Objetivo 1



Se puede apreciar que, para el caso del Eje 3, las variaciones negativas que registran las intervenciones de Castilla La Mancha, Comunidad Valenciana, el PO Local y el POI de Ceuta compensan los incrementos positivos registrados por el resto. El Gráfico 3 muestra la disparidad de los importes consignados, que, finalmente suponen el saldo negativo que presenta el Eje 3. Para el Eje 6 todas las intervenciones presentan un saldo positivo, destacando especialmente por su volumen Andalucía, que representa un 26% del total del incremento registrado, seguida por Galicia, Islas Canarias, C. Valenciana y Castilla y León, con incrementos en torno al 10%. Esto concuerda plenamente con las recomendaciones de la Evaluación Intermedia del Marco, en donde se indicaba la necesidad de reforzar las infraestructuras vinculadas con las redes de transporte transeuropeo y las interconexiones entre los distintos medios de transporte.

## 2. Análisis por intervenciones y Fondos. Objetivo 1

Tabla I.9: Datos por intervenciones - Objetivo 1

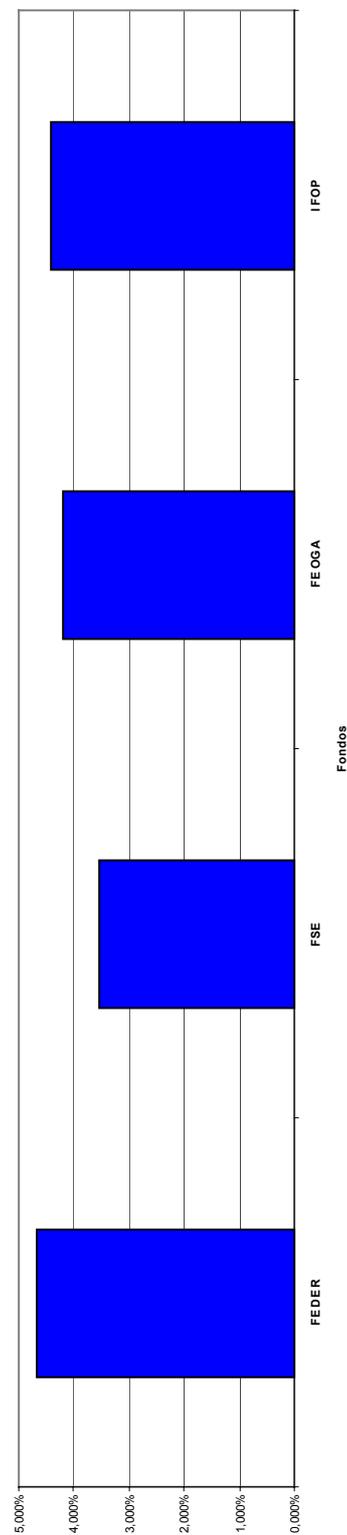
Programas Operativos	Ayuda Programada Actual 2000 - 2006 (A)	Reprogramación (B)	Asignación Reserva de Eficacia (C)	Total Variación Reprogramaciones (B) + (C) = (D)	Ayuda Programada Propuesta 2000 - 2006 (A) + (D)	Evolución comparada			
						% Variación DOCUP	Peso relativo (A)	Peso relativo (D)	Diferencia [(D) - (A)] x 100
Andalucía	7.840.414.000	0	345.607.509	345.607.509	8.186.021.509	4,408%	19,825%	19,838%	0,013
Asturias	1.338.893.000	0	59.018.755	59.018.755	1.397.911.755	4,408%	3,385%	3,388%	0,002
Islas Canarias	1.846.127.000	0	81.377.763	81.377.763	1.927.504.763	4,408%	4,668%	4,671%	0,003
Cantabria	296.504.000	0	13.105.149	13.105.149	309.609.149	4,420%	0,750%	0,750%	0,001
Castilla y León	3.155.560.000	0	139.097.914	139.097.914	3.294.657.914	4,408%	7,979%	7,984%	0,005
Castilla la Mancha	2.106.700.000	0	92.863.890	92.863.890	2.199.563.890	4,408%	5,327%	5,330%	0,003
Ceuta	77.101.000	0	3.398.632	3.398.632	80.499.632	4,408%	0,195%	0,195%	0,000
Comunidad Valenciana	2.744.494.000	0	120.978.017	120.978.017	2.865.472.017	4,408%	6,940%	6,944%	0,004
Extremadura	2.131.232.000	0	93.945.267	93.945.267	2.225.177.267	4,408%	5,389%	5,392%	0,003
Galicia	3.430.058.000	0	151.197.858	151.197.858	3.581.255.858	4,408%	8,673%	8,679%	0,006
Melilla	58.400.000	0	2.574.287	2.574.287	60.974.287	4,408%	0,148%	0,148%	0,000
Murcia	1.137.294.000	0	50.132.218	50.132.218	1.187.426.218	4,408%	2,876%	2,878%	0,002
PO Local	1.073.000.000	0	47.298.122	47.298.122	1.120.298.122	4,408%	2,713%	2,715%	0,002
PO I+D+I	1.621.825.545	0	71.490.496	71.490.496	1.693.316.041	4,408%	4,101%	4,104%	0,003
PO Asistencia Técnica	18.765.000	0	0	0	18.765.000	0,000%	0,047%	0,045%	-0,002
PO Sociedad Información	446.568.000	0	0	0	446.568.000	0,000%	1,129%	1,082%	-0,047
PO Mejora Competitividad	1.785.382.000	0	78.700.108	78.700.108	1.864.082.108	4,408%	4,514%	4,517%	0,003
PO Lucha contra Discriminación	319.836.195	0	19.801.397	19.801.397	339.637.592	6,191%	0,809%	0,823%	0,014
Mejora Estructuras Agraria	1.489.170.000	0	65.643.004	65.643.004	1.554.813.004	4,408%	3,765%	3,768%	0,002
PO IFOP	1.504.600.000	0	66.325.015	66.325.015	1.570.925.015	4,408%	3,804%	3,807%	0,002
PO Sistemas Formación Profesional	131.967.805	0	0	0	131.967.805	0,000%	0,334%	0,320%	-0,014
PO Formación Continua	1.563.403.111	0	63.213.926	63.213.926	1.626.617.037	4,043%	3,953%	3,942%	-0,011
PO Fomento Empleo	3.430.705.344	0	151.230.673	151.230.673	3.581.936.017	4,408%	8,675%	8,680%	0,006
<b>TOTAL</b>	<b>39.548.000.000</b>	<b>0</b>	<b>1.717.000.000</b>	<b>1.717.000.000</b>	<b>41.265.000.000</b>	<b>4,342%</b>	<b>100,000%</b>	<b>100,000%</b>	<b>0,000%</b>

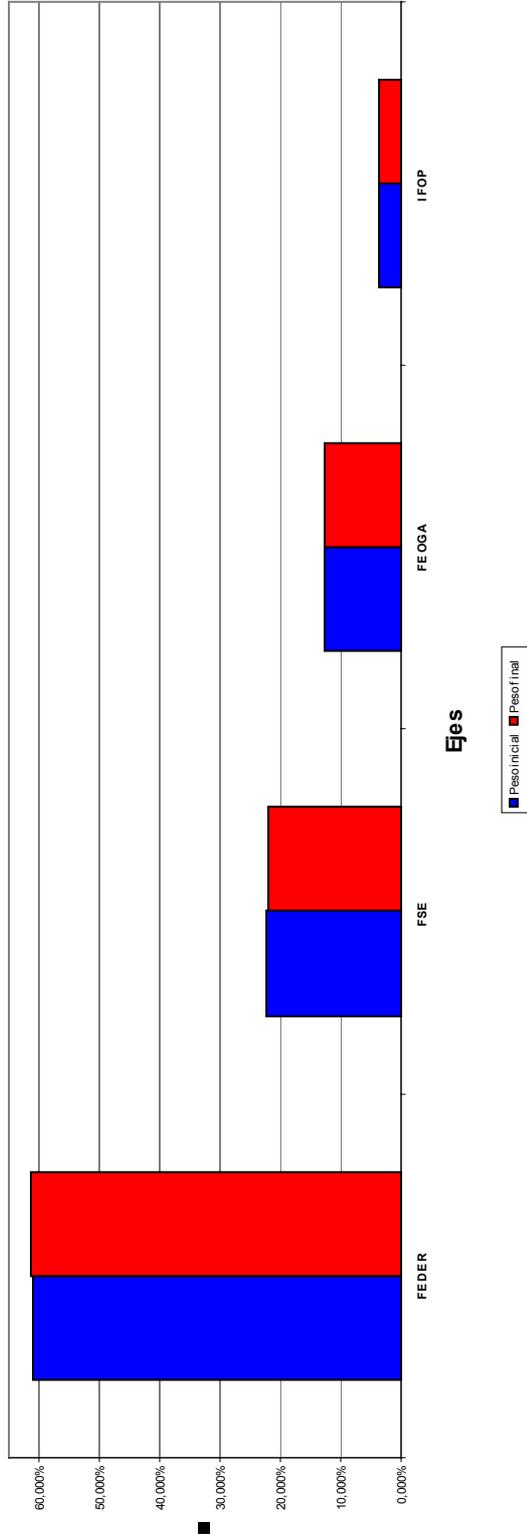
Todas las intervenciones beneficiarias de la aportación de Reserva de Eficacia experimentan un incremento de la ayuda programada en un porcentaje del 4,408%. La excepción son los PO de Lucha contra la Discriminación y el Programa de FSE de Formación Continua, que reflejan incrementos del 6,191% y del 4,043% respectivamente. El motivo de esta variación se debe a que se ha producido el traspaso de un volumen de ayuda de Reserva del FSE, destinada inicialmente al Programa de Formación Continua, al Programa Plurirregional de Lucha contra la Discriminación

Tabla I.10: Datos por Fondos – Objetivo 1

FONDOS	Ayuda Programada Actual 2000 - 2006 (A)	Reprogramación (B)	Asignación Reserva de Eficacia (C)	Total Variación Reprogramaciones (B) + (C) = (D)	Ayuda Programada Propuesta 2000 - 2006 (A) + (D)	Evolución comparada			Diferencia [(D) - (A)] x 100
						% Variación DOCUP	Peso relativo (A)	Peso relativo (D)	
FEDER	24.185.985.810	11.973.376	1.115.469.284	1.127.442.660	25.313.428.470	4,662%	61,156%	61,344%	0,188
FSE	8.832.277.622	-12.157.090	323.702.011	311.544.921	9.143.822.543	3,527%	22,333%	22,159%	-0,174
FEOGA	5.025.136.568	183.714	211.503.690	211.687.404	5.236.823.972	4,213%	12,706%	12,691%	-0,016
IFOP	1.504.600.000	0	66.325.015	66.325.015	1.570.925.015	4,408%	3,804%	3,807%	0,002
<b>Total</b>	<b>39.548.000.000</b>	<b>0</b>	<b>1.717.000.000</b>	<b>1.717.000.000</b>	<b>41.265.000.000</b>	<b>4,342%</b>	<b>100,000%</b>	<b>100,000%</b>	

Todos los Fondos son beneficiarios de una cuantía derivada de la Reserva de Eficacia, por lo que en todos los casos la variación experimentada es positiva. El hecho de que el FEDER, con un 4,662% y el IFOP, con un 4,408% presenten incrementos superiores a la media, situada en el 4,342%, hace que su peso relativo en el Marco de Objetivo 1 aumente, frente a la disminución relativa experimentada para el caso del FSE y del FEOGA, que en ningún caso supera los 0,2 puntos de caída. En los gráficos 3 y 4 se aprecia de manera visual este comportamiento.





**3. ANEXO: Tabla detallada por ejes y medidas. Marco de Apoyo Comunitario de Objetivo 1**

PROGRAMACIÓN DE LA AYUDA COMUNITARIA. CONSECUENCIAS DE LAS REPROGRAMACIONES Y RESERVA DE EFICACIA - 2004

OBJETIVO 1 - MARCO: Permanente y Transitorio - FONDO: Todos

Datos en euros

Eje	Medida	Ayuda Programada Actual 2000 - 2006 (A)	Reprogramación (B)	Asignación Reserva de Eficacia (C)	Total Variación Reprogramaciones (B) - (C) = (D)	Ayuda Programada Propuesta 2000 - 2006 (A) + (D)	% Variación (D) / (A)	Peso relativo (A)	Peso relativo (D)	Diferencia (D) - (A) x 100
1	Apoyo a las empresas industriales, artesanales, comerciales y servicios (FEDER)	2.169.392.822	53.480.392	84.566.759	138.067.151	2.307.459.973	6,364%	43,464%	43,741%	0,277
2	Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas (FEOGA-O)	895.809.016	65.934.162	56.996.312	122.900.474	1.018.709.490	13,719%	17,948%	19,311%	1,363
3	Provisión, recuperación y adecuación de espacios productivos servicios empresas (FEDER)	242.170.966	7.731.598	36.535.274	44.266.872	286.437.838	18,279%	4,852%	5,430%	0,578
4	Apoyo a las empresas relacionadas con la economía social (FEDER)	65.120.611	-6.024.819	626.231	-5.398.588	59.722.022	-8,142%	1,005%	1,120%	-0,184
5	Mejora de las condiciones de financiación de las empresas (FEDER)	30.311.965	-7.756.103	461.710	-7.294.393	23.017.572	-24,064%	0,607%	0,436%	-0,171
51	Apoyo a las empresas industriales, artesanales, comerciales y servicios (FEDER)	305.967.451	13.928.570	16.323.859	30.252.429	336.219.880	9,887%	6,130%	6,370%	0,243
52	Provisión, recuperación y adecuación de espacios productivos servicios empresas (FEDER)	22.601.432	-6.699.959	15.901.433	-6,699.959	15,901.433	-29,644%	0,453%	0,301%	-0,151
53	Mejora de las condiciones de financiación de las empresas (FEDER)	177.035.201	-2.577.790	3.496.805	919.015	177.954.216	0,519%	3,374%	3,374%	-0,174
54	Apoyo a la internacionalización y promoción exterior (FEDER)	33.551.997	-5.722.210	0	-5.722.210	27.829.787	-17,056%	0,672%	0,528%	-0,145
55	Promoción del capital organizativo de las empresas (FEDER)	13.408.000	-1.400.000	0	-1.400.000	12.008.000	-10,442%	0,289%	0,204%	-0,041
56	Apoyo a la internacionalización y promoción exterior (FEDER)	107.032.969	632.570	632.570	1.265.140	108.298.109	1,181%	2,144%	2,041%	-0,103
6	Apoyo a la internacionalización y promoción exterior (FEDER)	59.790.353	-216.635	2.170.076	1.953.441	61.743.794	3,267%	1,198%	1,170%	-0,027
7	Promoción del capital organizativo de las empresas (FEDER)	460.116.442	-11.276.982	3.870.982	-7.406.000	448.839.646	-2,451%	8,506%	8,506%	-0,710
8	Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo (FSE)	240.997.903	10.624.335	0	10.624.335	251.622.238	4,408%	4,828%	4,770%	-0,059
9	Apoyo a la transformación y comercialización de los productos pesqueros (Incluida acuicultura) (IFOP)	167.935.293	-27.659.900	534.359	-27.125.541	140.809.752	-16,152%	3,365%	2,669%	-0,695
10	Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas (FEDER)	4.991.242.421	67.243.257	216.929.272	284.172.529	5.275.414.950	5,691%	12,621%	12,784%	0,163
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transf. (FSE)</b>	<b>388.207.183</b>	<b>-13.592.092</b>	<b>4.389.328</b>	<b>-9.202.764</b>	<b>379.004.419</b>	<b>-2,371%</b>	<b>12,571%</b>	<b>11,651%</b>	<b>-0,926</b>
1	Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico (FEDER)	976.821.968	2.375.166	73.915.470	76.290.636	1.053.112.504	7,810%	31,648%	32,375%	0,727
2	Transferencia tecnológica (FEDER)	512.846.527	-6.265.251	789.998	-5.475.253	507.371.274	-1,068%	16,166%	15,597%	-0,569
3	Equipamiento científico-tecnológico (FEDER)	87.673.722	-321.841	2.262.011	1.940.170	89.613.892	2,213%	2,759%	2,841%	0,086
4	Centros públicos de investigación y centros tecnológicos (FEDER)	240.488.575	8.182.412	13.897.585	22.079.997	262.568.572	9,181%	7,919%	8,072%	0,280
52	Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico (FEDER)	23.504.999	2.765.000	0	2.765.000	28.098.569	19,543%	0,762%	0,864%	0,102
53	Equipamiento científico-tecnológico (FEDER)	11.110.998	0	3.000.000	3.000.000	14.180.998	26,831%	0,362%	0,436%	0,074
54	Transferencia tecnológica (FEDER)	1.905.000	-1.086.000	0	-1.086.000	819.000	-57,008%	0,062%	0,025%	-0,037
55	Centros públicos de investigación y centros tecnológicos (FEDER)	3.649.000	2.228.858	2.200.000	4.428.858	8.077.858	121,372%	0,118%	0,248%	0,130
56	Grandes instalaciones (FEDER)	47.374.001	0	900.000	900.000	48.274.001	1,900%	1,535%	1,484%	-0,051
7	Sociedad de la información (FEDER)	349.518.081	27.066.938	41.828.648	68.895.586	418.403.667	19,709%	11,324%	12,862%	1,539
71	Potenciación del acceso a los nuevos servicios digitales: Acceso a Internet (TRAC)	144.959.234	0	0	0	144.959.234	0,000%	4,686%	4,456%	-0,240
72	Acceso a infraestructuras y servicios digitales	188.718.826	0	0	0	188.718.826	0,000%	6,164%	5,802%	-0,313
73	Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT)	50.303.052	0	0	0	50.303.052	0,000%	1,630%	1,546%	-0,083
74	Apoyo a la introducción de la Sociedad de la Información y del comercio electrónico en las PYMES (ARTEPYME II)	31.532.032	0	0	0	31.532.032	0,000%	1,022%	0,969%	-0,052
75	Aplicaciones y sistemas dinamizadores de la Sociedad de la Información (CIUDADES DIGITALES)	15.426.016	0	0	0	15.426.016	0,000%	0,500%	0,474%	-0,026
76	Aplicaciones para la Educación	12.442.840	0	0	0	12.442.840	0,000%	0,353%	0,353%	-0,021
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas (FEDER)</b>	<b>3.086.551.954</b>	<b>20.406.760</b>	<b>145.948.040</b>	<b>166.354.800</b>	<b>3.252.906.754</b>	<b>5,390%</b>	<b>7,805%</b>	<b>7,883%</b>	<b>0,078</b>
1	Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas (FEDER)	1.864.438.676	-270.830.189	8.335.500	-262.500.689	1.601.937.987	-14,079%	29,230%	25,128%	-4,102
2	Mejora de las infraestructuras existentes, abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas y saneamiento y depuración	542.651.789	415.131.512	3.011.711	830.243.223	1.372.185.211	250,355%	8,507%	15,071%	6,563
3	Saneamiento y depuración de aguas residuales (FEDER)	595.592.453	110.505.074	9.546.126	120.051.200	715.643.653	20,157%	9,377%	11,225%	1,888
4	Gestión integral de los residuos urbanos y de los residuos industriales tratados (FEDER)	157.366.159	-20.372.101	18.323.951	-2.048.150	136.994.009	-1,289%	2,441%	2,441%	0,001
5	Acciones medioambientales en costas (FEDER)	256.503.471	-46.534.719	0	-46.534.719	209.968.752	-18,213%	4,006%	3,278%	-0,728
6	Protección y regeneración del entorno natural (FEDER)	1.836.504.411	-247.331.723	19.318.504	-228.013.219	1.608.491.192	-12,416%	28,792%	25,231%	-3,561
60	Acciones medioambientales derivadas de la conservación de la economía agraria (FEOGA-O)	3.936.568	-1.561.893	0	-1.561.893	2.374.675	-39,677%	0,062%	0,037%	-0,024
7	Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental (FEDER)	63.926.426	-6.339.124	0	-6.339.124	57.587.302	-9,916%	1,002%	0,903%	-0,099
8	Regeneración de suelos y de espacios (FEDER)	36.637.862	-4.689.309	0	-4.689.309	31.948.553	-12,731%	0,548%	0,548%	-0,026
9	Silvicultura (FEOGA-O)	710.796.446	-25.381.793	8.383.439	-17.000.354	693.796.092	-2,393%	11,143%	11,281%	0,137
10	Acciones medioambientales derivadas de la conservación de la economía agraria (FEOGA-O)	310.959.469	-102.267.095	10.938.678	-91.328.417	219.631.052	-29,244%	4,875%	4,857%	-0,018
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación (FEDER)</b>	<b>6.378.583.731</b>	<b>-109.687.360</b>	<b>106.258.153</b>	<b>-3.411.207</b>	<b>6.375.172.524</b>	<b>-0,053%</b>	<b>16,129%</b>	<b>15,448%</b>	<b>-0,675</b>
1	Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación (FEDER)	813.037.903	-20.189.837	44.306.287	24.116.450	837.148.353	5,425%	39,994%	40,526%	0,526
12	Fomentar el acceso de todas las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión, en sus dos componentes: la Form (FSE)	956.617.949	-1.860.198	27.584.275	25.724.077	982.342.026	2,669%	47,057%	46,438%	-0,619
13	Desarrollar nuevas modalidades de oferta en Formación Profesional Inicial/Reglada (FSE)	37.238.782	-609.978	361.356	-248.622	36.990.160	-0,668%	1,832%	1,749%	-0,083
14	Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional (FSE)	66.346.836	-1.699.820	630.431	-1.069.389	65.277.447	-1,612%	3,264%	3,086%	-0,178
15	Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superen la enseñanza obligatoria (FSE)	159.636.829	11.475.284	13.975.410	25.450.694	185.087.523	15,320%	7,853%	8,207%	0,354
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral (FSE)</b>	<b>2.032.878.299</b>	<b>-12.624.549</b>	<b>95.114.475</b>	<b>82.489.926</b>	<b>2.115.368.225</b>	<b>4,058%</b>	<b>5,140%</b>	<b>5,125%</b>	<b>-0,014</b>
6	Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral (FSE)	2.322.176.074	96.411.892	155.719.966	254.130.858	2.576.306.932	10,944%	84,434%	84,902%	0,468
7	Combatiendo el paro prolongado mediante acciones de reinserción en el mercado laboral (FSE)	147.790.341	-6.816.555	20.760.752	13.944.197	161.734.538	9,435%	5,374%	5,330%	-0,044
8	Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes (FSE)	271.750.221	15.551.048	2.464.527	18.015.575	289.765.796	6,629%	9,881%	9,549%	-0,332
9	Apoyar la reincorporación a la vida laboral activa de las personas ausentes del mercado de trabajo (FSE)	8.563.766	-1.930.392	0	-1.930.392	6.633.374	-22,469%	0,312%	0,218%	-0,093
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Apoyar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores (FSE)</b>	<b>2.750.300.402</b>	<b>106.215.993</b>	<b>178.944.249</b>	<b>284.160.238</b>	<b>3.034.460.640</b>	<b>10,352%</b>	<b>6,954%</b>	<b>7,356%</b>	<b>0,399</b>
2	Apoyar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores (FSE)	1.549.005.597	75.267.512	65.879.209	141.146.721	1.690.152.318	4,851%	82,623%	83,025%	0,402
3	Sustener la consolidación del empleo existente (FSE)	255.591.953	5.174.874	2.161.566	7.336.440	262.928.393	2,870%	13,633%	13,441%	-0,192
4	Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad del empleo (FSE)	70.187.580	-2.900.849	1.848.143	-1.052.706	69.134.874	-1,500%	3,744%	3,534%	-0,210
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral (FSE)</b>	<b>1.874.875.130</b>	<b>-11.541.537</b>	<b>69.883.918</b>	<b>58.342.381</b>	<b>1.933.217.511</b>	<b>3,118%</b>	<b>4,741%</b>	<b>4,741%</b>	<b>0,000</b>
10	Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral (FSE)	346.379.595	-2.928.014	18.820.937	15.892.923	360.272.518	4,011%	65,578%	66,860%	1,282
11	Proporcionar oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo (FSE)	153.811.665	-7.015.364	3.311.285	-3.704.079	150.107.586	-2,408%	29,120%	27,868%	-1,255
60	Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral (FSE)	18.982.366	0	0	0	18.982.366	0,000%	3,584%	3,524%	-0,070
61	Proporcionar oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo (FSE)	9.022.822	0	300.000	300.000	9.322.822	3,325%	1,708%	1,731%	0,022
<b>TOTAL EJE 6</b>	<b>Mejorar la empleabilidad de las mujeres (FSE)</b>	<b>528.196.448</b>	<b>-9.943.378</b>	<b>20.432.222</b>	<b>10.488.844</b>	<b>538.680.292</b>	<b>1,966%</b>	<b>1,356%</b>	<b>1,306%</b>	<b>-0,050</b>
16	Mejorar la empleabilidad de las mujeres (FSE)	167.117.140	-214.795	6.593.909	6.379.114	173.496.254	3,817%	70,988%	71,494%	0,506
17	Fomentar la actividad empresarial de las mujeres (FSE)	34.519.916	-929.011	1.582.133	653.122	35.173.038	1,892%	14,663%	14,494%	-0,169
18	Combatiendo la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida (FSE)	33.777.578	-1.006.224	1.231.432	225.208	34.002.786	0,667%	14,368%	14,012%	-0,336
<b>TOTAL EJE 45</b>	<b>Mejorar la empleabilidad de las mujeres (FSE)</b>	<b>235.414.634</b>	<b>-2.150.030</b>	<b>9.407.474</b>	<b>7.257.444</b>	<b>242.667.078</b>	<b>3,053%</b>	<b>0,595%</b>	<b>0,583%</b>	<b>-0,007</b>
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Mejorar la empleabilidad de las mujeres (FSE)</b>	<b>7.421.574.913</b>	<b>92.039.573</b>	<b>373.787.334</b>	<b>465.826.907</b>	<b>7.887.401.820</b>	<b>6,277%</b>	<b>18,766%</b>	<b>19,114%</b>	<b>0,348</b>

PROGRAMACIÓN DE LA AYUDA COMUNITARIA. CONSECUENCIAS DE LAS REPROGRAMACIONES Y RESERVA DE EFICACIA - 2004

OBJETIVO 1 - MARCO: Permanente y Transitorio - FONDO: Todos

Datos en euros

Eje	Medida	Ayuda Programada Actual 2000 - 2006 (A)	Reprogramación (B)	Reserva de Eficacia (C)	Total Variación Reprogramaciones (B) ± (C) = (D)	Ayuda Programada Propuesta 2000 - 2006 (A) + (D)	% Variación (D) / (A)	Peso relativo (A)	Peso relativo (D)	Diferencia (D) - (A) x 100
5	1	244.300.387	20.142.310	25.746.346	45.888.656	290.189.043	16,784%	6,090%	6,999%	0,908
	2	86.345.658	-10.538.600	0	-10.538.600	75.807.058	-12,205%	2,153%	1,829%	-0,324
	3	940.358.578	5.159.186	37.153.247	42.312.433	982.671.011	4,500%	23,443%	23,700%	0,257
	4	34.629.380	3.407.755	0	3.407.755	38.037.135	9,841%	0,863%	0,917%	0,054
	5	26.794.857	12.020.239	7.676.240	19.696.479	46.491.336	73,508%	32,429%	1,121%	0,453
	6	1.300.834.687	-99.902.948	654.364	-99.248.584	1.201.586.103	-7,630%	5,176%	28,980%	-3,449
	7	207.608.392	3.048.982	66.106.714	69.155.696	276.766.088	33,312%	9,265%	6,675%	1,499
	8	371.302.208	-21.592.550	24.494.693	2.902.143	374.204.351	0,782%	9,025%	9,025%	-0,231
	9	753.214.148	-6.224.266	65.293.455	59.069.189	812.283.337	7,842%	18,777%	19,591%	0,813
	10	45.926.339	-163.671	2.500.000	2.336.329	48.262.668	5,087%	1,145%	1,164%	0,019
<b>TOTAL EJE 5</b>		<b>4.011.314.634</b>	<b>-94.643.563</b>	<b>229.627.059</b>	<b>134.983.496</b>	<b>4.146.298.130</b>	<b>3,365%</b>	<b>10,143%</b>	<b>10,048%</b>	<b>-0,095</b>
6	1	4.896.744.252	129.391.003	304.412.541	433.803.544	5.330.547.796	8,859%	53,934%	55,518%	1,564
	2	58.469.998	-6.774.332	0	-6.774.332	51.695.666	-11,586%	0,644%	0,538%	-0,106
	3	3.023.087.698	-79.599.189	70.904.505	-8.694.684	3.014.393.014	-0,288%	33,297%	31,395%	-1,902
	4	387.871.579	31.795.968	68.649.814	100.445.782	488.317.361	25,897%	4,272%	5,085%	0,814
	5	280.049.812	-3.785.688	12.622.723	8.837.035	288.866.847	3,156%	3,085%	3,009%	-0,076
	6	2.436.000	-499.999	0	-499.999	1.936.001	-20,525%	0,027%	0,020%	-0,007
	7	81.150.214	-6.395.968	1.000.000	-5.395.968	75.754.246	-6,649%	0,894%	0,789%	-0,105
	8	63.106.272	0	13.005.894	13.005.894	76.112.166	20,610%	0,695%	0,793%	0,098
	9	165.408.393	18.770.989	19.301.400	38.072.389	203.480.782	22,914%	1,824%	1,824%	0,000
	10	72.843.223	-29.178.237	0	-29.178.237	43.664.986	-40,056%	0,802%	0,455%	-0,348
<b>TOTAL EJE 6</b>		<b>9.079.182.531</b>	<b>51.267.100</b>	<b>471.125.688</b>	<b>522.392.788</b>	<b>9.601.575.319</b>	<b>5,754%</b>	<b>22,957%</b>	<b>23,268%</b>	<b>0,311</b>
7	1	510.032.400	0	34.385.866	34.385.866	544.408.266	6,742%	16,236%	16,685%	0,640
	2	477.529.299	1.247.381	27.379.883	28.627.264	506.156.563	5,995%	15,192%	15,681%	0,489
	3	494.902.653	44.337.448	19.872.163	64.209.611	559.112.264	12,974%	15,745%	17,321%	1,576
	4	290.274.000	-47.067.001	12.591.042	-34.475.959	255.798.041	-11,877%	9,235%	7,925%	-1,310
	5	285.326.879	-16.802.505	341.698	-16.460.807	268.866.072	-5,769%	9,077%	8,329%	-0,748
	6	133.254.464	0	8.259.209	8.259.209	141.513.673	6,198%	4,239%	4,384%	0,145
	7	16.540.357	0	689.182	689.182	17.229.539	4,167%	0,526%	0,534%	0,008
	8	30.857.592	-7.149.000	0	-7.149.000	23.708.592	-23,168%	0,982%	0,734%	-0,247
	9	11.722.000	1.524.000	262.805	1.786.805	13.508.805	15,243%	0,373%	0,419%	0,046
	10	565.673.749	2.280.112	6.588.239	8.868.351	574.542.100	1,568%	17,996%	17,799%	-0,197
	11	57.085.718	-4.101.266	0	-4.101.266	52.984.452	-7,183%	1,816%	1,642%	-0,175
<b>TOTAL EJE 7</b>		<b>3.143.250.711</b>	<b>-25.730.831</b>	<b>110.370.087</b>	<b>84.639.256</b>	<b>3.227.889.967</b>	<b>2,693%</b>	<b>7,948%</b>	<b>7,822%</b>	<b>-0,126</b>
8										
9										
<b>TOTAL EJE 8</b>		<b>1.235.543.652</b>	<b>0</b>	<b>54.463.841</b>	<b>54.463.841</b>	<b>1.290.007.493</b>	<b>4,408%</b>	<b>100,000%</b>	<b>100,000%</b>	<b>0,000</b>
9	1	61.133.735	-231.152	894.906	894.906	62.028.641	1,464%	3,124%	29,755%	-0,694
	2	74.582.300	4.246.318	5.308.290	9.554.608	84.136.908	12,811%	37,147%	40,361%	3,214
	3	34.020.433	-4.920.102	152.664	-4.767.438	29.252.995	-14,013%	16,945%	14,033%	-2,912
	4	28.058.445	1.236.839	0	1.236.839	29.295.284	4,408%	13,975%	14,053%	0,078
	5	2.980.540	768.475	0	768.475	3.749.015	25,783%	1,485%	1,798%	0,314
<b>TOTAL EJE 9</b>		<b>200.775.453</b>	<b>-904.936</b>	<b>8.592.328</b>	<b>7.687.390</b>	<b>208.462.843</b>	<b>3,829%</b>	<b>0,508%</b>	<b>0,505%</b>	<b>-0,002</b>
<b>TOTAL POI REGIONALES</b>		<b>39.548.000.000</b>	<b>0</b>	<b>1.717.000.000</b>	<b>1.717.000.000</b>	<b>41.265.000.000</b>	<b>4,342%</b>	<b>100,000%</b>	<b>100,000%</b>	<b>0,000%</b>

## **I.7. DECISIÓN DE LA COMISIÓN C(2004) 4220 Y NUEVO CUADRO FINANCIERO**



COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Bruselas, 29/X/2004  
C (2004) 4220 final

**DECISIÓN DE LA COMISIÓN**

**de 29/X/2004**

**que modifica la Decisión C(2000) 2552, de 19 de octubre, por la que se aprueba el Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales comunitarias en las regiones del Objetivo 1 y en la región beneficiaria de la ayuda transitoria en virtud del Objetivo 1, en España**

**Nº CCI 1999 ES 16 1 CC 001**

(El texto en lengua española es el único auténtico)

## DECISIÓN DE LA COMISIÓN

de 29/X/2004

**que modifica la Decisión C(2000) 2552, de 19 de octubre, por la que se aprueba el Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales comunitarias en las regiones del Objetivo 1 y en la región beneficiaria de la ayuda transitoria en virtud del Objetivo 1, en España**

Nº CCI 1999 ES 16 1 CC 001

LA COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Visto el Reglamento (CE) nº 1260/1999 del Consejo, de 21 de junio de 1999, por el que se establecen disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales<sup>1</sup>, y, en particular, el apartado 2 de su artículo 14,

Considerando lo siguiente:

- (1) Mediante la Decisión C (2000) 2552 de 19 de octubre de 2000, la Comisión aprobó la ayuda estructural comunitaria para las regiones del Objetivo 1 y para la región beneficiaria de la ayuda transitoria en virtud del Objetivo 1, para el período 2000-2006.
- (2) El apartado 2 del artículo 14 del Reglamento (CE) nº 1260/1999 establece que los marcos comunitarios de apoyo, programas operativos y documentos únicos de programación se revisarán y, en caso necesario, se adaptarán por iniciativa del Estado miembro o de la Comisión de acuerdo con el Estado miembro, una vez efectuada la evaluación intermedia contemplada en el artículo 42 y asignada la reserva de eficacia contemplada en el artículo 44.
- (3) Mediante la Decisión 2004/344/CE<sup>2</sup>, la Comisión ha asignado la reserva de eficacia por Estado miembro para la intervención estructural comunitaria en los objetivos nº 1, 2 y 3 y el Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca fuera del objetivo nº 1, a los programas operativos o documentos únicos de programación, o a sus prioridades consideradas eficaces, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 44 del Reglamento (CE) nº 1260/1999.
- (4) El 23 de diciembre de 2003, la Comisión recibió el informe de la evaluación intermedia del Marco Comunitario de Apoyo para las regiones españolas incluidas en el Objetivo 1

---

<sup>1</sup> DOCE L 161 de 26.06.1999, p. 1. Reglamento cuya última modificación la constituye el Acta de Adhesión 2003 (DOCE L 236 de 23.09.2003, p. 33)

<sup>2</sup> DOCE L 111 de 17.04.2004, p.41

de los Fondos Estructurales Europeos 2000-2006, según establece el artículo 42 del Reglamento (CE) nº 1260/1999.

- (5) El 29 de julio de 2004, la Comisión ha notificado al Estado miembro que considera necesario proceder a una adaptación de los cuadros financieros del Marco Comunitario de Apoyo, como consecuencia del proceso de reprogramación del que han sido objeto los programas operativos que lo integran, una vez distribuida la reserva de eficacia general y efectuadas las modificaciones derivadas del ejercicio de evaluación intermedia.
- (6) La Comisión, en asociación con el Estado miembro interesado, ha analizado y aprobado esta modificación del Marco Comunitario de Apoyo.
- (7) La Decisión C (2000) 2552 de 19 de octubre de 2000 debe, en consecuencia, ser modificada,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

#### *Artículo 1*

La Decisión C(2000) 2552 de 19 de octubre de 2000 queda modificada como sigue:

1. El apartado 2 del artículo 2 se sustituirá por el texto siguiente:

“El plan de financiación indicativo precisa el coste total de los ejes prioritarios definidos para la acción conjunta de la Comunidad y del Estado miembro, 89.762.817.382 euros para todo el período, así como las dotaciones financieras previstas en concepto de participación de los Fondos Estructurales, 41.265.000.000 euros.

La necesidad de financiación nacional resultante, de 20.840.345.685 euros del sector público, puede ser parcialmente cubierta mediante el recurso a los préstamos comunitarios procedentes del Banco Europeo de Inversiones y de otros instrumentos de préstamo. A título indicativo, los préstamos del BEI pueden alcanzar una suma de 8.099.021.761 euros.

A título indicativo, la distribución prevista del total de la participación comunitaria disponible entre los Fondos estructurales es la siguiente:

FEDER:	25.315.803.145 euros
FSE:	9.143.822.543 euros
FEOGA, Sección de Orientación	5.234.449.297 euros
IFOP	1.570.925.015 euros

También con carácter indicativo, la contribución del Fondo de Cohesión, que se añade a la de los Fondos Estructurales, asciende a 7.097.854.144 euros para el periodo de 2000-2006”.

2. Los planes de financiación del anexo a la Decisión C(2000) 2552 de 19 de octubre de 2000 se sustituirán por los planes de financiación que figuran en el Anexo I de la presente Decisión.

*Artículo 2*

El destinatario de la presente Decisión será el Reino de España.

Hecho en Bruselas, el 29/X/2004

*Por la Comisión*  
*Jacques BARROT*  
*Miembro de la Comisión*



**ANEXO I**

[Nuevo plan de financiación general y nuevos planes financieros regionales]

MCA ESPAÑA 2000-2006 OBJETIVO 1  
(En Euros)

POR AÑOS	COSTE TOTAL	GASTO PÚBLICO TOTAL	PARTICIPACIÓN PÚBLICA												INVERSIÓN PRIVADA	FONDO COHESIÓN (1)	OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	PRESTAMOS BEI
			COMUNITARIA			NACIONAL						OTROS						
			TOTAL 3+4+7	FEDER 4	FSE 5	FEOGA-O 6	IFOP 7	TOTAL 8+9+12	CENTRAL 9	REGIONAL 10	LOCAL 11	OTROS 12	13					
2000	11.721.723.951	7.805.957.345	5.322.267.749	3.358.901.749	1.249.200.000	501.666.000	213.700.000	2.490.389.598	1.456.906.316	979.295.377	70.341.759	23.844.144	3.919.096.316	987.554.102	0	1.137.975.379		
Ayuda Permanente	11.499.937.929	7.671.262.465	5.242.267.749	3.315.101.749	1.230.900.000	487.986.000	209.200.000	2.438.994.716	1.440.597.310	985.762.014	66.801.229	23.844.144	3.828.675.453	987.554.102	0	1.137.975.379		
Ayuda Transitoria	21.785.793	131.394.880	80.000.000	43.800.000	16.300.000	14.400.000	3.500.000	51.394.880	16.320.966	33.531.363	1.540.531	0	99.390.853	0	0	0		
2001	12.452.057.170	8.489.228.980	5.664.000.000	3.473.900.000	1.271.100.000	722.700.000	218.300.000	2.815.228.860	1.611.684.598	979.741.664	71.042.628	152.757.870	3.992.840.310	909.298.910	44.136.867	1.190.351.837		
Ayuda Permanente	12.284.750.278	8.381.020.273	5.614.000.000	3.425.600.000	1.255.000.000	710.100.000	213.300.000	2.767.020.273	1.597.214.505	948.553.106	69.745.912	151.537.350	3.903.735.005	909.298.910	44.136.867	1.190.351.837		
Ayuda Transitoria	167.311.892	108.208.697	70.000.000	38.300.000	16.100.000	12.600.000	3.000.000	48.208.587	14.470.093	31.188.558	1.327.616	1.220.320	79.105.305	0	0	0		
2002	12.796.443.356	8.739.509.649	5.814.647.870	3.541.727.790	1.291.200.000	759.720.080	220.900.000	2.924.861.779	1.683.754.235	1.002.881.726	69.198.093	169.237.725	4.046.933.707	1.146.313.737	0	1.193.003.179		
Ayuda Permanente	12.617.026.381	8.638.743.268	5.735.647.870	3.509.427.790	1.278.600.000	749.120.080	217.500.000	2.881.065.419	1.669.800.276	979.309.040	68.094.991	167.994.112	3.980.295.092	1.146.313.737	0	1.193.003.179		
Ayuda Transitoria	189.414.975	100.766.380	59.000.000	32.300.000	13.600.000	10.600.000	2.500.000	43.796.360	13.953.956	27.375.666	1.093.102	1.343.613	66.648.615	0	0	0		
2003	13.028.514.864	8.915.039.010	5.929.834.483	3.616.670.981	1.304.877.822	773.966.760	223.900.000	2.885.204.527	1.728.735.985	1.005.168.756	66.503.341	182.799.805	4.113.475.854	1.169.077.561	0	1.208.199.319		
Ayuda Permanente	12.884.121.302	8.826.008.005	5.880.834.483	3.591.870.981	1.293.577.822	773.966.760	221.800.000	2.845.174.122	1.715.193.813	981.032.474	67.823.926	181.323.809	4.058.112.787	1.169.077.561	0	1.208.199.319		
Ayuda Transitoria	144.393.472	89.030.905	48.000.000	26.800.000	11.300.000	8.000.000	2.100.000	40.030.405	13.541.752	24.136.282	879.419	1.472.956	55.363.067	0	0	0		
2004	13.143.220.989	9.356.800.163	6.057.570.365	3.701.702.862	1.315.205.112	812.963.574	228.099.807	3.289.029.778	1.929.745.383	1.045.599.890	76.611.210	247.083.325	3.786.820.826	1.379.508.990	0	1.114.664.355		
Ayuda Permanente	13.023.396.044	9.274.030.821	6.016.570.365	3.679.222.782	1.305.786.438	805.227.110	226.354.055	3.257.460.438	1.914.409.092	1.022.019.945	76.015.953	245.016.466	3.749.357.223	1.379.508.990	0	1.114.664.355		
Ayuda Transitoria	119.832.945	82.569.342	41.000.000	22.480.110	9.438.674	7.398.464	1.744.752	41.569.342	15.337.271	23.589.935	595.257	2.066.879	37.283.603	0	0	0		
2005	13.184.715.385	9.332.502.690	6.173.933.063	3.774.061.223	1.341.726.944	825.501.832	232.623.254	3.158.590.627	1.816.176.694	1.015.937.388	77.742.411	248.711.124	3.862.212.705	1.508.110.814	0	1.136.505.937		
Ayuda Permanente	13.072.206.865	9.248.428.705	6.131.933.063	3.751.101.122	1.332.082.269	817.965.168	230.778.504	3.118.495.642	1.803.897.214	991.804.797	77.126.236	246.867.305	3.823.777.981	1.508.110.814	0	1.136.505.937		
Ayuda Transitoria	122.508.729	84.073.985	42.000.000	22.960.111	9.638.675	7.536.464	1.844.750	42.079.985	15.291.480	24.132.601	616.095	2.043.819	38.634.744	0	0	0		
2006	13.408.131.947	9.459.009.998	6.282.746.450	3.846.819.400	1.368.512.865	850.111.231	237.502.954	3.177.063.518	1.836.868.039	1.013.158.411	79.805.439	247.231.630	3.946.321.979	0	0	1.800.541.759		
Ayuda Permanente	13.291.116.998	9.388.638.721	6.245.748.450	3.826.519.400	1.360.012.865	823.511.231	235.702.954	3.140.890.271	1.823.590.880	992.504.182	79.181.396	245.613.763	3.904.490.277	0	0	1.800.541.759		
Ayuda Transitoria	115.014.949	73.173.247	37.000.000	20.300.000	8.500.000	6.600.000	1.800.000	36.173.247	13.277.059	20.654.248	824.072	1.617.667	41.841.702	0	0	0		
TOTAL MCA	89.782.817.842	89.105.345.885	47.265.000.000	25.315.603.145	9.143.822.543	5.234.448.297	1.570.825.015	20.440.345.685	12.053.874.810	6.991.573.312	513.235.180	1.271.682.463	27.657.471.897	7.097.654.144	44.136.867	8.099.027.761		
Ayuda Permanente	88.672.554.887	81.424.130.879	40.987.000.000	25.109.642.824	9.066.845.194	5.168.579.399	1.554.035.513	20.537.139.879	11.981.992.210	6.806.962.528	506.559.102	1.261.897.029	27.248.423.809	7.097.654.144	44.136.867	8.099.027.761		
Ayuda Transitoria	1.090.262.955	681.214.806	378.000.000	206.960.221	86.977.349	67.872.898	16.289.502	303.214.806	102.182.600	184.590.874	6.676.078	9.785.454	409.047.899	0	0	0		

**REGIÓN CANTABRIA - FORMAS DE INTERVENCIÓN REGIONALIZADAS**  
(En Euros)

	PARTICIPACIÓN PÚBLICA												
	GASTO PÚBLICO				COMUNITARIA				NACIONAL				
	TOTAL 1=2+13	TOTAL 2=3+8	TOTAL 3=4 a 7	TOTAL 4	FEDER	FSE	FEOGA-O	IFOP	TOTAL 8=9 a 12	CENTRAL	REGIONAL	LOCAL	OTROS
<b>EJE PRIORITARIO</b>													
1. Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo.	95.257.345	95.257.345	42.430.895	20.599.825	3.810.782	8.480.875	9.539.213	52.826.650	24.261.831	28.564.819	0	0	
2. Sociedad del conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información)	35.936.861	35.936.861	16.082.986	16.082.986	0	0	0	19.853.875	172.376	19.681.499	0	0	
3. Medioambiente, Entorno natural y Recursos hídricos.	97.341.754	97.341.754	56.625.882	39.279.993	0	17.345.889	0	40.715.872	12.150.184	28.565.688	0	0	
4. Desarrollo de los recursos humanos, Empleabilidad e Igualdad de Oportunidades	132.854.687	132.854.687	88.879.246	14.479.998	74.399.248	0	0	43.975.441	21.382.454	22.592.987	0	0	
5. Desarrollo local y urbano.	114.975.673	114.975.673	77.154.356	68.820.078	8.334.278	0	0	37.821.317	5.622.122	25.523.117	6.676.078	0	
6. Redes de Transporte y Energía.	79.451.038	79.451.038	47.000.023	47.000.023	0	0	0	32.451.015	0	32.451.015	0	0	
7. Agricultura y Desarrollo rural.	99.464.588	99.464.588	41.976.164	0	0	41.976.164	0	57.488.424	29.595.896	18.127.074	0	9.765.454	
8. Estructuras Pesqueras y Acuicultura.	24.166.451	24.166.451	6.623.991	0	0	0	6.623.991	17.542.460	8.986.370	8.556.090	0	0	
Asistencia Técnica.	1.766.409	1.766.409	1.226.657	697.318	333.040	70.000	126.299	539.752	11.367	528.385	0	0	
<b>TOTAL</b>	<b>681.214.806</b>	<b>681.214.806</b>	<b>378.000.000</b>	<b>206.960.221</b>	<b>86.877.348</b>	<b>67.872.928</b>	<b>16.289.503</b>	<b>303.214.806</b>	<b>102.182.800</b>	<b>184.590.674</b>	<b>6.676.078</b>	<b>9.765.454</b>	
<b>FEDER</b>	<b>329.399.865</b>	<b>329.399.865</b>	<b>206.960.221</b>	<b>206.960.221</b>				<b>122.439.644</b>	<b>2.222.665</b>	<b>113.540.901</b>	<b>6.676.078</b>	<b>0</b>	
<b>FSE</b>	<b>128.371.906</b>	<b>128.371.906</b>	<b>86.877.348</b>		<b>86.877.348</b>			<b>41.494.568</b>	<b>25.100.235</b>	<b>16.394.323</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>FEOGA-O</b>	<b>161.428.611</b>	<b>161.428.611</b>	<b>67.872.928</b>			<b>67.872.928</b>		<b>93.555.683</b>	<b>50.518.750</b>	<b>33.271.479</b>	<b>0</b>	<b>9.765.454</b>	
<b>IFOP</b>	<b>62.014.424</b>	<b>62.014.424</b>	<b>16.289.503</b>				<b>16.289.503</b>	<b>45.724.921</b>	<b>24.340.950</b>	<b>21.383.971</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>TOTAL MCA</b>	<b>681.214.806</b>	<b>681.214.806</b>	<b>378.000.000</b>	<b>206.960.221</b>	<b>86.877.348</b>	<b>67.872.928</b>	<b>16.289.503</b>	<b>303.214.806</b>	<b>102.182.600</b>	<b>184.590.674</b>	<b>6.676.078</b>	<b>9.765.454</b>	

## II. GRANDES PROYECTOS

Dentro de una misma intervención, los Fondos pueden financiar gastos vinculados a grandes proyectos. Según el Reglamento, un gran proyecto es un conjunto de trabajos económicamente indivisibles que ejerzan una función técnica precisa y que prevean objetivos claramente definidos, cuyo coste total considerado para determinar la participación de los Fondos sea superior a 50 millones de euros.

También, de acuerdo con el Reglamento, el Comité de Seguimiento, entre otras cosas, debe proporcionar de manera diferenciada la información relativa a los grandes proyectos. Además, en los informes anuales y el informe final se incluirá el estado de realización física y financiera de cada uno de los grandes proyectos y cumplimiento de los trámites específicos establecidos.

Este capítulo pretende pues, ofrecer una información global del estado en el que se encuentran el conjunto de grandes proyectos dentro del Marco de Apoyo Comunitario del Objetivo 1 para España.

La tabla II.2 ofrece información detallada de la base de datos de los grandes proyectos que están tramitándose en estos momentos o que están ya aceptados por la Comisión.

De acuerdo con esta base de datos, hasta el momento se han tramitado 85 grandes proyectos, que totalizan un gasto elegible propuesto de 7.735,09 millones de euros y una ayuda FEDER solicitada de 4.305,96 millones de euros.

La mayor parte de los grandes proyectos se ejecutan en el eje 6, Redes de Transporte y Energía, que tiene 47 proyectos en tramitación, seguido por el eje 1, Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo, con 27 proyectos y el eje 3, Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos, con 8 proyectos y finalmente los ejes 2, Sociedad del Conocimiento(Innovación, I+D, Sociedad de la Información) y 5, Desarrollo Local y Urbano, con dos y un proyectos respectivamente.

De estos 85 grandes proyectos tramitados, 80 están ya aprobados por la Comisión, de los cuales 28 se han aprobado durante el año 2004. De los cinco pendientes de aprobar, uno ha sido tramitado en el año 2002 mientras que tres lo han sido en 2004 y uno en este año 2005. Esta situación mejora la del informe del Comité anterior. En este sentido, hay que resaltar el buen funcionamiento de los servicios de la D. G. Regio de la Comisión en la tramitación de grandes proyectos, así como su apoyo a la Autoridad de Gestión.

Presentamos un listado con los grandes proyectos pendientes de aprobación al 19 de enero de 2005:

**Tabla II.1. Grandes Proyectos pendientes de aprobación**

Nombre	Fecha solicitud
Línea Sevilla Cádiz (Puerto Sta.Mª)	17/12/2004
Autovía de la Plata. Tramo: Fuente de Cantos (Sur) – Límite Provincia de Huelva	28/06/2004
Contradique y muelle de contenedores del Puerto de Granadilla	16/03/2004
Nueva Área Terminal y Torre de Control del Aeropuerto de La Palma	17/01/2005
Incremento del coste y variante de Tarifa	22/11/2004

Por otro lado se presentan a continuación dos gráficos el primero muestra la evolución del número de proyectos aprobados por año, y el segundo el gasto elegible correspondiente a proyectos aprobados por año. Cabe destacar el esfuerzo inicial para poner en marcha los Grandes proyectos, el cual da sus frutos principalmente en las anualidades 2002 y 2003, en los que se acumulan el mayor gasto elegible aprobado, como puede observarse en dichos gráficos.

Por tanto, la valoración en la evolución de los grandes proyectos en el actual Marco es positiva.

No obstante cabe destacar que el procedimiento de tramitación de grandes proyectos es complejo, necesitando un tiempo medio entre 5 y 6 meses desde la fecha de solicitud y la de aprobación, sin que haya mejorado este factor el último año. Esto inevitablemente, como se comentó en el informe del Comité anterior, retrasa el momento de certificación de los pagos en este tipo de proyectos, que por lo general tiene un peso financiero elevado.

Fig. II.1. Número de Grandes Proyectos aprobados por año

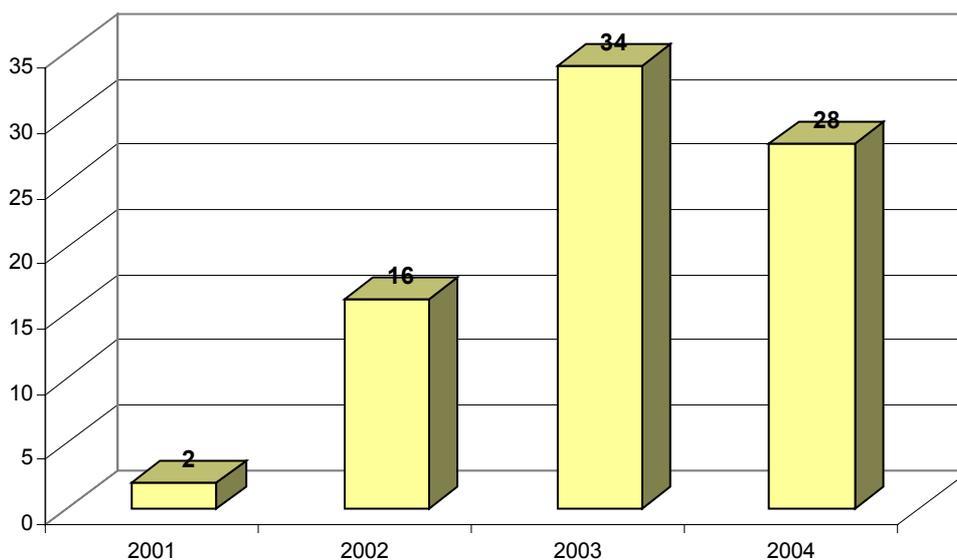


Fig. II.2. Gasto elegible aprobado en Grandes Proyectos por año (Millones de Euros)

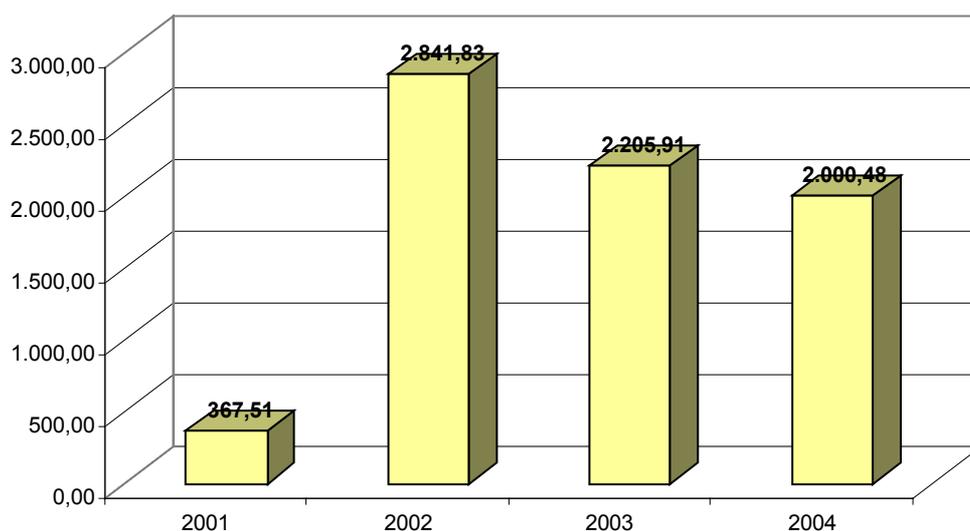


Tabla II.2. Base de datos de Grandes Proyectos

Programa	Título del proyecto	Medida	Gasto elegible	Ayuda FEDER	Beneficiario final	Ubicado en		Tiene DIA	Fecha envío Comisión	Fecha obs Comisión.	Fecha contestación	Fecha nueva ob Comisión	Fecha resp ob Comisión	Fecha aprob Comisión.	Solicitud mod Decis	
						LIC	ZEPA									
A N D A L U C I A	Presas de la Breña	3.1	159.757.002	79.878.501	AQUAVIR	SI	SI	SI	03/10/2001	02/01/2002	02/04/2002	11/12/2002	25/02/2003	08/12/2003		
	Desaladora de Carboneras	3.1	86.530.800	43.265.400	ACUSUR	NO	NO	SI	31/07/2001	21/11/2001	20/02/2002			26/04/2002		
	Incremento coste		28.758.780	14.379.390	AQUAVIR	NO	NO	SI	07/04/2003	16/05/2003	19/12/2003			27/04/2004		
	Presas del Arenoso	3.1.	59.997.251	29.998.625					04/04/2002					19/06/2002		
	Impulsión de la IDAM de Carboneras	3.1.	62.674.500	31.337.250	ACUSUR	SI	SI	SI	28/06/2002					30/09/2002		
	Conexión Vta. Del Pobre - Nijar	3.1.	53.184.346	26.592.173	ACUSUR	NO	NO	SI	19/07/2002	26/09/2002	26/12/2002	20/03/2003	06/05/2003	22/08/2003		
	(Autovía A-49, Sevilla Portugal)	6.1	130.242.350	91.169.645	Mº Fomento	NO	NO	SI	28/11/2001						19/06/2002	
	Tramo San Juan Puerto – Enlace Lepe									36.845.357	25.791.750			01/08/2002		
	Incremento de coste	6.1	85.854.760	60.098.333	Mº Fomento	NO	NO	SI	21/01/2002					26/04/2002		
	(Autovía Ruta de la Plata)															
	Tramo Enlace Gerena															
	(Autovía A-381) Jerez- Los Barrios	6.1	284.000.000	198.800.000	J.A.	SI	SI	SI	18/02/2002						17/05/2002	
	Autovía A-92 Sur, Almería. Tramo Hueneja-intersección N-340	6.1.	121.946.029	85.362.220	J.A.	SI		SI	23/04/2002						12/07/2002	
	Autovía Mediterráneo. CN-340 (Nerja-Almuñécar)	6.1.	274.534.470	192.174.129	Mº Fomento	NO	NO	SI	11/03/2003						08/05/2003	
	Autovía Mediterráneo CN-340 (Albuñol-Adra)	6.1.	85.132.293	59.592.605	Mº Fomento			SI	18/07/2003						10/10/2003	
AVE Córdoba-Málaga	6.3	1.502.527.500	601.011.000	GIF	SI	SI	SI	20/05/2002						30/09/2002		
Línea Sevilla -Cádiz( El Portal)	6.3	85.597.630	55.638.460	Mº Fomento	NO	NO	SI	22/01/2004	24/03/2004	05/05/2004	15/07/2004	25/10/2004	19/01/2005			
Línea Sevilla Cádiz (PuertoSta.Mª)	6.3	56.682.800	36.843.820	Mº Fomento	SI	SI	SI	17/12/2004								

Programa	Título del proyecto	Medida	Gasto elegible	Ayuda FEDER	Beneficiario final	Ubicado en		Tiene DIA	Fecha envío Comisión	Fecha obs Comisión.	Fecha contestación	Fecha nueva ob Comisión	Fecha resp ob Comisión	Fecha aprob Comisión.	Solicitud mod Decis	
						LIC	ZEPA									
<b>A S T U R I A S</b>	Autovía del Cantábrico CN-632 Tramo: Grases-Infanzón	6.1	129.845.531	84.399.595	Mº Fomento	NO	NO	SI	15/07/2002	24/09/2002	05/11/2002	06/12/2002	04/02/2003	09/04/2003		
	Autovía del Cantábrico CN-632 Tramo: Soto del Barco-Muros de Nalón	6.1	88.050.243	57.232.658	Mº Fomento	NO	NO	SI	12/09/2002	23/10/2002	27/11/2002			09/04/2003		
	Autovía del Cantábrico CN-632 Tramo: Vegarozadas-Soto del Barco	6.1	67.019.700	43.562.805	Mº Fomento	NO	NO	SI	20/03/2003	30/05/2003	02/06/2003			10/07/2003		
	Túnel de penetración del ferrocarril en Gijón. Infraestructura y vía	6.3	105.655.930	63.393.558	Mº Fomento	NO	NO	NO	NO	17/10/2003					15/12/2003	
	Autovía de Castilla. Tramo Martín de Yeltes - Ciudad Rodrigo	6.1	60.046.000	39.030.000	Mº Fomento	NO	NO	SI	23/05/2002						28/08/2002	
	Autovía de la Plata. Tramo Valverde de la Virgen-Ardón	6.1	54.727.692	35.573.000	Mº Fomento	NO	NO	SI	03/12/2002						27/01/2003	
<b>L E Ó N</b>	Línea de alta velocidad. Madrid-Segovia-Valladolid-Medina del Campo	6.3	322.094.000	193.256.400	GIF			SI	16/03/2004					04/06/2004		
	Autovía Albacete-Murcia. Tramo Albacete - Venta del Olivo	6.1.	230.068.160	161.048.000	Mº Fomento	NO	NO	SI	04/06/2001	18/07/2001	02/10/2001	30/08/2001	02/10/2001	12/11/2001		
	Autovía Castilla-La Mancha. Tramo Abia Obispalla - Cuenca. Unión A-5 con A-3 y Cuenca	6.1.	74.109.540	51.876.678	Mº Fomento	NO	NO	SI	30/01/2002	08/05/2002	11/06/2002			11/09/2002		
<b>C M A N C H A</b>	Autovía Ciudad Real (N-430) a Atalaya de Cañavate (A-31)	6.1	105.668.373	73.967.861	Mº Fomento	NO	NO	SI	30/01/2002	08/05/2002	11/06/2002			02/08/2002		
	Ampliación Puerto de Castellón	6.4	20.115.000	10.057.500	Puertos del Estado	NO	NO	SI	20/12/2001	19/04/2002				18/07/2002		
	Ampliación Puerto de Sagunto	6.4	35.804.000	15.088.000	Puertos del Estado	NO	NO	SI	24/06/2003					11/11/2003		
<b>C V A L E N C I A N A</b>	Conducción Jucar-Vinalopó	3.1	155.243.788	80.121.368	Aguas del Júcar	SI	NO	SI	01/10/2002	07/03/2003	28/03/2003		29/07/2003	22/12/2003		
	Autovía Alicante-Alcoy y Villena- Ibi. TRAMO:Rambla de Rambuchar-Castalla	6.1	51.353.832	33.379.000	Mº Fomento	NO	NO	SI	08/10/2002	10.12.2002	25.02.2003	27/05/2003	04/06/2003	29/07/2003		
	Nueva carretera de acceso al Puerto de Castellón	6.1	84.133.417	54.687.000	Mº Fomento	NO	NO	SI	14/01/2003	25.02.2003				03/06/2003		
	Modernización de la Acequia Real del Júcar(valencia)	3.2	60.948.000	42.663.000	Mº de Medio Ambiente	NO	NO	SI	02/10/2003						26/01/2005	

Programa	Título del proyecto	Medida	Gasto elegible	Ayuda FEDER	Beneficiario final	Ubicado en		Tiene DIA	Fecha envío Comisión	Fecha obs Comisión.	Fecha contestación	Fecha nueva ob Comisión	Fecha resp ob Comisión	Fecha aprob Comisión.	Solicitud mod Decis	
						LIC	ZEPA									
E X T R E M A D U R A	Autovía de la Plata. Tramo: Plasencia (Sur) - Cañaveral (Este)	6.1	78.372.390	54.860.673	Mº Fomento	NO	NO	SI	27/02/2002					20/06/2002		
	Autovía de la Plata. Tramo: Enlace Hinojal - Cáceres (Norte)	6.1	72.630.254	50.841.178	Mº Fomento	NO	SI	SI	29/10/2003	14/01/2004	21/05/2004			29/01/2004		
	Autovía de la Plata. Tramo Cañaveral(Este) - Enlace de Hinojal	6.1	66.578.353	46.604.847	Mº Fomento	NO	NO	SI	06/04/2004	01/06/2004	19/07/2004			24/06/2004		
	Autovía de la Plata. Tramo: Fuente de Cantos (Sur) - Límite Provincia de Huelva	6.1	99.069.295	69.348.507	Mº Fomento	SI	SI	SI	28/06/2004	31/08/2004	13/12/2004					
	Autovía de la Plata. Tramo: Cáceres (Norte) - Aldea del Cano	6.1	84.137.963	58.896.574	Mº Fomento	NO	SI	SI	30/07/2004					19/01/2005		
	Autovía circunvalación Las Palmas Fases II y III	6.1	137.445.165	96.212.000	Mº Fomento	NO	NO	SI	23/05/2001			12/07/2001			18/10/2001	
	Incremento del coste y variante de Tafira		42.730.432,91	29.910.918,53	Mº Fomento	NO	NO	SI	22/11/2002	14/01/2003		22/11/2004				
	Planta de regasificación de GNL en la isla de Gran Canaria	6.8	111.110.000	50.000.000	C.T.Gas Canarias	NO	NO	SI	12/06/2002	01/08/2002 y 30/09/2002	18/12/2002		13/02/2003	03/03/2003		
	Tercer carril Autorpista TF-1. Tramo: Santa Cruz de Tenerife-Güímar	6.1	86.585.225,85	60.609.658,10	Mº Fomento	NO	NO	SI	30/12/2003				28/03/2003	21/04/2003	25/06/2003	
	Contradique y muelle de contenedores del Puerto de Granadilla	6.4	33.618.070	16.809.035	Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife	NO	NO	SI	16/03/2004	27/10/2004	17/01/2005		16/02/2005			
Nueva Área Terminal y Torre de Control del Aeropuerto de La Palma	6.5	87.259.439	43.629.719	AENA	NO	NO	SI	17/01/2005								
GALICIA	Ampliación del Puerto de Ferrol (La Coruña)	6.4	78.131.000	39.065.000	A.P.Ferrol	NO	NO	SI	04/02/2002	04/04/2002	30/08/2002	16/10/2002	04/11/2002	10/05/2004		
	Autopista Santiago de Compostela-Orense. Tramo: Santiago de Compostela-Alto de Santo Domingo	6.2	93.992.522	51.695.887	M.Fomento y Xunta de Galicia	NO	NO	SI	16/07/2002	16/10/2002	29/10/2002	28/11/2002	23/12/2002	26/02/2003		

Programa	Título del proyecto	Medida	Gasto elegible	Ayuda FEDER	Beneficiario final	Ubicado en		Tiene DIA	Fecha envío Comisión	Fecha obs Comisión.	Fecha contestación	Fecha nueva ob Comisión	Fecha resp ob Comisión	Fecha aprob Comisión.	Solicitud mod Decis
						LIC	ZEPA								
G A L I C I A	Corredor del Morrazo (Rande-Cangas). Tramos I y II	6.1	73.897.100	51.727.970	DG Obras Públicas (Xunta de Galicia)	NO	NO	SI	21/04/2003					18/07/2003	
	Eje Atlántico. Tramo Santiago-Oroso (Variante de Berdía)	6.3	84.870.960	55.166.124	DG de Ferrocarriles (M.Fomento)			SI	24/04/2003					11/11/2003	
	Eje Atlántico.Variante de Portas. Tramo I: Portela-Portas.	6.3	68.007.090	44.204.610	DG de Ferrocarriles (M.Fomento)			SI	23/07/2003					10/10/2003	
	Eje Atlántico. Variante de Bregua (A Coruña)	6.3	54.250.470	35.262.810	DG de Ferrocarriles (M.Fomento)			SI	23/07/2003					16/10/2003	
	Corredor Nadela-Sarria	6.1	79.883.130	55.918.191	DG Obras Públicas (Xunta de Galicia)	NO	NO	NO	09/06/2003		25/02/2004			25/02/2004	
	Plataforma logística de Salvaterra y As Nieves (Pontevedra)	6.4	62.400.000	27.574.000	Autoridad portuaria de Vigo	NO	NO	SI	08/07/2003					16/10/2003	
	Circunvalación de Vigo. Conexión Bouzas-Autopista Puxeiros	6.1	60.775.372	42.542.760	DG de Carreteras (Ministerio Fomento)	NO	NO	SI	23/07/2003	13/08/2004		01/10/2004		10/10/2003	
	Eje Atlántico.Variante de Portas. Tramo II: Portas - Vilagarcía Arousa.	6.3	70.299.660	45.694.790	DG de Ferrocarriles (M.Fomento)	???		SI	17/05/2004	13/08/2004		01/10/2004		19/01/2005	
	Eje Atlántico. Variante de Ordes	6.3	63.699.810	41.404.880	DG de Ferrocarriles (M.Fomento)	NO	NO	SI	02/06/2004	13/08/2004		01/10/2004		19/01/2005	
	Amp. Dársena Escomberas	6.4	40.000.000	20.000.000	APCartagena	NO	NO	SI	14/11/2001	26/02/2002		10/06/2002		19/02/2002	30/04/2003 14/09/2004
Hospital General Universitario Murcia	5.9	75.671.295	25.582.559	C. A. De Murcia	NO	NO	SI	06/09/2002	22/10/2002		22/11/2002		30/12/2002		
I+D+I	Gran telescopio de Canarias	2.6	54.070.000	37.850.000	Grantecan			SI	02/10/2001	29/11/2001	20/12/2001			22/02/2002	

Programa	Título del proyecto	Medida	Gasto elegible	Ayuda FEDER	Beneficiario final	Ubicado en		Tiene DIA	Fecha envío Comisión	Fecha obs Comisión.	Fecha contestación	Fecha nueva ob Comisión	Fecha resp ob Comisión	Fecha aprob Comisión.	Solicitud mod Decis
						LIC	ZEPA								
M E J O R A C O M P E T I T I V I D A D	Acceso a internet (TRAC)	2.71	430.295.459	18.110.823	Telefónica España / Telefónica Móviles			NO	24/04/2003					04/02/2004	
	GLAPILK, A.I.E. (Ayuda a empresas)	1.1	8.298.550	5.808.985	Incentivos Regionales	NO	NO	NO	03/07/2002	12/08/2002	11/12/2002			11/03/2003	
	ASTURIANA DE ZINC, S.A (Ayuda a empresas)	1.1	49.996.460	19.851.780	Incentivos Regionales	NO	NO	SI	03/07/2002	12/08/2002	11/12/2002			08/05/2003	
	DELPHI Automotive Systems España, S.A (Ayudas a empresas)	1.1	14.249.400	9.974.580	Incentivos Regionales	NO	NO	NO	02/08/2002	12/08/2002	11/12/2002			27/03/2003	
	MASPALOMAS RESORT, S.L.	1.1	10.398.240	7.278.768	Incentivos Regionales	NO	NO	NO	27/11/2002	14/01/2003				09/03/2004	
	DUPONT IBERICA, S.L.	1.1	27.522.670	19.265.860	Incentivos Regionales	NO	NO	SI	27/11/2002	14/01/2003				20/05/2003	
	FIBRAS DEL NOROESTE, S.A.	1.1	8.347.570	5.843.299	Incentivos Regionales	NO	NO	SI	27/03/2003					03/06/2003	
	BIETANOL GALICIA, S.A.	1.1	15.773.440	11.041.408	Incentivos Regionales	NO	NO	SI	06/03/2003					03/06/2003	
	FORD ESPAÑA, S.A.	1.1	11.111.146	7.777.802	Incentivos Regionales	NO	NO	NO	08/07/2003					11/11/2003	
	BP OIL REFINERIA DE CASTELLÓN, S.A.	1.1	4.228.380,00	2.959.866	Incentivos Regionales	NO	NO	SI	03/09/2003					21/10/2003	
	TERRA MITICA PARQ.TEM.BENIDORM, S.A.	1.1	14.584.860	10.209.402	Incentivos Regionales	NO	NO	SI	03/09/2003					21/10/2003	
	BIOCARBURANTES DE CASTILLA Y LEON	1.1	15.736.488	11.015.541	Incentivos Regionales	NO	NO	SI	01/10/2003					25/02/2004	
	TABLEROS TRADEMA, S.L.	1.1	10.137.926	7.096.548	Incentivos Regionales	NO	NO	SI	01/10/2003					15/12/2003	
	AIRBUS ESPAÑA, S.L.	1.1	37.938.367	26.556.856	Incentivos Regionales	NO	NO	SI	16/10/2003					05/12/2003	
	AIRBUS ESPAÑA, S.L.	1.1	13.130.588	9.191.412	Incentivos Regionales	NO	NO	SI	16/10/2003					05/12/2003	
	PETROQUIMICA ESPAÑOLA, S.A.	1.1	12.761	8.933	Incentivos Regionales	NO	NO	SI	25/11/2003					20/01/2004	
INTERCONTINENTAL QUIMICA, S.A.	1.1	18.856.236	13.199.365	Incentivos Regionales	no	no	si	14/01/2004					18/06/2004		

Programa	Título del proyecto	Medida	Gasto elegible	Ayuda FEDER	Beneficiario final	Ubicado en		Tiene DIA	Fecha envío Comisión	Fecha obs Comisión.	Fecha contestación	Fecha nueva ob Comisión	Fecha resp ob Comisión	Fecha aprob Comisión.	Solicitud mod Decis
						LIC	ZEPA								
M E J O R A	GENERAL ELECTRIC PLASTICS ESPAÑA, S.A.	1.1	202.242.000	141.569.400	Incentivos Regionales	NO	NO	SI	27/01/2004					19/01/2005	
	IRCOSA CANARIAS, S.A.	1.1	14.583.202	10.208.241		NO	NO	SI	27/01/2004	10/03/2004	14/04/2004			08/10/2004	
	EADS-CONTRUC.AERONAUTICAS(CA)	1.1	5.930.490	4.151.343	Incentivos Regionales	NO	NO	SI	03/02/2004					25/03/2004	
	EADS-CONSTRUCCION. AERONA (SE).	1.1	43.187.110	30.230.977	Incentivos Regionales	NO	NO	SI	03/02/2004					24/06/2004	
	FORD ESPAÑA, S.A.	1.1	36.628.245	25.639.772	Incentivos Regionales	NO	NO	SI	08/03/2004					18/06/2004	
	ARBORA AUSONIA, S.A.	1.1	7.980.430	5.586.301	Incentivos Regionales	NO	NO	SI	08/03/2004					19/01/2005	
	RENAULT ESPAÑA, S.A.	1.1	25.137.990	17.596.593	Incentivos Regionales	NO	NO	SI	08/03/2004					18/06/2004	
	ECO-TEO, S.A.(GP24)	1,1	11.671.790	8.170.253	Incentivos Regionales	NO	NO	SI	14/04/2004					18/06/2004	
	RENAULT ESPAÑA, S.A. 398 (gp25)	1.1	30.392.845	21.274.400	Incentivos Regionales	NO	NO	NO						19/01/2005	
	RENAULT ESPAÑA, S.A. 287 (GP26)	1.1	14.944.166	10.460.920	Incentivos Regionales	NO	NO	NO						03/09/2004	
REANULT ESPAÑA, S.A.(GP27)	1.1	33.142.556	23.199.790	Incentivos Regionales	NO	NO	NO						30/09/2004		

### **III. APLICACIÓN: GRADO DE EJECUCIÓN.**

En este capítulo se recoge el resultado de la aplicación del Marco Comunitario de Apoyo para las regiones españolas de Objetivo 1, 2000-2006, ofreciendo el grado de ejecución a 31 de diciembre de 2004

Los datos que se ofrecen en este informe se obtienen de la aplicación FONDOS 2000. Para valorar adecuadamente las realizaciones obtenidas, conviene tener presente que los datos de ejecución correspondientes al periodo 2000-2004 corresponden a las certificaciones de pagos recibidas en la fecha de cierre del informe (diciembre de 2004) por lo que aún no se recoge la parte importante de certificación de pagos correspondientes al año 2004 que se suelen cargar en la aplicación Fondos 2000 en los primeros meses del año siguiente.

Por otra parte, han que tener presente que el año 2004 ha sido el de la asignación de la Reserva de Eficacia por lo cual las anualidades programadas para los años 2004, 2005 y 2006 se han visto incrementadas. Asimismo, hay que tener en cuenta que existen algunas intervenciones (POIs de Castilla y León, Castilla-La Mancha y Asturias) para las que, en lo que se refiere al FSE, no se ha registrado todavía ninguna certificación en la aplicación Fondos 2000.

Este informe incluye datos específicos correspondientes al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Fondo Social Europeo (FSE), FEOGA – Orientación e IFOP, elaborados por las distintas Unidades Administradoras de cada uno de estos Fondos. Esta información se proporciona por regiones y por ejes de actuación, para cada uno de los Fondos mencionados.

Se presenta en primer lugar el grado de ejecución global del MAC Objetivo 1 respecto a la programación aprobada y a continuación el grado de ejecución desde diferentes aspectos: Por ejes de actuación, por intervenciones, por Fondos, por Regiones y finalmente por Administraciones.

### III.1. GRADO DE EJECUCIÓN GLOBAL DEL MAC.

A 31 de diciembre de 2004 se habían ejecutado un total de 30.701,12 millones de euros, frente a los 44.122,12 millones de euros programados en el periodo 2000 – 2004, lo cual implica un grado de ejecución del 69,58%, incluyendo el marco permanente y transitorio. Los porcentajes referidos a años anteriores muestran una senda creciente a lo largo del periodo 2000 – 2003. En efecto, en el año 2000 el grado de ejecución fue del 39,11%, en el año 2001 fue del 65,9%, en el 2002 del 86,87% y en el 2003 del 102,01. El comportamiento en términos de ejecución del Marco puede considerarse positivo. Así, para el total agregado (marco permanente más marco transitorio) el grado de ejecución respecto a lo programado para el periodo 2000-2004 era en diciembre de 2004 del 69,58%, y de un 48,80% si nos referimos al total programado para el periodo 2000-2006. Los porcentajes reflejados en el anterior informe anual (periodo 2000-2003) fueron respectivamente del 59,02% y 33,84%.

Puede considerarse, asimismo, que un grado de ejecución de casi el 49% sobre lo programado para el total del periodo 2000-2006 es satisfactorio si se tiene presente que el periodo de ejecución se extiende hasta finales de 2008 y que la ejecución en 2000 y 2001 fue muy baja dados los retrasos en la aprobación y puesta en marcha de las intervenciones.

Los datos 2000 – 2004 acumulados, indican que en el marco permanente el grado de ejecución con relación a lo programado ha sido del 69,1% (30.105,43 millones de euros frente a 43.565,76 millones de euros programados); mientras que en el marco transitorio dicho ratio se sitúa en el 107,1% (595,69 millones de euros frente a 556,36 millones programados).

Por ejes, el que presenta un mayor grado de ejecución es el 6, Redes de Transporte y Energía, con un 86,19%, seguido del Eje 1, Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo, con un 71,89% y el Eje 4, Desarrollo de los Recursos Humanos, Empleabilidad e Igualdad de Oportunidades, con 71,47%. Por el contrario los peores resultados se observan en los ejes 3, Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos, con el 49,87%, el Eje 9 de Asistencia Técnica, con un 54,04% y el Eje 7, Agricultura y Desarrollo Rural, con el 58%.

En cualquier caso, en estos últimos tres ejes citados los datos expresan un claro progreso en relación a lo reflejado o en el pasado informe anual para el periodo 2000-2003 en que los niveles de ejecución era respectivamente del 40,5%, 45,8% y 47,8%.

En lo que se refiere a la ejecución por Fondos, para un grado medio del 69,5% respecto a lo programado para 2000-2004, el correspondiente FEDER es el 72,08%, el FEOGA-O un 63,53% el FSE un 66,73% y, finalmente, el IFOP un 67,09%.

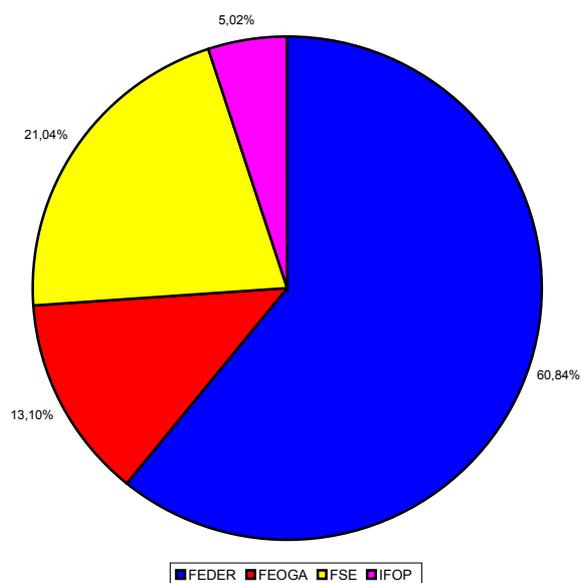
El resumen de ejecución por años y Fondos, así como la distribución de lo programado para el periodo 2000-2004 por Fondos, puede verse en la tabla III.1.

**Tabla III.1 Programación y ejecución acumulada 2000 – 2004 por fondos**

	<b>Programación (1)</b>	<b>%</b>	<b>Ejecución (2)</b>	<b>%</b>	<b>Grado de ejecución (2) / (1)</b>
<b>FEDER</b>	26.845.167.946,00	60,84%	19.349.076.156,77	63,02%	72,08%
<b>FEOGA</b>	5.781.873.341,00	13,10%	3.673.446.337,78	11,97%	63,53%
<b>FSE</b>	9.282.057.235,00	21,04%	6.193.806.562,34	20,17%	66,73%
<b>IFOP</b>	2.213.030.755,00	5,02%	1.484.804.834,38	4,84%	67,09%
<b>TOTAL</b>	<b>44.122.129.277,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>30.701.133.891,27</b>	<b>100,00%</b>	<b>69,58%</b>

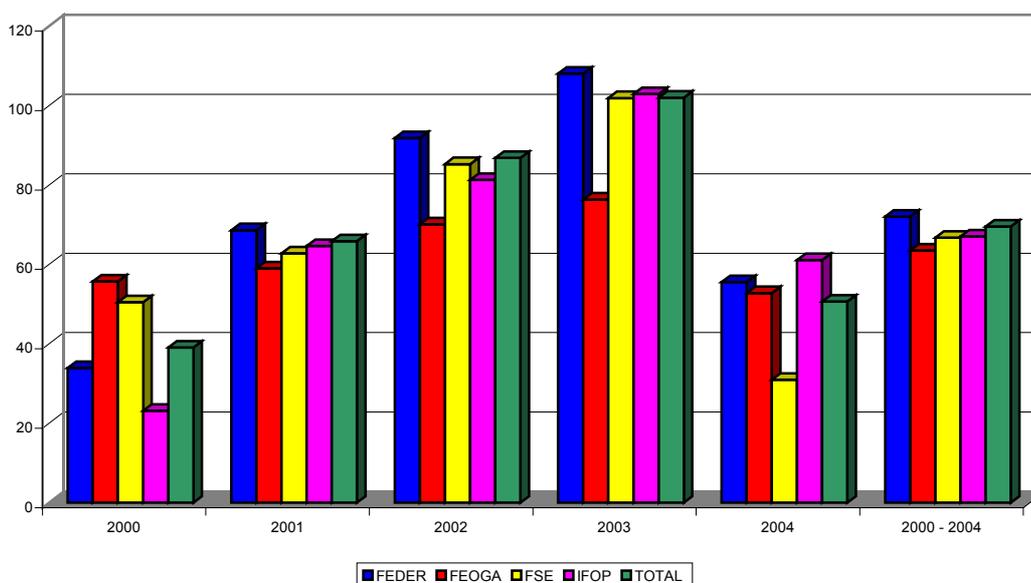
Se aprecia que, para el periodo señalado, es el FEDER el que presenta mayor volumen de ayuda. En segundo lugar se sitúa el FSE, que representa una quinta parte del volumen financiero del MAC, tras el está el FEOGA, finalmente, el IFOP, con porcentajes en torno al 5%. La figura III.1 representa la distribución de la programación, pudiéndose apreciar claramente la preponderancia del FEDER.

**Fig. III.1 Distribución de la Programación por Fondos en el periodo 2000 – 2004**



La figura III.2 muestra la ejecución por fondos a lo largo de los años, en la que se aprecia claramente, la senda antes mencionada de crecimiento en el grado de ejecución hasta el año 2003 para los cuatro Fondos integrado en el MAC de Objetivo 1.2000 – 2006. La ejecución por Fondos en el año 2000 fue irregular y atípica, destacando la buena ejecución del FSE. En cambio, en el año 2001 la ejecución por Fondos es muy homogénea y existieron muy pocas diferencias en el grado de ejecución por este concepto. En el año 2002 todos los Fondos tuvieron un buen comportamiento, especialmente FEDER, FSE e IFOP con ejecuciones por encima del 80%. 2003 presenta una imagen a una escala ampliada de la de 2002, con incrementos en la ejecución en todos los Fondos, alcanzando valores superiores al 100% para el FEDER, FSE e IFOP.

**Fig. III.2 Evolución del grado de ejecución del MAC Objetivo 1**

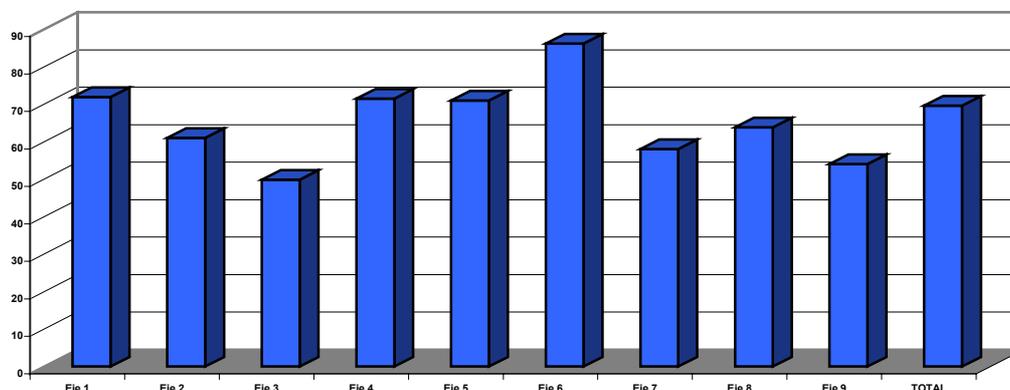


El cuadro III.3 ofrece una visión de la ejecución por formas de intervención a lo largo del periodo 2000-2003. Por su parte, la figuras III.3, III.4, y III.5 ofrecen una información de la ejecución por ejes y Fondos en los años 2000, 2001, 2002 y 2003 y acumulado 2000-2003.

### III.2. GRADO DE EJECUCIÓN POR EJES.

El resumen de la ejecución acumulada por ejes en el periodo 2000 – 2004 se presenta en la figura III.3.

Fig. III.3 Grado de ejecución acumulada del MAC periodo 2000 – 2004 por ejes



Como se puede observar, presentan mejores perspectivas los índices de ejecución del Eje 6, Redes de transporte y energía, con un 86,19%, seguido del Eje 1, Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo, con un 71,89% y el Eje 4, Desarrollo de los recursos humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades, con 71,47%.

Por el contrario los peores resultados se observan en los ejes 3, Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos, con el 49,87%, el Eje 9, de Asistencia Técnica, con un 54,04% y el Eje 7, , Agricultura y Desarrollo Rural, con el 58%.

En el apartado III.2.1 Tablas y gráficos se encuentran las siguientes figuras

- Las figuras III.4 a III.7 muestran el grado de ejecución del periodo 2000 – 2004 clasificada por Ejes y Fondos.
- Las figuras III.8 a III.10 muestran el grado de ejecución del periodo 2000 – 2004 clasificada por Ejes y Marcos (Permanente, Transitorio y Total)
- El listado III.1 de la aplicación Fondos 2000 – Informe por ejes prioritarios y anualidades 2000 – 2004, acumulado para ese periodo y para el periodo del MAC 2000 – 2006, fuente de los datos con los que se generan estos gráficos.

La tabla III.2 muestra los datos necesarios para la elaboración de las figuras III.8 y III.9.

Tabla III.2 Grado de ejecución del MAC Objetivo1 por Ejes y Marcos. Miles de euros

Eje	Marco Permanente			Marco Transitorio			Total		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
1	5.377.448	3.846.571	71,53	92.532	85.896	92,83	5.469.980	3.932.467	71,89
2	3.303.655	2.017.699	61,07	28.263	14.295	50,58	3.331.918	2.031.994	60,99
3	6.449.092	3.181.995	49,34	73.503	70.831	96,36	6.522.596	3.252.826	49,87
4	7.876.710	5.605.362	71,16	86.195	76.192	95,23	7.979.882	5.703.610	71,47
5	4.237.930	2.940.540	69,39	91.283	130.075	142,5	4.329.213	3.070.615	70,93
6	10.781.512	9.236.092	85,67	62.362	109.934	176,28	10.843.874	9.346.026	86,19
7	3.712.893	2.143.607	57,73	69.737	50.228	72,02	3.782.631	2.193.835	58
8	1.642.866	1.034.469	62,97	34.262	35.371	103,24	1.677.128	1.069.840	63,79
9	183.654	99.101	53,96	1.254	819	65,37	184.908	99.920	54,04
<b>Total</b>	<b>43.565.761</b>	<b>30.105.435</b>	<b>69,1</b>	<b>556.368</b>	<b>595.699</b>	<b>107,07</b>	<b>44.122.129</b>	<b>30.701.134</b>	<b>69,58</b>

En función de ambas y del resto de las incorporadas en el apartado **III.2.1** se pueden obtener las siguientes conclusiones:

El **Eje 1, Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo**, presenta una ejecución global del 71,89% para el periodo 2000 - 2004, siendo el segundo mejor registro, por detrás del Eje 6. Su principal componente son ayudas a empresas, y por tanto, implican cierto retraso entre su concesión y la justificación del gasto ejecutado, ya que el dato no se incluye hasta que se ha realizado el pago a la empresa, hecho que no se produce hasta que se ha comprobado el cumplimiento de las condiciones impuestas en la correspondiente concesión de la ayuda.

Los cuatro fondos participan en este Eje. Por Marcos hay que señalar que el Permanente alcanza el 71,53%, con ejecuciones de cada fondo cercanas a la media, pero el Marco Transitorio registra un muy elevado grado de ejecución, 92,83%, destacando el comportamiento del FEDER y el FSE, con porcentajes superiores al 100% en ambos casos.

El **Eje 2, Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información)**, tiene una ejecución del 60,99% en el periodo 2000 - 2004. Este Eje ha visto su ejecución en 2004 penalizada por el hecho del retraso achacable a los organismos dependientes del extinto Ministerio de Ciencia y Tecnología<sup>3</sup> existente en dos de las intervenciones, especialmente en el P. O. de Sociedad de la Información, que fue aprobado en diciembre de 2001, y en, en menor medida, en el P. O. de I+D+I. El grado de ejecución de los dos Fondos que participan en este eje, FEDER y FSE es similar, situándose en el 60,84% y 62,23% respectivamente.

Ambos fondos participan en el Marco permanente, en el que se registra una ejecución media del 61, 07%. La similitud de esta cifra a la antes referida al conjunto del Ejes se debe a que el peso del Marco Transitorio, en el que sólo participa el FEDER es muy pequeño, suponiendo este Marco Transitorio únicamente el 0,954% del total del volumen de gasto programado para el periodo 2000 - 2004 en el Eje 2.

El **Eje 3, Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos**, alcanza el 49,87% de ejecución en el periodo 2000 - 2004, el menor de los registros entre los 9 Ejes.

Este bajo índice de ejecución se debe, entre otras causas, a la baja ejecución del Ministerio de Medio Ambiente. Efectivamente, por lo que se refiere al Ministerio de Medio Ambiente, la ejecución general es muy baja en el periodo 2000 - 2004 (un 24%) y con un reparto irregular entre los distintos Centros Directivos. Así la ejecución más alta a 31-12-2001 corresponde a la Dirección General de Costas (72%) que tiene un peso relativo muy poco significativo en el conjunto de la programación. La Dirección General de Obras Hidráulicas alcanza el 28%, las Confederaciones Hidrográficas (11,4%) y las Sociedades de Agua (19,45%).

Es de esperar que con los cambios que propone el Ministerio de Medio Ambiente derivados de la supresión del Plan Hidrológico Nacional del anterior Gobierno junto con la aprobación de los grandes proyectos pendientes de Decisión se paliarán significativamente estos retrasos.

En este eje intervienen el FEDER y FEOGA para ambos Marcos, registrándose un comportamiento muy dispar entre ambos. Así, en el Marco Permanente, se registrar un valor medio del 49,34%, con el FEDER alcanzando un porcentaje del 44,82% frente al 71,59% que representa el FEOGA. Por el contrario, el Marco Transitorio presenta un comportamiento mucho más satisfactorio, registrando un 96,36% de ejecución media, con registro superiores al 90% para ambos fondos.

El **Eje 4, Desarrollo de los recursos Humanos, Empleabilidad e Igualdad de oportunidades**, tiene una ejecución global del 71,47% en el periodo 2000 - 2004. Participan en él el FEDER y el FSE, siendo superior el grado de ejecución del FEDER, con un 88,29%,

---

<sup>3</sup> Tras la remodelación gubernamental derivada de las elecciones de Marzo de 2004, el Ministerio de Ciencia y Tecnología desapareció, distribuyéndose sus competencias entre el Ministerio de Industria (de nueva creación) y el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Este hecho ha contribuido a ralentizar la ejecución por parte de los organismos responsables de la misma.

respecto del FSE, 69,27%, si bien el peso financiero de aquel es menor que el del FSE. El año 2004 registra un porcentaje de ejecución media del 35,67%.

Este Eje MAC, está financiado en su mayoría por el FSE y se desarrolla a través de los siguientes Ejes de los Programas Operativos:

- Eje 41 PO. Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional, tiene como principal objetivo la mejora de la calidad de la Formación Profesional, en particular de la reglada.
- Eje 42 PO. Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados, tiene como objetivo ofrecer nuevas oportunidades no sólo de inserción sino de reinserción laboral a la población que sufre el desempleo.
- Eje 43 PO. Refuerzo de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad. Los objetivos perseguidos por el FSE en este Eje de PO consisten en mejorar la cualificación de los trabajadores con el fin de aumentar su capacidad para adaptarse a la evolución de las necesidades
- Eje 44 PO. Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades. El FSE persigue con este Eje de PO promover la integración laboral de los discapacitados y de las personas que se encuentran en situación o en riesgo de exclusión
- Eje 45 PO. Participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Además del tratamiento horizontal del principio de igualdad de oportunidades en todos los Ejes de programación, el FSE en este Eje de PO financia acciones específicas a favor de las mujeres.

Por lo que se refiere al Eje 4 de Marco Comunitario de Apoyo, es decir incluyendo los cinco ejes mencionados, participan, por un lado, las 12 Comunidades Autónomas de Objetivo 1, a través de los Programas Operativos Regionales y, por otro, mediante los 4 Programas Operativos Plurirregionales diversos organismos a nivel Estatal.

Tanto FEDER como FSE participan en los dos Marcos, con un comportamiento similar. En el Marco Permanente, la ejecución media para el periodo 2000 – 2004 se sitúa en el 71,16%, mientras que en el transitorio alcanza el 95,23%, presentando en ambos casos el FEDER porcentajes de ejecución superiores a la media frente a los inferiores registrados por el FSE. A este respecto es de destacar el 129,93% de ejecución alcanzado pro el FEDER en el Marco Transitorio.

El **Eje 5, Desarrollo Local y Urbano**, tiene una ejecución acumulada 2000 – 2004 del 70,93%. Participan en el mismo FEDER y FSE, siendo FEDER el que tiene un mayor grado de ejecución, 77,93% frente al 55,11% del FSE. El Programa Operativo Local (POL), es el Programa más significativo de este eje. A lo largo de este periodo el Eje 5 muestra el comportamiento clásico, de senda creciente en el porcentaje de ejecución hasta el año 2003 para ambos fondos, y un acusado descenso en el ejercicio de 2004, con un valor medio para este año del 38,76%.

El Marco Transitorio presenta unos valores mucho más elevados que el Permanente. Así, alcanza un grado de ejecución para el periodo completo del 142,5%, presentando los dos Fondos valores superiores al 100%, frente al 69,39% registrado de media en el Marco Permanente. El mayor peso de este Marco en el conjunto hace que la ejecución media se sitúe cerca de este porcentaje.

El **Eje 6, Redes de Transporte y Energía**, es un eje monofondo FEDER que tiene una ejecución global del 86,19% para el periodo 2000 – 2004, siendo el eje con mejor comportamiento. Pese a ello, y frente a valores superiores al 100% en los ejercicios de 2002 y 2003, no se sustrae de la tónica general, y registra en 2004 un porcentaje de ejecución del 72,19%.

Como en el caso anterior, el comportamiento del Marco Transitorio es más satisfactorio que el del Permanente en el conjunto del periodo. Así, alcanza un grado de ejecución del 176,28% frente al 85,67% del Marco Permanente. Nuevamente, el incomparablemente mayor peso de este Marco, hace que la ejecución media se sitúe cerca de este porcentaje.

El **Eje 7, Agricultura y Desarrollo Rural**, tiene una ejecución global del 58% para el periodo de estudio, debiéndose señalar que este porcentaje es debido casi exclusivamente al FEOGA-O ya que el FEDER, que también participa en este eje, lo hace a través de los Programas de Desarrollo Rural, conjuntamente con el FEOGA-O, y sólo representa el 1,55% del total de gasto programado para este periodo. En el pasado se produjeron retrasos en la puesta en marcha de estos programas debido al proceso de selección de los Grupos de Acción Local, retrasos que parece no han sido paliados aún del todo, dado que la ejecución que presenta el FEDER es anormalmente baja, un 19,82%

Por Marcos, el Permanente cuenta con la participación de los dos Fondos, con porcentajes muy similares a los mencionados. El Marco Transitorio es monofondo FEOGA-O, poseyendo un grado de ejecución más elevado, con un 72,02%, pero su peso es muy escaso con respecto a la dotación financiera global del Eje.

El **Eje 8, Estructuras Pesqueras y Acuicultura**, es un eje en el que participa exclusivamente el IFOP. Su ejecución media para el periodo 2000 – 2004 es del 63,79%, valor intermedio entre, por ejemplo, el 99,31% registrado en 2003 y el 59% que se ha certificado en 2004.

Al igual que el caso anterior, el Marco Transitorio alanza valores de ejecución para el periodo muy superiores al permanente, 103,24% frente al 62,97%, pero, nuevamente, su peso es muy pequeño en el conjunto del Eje, por lo que el valor medio del mismo se sitúa muy por debajo del 100%.

El **Eje 9, Asistencia Técnica**, tiene una ejecución media para el periodo 2000 – 2004 del 54,04%, presentando un comportamiento muy desigual por fondos. Así, el FEDER ha justificado el 64,57% del gasto programado, 63%, mientras que el FEOGA-O y el IFOP presentan valores ligeramente superiores al 50%. Frente a estos valores, el FSE sólo logra alcanzar un valor del 26,92%

Por Marcos, en general son mayores los valores referidos al Transitorio, a excepción del IFOP, que no ha certificado gasto alguno en este Marco, pero nuevamente, la escasa dotación financiera disponible frente a las cifras del Marco Permanente hace que los valores certificados en éste último, menores en media, sesguen el resultado final hacia un porcentaje de ejecución inferior.

### III.2.1 Tablas y gráficos

Se adjuntan seguidamente los gráficos y listados de la aplicación FONDOS 2000 a partir de los cuales se han efectuado los comentarios del punto III.2

Las figuras III.4 a III.7 muestran el grado de ejecución del periodo 2000 – 2004 clasificada por Ejes y Fondos.

Fig. III.4 Grado de ejecución periodo 2000 – 2004 por ejes. Fondo FEDER

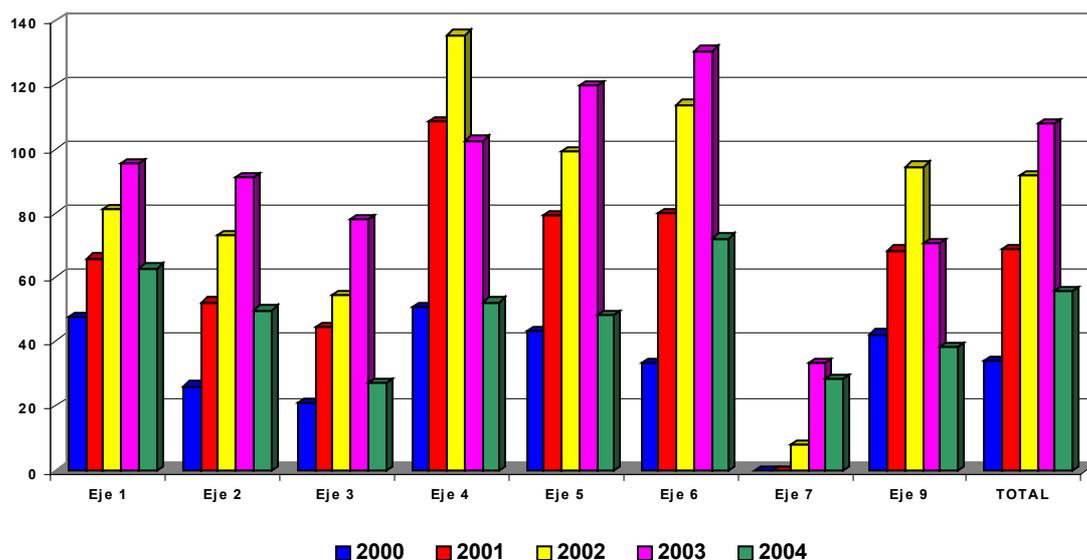


Fig. III.5 Grado de ejecución periodo 2000 – 2004 por ejes. Fondo FEOGA

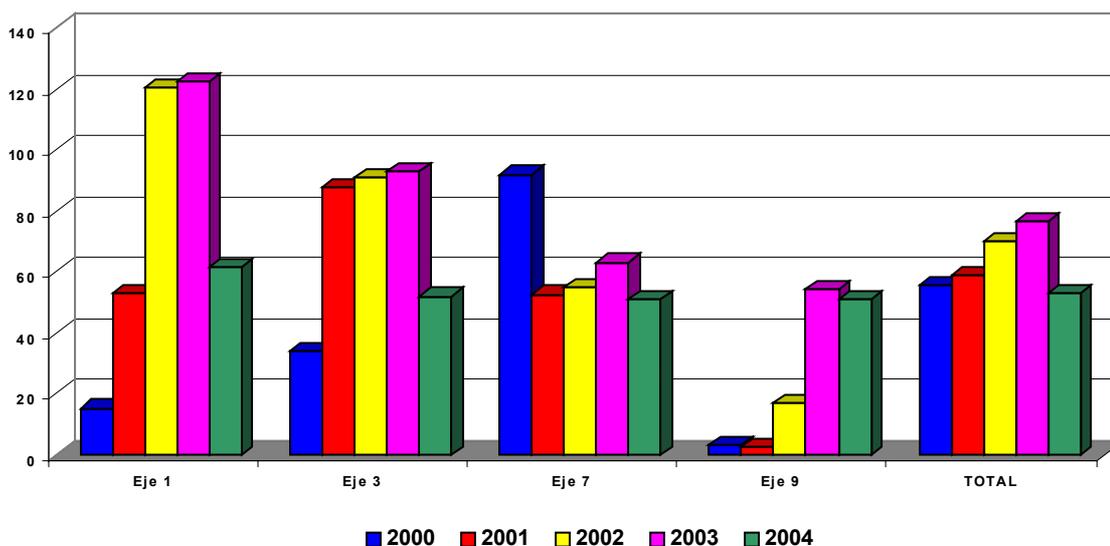


Fig. III.6 Grado de ejecución periodo 2000 – 2004 por ejes. Fondo FSE

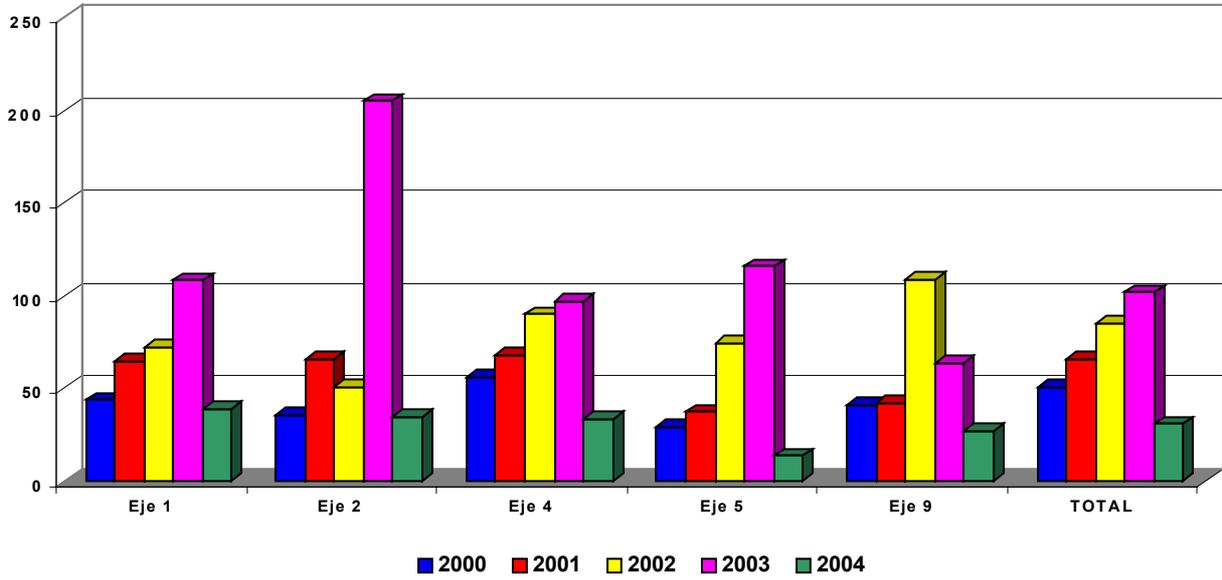
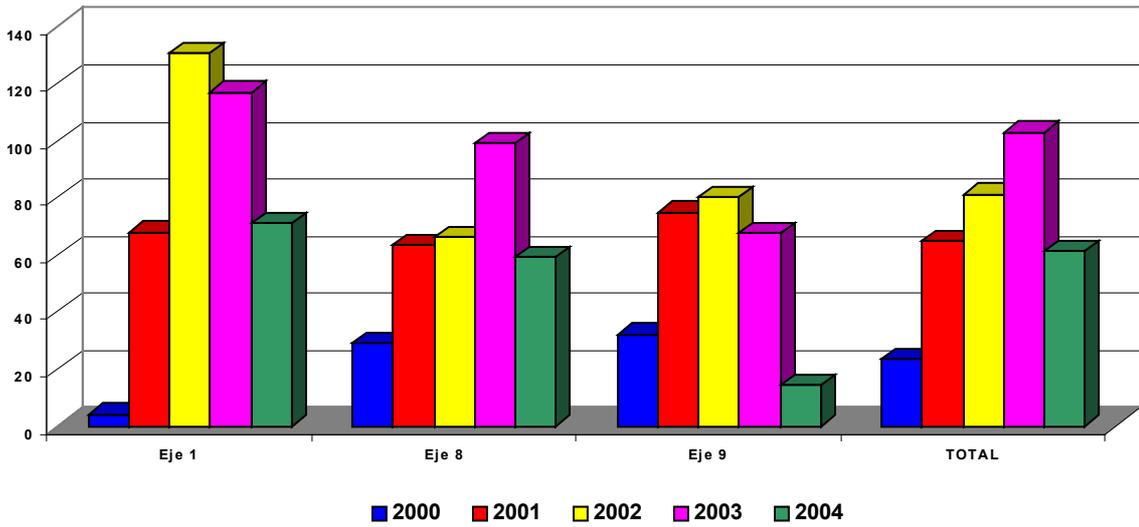


Fig. III.7 Grado de ejecución periodo 2000 – 2004 por ejes. Fondo IFOP



A continuación, las figuras III.8 a III.10 muestran el grado de ejecución del periodo 2000 – 2004 clasificada por Ejes y Marcos (Permanente y Transitorio y Total). Los datos están expresado en miles de euros

Fig. III.8 Grado de ejecución periodo 2000 – 2004 por ejes. Marco Permanente

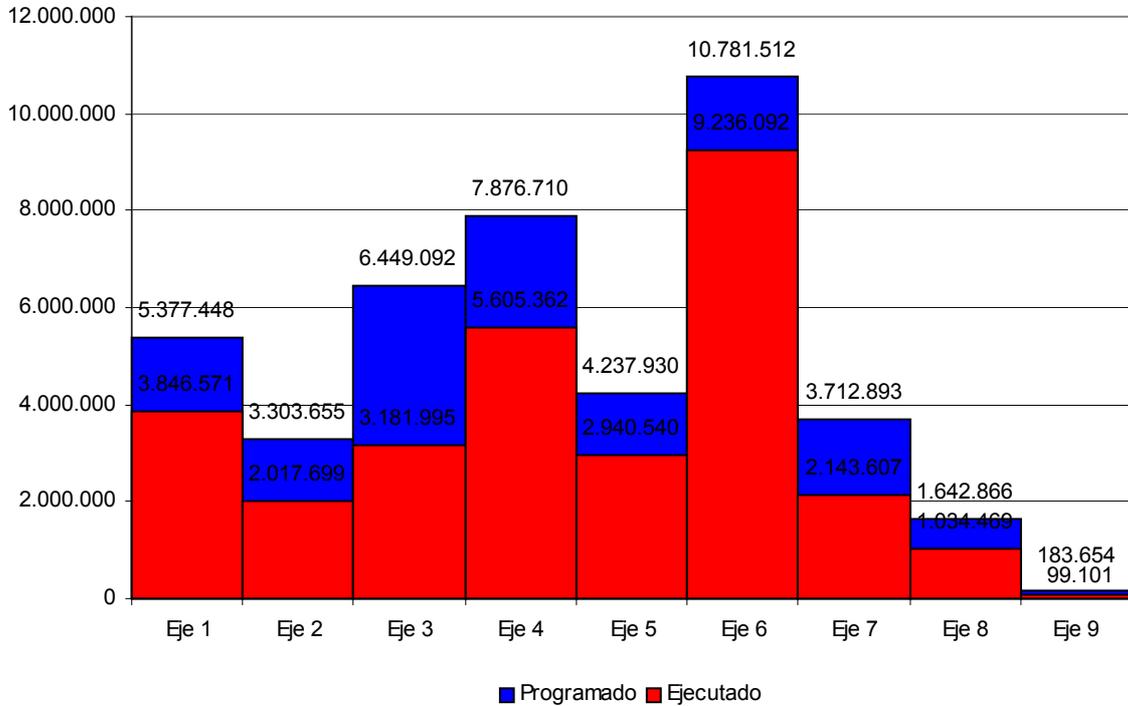


Fig. III.9 Grado de ejecución periodo 2000 – 2004 por ejes. Marco Transitorio

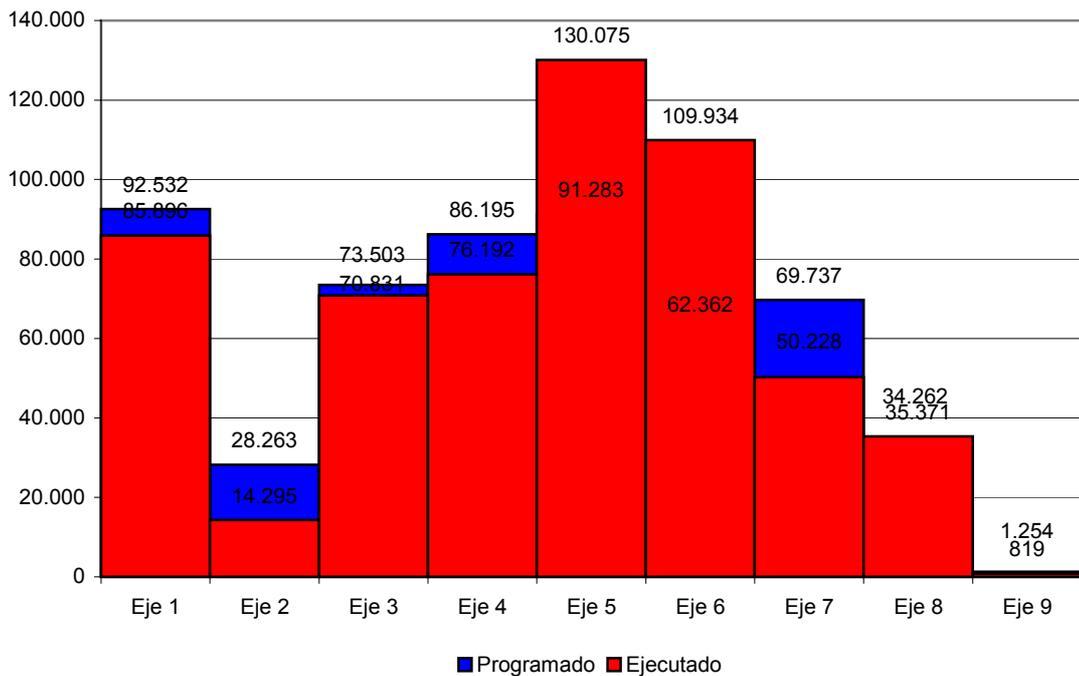
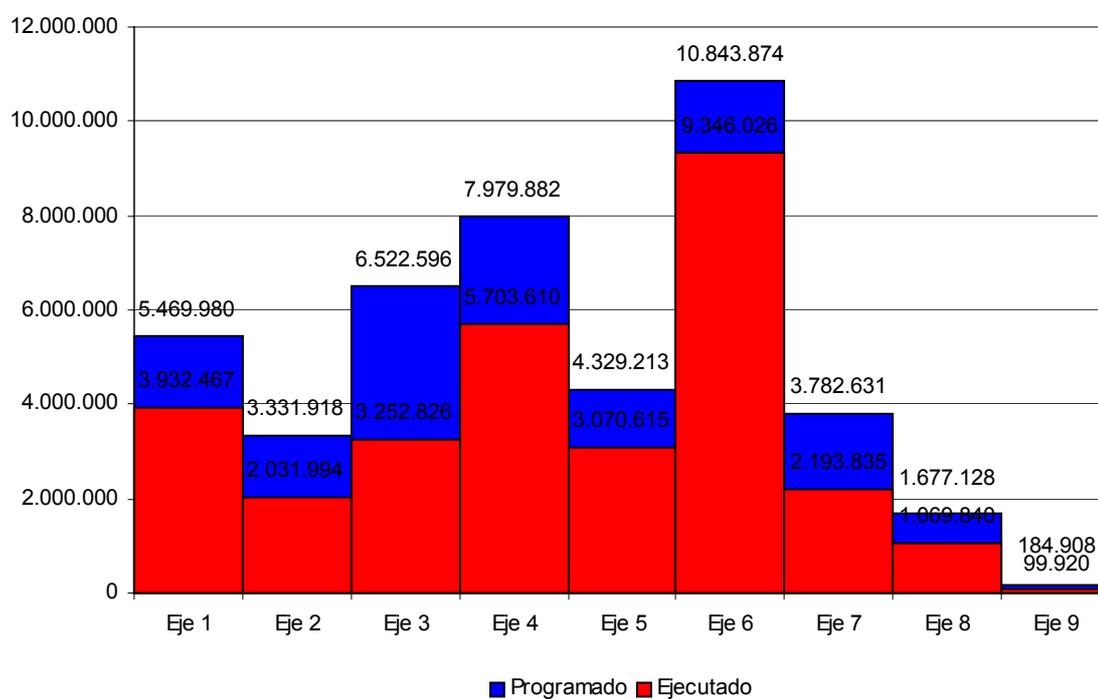


Fig. III.10 % Grado de ejecución periodo 2000 – 2004 por ejes. Total Marcos



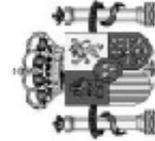
A continuación, se incluye el Listado III.1 de la aplicación Fondos 2000 – Informe por ejes prioritarios y anualidades 2000 – 2004, acumulado para ese periodo y para el periodo del MAC 2000 – 2006, fuente de los datos a partir de los cuales se han generado estos gráficos y los comentarios del apartado III.2.

## **Listado III.1 de la aplicación Fondos 2000**

MAC Objetivo 1 (2000-2006)

Estado de ejecución a 31 de Diciembre de 2004

Informe por ejes prioritarios y anualidades 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004,  
acumulado 2000-2004  
y  
Total 2000-2006



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01**  
**INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y ANUALIDADES**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

Pag 1 de 24

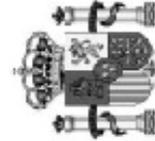
**Nº DE COMITÉ: 36**

**FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005**

(Euros)

**MARCO PERMANENTE**

Ejes/fondos	2000			2001		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Eje: 1 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO.	1.007.334.482,00	388.412.591,82	38,56	1.067.849.591,00	674.863.704,58	63,20
FEDER	664.886.607,00	320.849.534,99	48,26	711.824.696,00	464.557.786,08	65,26
FEOGA	167.477.542,00	25.988.002,31	15,52	167.915.373,00	88.018.287,10	52,42
FSE	86.128.016,00	37.285.065,36	43,29	92.224.070,00	58.739.763,22	63,69
IFOP	88.842.317,00	4.289.989,16	4,83	95.885.452,00	63.547.868,18	66,27
Eje: 2 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACION, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACION).	485.227.975,00	136.376.850,00	28,11	678.697.965,00	368.737.352,26	54,33
FEDER	401.816.064,00	106.792.369,97	26,58	593.061.369,00	312.463.122,55	52,69
FSE	83.411.911,00	29.584.480,03	35,47	85.636.596,00	56.274.229,71	65,71
Eje: 3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HIDRICOS.	1.216.871.957,00	279.534.554,42	22,97	1.236.830.066,00	634.411.036,15	51,29
FEDER	1.009.819.996,00	211.113.049,53	20,91	1.018.197.085,00	447.923.268,17	43,99
FEOGA	207.051.961,00	68.421.504,89	33,05	218.632.981,00	186.487.767,98	85,30
Eje: 4 DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, EMPLEABILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	1.570.865.366,00	866.654.783,14	55,17	1.541.003.663,00	1.108.724.632,48	71,95
FEDER	204.436.601,00	104.840.154,08	51,28	169.482.961,00	183.939.696,84	108,53
FSE	1.366.428.765,00	761.814.629,06	55,75	1.371.520.702,00	924.784.935,64	67,43
Eje: 5 DESARROLLO LOCAL Y URBANO.	779.529.709,00	303.923.971,08	38,99	851.795.744,00	557.329.394,74	65,43
FEDER	520.792.770,00	230.564.311,43	44,27	587.068.119,00	458.883.859,31	78,17
FSE	258.736.939,00	73.359.659,65	28,35	264.727.625,00	98.445.535,43	37,19
Eje: 6 REDES DE TRANSPORTES Y ENERGIA (FEDER).	2.100.298.723,00	698.723.866,19	33,27	2.077.442.746,00	1.653.548.073,81	79,60
FEDER	2.100.298.723,00	698.723.866,19	33,27	2.077.442.746,00	1.653.548.073,81	79,60
Eje: 7 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.	313.767.687,00	289.716.892,21	92,33	777.234.856,00	394.058.577,18	50,70
FEDER	2.732.565,00	0,00	0,00	7.939.586,00	0,00	0,00
FEOGA	311.035.122,00	289.716.892,21	93,15	769.295.270,00	394.058.577,18	51,22
Eje: 8 ESTRUCTURAS PESQUERAS Y ACUICULTURA (IFOP).	321.362.335,00	95.699.707,95	29,78	330.299.831,00	206.168.185,35	62,42
IFOP	321.362.335,00	95.699.707,95	29,78	330.299.831,00	206.168.185,35	62,42
Eje: 9 ASISTENCIA TÉCNICA	24.425.085,00	8.074.977,84	33,06	37.067.969,00	18.059.623,65	48,72
FEDER	7.057.833,00	3.035.492,32	43,01	11.706.567,00	8.049.537,19	68,76
FEOGA	4.362.085,00	108.741,12	2,49	5.802.854,00	108.446,63	1,87
FSE <sup>5</sup>	8.108.430,00	3.333.724,82	41,11	14.449.045,00	6.042.646,27	41,82
IFOP <sup>6</sup>	4.896.737,00	1.597.019,58	32,61	5.109.503,00	3.858.993,56	75,53
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>4.911.841.159,00</b>	<b>1.675.918.778,51</b>	<b>34,12</b>	<b>5.176.723.129,00</b>	<b>3.529.365.343,95</b>	<b>68,18</b>
<b>TOTAL FEOGA</b>	<b>689.926.710,00</b>	<b>384.235.140,53</b>	<b>55,69</b>	<b>1.161.646.478,00</b>	<b>668.673.078,89</b>	<b>57,56</b>



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01**  
**INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y ANUALIDADES**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

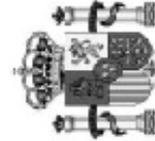
**Nº DE COMITÉ: 36**

**FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005**

(Euros)

**MARCO PERMANENTE**

Ejes/fondos	2002		2003	
	Programado	Ejecutado %	Programado	Ejecutado %
Eje: 1 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO.	1.070.891.920,00	974.615.730,04 91,01	1.088.728.898,00	1.103.059.022,47 101,32
FEDER	710.852.293,00	573.495.547,55 80,68	722.188.667,00	683.437.232,55 94,63
FEOGA	171.449.213,00	206.304.976,56 120,33	175.451.286,00	215.242.726,29 122,68
FSE	93.252.938,00	67.148.786,95 72,01	95.472.396,00	103.560.218,99 108,47
IFOP	95.337.476,00	127.666.418,98 133,91	95.616.549,00	100.818.844,64 105,44
Eje: 2 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACION, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACION).	700.929.342,00	493.013.099,57 70,34	672.838.990,00	652.823.914,13 97,03
FEDER	613.495.001,00	448.495.031,07 73,10	637.359.793,00	580.048.972,92 91,01
FSE	87.434.341,00	44.518.068,50 50,92	35.479.197,00	72.774.941,21 205,12
Eje: 3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HIDRICOS.	1.280.308.525,00	774.702.834,89 60,51	1.337.452.835,00	1.067.786.352,89 79,84
FEDER	1.058.686.012,00	572.696.445,18 54,10	1.112.199.904,00	860.894.130,39 77,40
FEOGA	221.622.513,00	202.006.389,71 91,15	225.252.931,00	206.892.222,50 91,85
Eje: 4 DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, EMPLEABILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	1.579.362.103,00	1.502.908.647,39 95,16	1.631.143.756,00	1.570.528.618,37 96,28
FEDER	180.189.340,00	241.732.000,07 134,15	169.098.200,00	167.006.072,99 98,76
FSE	1.399.172.763,00	1.261.176.647,32 90,14	1.462.045.556,00	1.403.522.545,38 96,00
Eje: 5 DESARROLLO LOCAL Y URBANO.	842.172.333,00	757.230.716,49 89,91	864.427.099,00	984.265.233,19 113,86
FEDER	572.891.963,00	559.686.650,24 97,69	589.750.012,00	671.946.202,84 113,94
FSE	269.280.370,00	197.544.066,25 73,36	274.677.087,00	312.319.030,35 113,70
Eje: 6 REDES DE TRANSPORTES Y ENERGIA (FEDER).	2.155.483.497,00	2.436.791.646,12 113,05	2.173.093.605,00	2.820.297.286,14 129,78
FEDER	2.155.483.497,00	2.436.791.646,12 113,05	2.173.093.605,00	2.820.297.286,14 129,78
Eje: 7 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.	850.381.709,00	458.153.076,86 53,88	892.973.818,00	554.728.223,22 62,12
FEDER	14.024.792,00	1.117.931,35 7,97	16.851.990,00	5.656.657,26 33,57
FEOGA	836.356.917,00	457.035.145,51 54,65	876.121.828,00	549.071.565,96 62,67
Eje: 8 ESTRUCTURAS PESQUERAS Y ACUICULTURA (IFOP).	335.779.965,00	220.749.481,59 65,74	341.368.340,00	327.903.180,82 96,06
IFOP	335.779.965,00	220.749.481,59 65,74	341.368.340,00	327.903.180,82 96,06
Eje: 9 ASISTENCIA TÉCNICA	40.810.888,00	33.506.746,05 82,10	41.775.593,00	26.699.594,14 63,91
FEDER	12.527.379,00	11.821.386,28 94,36	13.037.217,00	8.918.271,43 68,41
FEOGA	8.338.632,00	1.391.351,99 16,69	7.450.943,00	4.047.692,61 54,32
FSE <sup>5</sup>	14.717.075,00	16.063.138,77 109,15	15.925.187,00	10.089.876,14 63,96
IFOP <sup>6</sup>	5.227.802,00	4.230.869,01 80,93	5.362.246,00	3.643.753,96 67,95
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>5.318.150.277,00</b>	<b>4.845.836.637,86 91,12</b>	<b>5.433.579.388,00</b>	<b>5.798.204.826,52 106,71</b>
<b>TOTAL FEOGA</b>	<b>1.237.767.275,00</b>	<b>866.737.863,77 70,02</b>	<b>1.284.276.988,00</b>	<b>975.254.207,36 75,94</b>



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01**  
**INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y ANUALIDADES**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

Pag 3 de 24

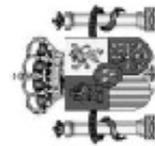
**Nº DE COMITÉ: 36**

**FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005**

(Euros)

**MARCO PERMANENTE**

Ejes/fondos	2004		ACUMULADO 2000-2004	
	Programado	Ejecutado %	Programado	Ejecutado %
Eje: 1 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO.	1.142.642.813,00	705.619.737,02 61,75	5.377.447.704,00	3.846.570.785,93 71,53
FEDER	754.629.988,00	474.947.219,27 62,94	3.564.382.251,00	2.517.287.320,44 70,62
FEOGA	212.574.967,00	133.258.387,30 62,69	894.868.381,00	668.812.379,56 74,74
FSE	89.215.863,00	34.586.559,07 38,77	456.293.283,00	301.320.393,59 66,04
IFOP	86.221.995,00	62.827.571,38 72,87	461.903.789,00	359.150.692,34 77,75
Eje: 2 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACION, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACION).	765.961.154,00	366.747.538,45 47,88	3.303.655.426,00	2.017.698.754,41 61,07
FEDER	687.645.179,00	339.457.599,43 49,37	2.933.377.406,00	1.787.257.095,94 60,93
FSE	78.315.975,00	27.289.939,02 34,85	370.278.020,00	230.441.658,47 62,23
Eje: 3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HIDRICOS.	1.377.628.665,00	425.560.432,08 30,89	6.449.092.048,00	3.181.995.210,43 49,34
FEDER	1.161.913.131,00	310.317.876,60 26,71	5.360.816.128,00	2.402.944.769,87 44,82
FEOGA	215.715.534,00	115.242.555,48 53,42	1.088.275.920,00	779.050.440,56 71,59
Eje: 4 DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, EMPLEABILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	1.554.335.560,00	556.545.080,13 35,81	7.876.710.448,00	5.605.361.761,51 71,16
FEDER	186.112.192,00	98.277.344,98 52,81	909.319.294,00	795.795.268,96 87,52
FSE	1.368.223.368,00	458.267.735,15 33,49	6.967.391.154,00	4.809.566.492,55 69,03
Eje: 5 DESARROLLO LOCAL Y URBANO.	900.005.106,00	337.790.309,97 37,53	4.237.929.991,00	2.940.539.625,47 69,39
FEDER	649.144.691,00	303.665.942,17 46,78	2.919.647.555,00	2.224.746.965,99 76,20
FSE	250.860.415,00	34.124.367,80 13,60	1.318.282.436,00	715.792.659,48 54,30
Eje: 6 REDES DE TRANSPORTES Y ENERGIA (FEDER).	2.275.193.316,00	1.626.731.343,15 71,50	10.781.511.887,00	9.236.092.215,41 85,67
FEDER	2.275.193.316,00	1.626.731.343,15 71,50	10.781.511.887,00	9.236.092.215,41 85,67
Eje: 7 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.	878.535.235,00	446.949.760,12 50,87	3.712.893.305,00	2.143.606.529,59 57,73
FEDER	16.897.771,00	4.807.660,67 28,45	58.446.704,00	11.582.249,28 19,82
FEOGA	861.637.464,00	442.142.099,45 51,31	3.654.446.601,00	2.132.024.280,31 58,34
Eje: 8 ESTRUCTURAS PESQUERAS Y ACUICULTURA (IFOP).	314.055.901,00	183.948.453,84 58,57	1.642.866.372,00	1.034.469.009,55 62,97
IFOP	314.055.901,00	183.948.453,84 58,57	1.642.866.372,00	1.034.469.009,55 62,97
Eje: 9 ASISTENCIA TÉCNICA	39.574.552,00	12.759.905,15 32,24	183.654.087,00	99.100.846,83 53,96
FEDER	12.698.059,00	4.837.533,92 38,10	57.027.055,00	36.662.221,14 64,29
FEOGA	5.251.953,00	2.702.566,19 51,46	31.206.467,00	8.358.798,54 26,79
FSE	16.703.100,00	4.517.874,05 27,05	69.902.837,00	40.047.260,05 57,29
IFOP	4.921.440,00	701.930,99 14,26	25.517.728,00	14.032.567,10 54,99
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>5.744.234.327,00</b>	<b>3.163.042.520,19 55,06</b>	<b>26.584.528.280,00</b>	<b>19.012.368.107,03 71,52</b>
<b>TOTAL FEOGA</b>	<b>1.295.179.918,00</b>	<b>693.345.608,42 53,53</b>	<b>5.668.797.369,00</b>	<b>3.588.245.898,97 63,30</b>



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01  
INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y ANUALIDADES  
ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

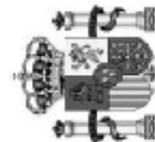
**Nº DE COMITÉ: 36**

**FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005**

(Euros)

**MARCO PERMANENTE**

Ejes/fondos	TOTAL 2000-2006		
	Programado	Ejecutado	%
Eje: 1 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO.	7.727.966.685,00	3.846.570.785,93	49,77
FEDER	5.119.637.604,00	2.517.287.320,44	49,17
FEOGA	1.329.550.899,00	668.812.379,56	50,30
FSE	640.326.830,00	301.320.393,59	47,06
IFOP	638.451.352,00	359.150.692,34	56,25
Eje: 2 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACION, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACION).	4.916.461.963,00	2.017.698.754,41	41,04
FEDER	4.386.387.362,00	1.787.257.095,94	40,75
FSE	530.074.601,00	230.441.658,47	43,47
Eje: 3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HIDRICOS.	9.061.470.152,00	3.181.995.210,43	35,12
FEDER	7.535.529.052,00	2.402.944.769,87	31,89
FEOGA	1.525.941.100,00	779.050.440,56	51,05
Eje: 4 DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, EMPLEABILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	11.034.250.979,00	5.605.361.761,51	50,80
FEDER	1.245.831.144,00	795.795.268,96	63,88
FSE	9.788.419.835,00	4.809.566.492,55	49,14
Eje: 5 DESARROLLO LOCAL Y URBANO.	5.978.791.242,00	2.940.539.625,47	49,18
FEDER	4.143.623.606,00	2.224.746.965,99	53,69
FSE	1.835.167.636,00	715.792.659,48	39,00
Eje: 6 REDES DE TRANSPORTES Y ENERGIA (FEDER).	15.412.888.569,00	9.236.092.215,41	59,92
FEDER	15.412.888.569,00	9.236.092.215,41	59,92
Eje: 7 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.	5.504.758.046,00	2.143.606.529,59	38,94
FEDER	98.245.506,00	11.582.249,28	11,79
FEOGA	5.406.512.540,00	2.132.024.280,31	39,43
Eje: 8 ESTRUCTURAS PESQUERAS Y ACUICULTURA (IFOP).	2.288.919.723,00	1.034.469.009,55	45,19
IFOP	2.288.919.723,00	1.034.469.009,55	45,19
Eje: 9 ASISTENCIA TÉCNICA	264.703.564,00	99.100.846,83	37,44
FEDER	84.104.710,00	36.662.221,14	43,59
FEOGA	40.568.588,00	8.358.798,54	20,60
FSE	104.308.290,00	40.047.260,05	38,39
IFOP	35.721.976,00	14.032.567,10	39,28
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>38.026.247.553,00</b>	<b>19.012.368.107,03</b>	<b>50,00</b>
<b>TOTAL FEOGA</b>	<b>8.302.573.127,00</b>	<b>3.588.245.898,97</b>	<b>43,22</b>



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01**  
**INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y ANUALIDADES**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

Pag 5 de 24

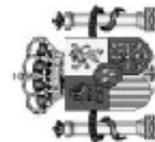
Nº DE COMITÉ: 36

FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

(Euros)

**MARCO PERMANENTE**

Ejes/fondos	2000			2001		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
TOTAL FSE	1.802.814.061,00	905.377.558,92	50,22	1.828.558.038,00	1.144.287.110,27	62,58
TOTAL IFOP	415.101.389,00	101.586.716,69	24,47	431.294.786,00	273.575.047,09	63,43
TOTAL	7.819.683.319,00	3.067.118.194,65	39,22	8.598.222.431,00	5.615.900.580,20	65,31



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01**  
**INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y ANUALIDADES**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

Pag 6 de 24

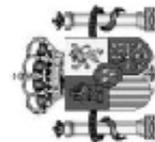
Nº DE COMITÉ: 36

FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

(Euros)

**MARCO PERMANENTE**

Ejes/fondos	2002			2003		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
TOTAL FSE	1.863.857.487,00	1.586.450.707,79	85,12	1.883.599.423,00	1.902.266.612,07	100,99
TOTAL IFOP	436.345.243,00	352.646.769,58	80,82	442.347.135,00	432.365.779,42	97,74
TOTAL	8.856.120.282,00	7.651.671.979,00	86,40	9.043.802.934,00	9.108.091.425,37	100,71



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01**  
**INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y ANUALIDADES**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

Pag 7 de 24

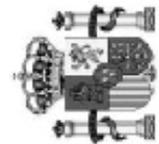
Nº DE COMITÉ: 36

FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

(Euros)

**MARCO PERMANENTE**

Ejes/fondos	2004			ACUMULADO 2000-2004		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
TOTAL FSE	1.803.318.721,00	558.786.475,09	30,99	9.182.147.730,00	6.097.168.464,14	66,40
TOTAL IFOP	405.199.336,00	247.477.956,21	61,08	2.130.287.889,00	1.407.652.268,99	66,08
TOTAL	9.247.932.302,00	4.662.652.559,91	50,42	43.565.761.268,00	30.105.434.739,13	69,10



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01**  
**INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y ANUALIDADES**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

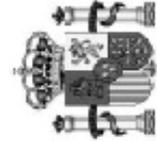
**Nº DE COMITÉ: 36**

**FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005**

(Euros)

**MARCO PERMANENTE**

Ejes/fondos	TOTAL 2000-2006		
	Programado	Ejecutado	%
TOTAL FSE	12.898.297.192,00	6.097.168.464,14	47,27
TOTAL IFOP	2.963.093.051,00	1.407.652.268,99	47,51
TOTAL	62.190.210.923,00	30.105.434.739,13	48,41



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01  
INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y ANUALIDADES  
ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

Pag 9 de 24

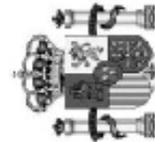
**Nº DE COMITÉ: 36**

**FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005**

(Euros)

**MARCO TRANSITORIO**

Ejes/fondos	2000		2001	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
Eje: 1 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO.	23.533.268,00	1.210.247,90	21.590.956,00	22.116.561,02
FEDER	6.774.525,00	315.168,90	6.623.847,00	9.132.841,83
FEOGA	2.697.815,00	0,00	2.697.867,00	2.436.926,99
FSE	751.727,00	895.079,00	657.774,00	1.146.700,98
IFOP	13.309.201,00	0,00	11.611.468,00	9.400.091,22
Eje: 2 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACION, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACION).	8.242.994,00	820.356,20	6.454.709,00	1.105.618,82
FEDER	8.242.994,00	820.356,20	6.454.709,00	1.105.618,82
Eje: 3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HIDRICOS.	17.555.929,00	6.453.440,46	16.033.942,00	19.995.919,01
FEDER	12.060.783,00	2.855.628,83	10.538.602,00	9.895.314,75
FEOGA	5.495.146,00	3.597.811,63	5.495.340,00	10.100.604,26
Eje: 4 DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, EMPLEABILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	27.813.503,00	16.473.515,48	24.453.530,00	21.261.942,58
FEDER	4.258.282,00	1.219.672,82	3.708.480,00	4.117.471,47
FSE	23.555.221,00	15.253.842,66	20.745.050,00	17.144.471,11
Eje: 5 DESARROLLO LOCAL Y URBANO.	26.736.270,00	7.011.174,31	20.505.487,00	23.224.331,63
FEDER	24.105.020,00	4.391.807,15	18.202.846,00	21.845.877,25
FSE	2.631.250,00	2.619.367,16	2.302.641,00	1.378.454,38
Eje: 6 REDES DE TRANSPORTES Y ENERGIA (FEDER).	14.298.424,00	6.114.059,82	15.478.796,00	19.557.323,02
FEDER	14.298.424,00	6.114.059,82	15.478.796,00	19.557.323,02
Eje: 7 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.	13.111.659,00	8.370.098,50	13.629.112,00	17.713.165,43
FEOGA	13.111.659,00	8.370.098,50	13.629.112,00	17.713.165,43
Eje: 8 ESTRUCTURAS PESQUERAS Y ACUICULTURA (IFOP).	9.450.504,00	0,00	8.237.171,00	8.788.300,53
IFOP	9.450.504,00	0,00	8.237.171,00	8.788.300,53
Eje: 9 ASISTENCIA TÉCNICA (FEDER,FSE,FEOGA-O,IFOP).	272.960,00	66.899,60	239.948,00	107.156,42
FEDER	100.543,00	0,00	87.561,00	33.299,83
FEOGA	20.000,00	30.050,60	20.000,00	36.481,44
FSE	98.133,00	36.849,00	85.867,00	37.375,15
IFOP	54.284,00	0,00	46.520,00	0,00
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>69.840.571,00</b>	<b>15.716.693,72</b>	<b>61.094.841,00</b>	<b>65.687.746,97</b>
<b>TOTAL FEOGA</b>	<b>21.324.620,00</b>	<b>11.997.960,73</b>	<b>21.842.319,00</b>	<b>30.287.178,12</b>
<b>TOTAL FSE</b>	<b>27.036.331,00</b>	<b>18.805.137,82</b>	<b>23.791.332,00</b>	<b>19.707.001,62</b>
<b>TOTAL IFOP</b>	<b>22.813.989,00</b>	<b>0,00</b>	<b>19.895.159,00</b>	<b>18.188.391,75</b>



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01**  
**INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y ANUALIDADES**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

Pag 10 de 24

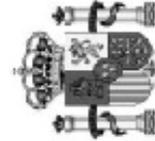
**Nº DE COMITÉ: 36**

**FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005**

(Euros)

**MARCO TRANSITORIO**

Ejes/fondos	2002			2003		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Eje: 1 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO.	19.326.804,00	23.791.220,54	123,10	15.241.407,00	34.353.009,21	225,39
FEDER	6.301.547,00	10.279.886,29	163,13	3.954.805,00	10.945.777,79	276,77
FEOGA	2.697.740,00	3.220.028,88	119,36	2.698.179,00	2.559.179,01	94,85
FSE	554.406,00	709.806,78	128,03	460.399,00	452.341,15	98,25
IFOP	9.773.111,00	9.581.498,59	98,04	8.128.024,00	20.395.711,26	250,93
Eje: 2 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACION, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACION).	4.723.971,00	3.601.895,90	76,25	5.207.777,00	4.411.466,62	84,71
FEDER	4.723.971,00	3.601.895,90	76,25	5.207.777,00	4.411.466,62	84,71
Eje: 3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HIDRICOS.	14.386.117,00	16.224.486,60	112,78	12.794.539,00	21.780.396,38	170,23
FEDER	8.891.166,00	11.154.190,70	125,45	7.299.346,00	14.508.288,93	198,76
FEOGA	5.494.951,00	5.070.295,90	92,27	5.495.193,00	7.272.107,45	132,34
Eje: 4 DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, EMPLEABILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	20.657.730,00	21.988.762,30	106,44	17.167.006,00	36.002.392,53	209,72
FEDER	3.126.332,00	6.737.198,69	215,50	2.598.091,00	9.096.436,67	350,12
FSE	17.531.398,00	15.251.563,61	87,00	14.568.915,00	26.905.955,86	184,68
Eje: 5 DESARROLLO LOCAL Y URBANO.	17.190.208,00	27.984.495,36	162,79	14.082.511,00	55.844.521,64	396,55
FEDER	15.249.512,00	23.868.219,74	156,52	12.471.614,00	48.371.540,57	387,85
FSE	1.940.696,00	4.116.275,62	212,10	1.610.897,00	7.472.981,07	463,90
Eje: 6 REDES DE TRANSPORTES Y ENERGIA (FEDER).	13.068.925,00	29.765.575,93	227,76	10.879.323,00	32.424.491,72	298,04
FEDER	13.068.925,00	29.765.575,93	227,76	10.879.323,00	32.424.491,72	298,04
Eje: 7 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.	13.375.286,00	7.871.154,93	58,85	13.609.758,00	12.253.410,47	90,03
FEOGA	13.375.286,00	7.871.154,93	58,85	13.609.758,00	12.253.410,47	90,03
Eje: 8 ESTRUCTURAS PESQUERAS Y ACUICULTURA (IFOP).	6.929.816,00	6.105.327,20	88,10	5.766.023,00	16.837.953,37	292,02
IFOP	6.929.816,00	6.105.327,20	88,10	5.766.023,00	16.837.953,37	292,02
Eje: 9 ASISTENCIA TÉCNICA (FEDER,FSE,FEOGA-O,IFOP).	204.964,00	164.158,20	80,09	174.015,00	365.940,22	210,29
FEDER	73.816,00	91.267,62	123,64	61.344,00	307.698,55	501,60
FEOGA	20.000,00	1.701,49	8,51	20.000,00	0,00	0,00
FSE	72.373,00	71.189,09	98,36	60.107,00	58.241,67	96,90
IFOP	38.775,00	0,00	0,00	32.564,00	0,00	0,00
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>51.435.269,00</b>	<b>85.498.234,87</b>	<b>166,22</b>	<b>42.472.300,00</b>	<b>120.065.700,85</b>	<b>282,69</b>
<b>TOTAL FEOGA</b>	<b>21.587.977,00</b>	<b>16.163.181,20</b>	<b>74,87</b>	<b>21.823.130,00</b>	<b>22.084.696,93</b>	<b>101,20</b>
<b>TOTAL FSE</b>	<b>20.098.873,00</b>	<b>20.148.835,10</b>	<b>100,25</b>	<b>16.700.318,00</b>	<b>34.889.519,75</b>	<b>208,92</b>
<b>TOTAL IFOP</b>	<b>16.741.702,00</b>	<b>15.686.825,79</b>	<b>93,70</b>	<b>13.926.611,00</b>	<b>37.233.664,63</b>	<b>267,36</b>



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01**  
**INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y ANUALIDADES**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

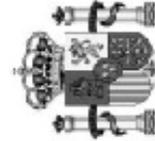
**Nº DE COMITÉ: 36**

**FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005**

(Euros)

**MARCO TRANSITORIO**

Ejes/fondos	2004		ACUMULADO 2000-2004	
	Programado	Ejecutado %	Programado	Ejecutado %
Eje: 1 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO.	12.839.988,00	4.425.353,62 34,47	92.532.423,00	85.896.392,29 92,83
FEDER	2.658.414,00	974.954,75 36,67	26.313.138,00	31.648.629,56 120,28
FEOGA	3.354.391,00	0,00 0,00	14.145.992,00	8.216.134,88 58,08
FSE	1.361.536,00	1.046.462,00 76,86	3.785.842,00	4.250.389,91 112,27
IFOP	5.465.647,00	2.403.936,87 43,98	48.287.451,00	41.781.237,94 86,53
Eje: 2 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACION, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACION).	3.633.258,00	4.355.914,44 119,89	28.282.709,00	14.295.251,98 50,58
FEDER	3.633.258,00	4.355.914,44 119,89	28.282.709,00	14.295.251,98 50,58
Eje: 3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HIDRICOS.	12.732.955,00	6.376.784,69 50,08	73.503.482,00	70.831.027,14 96,36
FEDER	5.620.895,00	5.729.545,15 101,93	44.410.792,00	44.142.968,36 99,40
FEOGA	7.112.060,00	647.239,54 9,10	29.092.690,00	26.688.058,78 91,73
Eje: 4 DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, EMPLEABILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	13.079.692,00	2.521.868,10 19,28	103.171.461,00	98.248.480,99 95,23
FEDER	3.284.894,00	886.047,64 26,97	16.976.079,00	22.056.827,29 129,93
FSE	9.794.798,00	1.635.820,46 16,70	86.195.382,00	76.191.653,70 88,39
Eje: 5 DESARROLLO LOCAL Y URBANO.	12.768.623,00	16.010.811,39 125,39	91.283.099,00	130.075.334,33 142,50
FEDER	11.682.786,00	15.605.489,94 133,58	81.711.778,00	114.082.934,65 139,62
FSE	1.085.837,00	405.321,45 37,33	9.571.321,00	15.992.399,68 167,09
Eje: 6 REDES DE TRANSPORTES Y ENERGIA (FEDER).	8.636.991,00	22.072.506,34 255,56	62.362.459,00	109.933.956,83 176,28
FEDER	8.636.991,00	22.072.506,34 255,56	62.362.459,00	109.933.956,83 176,28
Eje: 7 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.	16.011.475,00	4.020.182,29 25,11	69.737.290,00	50.228.011,62 72,02
FEOGA	16.011.475,00	4.020.182,29 25,11	69.737.290,00	50.228.011,62 72,02
Eje: 8 ESTRUCTURAS PESQUERAS Y ACUICULTURA (IFOP).	3.878.052,00	3.639.746,35 93,86	34.261.566,00	35.371.327,45 103,24
IFOP	3.878.052,00	3.639.746,35 93,86	34.261.566,00	35.371.327,45 103,24
Eje: 9 ASISTENCIA TÉCNICA (FEDER,FSE,FEOGA-O,IFOP).	361.633,00	115.215,07 31,86	1.253.520,00	819.369,51 65,37
FEDER	279.447,00	115.215,07 41,23	602.711,00	547.481,07 90,84
FEOGA	20.000,00	0,00 0,00	100.000,00	68.233,53 68,23
FSE	40.480,00	0,00 0,00	356.960,00	203.654,91 57,05
IFOP	21.706,00	0,00 0,00	193.849,00	0,00 0,00
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>35.796.685,00</b>	<b>49.739.673,33 138,95</b>	<b>260.639.666,00</b>	<b>336.708.049,74 129,19</b>
<b>TOTAL FEOGA</b>	<b>26.497.926,00</b>	<b>4.667.421,83 17,61</b>	<b>113.075.972,00</b>	<b>85.200.438,81 75,35</b>
<b>TOTAL FSE</b>	<b>12.282.651,00</b>	<b>3.087.603,91 25,14</b>	<b>99.909.505,00</b>	<b>96.638.098,20 96,73</b>
<b>TOTAL IFOP</b>	<b>9.365.405,00</b>	<b>6.043.683,22 64,53</b>	<b>82.742.866,00</b>	<b>77.152.565,39 93,24</b>



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01  
INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y ANUALIDADES  
ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

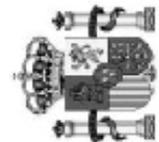
**Nº DE COMITÉ: 36**

**FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005**

(Euros)

**MARCO TRANSITORIO**

Ejes/fondos		TOTAL 2000-2006		
		Programado	Ejecutado	%
Eje: 1	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO.	117.821.425,00	85.896.392,29	72,90
	FEDER	32.040.224,00	31.648.629,56	98,78
	FEOGA	20.177.770,00	8.216.134,88	40,72
	FSE	5.504.408,00	4.250.389,91	77,22
	IFOP	60.099.023,00	41.781.237,94	69,52
Eje: 2	SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACION, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACION).	35.936.861,00	14.295.251,98	39,78
	FEDER	35.936.861,00	14.295.251,98	39,78
Eje: 3	MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HIDRICOS.	97.341.754,00	70.831.027,14	72,77
	FEDER	55.695.501,00	44.142.968,36	79,26
	FEOGA	41.646.253,00	26.688.058,78	64,08
Eje: 4	DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, EMPLEABILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	129.468.518,00	98.248.480,99	75,89
	FEDER	22.276.921,00	22.056.827,29	99,01
	FSE	107.191.597,00	76.191.653,70	71,08
Eje: 5	DESARROLLO LOCAL Y URBANO.	114.975.673,00	130.075.334,33	113,13
	FEDER	103.069.562,00	114.082.934,65	110,69
	FSE	11.906.111,00	15.992.399,68	134,32
Eje: 6	REDES DE TRANSPORTES Y ENERGIA (FEDER).	79.451.038,00	109.933.956,83	138,37
	FEDER	79.451.038,00	109.933.956,83	138,37
Eje: 7	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.	99.464.588,00	50.228.011,62	50,50
	FEOGA	99.464.588,00	50.228.011,62	50,50
Eje: 8	ESTRUCTURAS PESQUERAS Y ACUICULTURA (IFOP).	42.643.187,00	35.371.327,45	82,95
	IFOP	42.643.187,00	35.371.327,45	82,95
Eje: 9	ASISTENCIA TÉCNICA (FEDER,FSE,FEOGA-O,IFOP).	1.755.731,00	819.369,51	46,67
	FEDER	929.758,00	547.481,07	58,88
	FEOGA	140.000,00	68.233,53	48,74
	FSE	444.054,00	203.654,91	45,86
	IFOP	241.919,00	0,00	0,00
		<b>329.399.865,00</b>	<b>336.708.049,74</b>	<b>102,22</b>
		<b>161.428.611,00</b>	<b>85.200.438,81</b>	<b>52,78</b>
		<b>125.046.170,00</b>	<b>96.638.098,20</b>	<b>77,28</b>
		<b>102.984.129,00</b>	<b>77.152.565,39</b>	<b>74,92</b>



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01  
INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y ANUALIDADES  
ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

Pag 13 de 24

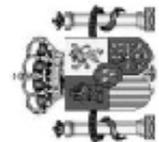
**Nº DE COMITÉ: 36**

**FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005**

(Euros)

**MARCO TRANSITORIO**

Ejes/fondos	2000			2001		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
TOTAL	141.015.511,00	46.519.792,27	32,99	126.623.651,00	133.870.318,46	105,72



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01**  
**INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y ANUALIDADES**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

Pag 14 de 24

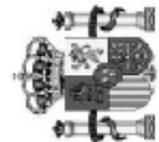
**Nº DE COMITÉ: 36**

**FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005**

(Euros)

**MARCO TRANSITORIO**

Ejes/fondos	2002		2003	
	Programado	Ejecutado %	Programado	Ejecutado %
TOTAL	109.863.821,00	137.497.076,96 125,15	94.922.359,00	214.273.582,16 225,74



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01**  
**INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y ANUALIDADES**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

Pag 15 de 24

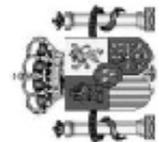
**Nº DE COMITÉ: 36**

**FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005**

(Euros)

**MARCO TRANSITORIO**

Ejes/fondos	2004			ACUMULADO 2000-2004		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
TOTAL	83.942.667,00	63.538.382,29	75,69	556.368.009,00	595.699.152,14	107,07



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01**  
**INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y ANUALIDADES**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

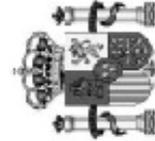
**Nº DE COMITÉ: 36**

**FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005**

(Euros)

**MARCO TRANSITORIO**

Ejes/fondos	TOTAL 2000-2006		
	Programado	Ejecutado	%
TOTAL	718.858.775,00	595.699.152,14	82,87



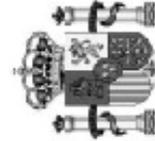
**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01  
INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y ANUALIDADES  
ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

Pag 17 de 24

**Nº DE COMITÉ: 36**  
**FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005**  
(Euros)

**TOTAL MARCOS**

Ejes/fondos	2000		2001	
	Programado	Ejecutado %	Programado	Ejecutado %
Eje: 1 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO.	1.030.867.750,00	389.622.839,72 37,80	1.089.440.547,00	696.980.265,60 63,98
FEDER	671.661.132,00	321.164.703,89 47,82	718.448.543,00	473.690.627,91 65,93
FEOGA	170.175.357,00	25.988.002,31 15,27	170.613.240,00	90.455.214,09 53,02
FSE	86.879.743,00	38.180.144,36 43,95	92.881.844,00	59.886.464,20 64,48
IFOP	102.151.518,00	4.289.989,16 4,20	107.496.920,00	72.947.959,40 67,86
Eje: 2 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACION, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACION).	493.470.969,00	137.197.206,20 27,80	685.152.674,00	369.842.971,08 53,98
FEDER	410.059.058,00	107.612.726,17 26,24	599.516.078,00	313.568.741,37 52,30
FSE	83.411.911,00	29.584.480,03 35,47	85.636.596,00	56.274.229,71 65,71
Eje: 3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HIDRICOS.	1.234.427.886,00	285.987.994,88 23,17	1.252.884.008,00	654.406.955,16 52,23
FEDER	1.021.880.779,00	213.968.678,36 20,94	1.028.735.687,00	457.818.582,92 44,50
FEOGA	212.547.107,00	72.019.316,52 33,88	224.128.321,00	196.588.372,24 87,71
Eje: 4 DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, EMPLEABILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	1.598.678.869,00	883.128.298,62 55,24	1.565.457.193,00	1.129.986.575,06 72,18
FEDER	208.694.883,00	106.059.826,90 50,82	173.191.441,00	188.057.168,31 108,58
FSE	1.389.983.986,00	777.068.471,72 55,90	1.392.265.752,00	941.929.406,75 67,65
Eje: 5 DESARROLLO LOCAL Y URBANO.	806.265.979,00	310.935.145,39 38,56	872.301.231,00	580.553.726,37 66,55
FEDER	544.897.790,00	234.956.118,58 43,12	605.270.965,00	480.729.736,56 79,42
FSE	261.368.189,00	75.979.026,81 29,07	267.030.266,00	99.823.989,81 37,38
Eje: 6 REDES DE TRANSPORTES Y ENERGIA (FEDER).	2.114.597.147,00	704.837.926,01 33,33	2.092.921.542,00	1.673.105.396,83 79,94
FEDER	2.114.597.147,00	704.837.926,01 33,33	2.092.921.542,00	1.673.105.396,83 79,94
Eje: 7 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.	326.879.346,00	298.086.990,71 91,19	790.863.968,00	411.771.742,61 52,07
FEDER	2.732.565,00	0,00 0,00	7.939.586,00	0,00 0,00
FEOGA	324.146.781,00	298.086.990,71 91,96	782.924.382,00	411.771.742,61 52,59
Eje: 8 ESTRUCTURAS PESQUERAS Y ACUICULTURA (IFOP).	330.812.839,00	95.699.707,95 28,93	338.537.002,00	214.956.485,88 63,50
IFOP	330.812.839,00	95.699.707,95 28,93	338.537.002,00	214.956.485,88 63,50
Eje: 9 ASISTENCIA TÉCNICA	24.698.045,00	8.141.877,44 32,97	37.307.917,00	18.166.780,07 48,69
FEDER	7.158.376,00	3.035.492,32 42,40	11.794.128,00	8.082.837,02 68,53
FEOGA	4.382.085,00	138.791,72 3,17	5.822.854,00	144.928,07 2,49
FSE	8.206.563,00	3.370.573,82 41,07	14.534.912,00	6.080.021,42 41,83
IFOP	4.951.021,00	1.597.019,58 32,26	5.156.023,00	3.858.993,56 74,84
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>4.981.681.730,00</b>	<b>1.691.635.472,23 33,96</b>	<b>5.237.817.970,00</b>	<b>3.595.053.090,92 68,64</b>
<b>TOTAL FEOGA</b>	<b>711.251.330,00</b>	<b>396.233.101,26 55,71</b>	<b>1.183.488.797,00</b>	<b>698.960.257,01 59,06</b>



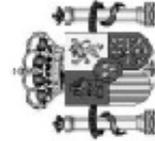
**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01  
INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y ANUALIDADES  
ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

Pag 18 de 24

**Nº DE COMITÉ: 36**  
**FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005**  
(Euros)

**TOTAL MARCOS**

Ejes/fondos	2002		2003	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
Eje: 1 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO.				
FEDER	1.090.218.724,00	998.406.950,58	1.103.970.305,00	1.137.412.031,68
FEOGA	717.153.840,00	583.775.433,84	726.143.472,00	694.383.010,34
FSE	174.146.953,00	209.525.005,44	178.149.465,00	217.801.905,30
IFOP	93.807.344,00	67.858.593,73	95.932.795,00	104.012.560,14
IFOP	105.110.587,00	137.247.917,57	103.744.573,00	121.214.555,90
Eje: 2 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACION, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACION).				
FEDER	705.653.313,00	496.614.995,47	678.046.767,00	657.235.380,75
FSE	618.218.972,00	452.096.926,97	642.567.570,00	584.460.439,54
FSE	87.434.341,00	44.518.068,50	35.479.197,00	72.774.941,21
Eje: 3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HIDRICOS.				
FEDER	1.294.694.642,00	790.927.321,49	1.350.247.374,00	1.089.566.749,27
FEDER	1.067.577.178,00	583.850.635,88	1.119.499.250,00	875.402.419,32
FEOGA	227.117.464,00	207.076.685,61	230.748.124,00	214.164.329,95
Eje: 4 DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, EMPLEABILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.				
FEDER	1.600.019.833,00	1.524.897.409,69	1.648.310.762,00	1.606.531.010,90
FSE	183.315.672,00	248.469.198,76	171.696.291,00	176.102.509,66
FSE	1.416.704.161,00	1.276.428.210,93	1.476.614.471,00	1.430.428.501,24
Eje: 5 DESARROLLO LOCAL Y URBANO.				
FEDER	859.362.541,00	785.215.211,85	878.509.610,00	1.040.109.754,83
FSE	588.141.475,00	583.554.869,98	602.221.626,00	720.317.743,41
FSE	271.221.066,00	201.660.341,87	276.287.984,00	319.792.011,42
Eje: 6 REDES DE TRANSPORTES Y ENERGIA (FEDER).				
FEDER	2.168.552.422,00	2.466.557.222,05	2.183.972.928,00	2.852.721.777,86
FEDER	2.168.552.422,00	2.466.557.222,05	2.183.972.928,00	2.852.721.777,86
Eje: 7 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.				
FEDER	863.756.995,00	466.024.231,79	906.583.576,00	566.981.633,69
FEOGA	14.024.792,00	1.117.931,35	16.851.990,00	5.656.657,26
FEOGA	849.732.203,00	464.906.300,44	889.731.586,00	561.324.976,43
Eje: 8 ESTRUCTURAS PESQUERAS Y ACUICULTURA (IFOP).				
IFOP	342.709.781,00	226.854.808,79	347.134.363,00	344.741.134,19
IFOP	342.709.781,00	226.854.808,79	347.134.363,00	344.741.134,19
Eje: 9 ASISTENCIA TÉCNICA				
FEDER	41.015.852,00	33.670.904,25	41.949.608,00	27.065.534,36
FEOGA	12.601.195,00	11.912.653,90	13.098.561,00	9.225.969,98
FSE	8.358.632,00	1.393.053,48	7.470.943,00	4.047.692,61
IFOP	14.789.448,00	16.134.327,86	15.985.294,00	10.148.117,81
IFOP	5.266.577,00	4.230.869,01	5.394.810,00	3.643.753,96
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>5.369.585.546,00</b>	<b>4.931.334.872,73</b>	<b>5.476.051.688,00</b>	<b>5.918.270.527,37</b>
<b>TOTAL FEOGA</b>	<b>1.259.355.252,00</b>	<b>882.901.044,97</b>	<b>1.306.100.118,00</b>	<b>997.338.904,29</b>
				<b>76,36</b>



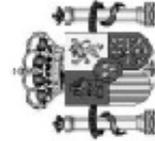
**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01**  
**INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y ANUALIDADES**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

Pag 19 de 24

**Nº DE COMITÉ: 36**  
**FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005**  
 (Euros)

**TOTAL MARCOS**

Ejes/fondos	2004			ACUMULADO 2000-2004		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Eje: 1 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO.	1.155.482.801,00	710.045.090,64	61,45	5.469.980.127,00	3.932.467.178,22	71,89
FEDER	757.288.402,00	475.922.174,02	62,85	3.590.695.389,00	2.548.935.950,00	70,99
FEOGA	215.929.358,00	133.258.387,30	61,71	909.014.373,00	677.028.514,44	74,48
FSE	90.577.399,00	35.633.021,07	39,34	460.079.125,00	305.570.783,50	66,42
IFOP	91.687.642,00	65.231.508,25	71,15	510.191.240,00	400.931.930,28	78,58
Eje: 2 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACION, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACION).	769.594.412,00	371.103.452,89	48,22	3.331.918.135,00	2.031.994.006,39	60,99
FEDER	691.278.437,00	343.813.513,87	49,74	2.961.640.115,00	1.801.552.347,92	60,83
FSE	78.315.975,00	27.289.939,02	34,85	370.278.020,00	230.441.658,47	62,23
Eje: 3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HIDRICOS.	1.390.361.620,00	431.937.216,77	31,07	6.522.595.530,00	3.252.826.237,57	49,87
FEDER	1.167.534.026,00	316.047.421,75	27,07	5.405.226.920,00	2.447.087.738,23	45,27
FEOGA	222.827.594,00	115.889.795,02	52,01	1.117.368.610,00	805.738.499,34	72,11
Eje: 4 DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, EMPLEABILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	1.567.415.252,00	559.066.948,23	35,67	7.979.881.909,00	5.703.610.242,50	71,47
FEDER	189.397.086,00	99.163.392,62	52,36	926.295.373,00	817.852.096,25	88,29
FSE	1.378.018.166,00	459.903.555,61	33,37	7.053.586.536,00	4.885.758.146,25	69,27
Eje: 5 DESARROLLO LOCAL Y URBANO.	912.773.729,00	353.801.121,36	38,76	4.329.213.090,00	3.070.614.959,80	70,93
FEDER	660.827.477,00	319.271.432,11	48,31	3.001.359.333,00	2.338.829.900,64	77,93
FSE	251.946.252,00	34.529.689,25	13,71	1.327.853.757,00	731.785.059,16	55,11
Eje: 6 REDES DE TRANSPORTES Y ENERGIA (FEDER).	2.283.830.307,00	1.648.803.849,49	72,19	10.843.874.346,00	9.346.026.172,24	86,19
FEDER	2.283.830.307,00	1.648.803.849,49	72,19	10.843.874.346,00	9.346.026.172,24	86,19
Eje: 7 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.	894.546.710,00	450.969.942,41	50,41	3.782.630.595,00	2.193.834.541,21	58,00
FEDER	16.897.771,00	4.807.660,67	28,45	58.446.704,00	11.582.249,28	19,82
FEOGA	877.648.939,00	446.162.281,74	50,84	3.724.183.891,00	2.182.252.291,93	58,60
Eje: 8 ESTRUCTURAS PESQUERAS Y ACUICULTURA (IFOP).	317.933.953,00	187.588.200,19	59,00	1.677.127.938,00	1.069.840.337,00	63,79
IFOP	317.933.953,00	187.588.200,19	59,00	1.677.127.938,00	1.069.840.337,00	63,79
Eje: 9 ASISTENCIA TÉCNICA	39.936.185,00	12.875.120,22	32,24	184.907.607,00	99.920.216,34	54,04
FEDER	12.977.506,00	4.952.748,99	38,16	57.629.766,00	37.209.702,21	64,57
FEOGA	5.271.953,00	2.702.566,19	51,26	31.306.467,00	8.427.032,07	26,92
FSE	16.743.580,00	4.517.874,05	26,98	70.259.797,00	40.250.914,96	57,29
IFOP	4.943.146,00	701.930,99	14,20	25.711.577,00	14.032.567,10	54,58
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>5.780.031.012,00</b>	<b>3.212.782.193,52</b>	<b>55,58</b>	<b>26.845.167.946,00</b>	<b>19.349.076.156,77</b>	<b>72,08</b>
<b>TOTAL FEOGA</b>	<b>1.321.677.844,00</b>	<b>698.013.030,25</b>	<b>52,81</b>	<b>5.781.873.341,00</b>	<b>3.673.446.337,78</b>	<b>63,53</b>

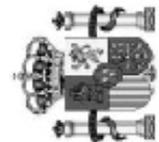


**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01  
INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y ANUALIDADES  
ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

**Nº DE COMITÉ: 36**  
**FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005**  
(Euros)

**TOTAL MARCOS**

Ejes/fondos	TOTAL 2000-2006		
	Programado	Ejecutado	%
Eje:1 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO.	7.845.788.110,00	3.932.467.178,22	50,12
FEDER	5.151.677.828,00	2.548.935.950,00	49,48
FEOGA	1.349.728.669,00	677.028.514,44	50,16
FSE	645.831.238,00	305.570.783,50	47,31
IFOP	698.550.375,00	400.931.930,28	57,39
Eje:2 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACION, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACION).	4.952.398.824,00	2.031.994.006,39	41,03
FEDER	4.422.324.223,00	1.801.552.347,92	40,74
FSE	530.074.601,00	230.441.658,47	43,47
Eje:3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HIDRICOS.	9.158.811.906,00	3.252.826.237,57	35,52
FEDER	7.591.224.553,00	2.447.087.738,23	32,24
FEOGA	1.567.587.353,00	805.738.499,34	51,40
Eje:4 DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, EMPLEABILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	11.163.719.497,00	5.703.610.242,50	51,09
FEDER	1.268.108.065,00	817.852.096,25	64,49
FSE	9.895.611.432,00	4.885.758.146,25	49,37
Eje:5 DESARROLLO LOCAL Y URBANO.	6.093.766.915,00	3.070.614.959,80	50,39
FEDER	4.246.693.168,00	2.338.829.900,64	55,07
FSE	1.847.073.747,00	731.785.059,16	39,62
Eje:6 REDES DE TRANSPORTES Y ENERGIA (FEDER).	15.492.339.607,00	9.346.026.172,24	60,33
FEDER	15.492.339.607,00	9.346.026.172,24	60,33
Eje:7 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.	5.604.222.634,00	2.193.834.541,21	39,15
FEDER	98.245.506,00	11.582.249,28	11,79
FEOGA	5.505.977.128,00	2.182.252.291,93	39,63
Eje:8 ESTRUCTURAS PESQUERAS Y ACUICULTURA (IFOP).	2.331.562.910,00	1.069.840.337,00	45,89
IFOP	2.331.562.910,00	1.069.840.337,00	45,89
Eje:9 ASISTENCIA TÉCNICA	266.459.295,00	99.920.216,34	37,50
FEDER	85.034.468,00	37.209.702,21	43,76
FEOGA	40.708.588,00	8.427.032,07	20,70
FSE	104.752.344,00	40.250.914,96	38,42
IFOP	35.963.895,00	14.032.567,10	39,02
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>38.355.647.418,00</b>	<b>19.349.076.156,77</b>	<b>50,45</b>
<b>TOTAL FEOGA</b>	<b>8.464.001.738,00</b>	<b>3.673.446.337,78</b>	<b>43,40</b>



MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01  
INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y ANUALIDADES  
ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004

Pag 21 de 24

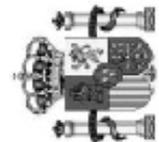
Nº DE COMITÉ: 36

FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

(Euros)

TOTAL MARCOS

Ejes/fondos	2000			2001		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
TOTAL FSE	1.829.850.392,00	924.182.696,74	50,51	1.852.349.370,00	1.163.994.111,89	62,84
TOTAL IFOP	437.915.378,00	101.586.716,69	23,20	451.189.945,00	291.763.438,84	64,67
TOTAL	7.960.698.830,00	3.113.637.986,92	39,11	8.724.846.082,00	5.749.770.898,66	65,90



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01**  
**INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y ANUALIDADES**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

Pág 22 de 24

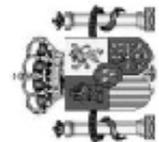
Nº DE COMITÉ: 36

FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

(Euros)

**TOTAL MARCOS**

Ejes/fondos	2002			2003		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
TOTAL FSE	1.883.956.360,00	1.606.599.542,89	85,28	1.900.299.741,00	1.937.156.131,82	101,94
TOTAL IFOP	453.086.945,00	368.333.595,37	81,29	456.273.746,00	469.599.444,05	102,92
TOTAL	8.965.984.103,00	7.789.169.055,96	86,87	9.138.725.293,00	9.322.365.007,53	102,01



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01  
 INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y ANUALIDADES  
 ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

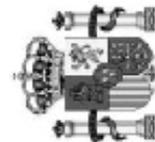
Nº DE COMITÉ: 36

FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

(Euros)

**TOTAL MARCOS**

Ejes/fondos	2004			ACUMULADO 2000-2004		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
TOTAL FSE	1.815.601.372,00	561.874.079,00	30,95	9.282.057.235,00	6.193.806.562,34	66,73
TOTAL IFOP	414.564.741,00	253.521.639,43	61,15	2.213.030.755,00	1.484.804.834,38	67,09
<b>TOTAL</b>	<b>9.331.874.969,00</b>	<b>4.726.190.942,20</b>	<b>50,65</b>	<b>44.122.129.277,00</b>	<b>30.701.133.891,27</b>	<b>69,58</b>



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01**  
**INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y ANUALIDADES**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

Pag 24 de 24

Nº DE COMITÉ: 36

FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

**TOTAL MARCOS**

(Euros)

Ejes/fondos	TOTAL 2000-2006		
	Programado	Ejecutado	%
TOTAL FSE	13.023.343.362,00	6.193.806.562,34	47,56
TOTAL IFOP	3.066.077.180,00	1.484.804.834,38	48,43
TOTAL	62.909.069.698,00	30.701.133.891,27	48,80

### III.3 GRADO DE EJECUCIÓN POR FONDOS.

El grado de ejecución por Fondos y anualidades puede verse gráficamente en la figura III.2, figura que ya fue analizada al principio del apartado III.1. Los datos referidos al periodo 2000 – 2004 se muestran en la tabla III.3

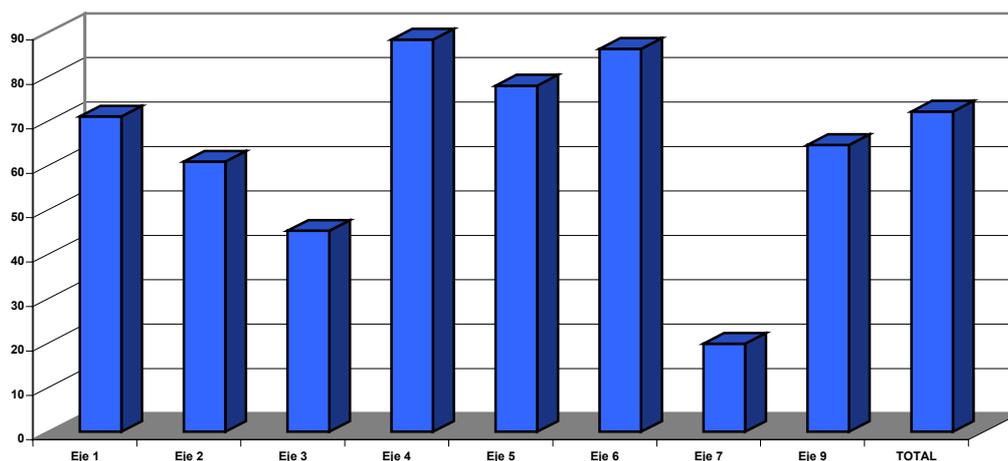
**Tabla III.3 % Grado de ejecución del MAC Objetivo1 por Fondos y Marcos**

Fondo	Marco		Total%
	Permanente	Transitorio	
<b>FEDER</b>	71,52%	129,2%	72,08%
<b>FEOGA</b>	63,3%	75,35%	63,53%
<b>FSE</b>	66,4%	96,73%	66,73%
<b>IFOP</b>	66,08%	93,24%	67,09%
<b>Total</b>	<b>69,1%</b>	<b>107,07%</b>	<b>69,58%</b>

Como imagen general, se ve que la ejecución media del 69,58% para el periodo 2000 – 2004 es un valor muy significativo al respecto de describir el comportamiento de cada uno de los Fondos. Efectivamente, a excepción del FEDER, que presenta un resultado superior a la media, con un valor del 72,08%, el resto de fondos ofrece valores inferiores pero próximos, estando el FEOGA y el IFOP en torno al 66%, mientras que el FEOGA presenta el menor valor de ejecución. El análisis por marcos presenta una mayor diversidad. En general, el Marco Transitorio ofrece unos porcentajes de ejecución muy superiores al valor medio final, destacando el FEDER, que logra superar el 100% de ejecución. Sin embargo, y como en casos anteriores, este Marco representa un escaso volumen financiero frente a lo programado en el Marco Permanente, por lo que son las cifras de éste las determinantes del resultado final.

Seguidamente, se va a proceder a estudiar el comportamiento de cada Fondo de manera individual, en función de los Ejes en los que participa. La figura III.11 muestra el grado de ejecución por ejes que presenta el **FEDER**.

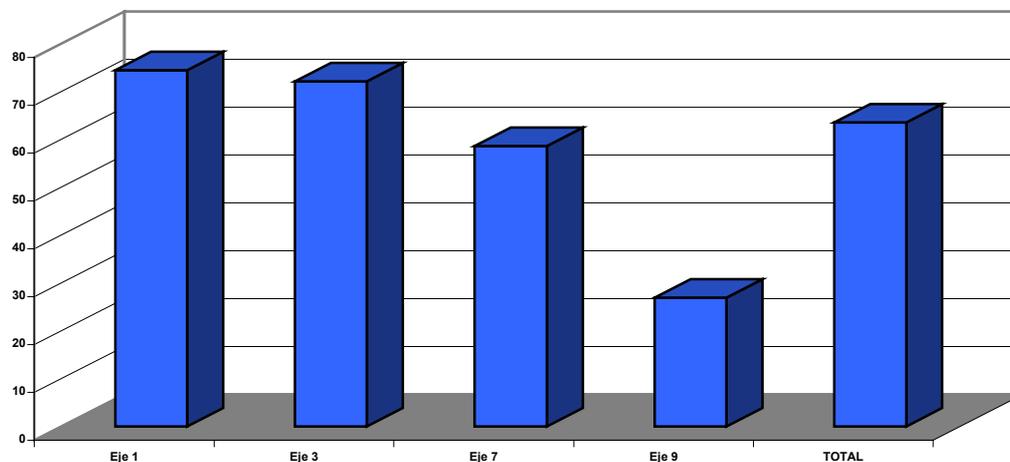
**Fig. III.11 % Grado de ejecución acumulada del MAC periodo 2000 – 2004 por ejes. FEDER**



Sobre una ejecución media del 72,08%, los Ejes 6, Redes de Transporte y Energía y 4, Desarrollo de los recursos Humanos, Empleabilidad e igualdad de oportunidades (si bien el FEDER es minoritario en este eje) presentan una ejecución superior, con un 86,19% y 88,29% respectivamente. Por el lado contrario, alejados de la media se encuentra el Eje 3, Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos, con un 45,27% y, el Eje 7, Agricultura y Desarrollo Rural, que sólo logra cubrir el 19,82% del gasto programado para el total del periodo.

Para el **FEOGA**, los valores de ejecución se muestran en la figura III.12

Fig. III.12 % Grado de ejecución acumulada del MAC periodo 2000 – 2004 por ejes. FEOGA

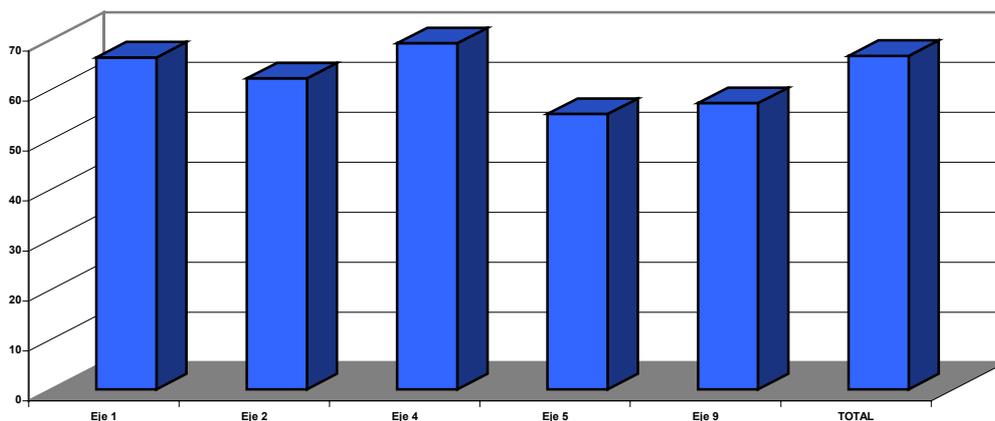


El grado medio de ejecución se sitúa en el 63,53%. El FEOGA-O participa en los Programas Operativos Integrados, con once medidas distribuidas en cuatro ejes principales, aunque no todas las Comunidades Autónomas tienen la totalidad de las medidas ni la misma tasa de financiación.

La ejecución es dispar. Así, los Ejes 1 y 3 presentan claramente valores superiores a la media, con registros del 74,48% y del 72,11 respectivamente. En el otro extremo, el Eje 9 de Asistencia Técnica apenas llega al 27%. Sin embargo, es la ejecución del Eje 7, Agricultura y Desarrollo Rural, con un 58,6%, la que determina el grado de ejecución medio final, dado que el gasto programado en este eje supone el 64,41% del total programado para el FEOGA para el periodo 2000 – 2004.

El grado de ejecución del **FSE** se puede apreciar en la figura La figura III.13

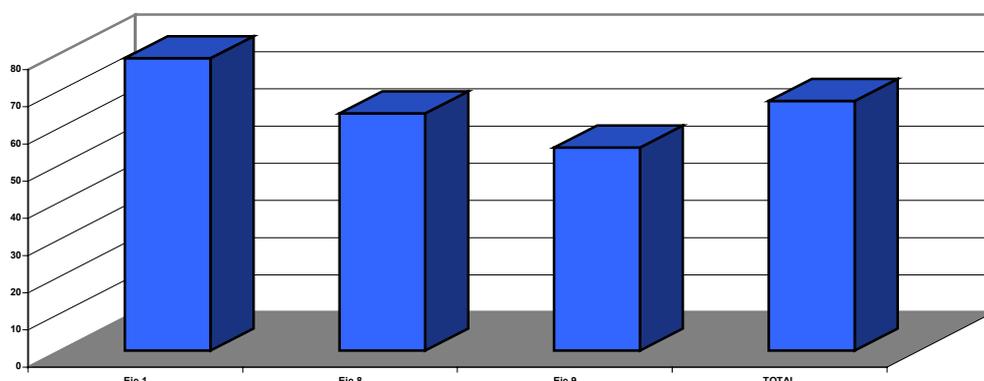
Fig. III.13 % Grado de ejecución acumulada del MAC periodo 2000 – 2004 por ejes. FSE



El FSE presenta un comportamiento muy homogéneo, dado que, con una ejecución media del 66,73% para el periodo de estudio, es el Eje 4, el más importante por la dotación financiera programada, el que alcanza el valor más alto, 69,27%, frente al Eje 5, que, con un 55,11%, alcanza el valor de ejecución más bajo, a escasos once puntos del valor medio de ejecución.

Por último, la figura III.14 muestra el grado de ejecución por ejes que presenta el IFOP

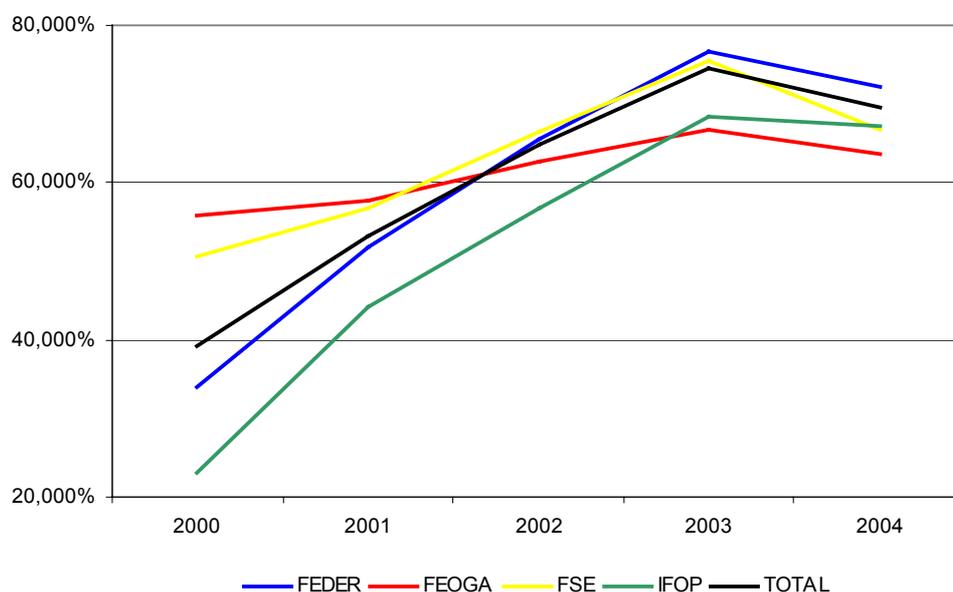
Fig. III.14 % Grado de ejecución acumulada del MAC periodo 2000 – 2004 por ejes. IFOP



Este fondo sólo tiene programación en los ejes 1, 8 y 9, siendo el único participante del Eje 8, Estructuras Pesqueras y Acuicultura, Eje que representa el 75,78% de la programación financiera para el conjunto de las cinco anualidades. La ejecución media es del 67,09%

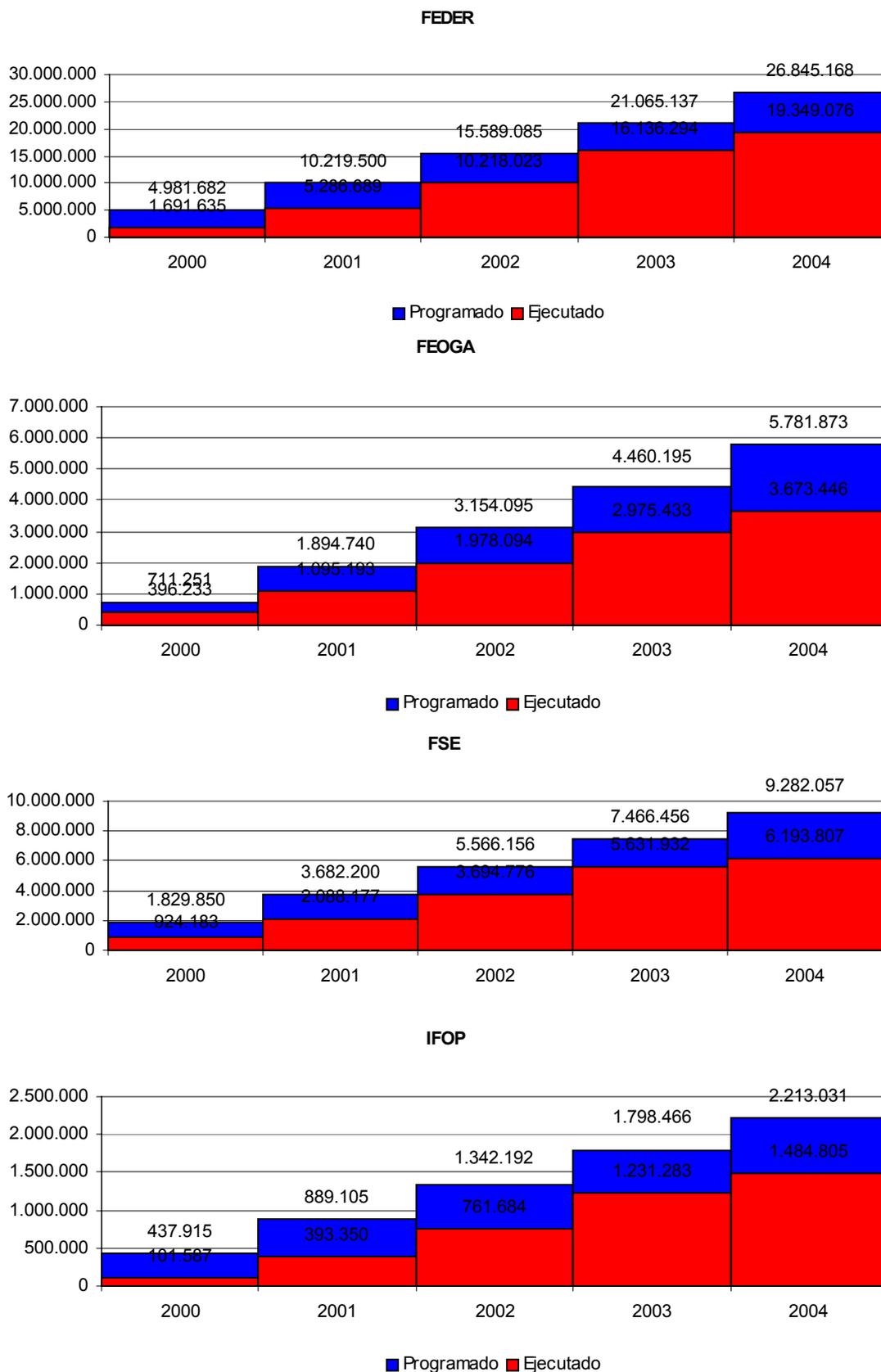
El resumen del progreso en el grado de ejecución por Fondos puede verse gráficamente en la figura III.16 en la que se muestra la programación y ejecución de cada uno de los Fondos acumulada por anualidades. A partir de ahí se han calculado los porcentajes que representan al ejecución acumulada para cada anualidad y fondo, que se muestran en la figura III.15

Fig. III.15 % Grado de ejecución acumulada del MAC periodo 2000 – 2004 por ejes. FEDER



Se aprecia que todos los Fondos poseen una tenencia creciente desde el inicio del periodo de programación hasta el año 2003, más intensa en casos como el IFOP o el FEDER, Fondo que alcanza el valor más alto de ejecución en el año 2004, partiendo de un valor inferior. Frente a ello, el FEOGA, que alcanza una tasa de ejecución del 55,7% para el año 2000 muestra la tendencia creciente más suave, siendo ya en 2003, con un 66,71% el Fondo con menor valor, situación en al que permanece en 2004 con un 63,53%. Para el ejercicio de 2004 se ve claramente un descenso generalizado en el grado de ejecución para todos los fondos, probablemente derivado de que no recoge la totalidad de los datos de ejecución de esta anualidad y del incremento de ayuda programada con motivo de la asignación de la reserva de eficacia.

Figura III.16 Progreso de la ejecución acumulada MAC Objetivo 1 por Fondos



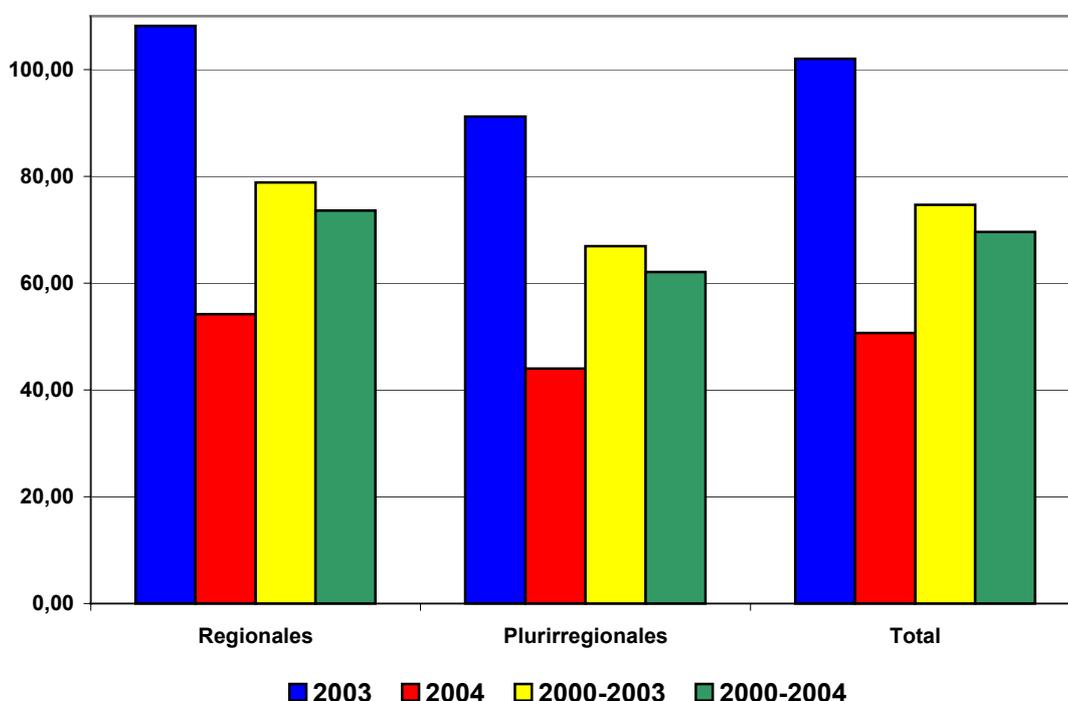
### III.4 GRADO DE EJECUCIÓN POR FORMAS DE INTERVENCIÓN.

La Tabla III.4 muestra la ejecución de las diferentes formas de intervención del Objetivo 1 (2000-2006), con datos por Fondos y con datos sobre las cantidades programadas y ejecutadas para los años 2000 – 2004 y el acumulado para ese periodo. Asimismo, se incluye el porcentaje de gasto ejecutado sobre programado en cada uno de los periodos indicados. Se muestran, asimismo, por una parte los Programas regionales y por otra los plurirregionales, ofreciéndose los totales así de manera parcial.

La fuente de los datos es el Listado III.2 de la Aplicación Fondos 2000 presenta Informe por ejes prioritarios, formas de intervención y Fondos de forma detallada.

Respecto de los Programas regionales, la ejecución media es del 73,6% para el periodo 2000 – 2004, mientras que los plurirregionales alcanzan el 62,09%. En la figura III.21 se muestra un resumen del grado de ejecución para los años 2003 y 2004, y los acumulados para los periodos 2000 – 2003 y 2000 – 2004 por Programas Operativos agrupados en PO regionales y PO plurirregionales.

Figura III.17 Grado de Ejecución MAC Objetivo 1 por Tipos de Intervenciones



Se puede apreciar que la escala de comportamiento se reproduce de igual manera independientemente del grupo de intervención que se trate. Los porcentajes de ejecución del año 2003, que para el caso de los programas regionales se sitúa en un 108,14%, son claramente superiores a los de 2004, de ahí que los de ejecución acumulados para el cuatrienio 2000 – 2003 sean más elevados que los del quinquenio 2000 – 2004. Asimismo, independientemente del ámbito temporal que se estudie, los niveles de ejecución de los programas regionales son superiores a los de los plurirregionales.

Por fondos, la ejecución en los Programas Regionales es dispar. El FEDER alcanza un grado de ejecución de 74,53% en el periodo 2000 – 2004, muy próximo al 75,91% que registra el FSE, mientras que el FEOGA sólo alcanza el 66,03%. Los programas plurirregionales presentan unos registros mucho más homogéneos, que van desde el 67,09% que registra el IFOP hasta el 59,11% del FEOGA.

Previamente a la presentación de la tabla III.4 y el listado III.2, se realiza una breve descripción de grado de ejecución alcanzado para cada una de las intervenciones.

## **INTERVENCIONES REGIONALES**

### **POI de Andalucía**

El P. O. Integrado de Andalucía según Decisión de la Comisión Europea C(2000) 3965 de 29 de diciembre, tenía una ayuda asignada para todo el periodo 2000-2006 de 7.840 millones de euros (FEDER 6.152,; FSE 932; FEOGA 755).

Con posterioridad, mediante Decisión de la Comisión Europea C(2004) 5338 de 17 de diciembre, se asigna la reserva de eficacia, pasando el programa a tener una ayuda asignada de 8.186 millones de euros (FEDER 6.427; FSE 971; FEOGA 787). Estos montantes servirán para financiar gasto por importe de 12.026 millones de euros. Es el programa más importante en términos financieros del actual periodo de programación de los Fondos Estructurales.

La ejecución financiera del P.O. de Andalucía, de acuerdo a los datos disponibles a diciembre de 2004, asciende a 6.139 millones de euros, lo que representa el 72% de la programación 2000-2004 y el 51% respecto de la programación 2000-2006. Estos porcentajes previsiblemente se elevarán con los datos a final de año. Si comparamos el nivel de pagos materializados con los suministrados a la anterior reunión del comité de MAC, se observa una clara recuperación de la ejecución. La ejecución financiera con los datos a octubre de 2003 representaba el 36% del gasto previsto para todo el periodo.

El desglose por Fondos en cuanto a porcentajes de ejecución financiera calculados sobre la programación 2000-2004 es el siguiente: FEDER 73%; FSE 81% y FEOGA 60%.

Destacan, con una ejecución que supera la media del programa, los ejes: "1 mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo"(79%); "4 desarrollo de los recursos humanos" (84%); y 6" redes de transporte y energía" (92%). Por otro lado, los ejes 3"medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos" y 7" agricultura y desarrollo rural", presentan niveles de ejecución reducidos (43% en ambos casos).

Hasta la fecha se han aprobado 12 grandes proyectos. Tres de la Sociedad "Aguas de la Cuenca del Sur ACUSUR" (Desaladora de Carboneras, la Impulsión de la IDAM de Carboneras y la Conexión Almanzora - Poniente Almeriense); cuatro de autovías del M° de Fomento; dos de autovías de la Junta de Andalucía ; dos de la Sociedad Aguas de la Cuenca del Guadalquivir AQUAVIR"( la presa del Arenoso y la presa de la Breña); y el Ave Córdoba - Málaga del GIF.

Se encuentran pendientes de aprobación dos proyectos de infraestructura ferroviaria del Ministerio de Fomento: Línea Sevilla-Cádiz subtramo El Portal y subtramo Puerto de Santa María.

El informe de evaluación intermedia fue enviado a la Comisión Europea el día 12 de diciembre de 2003 de acuerdo a lo establecido en el artículo 42.2 del reglamento 1260/1999.

La Evaluación Intermedia concluye que no se requiere una reprogramación global vinculada a un replanteamiento de prioridades, objetivos, ejes o medidas. No obstante, el mayor retraso del que partía Andalucía ha llevado al equipo evaluador a realizar algunas reflexiones sobre los ámbitos que aún necesitan una especial atención y una continuidad de las intervenciones programadas. Éstos son: la creación de empleo, la igualdad de oportunidades, medio ambiente e innovación y desarrollo tecnológico.

En este sentido, se aumenta la dotación asignada al eje de medio ambiente para dar cumplimiento a los objetivos señalados en el programa: equilibrar el sistema hídrico; reducir los riesgos de deterioro de los recursos naturales y favorecer el aprovechamiento y uso sostenible de los espacios naturales.

También se ha aumentado la dotación financiera de las medidas 1.1 orientada a reforzar el tejido productivo y la competitividad y de la medida 2.7, dedicada a la Sociedad del Conocimiento, englobando en su conjunto actuaciones de Innovación, Investigación y Desarrollo y otras incardinadas en la llamada Sociedad de la Información.

El incremento de la inversión con cargo a la reserva de eficacia en la mejora de las infraestructuras de transporte, donde la mayor parte se realizan en redes transeuropeas contribuyen a generar condiciones óptimas que ayudan a conseguir los objetivos antes mencionados.

Los proyectos que con cargo a la reserva de eficacia se han incluido en el eje 5 de desarrollo local, juegan también un importante papel en la generación de nuevos empleos estables y actividades económicas en la región.

En cuanto a recomendaciones específicas con incidencia financiera se señalan las siguientes:

Reasignar fondos dentro de la S. Global a la medida 1.51 "Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios", que tiene un mayor nivel de compromisos.

Se recomienda dotar de mayor financiación a la medida 41.12 "Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión" para el refuerzo de los módulos de FP relacionados directamente con las nuevas tecnologías y la Sociedad del Conocimiento.

Se recomiendo transferir fondos a los beneficiarios más eficaces en las medidas 3.1 y 3.6. Se transfieren fondos del MIMAM a la J.A.

Dentro del ámbito del FEOGA-O, se recomienda disminuir los fondos públicos asignados a la medida 7.6 "Recuperación de la capacidad de producción agraria dañada por desastres naturales y establecimiento de medios de prevención" e incrementarlos en la medida 1.2 "Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas", donde la eficacia financiera alcanzada es elevada.

Se llevan a cabo las recomendaciones individuales de carácter financiero.

Sobre el sistema de indicadores, el equipo evaluador recomienda en líneas generales reforzar los contenidos del sistema de indicadores en relación con las políticas comunitarias de PYMES y Competitividad, Sociedad del Conocimiento y Redes Transeuropeas y con relación a las prioridades horizontales comunitarias (Medio Ambiente e Igualdad de Oportunidades). Además, efectúa un pormenorizado análisis de los indicadores por ejes, efectuando recomendaciones de modificación o inclusión, algunas de las cuales se han incorporado. La mayoría de los indicadores son comunes para todos los Programas, por lo que no es posible modificarlos de forma unilateral. No obstante, se ha efectuado una revisión en la línea indicada por el evaluador intentado ajustarlos a la realidad de los proyectos ejecutados.

La asignación de la Reserva de eficacia en el Programa Operativo de Andalucía asciende a 345.607.509 euros.

La reserva de eficacia se ha distribuido entre cada uno de los Fondos, atendiendo de forma indicativa a su participación en el Programa, si bien, una pequeña parte que correspondería al FSE (2.250.678 euros) y al FEOGA(1.247.760 euros) se ha asignado al FEDER,:

FEDER: 274.711.070; FSE: 38.854.167; FEOGA:32.042.272

En la misma línea, los recursos se han repartido entre las dos Administraciones en función de su peso en el programa:

Administración Central :	172.717.160 euros → FEDER	162.215.367	
		→ FEOGA	10.501.793

Administración Regional :	172.890.350 euros →FEDER	112.495.703
---------------------------	--------------------------	-------------

→FSE	38.854.167
→FEOGA	21.540.479

El incremento de ayuda asignada a los ejes 1 y 2 con cargo a la reserva de eficacia ha sido de 35.474.541 euros y 10.971.720 euros respectivamente. Si a esta ayuda añadimos el aumento por reasignación de ayuda procedente de otros ejes, el incremento ha sido de 42.224.541 euros y 11.681.890 euros, lo que representa alrededor del 4,6% de la ayuda inicialmente aprobada para estos ejes.

Se incrementa también la ayuda con cargo a la reserva de eficacia de los ejes 41 (35.738.720 euros) y 42 (20.621.133 euros). Este último eje ve, además, incrementada su ayuda por transferencia de fondos entre ejes en 14.331.737 euros, por lo que el aumento total representa el 19,5% respecto de la ayuda inicialmente aprobada.

En el eje 6 el incremento de ayuda con fondos de la reserva de eficacia ha sido de 138.170.823 euros, lo que supone un 4,9% sobre la ayuda aprobada. En el eje 5 el aumento ha sido considerable, con un importe de ayuda adicional procedente de la reserva de eficacia de 74.330.381 euros (19,5%).

### **POI de Asturias**

De acuerdo con la Decisión de la Comisión C(2001) 224, de 15 de febrero de 2001, el Programa Operativo Integrado de Asturias obtuvo un volumen de ayuda comunitaria aprobada de 1.338,9 millones de euros, que junto a los 711,9 M€ de aportación nacional implicaron un gasto público de 2.050,8 M€ para el periodo 2000-2006.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 42.2 del Reglamento 1260/1999, el **Informe de Evaluación Intermedia** fue remitido a la Comisión Europea el día 12 de diciembre de 2003.

El Informe de Evaluación Intermedia del P.O.I. recoge una serie de conclusiones y recomendaciones, entre las que destacan las siguientes:

Se confirmó la validez de los objetivos enunciados en el P.O.I. de Asturias, considerando que la estrategia de desarrollo planteada es totalmente coherente y pertinente y debe mantenerse, dado que no han existido cambios significativos en el entorno desde su aprobación.

La realización de la evaluación intermedia de este Programa permitió, entre otros aspectos, examinar el grado de ejecución durante los tres años iniciales de aplicación del mismo.

El análisis de los primeros resultados de la intervención puso de manifiesto la necesidad de plantear una serie de recomendaciones a tener en consideración de cara a mejorar el funcionamiento general del Programa en las siguientes anualidades.

Aunque en el Informe de evaluación intermedia no se plantearon recomendaciones específicas sobre la asignación de la reserva de eficacia, si se realizaron ciertas sugerencias para mejorar la capacidad de absorción financiera del Programa, considerando algunas medidas como potencialmente interesantes a reforzar. Así resaltaba la importancia de la medida 3.9 "Silvicultura" y proponía que si alguna medida no podía absorber su dotación financiera se traspasara a ésta. En este sentido se ha incrementado la ayuda de esta medida en 19.361.971 euros (4.311.599 euros de asignación de reserva de eficacia) y (15.050.372 euros de reprogramación).

Atendiendo las recomendaciones de reprogramación entre las medidas 42.6, 42.7 y/o 42.8, se ha disminuido la medida 42.7 "Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los parados de larga duración" e incrementando la medida 42.6 "Ofrecer a los desempleados posibilidades de formación en el mercado de trabajo".

La recomendación de trasvasar fondos de la medida 7.5 "Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias" a la medida 7.2 "Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo" pero manteniendo el objetivo de la medida 7.5 que es la dinamización de las actividades empresariales se ha considerado, disminuyendo la citada medida 7.5.

La sugerencia, no permitida por los Servicios de la Comisión, del traspaso de fondos de las anualidades 2000-2002 hacia los años 2003-2006 en la medida 3.6 "Protección y regeneración del entorno natural", se ha traducido en la creación de la medida 3.2 "Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua" y el incremento de ayuda de la medida 3.3 "Saneamiento y depuración de aguas residuales".

Se concluía que las medidas 45.18 "Combatir la segregación horizontal y salarial, así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral" y 43.4 "Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y estabilidad del empleo" se podrían reprogramar a la baja e incluso suprimir la dotación financiera en la segunda parte del periodo de programación, conclusión que ha sido atendida con la introducción de nuevas actuaciones en ambas medidas.

Por otra parte, aunque los indicadores de realización y resultados se consideraron, en general, adecuados, se concluyó que podían mejorarse, logrando que los criterios utilizados respecto al momento de registrar los datos fueran lo más homogéneos posible a nivel del conjunto del MCA. Ajustándose a esta recomendación así como al nuevo escenario financiero que establecía la reprogramación y el reparto de la reserva de eficacia, se aprobó por el Comité de Seguimiento en su reunión del día 19 de mayo de 2004 una propuesta de adaptación de los valores-objetivo de indicadores.

Finalmente, en el Informe de evaluación se recogían otro tipo de recomendaciones de carácter general, a fin de mejorar el sistema de gestión y seguimiento del Programa, algunas de las cuales ya se han tenido en cuenta y otras serán atendidas en lo que resta del período de programación.

El artículo 44 del Reglamento (CE) 1260/1999 establece que la eficacia general de cada intervención debe evaluarse basándose en una serie limitada de indicadores de seguimiento que reflejen la eficacia, gestión y ejecución financiera y midan los resultados intermedios con respecto a los objetivos específicos iniciales.

Mediante Decisión C(2004) 883, de 23 de marzo, la Comisión Europea estableció la asignación de la **reserva de eficacia** por Estado miembro. El Programa Operativo Integrado de Asturias 2000-2006 fue declarado eficaz al haber cumplido los criterios específicos establecidos para los Programas Regionales. El montante total de la Reserva de Eficacia asignada al Programa Operativo Integrado de Asturias 2000-2006, ascendió a 59.018.755 euros.

Su distribución se realizó en función de las conclusiones y recomendaciones del Informe de evaluación intermedia, de las orientaciones de la Comisión Europea y de la ejecución financiera, teniendo en cuenta su mayor incidencia en el cumplimiento de los objetivos del Programa, así como la capacidad de absorción de recursos de cada medida.

Por ejes la distribución ha sido la siguiente: Eje 1 "Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo": 5.796.334 euros, Eje 2 "Sociedad del conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información)": 3.043.243 euros, Eje 3 "Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos": 4.311.599, Eje 43 "Refuerzo de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad": 1.000.000 euros, Eje 45 "Participación de las mujeres en el mercado de trabajo": 1.000.000 euros, Eje 6 "Redes de transporte y energía": 41.867.579 euros y Eje 7 "Agricultura y desarrollo rural": 2.000.000 euros.

El Reglamento (CE) 1260/1999, en su artículo 14.2 establece la revisión y adaptación, en su caso, de los programas operativos una vez efectuada la evaluación intermedia y asignada la reserva de eficacia.

El plan financiero del Programa Operativo Integrado de Asturias ha sido modificado mediante Decisión de la Comisión C(2004) 5065, de 13 de diciembre de 2004, conforme a la cual el coste total asciende a 2.164.177.964 euros, siendo la contribución comunitaria para el conjunto de los tres Fondos Estructurales que en él participan (FEDER, FSE y FEOGA-O) de 1.397.911.755 y la financiación nacional de 766.266.209 euros.

La **ejecución financiera** del P.O.I. de Asturias, de acuerdo con los datos disponibles a diciembre de 2004, asciende a 1.301,53 M€, lo que representa el 85,94% de la programación 2000-2004 y el 60,14% respecto de la programación 2000-2006, porcentajes que se incrementarán considerablemente con la incorporación de los datos financieros que se suministren a final de año. Este Programa es el de mejor ejecución financiera en el Marco Permanente del Objetivo 1.

El desglose por Fondos en cuanto a porcentajes de ejecución financiera para el periodo 2000-2004, es el siguiente: FEDER 91,22%; FSE 85,82% y FEOGA-O 57,60%.

Destacan con una ejecución que supera la media del programa los ejes 6 "Redes de transporte y energía" (101,43%) y 5 "Desarrollo local y urbano" (99,21%). Los ejes 2 "Sociedad del Conocimiento Innovación, I+D, Sociedad de la información" (84,50%) y 1 "Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo" (80,74%) están próximos a la media. Por otro lado, los ejes 3 "Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos" y 7 "Agricultura y desarrollo rural", presentan niveles de ejecución más reducidos (64,51% y 46,26% respectivamente).

Hasta la fecha se han aprobado **4 grandes proyectos**, 3 correspondientes a la Autovía del Cantábrico e incluidos en la medida 6.1 "Carreteras y autovías", así como el "Túnel de penetración del ferrocarril en Gijón. Infraestructura y vía", incluido en la medida 6.3 "Ferrocarriles" todos ellos ejecutados por el Ministerio de Fomento.

## **POI de Ceuta**

El Programa Operativo Integrado de Ceuta en base a la Decisión de la Comisión Europea C(2004) 5197, de 15 de diciembre, tiene una ayuda comunitaria asignada para todo el periodo 2000-2006 de 80.499.632€, de los que 64.899.632 euros corresponden a FEDER y, el resto, 1.600.000 euros, a FSE. Estas cantidades servirán para financiar gasto por importe de 110.317.474 euros.

El grado de ejecución de este Programa para el periodo 2000-2004 es del 75,63%, lo que supone un 52,84% respecto del total del periodo (2000-2006).

Analizando el grado de realización por Fondos se observa que, para el periodo 2000-2004 la ejecución del FEDER alcanza el 81,68% mientras que la ejecución del FSE se eleva al 50,49%. Con respecto a la totalidad del periodo 2000-2006, la ejecución es del 56,76% para el FEDER y del 36,08% para el FSE.

En cuanto a la distribución por ejes para el periodo 2000-2004, destaca la buena ejecución superior a la media del programa de los ejes: 3 "Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos", con un 199,27%, y 6 "Redes de transporte y energía", con un 117,66%. La ejecución es claramente inferior a la media en el caso de los ejes: 1 "Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo", con un 58,90% y 4 "Desarrollo de los recursos humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades" con un 65,75% obviando el eje 2 "Sociedad del conocimiento" que al haberse aprobado en esta última reprogramación no ha comenzado a ejecutarse.

A este programa, por Decisión C(2004) 883 de la Comisión, de 23 de marzo, y tras haber sido declarado eficaz, se le ha asignado un montante total de reserva de eficacia de 3.398.632 euros. La distribución de esta cantidad supone unos incrementos en la ayuda comunitaria de 1.753.505 euros en el eje 1, 200.000 euros en el eje 2, 307.317 euros en el eje 4, 969.810 euros en el eje 5 y 168.000 euros en el eje 6.

La distribución de la reserva de eficacia asignada al programa, en la que se han tenido en cuenta las orientaciones de la Comisión, así como la reprogramación que al mismo tiempo se realiza, fueron aprobadas por el Comité de Seguimiento en su reunión del día 30 de marzo de 2004 y posteriormente por la Comisión Europea mediante Decisión C(2004) 5197 de 15 de diciembre.

El Informe de Evaluación Intermedia enviado a la Comisión el día 15 de diciembre de 2003, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 42.2 del Reglamento 1260/1999, no hace ningún tipo de recomendación sobre la asignación de la reserva de eficacia. En cuanto a la recomendación de reasignación financiera a favor de las medidas 42.8 "Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes", 44.11 "Proponer oportunidades de integración a los colectivos de exclusión en el mercado de trabajo" y 45.16 "Mejorar la empleabilidad de las mujeres" y a costa de la medida 5.6."Apoyo a las iniciativas locales" fue atendida antes del conocimiento del Informe de Evaluación Intermedia, concretamente en el Comité de Seguimiento celebrado el 9 de julio de 2003 y aprobada por la Comisión mediante Decisión C(2003) 4192

En relación con los indicadores, se ha procedido a actualizarlos y se han incorporado algunos de los propuestos en el Informe de Evaluación

También propone recomendaciones de carácter general que afectan a todos los programas, relacionadas tanto con la gestión y seguimiento, como con las prioridades horizontales. Han sido tenidas en cuenta algunas consideradas viables. Otras, dado el avanzado momento de programación en que nos encontramos, serán recogidas en el próximo Marco.

### **POI de Castilla y León**

El POI de Castilla y León tiene una ayuda asignada para el periodo 2000-2006, según la Decisión de aprobación del Programa, de 3.155 M€, que junto con los 1.671 M€ de aportación nacional supone un gasto público de 4.826 M€.

Posteriormente y como culminación del proceso de asignación de la reserva de eficacia y de la evaluación intermedia, la Decisión de la Comisión C(2004)5063 de 13 de diciembre de 2004, establecer una ayuda comunitaria que asciende a 3.294 M€, que junto a los 1.738 M€ euros de aportación nacional supondrá un gasto público de 5.032 M€. En cuanto al peso financiero de cada uno de los Fondos Estructurales, el FEDER representa el 69,86%, el FSE representa el 9,78% y el FEOGA-O el 20,35%.

La ejecución financiera del Programa a 31 de diciembre de 2004 asciende a 2.898 M€ euros. Ello representa el 81,99% de la cifra programada para el periodo 2000-2004 y el 57,59% de la programación de todo el periodo.

La ejecución por fondos es la siguiente: el FEDER presenta una ejecución en relación a la programación 2000-2004 del 83,75%. Para este mismo periodo el nivel de ejecución del FSE y del FEOGA-O se sitúan en el 73,50% y en el 79,76%. Respecto al periodo 2000-2006 los niveles de ejecución son 58,88%, 51,85% y 55,75% respectivamente, porcentajes que previsiblemente se elevarán considerablemente con los datos a final de año que se incluirán en la próxima certificación.

Destacan con una ejecución que supera la media del programa los ejes: 2."Sociedad del conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información) (103,90%), 1 "Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo" (99,43%), 5 "Desarrollo local y urbano" (94,86%), y 4 "Desarrollo de los recursos humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades." (82,50%).

Hasta la fecha se han aprobado dos grandes proyectos del Ministerio de Fomento, la Autovía de Castilla. Tramo Martín de Yeltes-Ciudad Rodrigo, la Autovía de la Plata. Tramo Valverde de

la Virgen-Ardón y el proyecto del GIF Línea de alta velocidad. Madrid-Segovia-Valladolid / Medina del Campo. Tramo: Segovia-Valladolid.

En cuanto a la asignación de la reserva de eficacia, que asciende a 139.097.914 euros en términos de ayuda, se acordó su distribución respondiendo a diferentes criterios de reparto, teniendo en cuenta las recomendaciones de la Evaluación Intermedia, las prioridades que marca la Comisión y la correcta ejecución y gestión financiera.

El informe de evaluación intermedia establece unas recomendaciones respecto a la asignación de la reserva de eficacia y a modificaciones del Programa que se han considerado en la nueva versión de este.

Respecto a la reserva de eficacia, el informe de evaluación recomienda su asignación a actuaciones de Sociedad de la Información, de Abastecimiento de agua a la población y actividades económicas, de Saneamiento y depuración de aguas residuales, de Regeneración y protección del entorno natural, Silvicultura, Carreteras y autovías y en el ámbito de recursos humanos a medidas de orientación. Respecto a la reprogramación el informe se pronuncia en recomendar distintas actuaciones en los siguientes ámbitos: infraestructuras, principalmente el Transporte y las actuaciones del Patrimonio Histórico-Artístico. actuación de Medio Ambiente, entorno natural y recursos hídricos, Tejido empresarial, proyectos de inversión en investigación, I+D y Sociedad de la Información, Desarrollo rural y en el ámbito de recursos humanos.

En este sentido, por ejes, la asignación de la reserva de eficacia se centra fundamentalmente en los siguientes: Eje 6 (51,016 M€), Eje 3 (26,231 M€), Eje 1 (15,117 M€), Eje 7 (13,777 M€) Eje 5 (13,162 M€), Eje 4 (11,016M€) y Eje 2 (8,433 M€).

Considerando en su conjunto las modificaciones procedentes, tanto la asignación de la reserva de eficacia como de la reprogramación consecuente del proceso de evaluación intermedia, los ejes que se ven mas afectados en su variación, comparando la ayuda actual con la inicial, son los siguientes: Eje 2 (11,7525 de variación), Eje 5 (5,367% de variación), Eje 1 (5,033% de variación), Eje 3 (4,862%), Eje 7 (4,378%), Eje 6 (4,194%) y Eje 9 (-9,228%).

### **POI de Castilla la Mancha**

De acuerdo con la Decisión de la Comisión C (2001) 525, de 13 de marzo de 2001, el Programa Operativo Integrado de Castilla-La Mancha alcanzó un volumen de ayuda comunitaria aprobada de 2.106.700.000€ que, junto a los 957.280.783€ de participación pública nacional, implicaron un gasto total de 3.063.980.783€ para el periodo 2000-2006.

La ayuda comunitaria quedó distribuida del modo siguiente: 1.443.500.000€ correspondían al FEDER, 421.000.000€ al FEOGA-O y 242.200.000€ al FSE.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 42.2 del Reglamento 1260/1999, el día 15 de diciembre de 2003 fue remitido a la Comisión Europea el Informe de Evaluación Intermedia del Programa Operativo Integrado de Castilla-La Mancha 2000-2006 con el objeto de apreciar su impacto en el desarrollo y ajuste estructural de la región.

La realización de la evaluación intermedia de este Programa permitió, entre otros aspectos, examinar el grado de ejecución de las actuaciones, así como su congruencia interna y su impacto durante los tres años iniciales de aplicación del mismo.

El Informe de Evaluación Intermedia confirmó la validez de los objetivos enunciados en el Programa Operativo Integrado de Castilla-La Mancha, considerando que la estrategia de desarrollado planteada, articulada en torno a la creación de las condiciones estructurales necesarias para dar continuidad al proceso de convergencia real, reducción del desempleo e integración territorial y cohesión social, presentaba un alto grado de pertinencia y coherencia interna.

Aun cuando el saldo global de la aplicación del Programa Operativo Integrado de Castilla-La Mancha fue considerado por los evaluadores como claramente positivo, en el Informe de

evaluación se plantearon una serie de recomendaciones a tener en consideración de cara a mejorar el funcionamiento general del Programa en las siguientes anualidades.

Dichas recomendaciones se centraron en los siguientes aspectos:

1. Recomendaciones sobre programación de la reserva de eficacia. Aunque en el Informe de Evaluación Intermedia no se plantearon recomendaciones específicas sobre la asignación de la reserva de eficacia, se propuso concentrar los recursos adicionales derivados de la asignación de la reserva de eficacia en un número limitado de medidas, incrementándose la dotación de las medidas que tuvieran altos niveles de ejecución financiera.
2. Recomendaciones con incidencia financiera. Se realizaron recomendaciones de incidencia financiera que afectaban a los ejes 2 “Sociedad del conocimiento (Innovación, I+D, sociedad de la información)” , 3 “Medio Ambiente, entorno natural y recursos hídricos, 5 “Desarrollo local y urbano” y 6 “Redes de transporte y energía” .
3. Recomendaciones de carácter general.
  - Armonizar aspectos claves de la aplicación de la normativa de Evaluación de Impacto Ambiental a nivel autonómico y estatal.
  - Incorporar las prioridades horizontales de manera más efectiva.
  - Fomentar la cultura empresarial para orientar a las empresas a mercados diferentes al local y regional.
  - Fomentar la Sociedad de la Información y las nuevas tecnologías para la mejora de la competitividad y del desarrollo del tejido productivo.
  - Fomentar la creación de nuevas empresas en sectores de alto valor añadido y con escasa presencia en la región.
  - Mejorar la correspondencia entre los pilares de la Estrategia Europea por el Empleo y las medidas del Programa Operativo Integrado.
4. Recomendaciones relacionadas con el sistema de indicadores. Se recomendaba revisar los objetivos fijados para todo el período de programación, ajustando los indicadores de seguimiento que se estaban utilizando y estableciendo una metodología común de cuantificación de indicadores para todos los usuarios.

El artículo 44 del Reglamento (CE) 1260/1999 establece que la eficacia general de cada intervención debe evaluarse “basándose en una serie limitada de indicadores de seguimiento que reflejen la eficacia, gestión y ejecución financiera y midan los resultados intermedios con respecto a los objetivos específicos iniciales”.

El Programa Operativo Integrado de Castilla-La Mancha 2000-2006 fue declarado eficaz al haber cumplido los criterios específicos establecidos para los Programas Regionales.

La distribución de la reserva de eficacia entre las intervenciones evaluadas como “globalmente eficaces” se realizó mediante Decisión de la Comisión C(2004) 883, de 23/03/2004, por la que se establece la asignación de la reserva de eficacia por Estados miembros en virtud de la ayuda de los Fondos Estructurales comunitarios con respecto a los objetivos 1, 2 y 3 y al Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca en las regiones no incluidas en el Objetivo 1.

Los créditos de compromiso correspondientes a la reserva de eficacia asignada al Programa Operativo de Castilla-La Mancha 2000-2006, por un total de 92.863.890 €, se distribuyeron por Fondos de acuerdo con su participación en el Programa, correspondiéndoles a cada uno los siguientes importes:

FSE:	10.676.240 €(1)
FEDER:	63.629.860 €
FEOGA-O:	18.557.790 € (2)

(1) El importe correspondiente al Fondo Social Europeo por su participación en el Programa, por un total de 10.676.240 €, se asignó a las medidas 5.5. y 41.1. cofinanciadas por el FEDER.

(2) De la cantidad correspondiente a la reserva de eficacia para el FEOGA-O, 10.218.951€ se destinaron a la medida 3.4. "Gestión de residuos sólidos urbanos e industriales", de nueva creación, cofinanciada por el FEDER.

El reparto por Medidas fue el siguiente: Medida 1.1 (FEDER): 5.100.692 €, Medida 1.2 (FEOGA): 4.601.490 €, Medida 1.4 (FEDER): 626.231 €, Medida 1.5 (FEDER): 461.710 €, Medida 1.6 (FEDER): 237.827 €, Medida 2.2 (FEDER): 236.212 €, Medida 2.4 (FEDER): 107.315 €, Medida 2.5 (FEDER): 169.865 €, Medida 2.7 (FEDER): 634.898 euros, Medida 3.1 (FEDER): 1.874.283 €, Medida 3.3 (FEDER): 1.438.520 €, Medida 3.4 (FEDER): 14.218.951 €, Medida 3.6 (FEDER): 60.503 €, Medida 3.8 (FEDER): 3.016.552 €, Medida 3.9 (FEOGA): 3.214.410 €, Medida 3.10 (FEOGA): 522.940 € correspondientes al Organismo Parques Nacionales que se incorpora como nuevo Beneficiario final en esta Medida, Medida 41.1 (FEDER): 4.161.956 €, Medida 5.3 (FEDER): 339.946 €, Medida 5.5 (FEDER): 7.676.240 €, Medida 5.9 (FEDER): 30.762.122 €, Medida 6.1 (FEDER): 12.880.438 €, Medida 6.8 (FEDER): 222.048 €, y Medida 9.1 (FEDER): 298.740 €.

Como consecuencia de las recomendaciones del Informe de evaluación Intermedia y de la asignación de la reserva de eficacia se modificó el plan financiero del Programa mediante Decisión de la Comisión C(2004) 5586, de 22 de diciembre de 2004, según la cual el coste total de los ejes prioritarios definidos para la acción conjunta de la Comunidad y del Estado miembro se elevó a 3.183.511.110 €, de los cuales 2.199.563.890 € corresponden a la participación de los Fondos Estructurales que se desglosan del siguiente modo: FEDER:1.528.026.050 €, FSE: 242.200.000 € y FEOGA-O: 429.337.840 €.

De acuerdo con esta Decisión, el Programa Operativo presenta un grado de ejecución a 31 de diciembre de 2004 de un 85,81% respecto de la programación 2000-2004, lo que supone un 60,06% de la totalidad del Programa.

En cuanto a la ejecución de la anualidad 2004, el porcentaje de realización es del 49,92%.

Respecto a la ejecución por Fondos destaca la buena ejecución del FEDER con un 92,23% para el período 2000-2004. Dicho porcentaje se eleva a un 79,81% para las actuaciones cofinanciadas por el FSE y a un 66,29% para las actuaciones cofinanciadas por el FEOGA-O.

La ejecución por Ejes en el período 2000-2004 presenta resultados bastante dispares. El Eje 6 "Redes de transporte y energía" presenta la ejecución más elevada (109,17%), seguido del eje del Eje 41 "Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional" (95,64%) y del Eje 2 "Sociedad de conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información) (95,57%). En el extremo opuesto se encuentra el Eje 45 "Participación de las mujeres en el mercado de trabajo" (33,13%), que presenta el porcentaje más bajo de ejecución de las actuaciones cofinanciadas por el FSE.

El Eje 7 "Agricultura y Desarrollo Rural", cuya ejecución alcanza un 40,82%, ha resultado afectado por el preocupante nivel de ejecución de las Medidas 7.5 "Desarrollo endógeno de zonas rurales, en el ámbito agrario: diversificación agraria y su reconversión" y 7.6 "Recuperación de la capacidad de producción agraria por desastres naturales y establecimiento de medios de prevención adecuados".

En la actualidad hay tres grandes proyectos integrados en este Programa Operativo, cuyo órgano ejecutor es el Ministerio de Fomento: "Autovía Albacete-Murcia. Tramo: Albacete-Venta del Olivo", "Autovía de Ciudad Real-Atalaya de Cañavete. Tramo: Miguelturra-Daimiel" y "Autovía Castilla -La Mancha. Unión de la A-5 con la A-3 y Cuenca. Tramo: Abía de la Obispalía- Cuenca".

## **POI de la Comunidad Valenciana**

El Programa Operativo de la Comunidad Valenciana según Decisión de la Comisión Europea C(2004) 5589 de 22 de diciembre, tiene una ayuda asignada para todo el periodo 2000-2006 de 2.865.472.017 € (FEDER 2.145.792.712 €; FSE 497.504.245 €, FEOGA 222.175.060 €), que servirán para financiar actuaciones con un gasto elegible de 4.398.9680.882 €.

La ejecución financiera del P.O. de la Comunidad Valenciana, de acuerdo con los datos disponibles a diciembre de 2004, asciende a 2.074 millones de euros, lo que representa el 67,43% de la programación 2000-2004 y el 47,14% respecto de la programación 2000-2006. Si comparamos el nivel de pagos materializados con los suministrados a la anterior reunión del comité de MAC, se observa una clara recuperación de la ejecución. La ejecución financiera, con los datos a 29 de octubre de 2003, representaba el 33,25 del gasto previsto para todo el periodo.

El desglose por Fondos, en cuanto a porcentajes de ejecución financiera para la programación 2000-2004, es el siguiente: FEDER 68,69%; FSE 68,19% y FEOGA 52,97%.

Destacan, con una ejecución que supera la media del programa los ejes: 4 "Desarrollo de los recursos humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades" (75,48 %) y 6 "Redes de transporte y energía" (115,61%). Por otro lado, los ejes 3 "Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos", 7 "Agricultura y desarrollo rural" y "Asistencia técnica", presentan niveles de ejecución mas bajos (27,35%, 41,79% y 39,53% respectivamente).

Hasta la fecha se han aprobado 5 grandes proyectos. Dos de Puertos del Estado (Ampliación del Puerto de Sagunto y Ampliación del Puerto de Castellón ); dos de la Dirección General de Carreteras del M° de Fomento (Nueva carretera de acceso al Puerto de Castellón y la Autovía Alicante-Alcoy y Villena-Ibi : Tramo: Rambla de Rambuchar-castalla) y uno de la Sociedad Estatal Aguas del Júcar S.A ( la Conducción Júcar-Vinalopó);

Se encuentra pendiente de aprobación un proyecto del Ministerio de Medio Ambiente (Modernización de la Acequia Real del Júcar) .

El informe de evaluación intermedia fue enviado a la Comisión Europea el día 12 de diciembre de 2003 de acuerdo a lo establecido en el artículo 42.2 del reglamento 1260/1999. Como principales recomendaciones que se hacen en el Estudio de Evaluación Intermedia, podemos señalar las siguientes:

1. Programación
  - Desarrollar una evaluación previa de la aplicación del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la Comunidad Valenciana de cara al futuro proceso de reprogramación (o para futuros procesos de programación).
  - Que la D.G. de la Mujer realice un esfuerzo de información y divulgación a las instituciones explicando los mecanismos disponibles para integrar dicho principio en el desarrollo de sus actuaciones.
2. Coordinación y gestión
  - Simplificar el número de beneficiarios finales
  - Reforzar los mecanismos de comunicación existentes entre las diferentes administraciones y entre los diferentes beneficiarios finales del Programa.
  - Reforzar los medios humanos en determinadas áreas de intervención (Medio Ambiente, Coordinación y gestión del FEOGA-O, ...) mediante el recurso a la asistencia técnica.
3. Indicadores
  - Revisión y actualización del valor programado de algunos indicadores
  - Realización de un manual sobre indicadores
  - Programación anualizada de los indicadores
  - Incluir nuevos indicadores de medio ambiente e igualdad de oportunidades en algunas medidas (ver capítulo 5, página 322).
4. Ejecución

- FSE: Traslase de fondos de la medida 42.9 a alguna de las medidas del eje 45
- FEOGA-O: Traslado de fondos de la medida 7.3 a la medida 7.8
- Eje 3: realizar reunión de trabajo con los beneficiarios finales del Eje 3 a fin de detectar qué medidas o beneficiarios finales no pueden asumir la inversión programada y transferir esos fondos a aquellas medidas o beneficiarios con mayor capacidad de absorción.
- Las mujeres inmigrantes deben convertirse en un colectivo prioritario de actuación del eje 45 y de las actuaciones del FSE, en general.
- Reforzar los mecanismos de difusión de las actuaciones de formación ocupacional.

#### 5. Información y publicidad

- Mayor énfasis en el desarrollo de las acciones de información y publicidad (exposiciones y publicaciones periódicas)
- Dinamizar un Plan de información y publicidad

Las conclusiones y recomendaciones efectuadas por el evaluador del Programa, junto a las efectuadas en la Evaluación del Marco de Apoyo Comunitario de España-Objetivo nº1, han sido la base del proceso de reprogramación y de asignación de la reserva de eficacia para la nueva versión del POICV

En este sentido cabe señalar el refuerzo de la dotación financiera que se ha realizado en casi todas las medidas de los ejes 1, 2 y en menor medida en el eje 3, así como el traspaso de fondos del F.S.E de la medida 42.9 a las medidas del eje 45.

Respecto de la programación del FEOGA.O se ha realizado un trasvase de dotación financiera desde la medida 7.3 a la 7.8.

La reserva de eficacia, que ascendía a 120.978.017€, se ha distribuido entre cada uno de los Fondos, atendiendo de forma indicativa a su participación en el Programa, FEDER: 90.593712 €; FSE: 21.004.245 €; FEOGA:9.380.060 €

La parte de reserva correspondiente al FEDER se ha distribuido mayoritariamente entre los ejes 2 y 6 y en menor proporción en el 1 y 5 .

El F.S.E con la reserva de eficacia ha reforzado las actuaciones de 9 medidas de su competencia y el FEOGA.O la ha destinado a aumentar la programación de las medidas que presentan una mayor ejecución, reforzando así el eje 3.

#### **POI de Extremadura**

El Programa Operativo Integrado de **Extremadura** tiene un volumen de ayuda aprobada para el conjunto de los tres Fondos Estructurales de 2.225.177.267 € que, junto a los 962.884.614 € de aportación nacional, supone un gasto público de 3.188.061.881 €, una vez aprobada la nueva versión mediante Decisión C(2004) 5588 de 22 de diciembre, que incluye ya la reserva de eficacia. En cuanto al peso financiero de cada uno de los Fondos Estructurales, el FEDER representa el 70,97%, el FSE representa el 16,34% y el FEOGA-O el 12,69%.

Este Programa Operativo fue declarado globalmente eficaz por Decisión de la Comisión C(2004) 883, de fecha 23 de marzo, al haberse cumplido las exigencias establecidas. Como consecuencia de ello, se le ha asignado un montante de ayuda de 93.945.267 € en concepto de reserva de eficacia, de los que al FEDER corresponden 65.992.562 €; al FEOGA-O 11.926.312 € y al FSE 16.026.393 €, si bien la parte que correspondería al FSE (16.026.393 €) se ha asignado a la acción 41.1, cofinanciada por el FEDER, atendiendo a la sinergia entre Fondos y a que supone invertir en recursos humanos. Una vez repartidos los recursos entre Administraciones, la programación subsiguiente se ha realizado teniendo en cuenta las recomendaciones del Informe de Evaluación Intermedia así como las de la Comisión Europea, las actuaciones requeridas por el nuevo Plan de Salud de Extremadura y el mantenimiento de las prioridades medioambientales de la región, viéndose incrementada la ayuda programada

por ejes en las cantidades siguientes: Eje 1 (11.926.312 €), Eje 2 (2.371.578 €), Eje 3 (4.413.669 €), Eje 4 (26.026.393 €), Eje 5 (10.129.717 €), Eje 6 (41.331.394 €), a la vez que la ayuda correspondiente al eje 7 se ha minorado en 2.253.796 €.

El Informe de evaluación intermedia fue enviado a la Comisión Europea el día 15 de diciembre de 2003, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42.2 del Reglamento (CE) 1260/1999.

La Evaluación Intermedia reconoce la elevada coherencia interna entre los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Regional y su articulación en el conjunto de Ejes y Medidas del Programa, identificándose claras sinergias entre los objetivos del mismo, entre los que se destacan como más influyentes los relativos a la accesibilidad territorial y las actuaciones relacionadas con los recursos del conocimiento. La distribución financiera se considera coherente con las carencias y potenciales de inversión identificados en la región, existiendo un importante reto para sus infraestructuras, puesto que han de extenderse por un amplio territorio con núcleos de población dispersos. Sin embargo, se considera que la programación anual de forma lineal no recoge la realidad de los proyectos con periodos de maduración prolongados, apuntando la necesidad de que las programaciones futuras tengan en cuenta dichas especificidades y se realicen de forma no lineal.

Los buenos resultados físicos logrados por el eje 1 sobre el tejido empresarial implican la necesidad de plantear nuevos objetivos, recomendando que, para la segunda fase del Programa, se continúe apoyando la creación de nuevas empresas y sobre todo fortalecer la capitalización de las mismas, impulsando la ejecución de las medidas de carácter horizontal. Unido a las recomendaciones hechas para el eje 1, se señala la necesidad de asignar al eje 2 "Sociedad del conocimiento" parte de la reserva de eficacia, a la vez que se reconoce la importancia financiera del eje 6 "Redes de transporte y energía" desde la perspectiva de los estrangulamientos sociales y económicos de la región, dado que la contribución de los Fondos al mismo, resulta fundamental para poder acometer infraestructuras que son dotaciones básicas e imprescindibles para el desarrollo de Extremadura.

Por otra parte, se destacan algunas reflexiones del equipo evaluador respecto a ciertos retrasos en la ejecución de algunas medidas del eje 3, sobre todo de la medida 3.6 que, si no consigue incrementar de forma considerable su ejecución, precisará una reprogramación a favor de otras medidas del eje con mayor capacidad de absorción financiera. Se recomienda asimismo incrementar los valores de eficacia financiera alcanzados por el eje 7 en el primer periodo de programación, para lo cual será necesario asegurar la adecuada ejecución de las medidas 7.5 y 7.9 que son las que presentan mayores retrasos.

En el ámbito de los recursos humanos se realizan recomendaciones de carácter cualitativo, especialmente la conveniencia de realizar cambios en el área de los Itinerarios Integrados de Inserción, que han de rediseñarse de forma coordinada con orientadores y formadores especializados con el fin de garantizar unos niveles mínimos de inserción laboral y se considera necesario mantener el esfuerzo económico llevado a cabo en el ámbito de la formación profesional potenciando, paralelamente, los Programas de Garantía Social y la extensión de las prácticas en empresas entre los participantes en estos últimos y se aprecia la necesidad de mantener las actuaciones de apoyo a investigadores, si bien, dirigidas a su incorporación a la empresa, con objeto de que se produzca una transferencia de los resultados de la investigación a la actividad productiva.

Respecto a la relación de indicadores, considerada excesivamente amplia y compleja, se señala la necesidad de una depuración de la misma, con el fin de facilitar los procesos de programación y gestión, a la vez que se pone de manifiesto la conveniencia de revisar ciertos valores objetivo a la vista de la evolución observada en el periodo 2000-2002, con el fin de verificar su vigencia o proceder a su redefinición en relación con las prioridades horizontales comunitarias (Medio Ambiente e Igualdad de Oportunidades). Atendiendo a esta recomendación se han revisado y actualizado la previsión de los indicadores de medida y en el caso de FSE además se han dado de alta nuevos indicadores, especialmente de resultados.

La ejecución financiera, de acuerdo con los datos disponibles a diciembre de 2004, asciende a 1.441,40 M€, lo que representa el 64,66% de la programación 2000-2004 y el 45,21 %

respecto de la programación 2000-2006, cifra inferior a la media del conjunto de los Programas regionales. Si comparamos estos datos con los suministrados a la anterior reunión del comité de MAC, se observa una clara recuperación de la ejecución. La ejecución financiera con los datos a octubre de 2003 representaba el 28,89% del gasto previsto para todo el período.

El desglose por Fondos en cuanto a porcentajes de ejecución financiera para el periodo 2000-2004, es el siguiente: FEDER 64,04%; FSE 72,36% y FEOGA-O 58,01%.

Destacan, con una ejecución que supera la media del programa los ejes 5 "Desarrollo local y urbano" (80,43%); 1 "Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo" (74,17%); 4 " Desarrollo de los recursos humanos, Empleabilidad e Igualdad de oportunidades" (71,72%); 6 "Redes de transporte y energía" (69,44%); 2 "Sociedad del Conocimiento Innovación, I+D, Sociedad de la información" (63,34%). Por otro lado, los ejes 3 "Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos", 7 "Agricultura y desarrollo rural" y 9 "Asistencia técnica", presentan niveles de ejecución más bajos (48,71%, 45,58%, y 20,21%, respectivamente).

Realizando un análisis por anualidades se puede observar que el Programa Operativo Integrado de Extremadura 2000-2006, presenta una ejecución claramente ascendente: 31,54% en el año 2000, 53,39% en el año 2001, 78,61% en 2002, 91,96% en 2003 y 65,83% en la anualidad 2004, que aún no se halla cerrada.

Es importante mencionar la recuperación experimentada por la ejecución del eje 6, dado el peso financiero del mismo en el Programa (32,79%) y cuya medida 6.1 "Carreteras y autovías" incluye cinco Grandes Proyectos correspondientes a la Autovía de la Plata. CN-630 de Gijón a Sevilla, que son competencia del Ministerio de Fomento, hallándose aprobados, hasta la fecha, tres de ellos:

- Tramo: Plasencia (Sur)-Cañaveral (Este)
- Tramo: Enlace Hinojal – Cáceres (Norte)
- Tramo: Cañaveral (Este) - Enlace de Hinojal

y estando pendientes de aprobación otros dos: Tramo "*Fuente de Cantos (Sur) – Límite Provincia de Huelva*" y Tramo "*Cáceres (Norte) – Aldea del Cano*".

## **POI de Galicia**

El Programa Operativo Integrado de Galicia tiene un volumen de ayuda de 3.581.255.858 euros, que junto a los 1.739.791.345 euros de aportación nacional, supone un gasto público de 5.321.047.203, una vez aprobada la nueva versión que incluye ya la reserva de eficacia, según Decisión C(2004) 5061 de 13 de Diciembre. En cuanto al peso financiero de cada uno de los Fondos Estructurales, el FEDER representa el 69,86%, el FSE representa el 10,90% y el FEOGA el 19,24%.

El Programa Operativo fue declarado globalmente eficaz por Decisión de la Comisión C(2004) 883, de fecha 23 de marzo, al haber cumplido las exigencias establecidas. Como consecuencia de ello, se le ha asignado un montante de 151.197.585 € en concepto de reserva de eficacia, de los que al FEDER corresponden 102.958.270 €, al FEOGA 30.960.125 € y al FSE 17.279.463 €. Una vez realizada la distribución por Administraciones, la programación subsiguiente se ha realizado teniendo en cuenta las actuaciones contempladas en el Plan Galicia, las recomendaciones del Informe de Evaluación Intermedia así como las de la Comisión Europea, siendo el resultado de la programación por ejes la siguiente: Eje 1(25.541.311), Eje 2 (7.992.931), Eje 3 (11.582.708), Eje 4 (20.258.123), Eje 5 (3.841.927), Eje 6 (67.538.403), Eje 7 (14.361.596) y Eje 9 (80.859).

En lo que se refiere a la Evaluación Intermedia de este POI, y a las correcciones que se han realizado como consecuencia de las desviaciones detectadas por los evaluadores, destacamos

en primer lugar, muy sintéticamente, aquellas recomendaciones con incidencia financiera, junto con las medidas adoptadas al respecto<sup>4</sup>:

- Aumentar la dotación financiera del Eje 2, manteniendo el perfil de concentración por medidas. Se han destinado a este eje un total de 7.992.931 de la Reserva de Eficacia, divididos entre las medidas 2.1 (Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología), la 2.2 (Proyectos de I+D+I), la 2.6 (Grandes Instalaciones) y la 2.7 (Sociedad de la Información).
- En el Eje 3, si la ejecución de la medida 3.6 (Protección y Regeneración del entorno natural) no mejora, sería necesaria una reprogramación. Dentro de las modificaciones financieras adicionales, se ha realizado un trasvase de 15.032.000 € de la medida 3.6 a la 3.3. Además, se ha aumentado la dotación del eje de medio ambiente a través de las medidas 3.5. (Gestión de residuos sólidos), 3.9 (Silvicultura) y 3.10 (Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria).
- En cuanto al Eje 4, se recomienda potenciar el programa de Garantía Social y consolidar la calidad de la Formación Reglada, continuando con la incorporación de nuevas especialidades más acordes con el mercado de trabajo. Potenciar la formación de los trabajadores ocupados y prestar especial atención a la población inmigrante y a la igualdad de oportunidades. Efectivamente se ha incrementado el peso del eje 4 en 0,40 puntos porcentuales, dotándolo con 20.258.123 € correspondientes al reparto de la reserva de eficacia, además de otros 4.331.493 € de modificaciones adicionales, es decir, un total de 24.589.616 € que se han repartido entre la práctica totalidad de las medidas.
- El Eje 6 requiere nuevos impulsos en la ejecución de ferrocarriles, además de la mejora de conexiones por carretera con las grandes vías. Se promoverán nuevas actuaciones en el eje 6 a través de la atribución de reserva de eficacia, y, de acuerdo con esta recomendación, se realiza en proporción un mayor incremento para la medida 6.3 de ferrocarriles (39,5 M€), aunque también reciben fondos la 6.1 de carreteras y autovías (21 M€) y la 6.4 de Puertos (6,6 M€). También se ha acometido una modificación consistente en el trasvase de fondos (6,8 M€) desde la medida 6.2 de autopistas a la 6.1 de carreteras.
- Si en las próximas anualidades la medida 7.8 no consigue acelerar el ritmo, sería necesaria una reprogramación dentro del Eje 7 en línea con el avance actual de los pagos, incrementando la dotación de la medida 7.2. Aunque aún no se considera oportuno realizar tal modificación sí se ha asignado una parte de la reserva de eficacia a la medida 7.2, a saber 9.035.684 €, disminuyendo considerablemente en proporción lo asignado a la 7.8 (5.063.107€), cuya programación inicial era mucho mayor.

Además de estas recomendaciones de carácter financiero, el evaluador proponía vigilar y agilizar el grado de ejecución del eje 1, de las medidas 3.2 y 3.4, y del Eje 7, especialmente las medidas 7.8 y 7.5.

En el tema de indicadores, las recomendaciones se centraban en reprogramar al alza los valores objetivo para los indicadores que ya han superado el 100%, vigilar el avance de los que no hubiesen superado el 30%, y para aquellos que no presentan ejecución, analizar las posibilidades reales de seguimiento. Se ha realizado la consiguiente revisión de indicadores, habiendo dado como resultado, la eliminación de siete de ellos en las medidas 2.3, 3.8, 5.7 y 7.8, y la revisión de más de medio centenar con objeto de actualizar los valores objetivo tanto por haber superado las expectativas iniciales como por la variación subsiguiente a la atribución de la reserva de eficacia.

Hasta la fecha de elaboración de este informe, dentro del Programa Operativo de Galicia 2000-2006, se han certificado gastos por un total de 2.734.392.792 €, cantidad que supone un 72,62% de ejecución sobre el total programado en 2000-2004, y un 51,39% sobre el total

---

<sup>4</sup> Se debe tener en cuenta que, aunque el Informe no recogió ninguna sugerencia concreta sobre el reparto de las cantidades a distribuir como consecuencia de la asignación de la Reserva de Eficacia, se han tenido muy presentes las recomendaciones generales a la hora de programar los importes derivados de la misma.

programado 2000-2006. Este programa operativo ha acelerado de forma importante su ritmo de ejecución, situándose actualmente por encima de la media del total del Marco.

Si se realiza una valoración por Fondos, en el FEDER se han certificado gastos por un total de 1.925.534.655 €, cantidad que supone un 73,30% de ejecución sobre la programación 2000-2004. En el FEOGA, la ejecución asciende a 464.601.246 €, con un porcentaje de ejecución del 64,97%. En el FSE se han realizado gastos por un total de 344.256.891 €, con un 81,31% de ejecución sobre el total programado 2000-2004.

Realizando un análisis por Administraciones, hay que destacar que la Administración del Estado ha alcanzado un 68,76% de ejecución, siendo el porcentaje conseguido por la Administración Regional del 77,13%.

Por anualidades se puede observar que el Programa Operativo de Galicia 2000-2006, presenta una ejecución ascendente: 33,86% (2000), 64,01% (2001), 93,59% (2002), 102,57% (2003), 65,51% (anualidad 2004 aún no cerrada).

El análisis por ejes para el período 2000-2004 revela resultados bastante dispares. Los ejes con mayor ejecución son el Eje 41 "Formación Reglada", con una ejecución del 89,91 con éxitos tan importantes como la incorporación de la formación marítimo pesquera y la formación agraria, el Eje 43 (85,65%), el Eje 44 (84,66%) y el Eje 2 (82,83%). En éste último destacan las medidas 2.3 "Equipamiento científico-tecnológico", 2.5 "Centros públicos de investigación y centros tecnológicos" y la medida 2.6 "Grandes Instalaciones", todas ellas por encima del 100%.

En el lado opuesto, destacando por su bajo grado de ejecución, está el Eje 9 de Asistencia Técnica con el 11,03% ejecutado, aunque se espera una pronta recuperación en parte debido a la contratación de un equipo de auditoría externa por parte de la Xunta de Galicia para dar respuesta a las exigencias en materia de planes de control, y el Eje 1, con un 55,96%, especialmente la medida 1.7 de "Promoción del capital organizativo de las empresas", cuya ejecución ha alcanzado tan sólo el 31,91%.

Es importante mencionar el Eje 6 ya que representa el 45,46% del total del programa, y que incluye un gran número de Grandes Proyectos, once en total, incluyendo dos pendientes de aprobación de la medida 6.3 de ferrocarriles ("Eje Atlántico. Variante de Portas. Tramo II: Portas-Vilagarcía de Arousa" y "Eje Atlántico. Variante de Ordes").

Así, hasta la fecha, en la medida 6.1 "Carreteras y Autovías" se están ejecutando tres: "Corredor del Morrazo (Rande-Cangas). Tramos I y II", "Circunvalación de Vigo" y, por último, "Corredor Nadela-Sarria". En la medida 6.2 de Autopistas, un único proyecto, ya finalizado, "Autopista de Santiago de Compostela-Orense, Tramos: Santiago de Compostela-Alto de Santo Domingo". En la medida 6.3 de ferrocarriles, están actualmente en ejecución tres: "Eje Atlántico. Tramo Santiago Oroso (Variante de Berdia)", "Eje Atlántico. Variante de Portas. Tramo I: Portela-Portas", "Eje Atlántico. Variante de Bregua. En la medida 6.4 de Puertos, "Plataforma Logística As Neves" y "Ampliación del Puerto de Ferrol". El eje 6 presenta una ejecución del 74,81%, siendo la medida 6.6 "Sistemas de transporte multimodales y centros de transporte" la que presenta una ejecución más baja (22,47%) y la 6.2 de "Autopistas" con un 102,63% la más alta.

### **POI de las Islas Canarias**

La Comisión Europea, mediante Decisión C(2001) de 22 de febrero, fijó el coste total del Programa Operativo Integrado de Canarias para el período 2000-2006, en 2.819.695.673 euros, siendo la contribución comunitaria para el conjunto de los tres Fondos Estructurales participantes (FEDER, FSE Y FEOGA-O) de 1.846.127.000 euros y la de las Administraciones nacionales 973.568.673 euros.

El Reglamento (CE) 1260/99, en su artículo 14.2 establece la revisión y adaptación, en su caso, de los programas operativos una vez efectuada la evaluación intermedia y asignada la reserva de eficacia contempladas, respectivamente, en los artículos 42 y 44.

En el Comité de seguimiento celebrado el 3 de junio de 2004 se examinó y aprobó la modificación del Programa Operativo que fue presentado a la Comisión Europea el 2 de julio de 2004.

Finalmente, la Comisión ha analizado y aprobado esta modificación del Programa Operativo mediante Decisión C(2004) 5489, de 21 de diciembre.

Conforme a esta Decisión el coste total del Programa Operativo Integrado de Canarias 2000-2006 asciende a 2.932.808.681 euros, siendo la contribución comunitaria para el conjunto de los tres Fondos Estructurales que en él participan (FEDER, FSE Y FEOGA-O) de 1.927.504.763 euros y la de las Administraciones nacionales 1.005.303.918 euros.

En cuanto al peso financiero de cada uno de los Fondos el FEDER representa el 78,35% (1.510.266.778 euros), el FSE el 13,61% (262.307.908 euros) y el FEOGA-O el 8,04% (154.930.077 euros).

El Informe de evaluación intermedia del Programa Operativo de Canarias fue remitido a la Comisión Europea el 15 de diciembre de 2003. Sus principales conclusiones son las siguientes:

El diagnóstico socioeconómico del cual parte la Estrategia de Desarrollo Regional de Canarias continua vigente. Aunque se ha producido una mejora en los indicadores de contexto y una reducción satisfactoria de las debilidades de la región, los resultados del análisis DAFO realizado en la evaluación previa pueden considerarse válidos.

Para lograr la prioridad estratégica del Programa se establecen cinco objetivos finales cuya definición es pertinente con el diagnóstico y el DAFO: todas las debilidades están cubiertas por los objetivos y estas debilidades y objetivos son atendidos de forma directa e indirecta por las diferentes medidas que componen los ejes del Programa Operativo. Asimismo, el Programa muestra un elevado grado de integración, al generar sinergias relevantes entre todos sus ejes.

El Programa presenta un alto grado de coherencia y complementariedad con otros documentos de programación existentes, regionales y nacionales, con las prioridades de la Unión Europea, con los Programas Plurirregionales, las Iniciativas Comunitarias Urban e Interreg y el Fondo de Cohesión.

El Informe aconseja concentrar aún más los Fondos estructurales en ámbitos prioritarios y, en particular, en los factores determinantes de la competitividad regional. Dada la evolución de los indicadores socioeconómicos es necesario seguir avanzando en materia de cualificación de los recursos humanos, en la creación de una cultura empresarial, en el apoyo a las actividades de investigación y desarrollo, en la mejora de las infraestructuras económicas y en el impulso de la sociedad de la información.

Considera que la eficacia financiera de Programa en el período 2000-2002 es satisfactoria, aunque presenta una ejecución asimétrica por ejes y medidas. La existencia de medidas con un nivel muy bajo o sin ejecución debe conducir a un análisis de la situación y su posible solución, bien con nuevas estrategias o transfiriendo los fondos a aquellas medidas o beneficiarios finales con mayor capacidad de absorción. Por otra parte, la existencia de indicadores con eficacias demasiado altas en relación con su grado de ejecución denota la necesidad de redefinir sus valores.

Entre las recomendaciones de carácter general que contiene el informe figuran: impulsar una mayor orientación de las empresas canarias hacia su internacionalización; fomentar la creación de nuevas empresas en sectores de alto valor añadido y con poca presencia en Canarias; intensificar la innovación tecnológica y la sociedad de la información; mejorar los mecanismos de coordinación entre las diferentes instituciones respecto a la ejecución de las actuaciones; establecer una mejor correspondencia entre los pilares de la Estrategia Europea para el Empleo y las medidas del Programa; evitar la parcelación administrativa existente en materia

de intermediación laboral y orientación intermedia intensificar la inserción de la prioridad de igualdad de oportunidades en la mayoría de las medidas integradas; introducir criterios ambientales en la selección de beneficiarios, etc.

En el Informe de Evaluación no se incluyen recomendaciones específicas sobre la asignación de la reserva de eficacia.

Respecto a las recomendaciones sobre la reprogramación, con carácter general el Informe aconseja, ante la existencia de medidas con un nivel muy bajo o sin ejecución, nuevas estrategias o transferir fondos a aquellas medidas con mayor capacidad de absorción. A continuación se relacionan, por ejes, las principales recomendaciones y su seguimiento en la reprogramación:

En el eje 1 recomienda estudiar la conveniencia de incrementar la asignación financiera de las medidas 1.6 y 1.10. La dotación de estas medidas se ha incrementado con cargo a la reserva de eficacia

En el eje 2, apunta la posibilidad de incrementar el gasto en la medida 2.7, con objeto de facilitar el desarrollo del Plan de I+D+I de Canarias que es una pieza económica clave de futuro. También señala de la necesidad de potenciar la cualificación de los trabajadores y del sistema educativo hacia la I+D. La dotación financiera de esta medida se ha incrementado al doble de su programación inicial al recibir fondos procedentes de medidas del mismo eje con baja o nula ejecución y de la reserva de eficacia.

Para aumentar la eficacia financiera del eje 3 debe prestarse atención a las medidas 3.4 y 3.5 para una posible transferencia de fondos hacia otras medidas del mismo eje que puedan utilizarlos con eficiencia. También recomienda una mayor dotación de fondos en la medida 3.3 dada la alta capacidad de absorción de la medida. Se ha producido un importante trasvase de fondos de medidas del eje 3, especialmente 3.4, 3.5 y 3.6, hacia la medida 3.3.

En el eje 4, el informe recomienda reprogramar a la baja medidas con baja o nula ejecución en beneficio de las más eficaces; en definitiva, recomienda aprovechar los fondos estructurales en aquellas materias en las que existe capacidad de absorción financiera y desarrollar instituciones capaces en un futuro de gestionar eficazmente las actuaciones que más baja ejecución han mostrado. Se ha producido una transferencia de fondos de diversas medidas de este eje a favor de medidas más eficaces (41.12, 41.15 y 42.9).

En el eje 5 “Desarrollo local y urbano”, se recomienda reorientar las medidas 5.1 y 5.8, hacia la 5.7. Se ha seguido la recomendación del Informe.

En el eje 6 “Redes de transporte y energía, considera las infraestructuras de transporte prioritarias en la región y recomienda incrementar los esfuerzos en términos de acondicionamiento y mejora de la red viaria. El eje 6, especialmente las medidas de carreteras, puertos y aeropuertos, se ha incrementado con fondos procedentes de la reprogramación y de la reserva de eficacia.

En el eje 7 “Agricultura y desarrollo local”, las medidas 7.5 y 7.9 se recomienda, por falta de ejecución, orientarlas a otras con suficiente capacidad de absorción. La dotación de estas medidas se ha trasvasado a la medida 7.8

Respecto a los indicadores, el Informe realiza las siguientes recomendaciones: Aumentar la utilidad de los indicadores de realización, resultado e impacto; elaborar un manual de definición adecuada de indicadores para su cuantificación y redefinir sus valores; introducir en el POI indicadores ambientales de integración adicionales a las actualmente disponibles. En la nueva versión del Complemento de programa se han adecuado algunos valores a la reprogramación, aunque la Comunidad Autónoma y el Ministerio de Medio Ambiente han pospuesto su actualización.

Mediante la Decisión C(2004) 883, de 23 de marzo, la Comisión Europea estableció la asignación de la reserva de eficacia por estado miembro. El Programa Operativo Integrado de

Canarias fue considerado eficaz al haber cumplido los criterios específicos establecidos para los Programas Regionales. El montante total de reserva de eficacia asignada al Programa fue de 81.377.763 euros

Su distribución se realizó en función de las conclusiones y recomendaciones del Informe de evaluación intermedia, las orientaciones de la Comisión Europea y de la ejecución financiera, teniendo en cuenta su mayor incidencia en el cumplimiento de los objetivos del Programa así como la capacidad de absorción de recursos de cada medida.

La asignación por ejes es la siguiente: el eje 6 "Redes de transporte y energía" recibe el 59% de la reserva de eficacia en las medidas de carreteras, puertos y aeropuertos, ya que la accesibilidad interior y exterior de las islas es una de las principales prioridades del Programa, no solo para reducir la barrera de la doble insularidad, sino para permitir el desarrollo socioeconómico de la región. El eje 3 "Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos" recibe el 14,8%; el eje 5 "Desarrollo local y urbano, el 8,6%; el eje 1 "Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo", el 8%; el eje 2 "Sociedad del conocimiento", el 5,7% y el eje 7 "Agricultura y desarrollo rural", el 3,5%.

La ejecución financiera, según los datos disponibles en diciembre de 2004, asciende a 1.281,2 M€, lo que representa el 62,32% de la programación del período 2000-2004 y un 43,68% de la prevista para la totalidad del período 2000-2006, porcentajes que se incrementarán considerablemente con la incorporación de los datos financieros a 31 de diciembre. Estos datos muestran una cierta tendencia a la recuperación si se comparan con la ejecución de anualidades anteriores, aunque es inferior al grado de ejecución media de los programas del objetivo 1.

Analizando el grado de realización por Fondos se observa que, para el periodo 2000-2004, la ejecución del FEDER alcanza el 61,55%, la del FEOGA-O el 67,17 y la del FSE el 64,41%.

Respecto a los ejes presentan una ejecución que supera la media del Programa los ejes 5 "Desarrollo local y urbano"(80,61%); 4 "Desarrollo de los recursos humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades" (70,03%), 7 "Agricultura y desarrollo rural" (68,31%) y 6 "Redes de transporte y energía" (63,44%). Los ejes 1 "Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo" (59,47%) y 2 "Sociedad del conocimiento" (59,23%) están próximos a la media, mientras que el eje 3 "Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos" presenta un nivel de ejecución más reducido (47,58%).

En cuanto al grado de ejecución por Administraciones en el período 2000-2004, la Administración Regional tiene un 69%, la Administración General del Estado un 61,9%, la Administración Local, un 52,9% y otros el 1,3%.

Hasta la fecha están identificados los grandes proyectos: "Autovía de circunvalación de Las Palmas de Gran Canaria. Fase II: Nueva Paterna-Pico Viento-San Cristóbal y Fase III: Pico Viento-Jinamar-Pedro Hidalgo", aprobado en octubre de 2001. Debido al incremento del coste de este proyecto y a la incorporación de la variante de Tafira, se ha solicitado a la Comisión Europea nueva confirmación de la tasa de cofinanciación. "Planta de regasificación de Gas Natural Licuado en la isla de Gran Canaria", aprobado en junio de 2003. "Tercer carril de la autopista TF-1. Tramo: Santa Cruz de Tenerife-Güimar", aprobado en junio de 2004. "Contradique y muelle de contenedores del Puerto de Granadilla", en tramitación. "Nueva Área Terminal y Torre de Control del Aeropuerto de La Palma".

## **POI de Melilla**

El grado de ejecución del Programa Operativo Integrado de Melilla El Programa Operativo Integrado de Melilla, según Decisión de la Comisión Europea C(2004) 5277, de 15 de diciembre, tiene una ayuda comunitaria asignada para todo el periodo 2000-2006 de 60.974.287 euros, de los que 50.324.668 euros corresponden a FEDER y, el resto, 10.649.619 euros, a FSE. Estas cantidades servirán para financiar gasto por importe de 88.211.888 euros.

El grado de ejecución de este Programa para el periodo 2000-2004 es del 63,37%, lo que supone un 44,25% respecto del total del periodo (2000-2006).

Analizando el grado de realización por Fondos se observa que, para el periodo 2000-2004 la ejecución del FEDER alcanza el 60,67% mientras que la ejecución del FSE se eleva al 76,89%. Durante el año 2004 ésta es del 35,11% para el FEDER y del 50,38% para el FSE. Con respecto a la totalidad del periodo 2000-2006, la ejecución es del 42,31% para el FEDER y del 54,10% para el FSE.

En cuanto a la distribución por ejes para el periodo 2000-2004, destaca la buena ejecución superior a la media del programa de los ejes: "44 Integración en el mercado de trabajo de personas con especiales dificultades", que presenta un grado de ejecución del 129,50%; "9 Asistencia técnica", con un 88,53%; "45 Participación de las mujeres en el mercado de trabajo", con un 82,68%; "6 Redes de transporte y energía", con un 80,61% y "42 Inserción y reinserción ocupacional de desempleados", con un 63,42%. La ejecución es algo inferior en el caso de los ejes: "41 Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico profesional", con un 62,16%; "2 Sociedad del conocimiento", con un 51,33%; "5 Desarrollo local y urbano", con un 50,63%; "1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo", con un 45,72%; "3 Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos", con un 42,70% y "43 Refuerzo de la estabilidad de empleo y adaptabilidad", con un 31,14%.

A este programa, por Decisión C(2004) 883 final de la Comisión, de 23 de marzo, y tras haber sido declarado eficaz, se le ha asignado un montante total de reserva de eficacia de 2.574.287 euros. La distribución de esta cantidad supone unos incrementos en la ayuda comunitaria de 368.983 euros en el eje 1, 50.000 euros en el eje 2, 780.000 euros en el eje 3, 250.000 euros en el eje 4, 350.000 euros en el eje 5, 575.685 euros en el eje 6 y 199.619 euros en el eje 9.

La distribución de la reserva de eficacia asignada al programa, en la que se han tenido en cuenta las orientaciones de la Comisión, así como la reprogramación que al mismo tiempo se realiza, fueron aprobadas por el Comité de Seguimiento en su reunión del día 13 de mayo de 2004 y posteriormente por la Comisión Europea mediante Decisión C(2004) 5277 de 15 de diciembre.

El Informe de Evaluación Intermedia enviado a la Comisión el día 15 de diciembre de 2003, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 42.2 del Reglamento 1260/1999, no hace ningún tipo de recomendación sobre la asignación de la reserva de eficacia, mientras que sí que recomienda trasvasar el importe de la ayuda comunitaria desde la medida 5.7 (Infraestructuras turísticas y culturales) a la medida 3.4 (Gestión integral de residuos urbanos e industriales tratados), recomendación que ha sido recogida en la reprogramación realizada. No ha sido recogida, sin embargo, la otra recomendación que propone con incidencia financiera, consistente en un mayor trasvase de fondos para la medida 44.11 (Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo). Los motivos fueron expuestos en el Comité de Seguimiento.

En relación con los indicadores, se ha procedido a actualizarlos, siguiendo el criterio de aumentar el resultado previsto en aquellos casos en que se había superado ampliamente la previsión inicial o se aumenta la dotación financiera, o disminuirlos en los que extrapolando los resultados obtenidos hasta ahora se prevé que no podrá alcanzarse la cifra prevista inicialmente. Al mismo tiempo, se han incorporado algunos de los propuestos en el Informe de Evaluación y se han corregido los errores existentes en tres indicadores detectados por este Informe.

También propone recomendaciones de carácter general que afectan a todos los programas, relacionadas tanto con la gestión y seguimiento, como con las prioridades horizontales. Han sido tenidas en cuenta algunas consideradas viables. Otras, dado el avanzado momento de programación en que nos encontramos, serán recogidas en el próximo Marco.

Al margen de lo anterior, hay que señalar la aprobación por parte del Comité de Seguimiento de la modificación de su Reglamento interno, para dar entrada en el seno de dicho Comité al

Consejo Económico y Social de Melilla, como forma de participación de los interlocutores sociales en las reuniones del Comité de Seguimiento de este Programa Operativo.

## **POI de Murcia**

El Programa Operativo Integrado de Murcia, cuya última propuesta de modificación, incluyendo la distribución de la reserva de eficacia, ha sido aprobado con fecha 13 de diciembre de 2004 por Decisión de la Comisión C(2004)5060, tiene un volumen de ayuda aprobada para el conjunto de los tres Fondos Estructurales de 1.187 M€, que junto a los 672 M€ de aportación nacional, supone un gasto de 1.859 M€. El peso financiero de cada uno de los Fondos Estructurales es el siguiente: el FEDER representa el 81,47%, el FSE representa el 9,23% y el FEOGA-O el 9,30%.

De este volumen total de Fondos, la Comunidad Autónoma gestiona en actuaciones de su competencia el 47%, mientras que la Administración General del Estado gestiona el 53%.

Ejecución financiera: De acuerdo con los datos disponibles a diciembre 2004 asciende a 808 M€, lo que representa el 61,89%.

El desglose por Fondos en cuanto a porcentajes de ejecución financiera para el periodo 2000-2004 es el siguiente: FEDER 58,32%, FSE 75,22 y FEOGA-O el 83,47%

Destacan con una ejecución que supera la media del programa los ejes 5 "Desarrollo Local y Urbano" (94,62%), el 2 "Sociedad del Conocimiento (innovación. I+D, Sociedad de la Información) (89,71%) y el 7 "Agricultura y Desarrollo rural" (87,96%).

Por otra parte el eje 3 "Medio Ambiente, entorno natural y recursos hídricos" presenta el nivel más bajo de ejecución (37,82%), siendo la medida 3.1 "Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas" la que, a pesar de ser la que tiene una programación más elevada, presenta la ejecución más baja.

Con fecha 29 de Diciembre de 2004 se ha remitido a la Comisión una propuesta de modificación del P.O.I. de Murcia, aprobada por el Comité de Seguimiento por procedimiento escrito, con el fin de recoger la programación ajustada a las nuevas líneas de actuación del Ministerio de Medio Ambiente en materia de aguas en la cuenca mediterránea. Con esta modificación se espera poder avanzar sin problemas en la ejecución de las actuaciones del eje 3.

El POI de Murcia 2000-2006, por Decisión de la Comisión C(2004)883 de 23 de Marzo de 2004, fue declarado eficaz al haber cumplido los criterios específicos establecidos para los Programas Regionales.

El montante total de la reserva de eficacia asignada al POI de Murcia 2000-2006 asciende a 50.132.218 € habiéndose asignado 43.716.939 euros al FEDER, 4.663.427 € al FEOGA-O y 1.751.852 € al FSE.

Por ejes la asignación ha sido la siguiente:

Eje 1 "Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo" 4.287.017€  
Ej 2 "Sociedad del conocimiento 7.438.271€  
Eje 41 "Infraestructura educativa y refuerzo de la educación téc.prof." 2.040.000€  
Eje 43 "Refuerzo de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad" 900.000€  
Eje 44 "Integración en el mercado de trabajo personas especiales difficult." 251.852€  
Eje 45 "Participación de las mujeres en el mercado de trabajo" 600.000€  
Eje 5 "Desarrollo local y urbano" 6.281.765 €  
Eje 6 "Redes de Transporte y energía 26.586.903€  
Eje 7 "Agricultura y desarrollo rural" 1.276.410€  
Eje 9 "Asistencia Técnica" 470.000€

La realización de la Evaluación intermedia del POI de Murcia 2000-2006 ha dado lugar a una serie de recomendaciones, habiendo sido tenidas en cuenta la mayor parte de las mismas de cara a plantear la propuesta de asignación financiera.

Las principales recomendaciones de la Evaluación aconsejaban dotar de mayores recursos el eje 1, especialmente la medida 1.55, el eje 2 y dentro del eje 5 la medida 5.9, así como completar los proyectos de infraestructura viaria, vitales desde el punto de vista de la seguridad y de la articulación interna de la Región.

Asimismo se indicaba reforzar la Formación Ocupacional, destinada a trabajadores parados que no hayan alcanzado la situación de PLD y la Formación Continua, así como promover y propiciar la igualdad de oportunidades, especialmente con actuaciones que posibiliten el autoempleo y la iniciativa empresarial de las mujeres.

Hasta la fecha se han aprobado 2 Grandes Proyectos, correspondientes al "Hospital General Universitario de Murcia", competencia de la Comunidad Autónoma y la "Ampliación de la Dársena de Escombreras. Fase 1", competencia de Puertos del Estado.

Respecto a este último Gran Proyecto "Ampliación de la Dársena de Escombreras", se está a la espera de la aprobación por parte de la Comisión de la nueva Decisión en la que se debe recoger la propuesta de ampliación de la Ayuda FEDER que se aprobó en el Comité de Seguimiento celebrado el pasado día 8 de Junio de 2004.

### **POI de Cantabria**

De acuerdo con la Decisión de la Comisión C (2001) 244, de 7 de marzo de 2001, el Programa Operativo Integrado de Cantabria alcanzó un volumen de ayuda comunitaria aprobada de 296,5 M€ que, junto a los 222,5 M€ de participación pública nacional, implicaron un gasto total de 519 M€ para el periodo 2000-2006.

El Programa se inscribe en el Marco Comunitario de Apoyo para las regiones españolas del Objetivo nº 1, al que Cantabria accedió en este período de programación en régimen transitorio, al haber alcanzado en 1996 el 76,9 % de la media comunitaria. En efecto, la normativa vigente prevé un régimen transitorio de ayuda para las regiones que cumpliendo los requisitos del Objetivo nº1 en el período 1994-1999 no los cumplen en el 2000-2006.

Mediante las Decisiones de la Comisión C(2003)109, de 12 de marzo de 2003, y C(2004) 3514, de 13 de septiembre de 2004, se modificó el plan de financiación del Programa Operativo de acuerdo con las adaptaciones aprobadas en las reuniones del Comité de Seguimiento celebradas en Santander los días 3 de junio de 2002 y 3 de junio de 2003.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 42.2 del Reglamento 1260/1999, el día 15 de diciembre de 2003 fue remitido a la Comisión Europea el Informe de Evaluación Intermedia del Programa Operativo Integrado de Cantabria 2000-2006 con el objeto de apreciar su impacto en el desarrollo y ajuste estructural de la región.

La realización de la evaluación intermedia de este Programa permitió, entre otros aspectos, examinar el grado de ejecución de las actuaciones, así como su congruencia interna y su impacto durante los tres años iniciales de aplicación del mismo.

Aun cuando el saldo global de la aplicación del Programa Operativo Integrado de Cantabria fue considerado por los evaluadores como claramente positivo, en el Informe de evaluación se plantearon una serie de recomendaciones a tener en consideración de cara a mejorar el funcionamiento general del Programa en las siguientes anualidades.

Concretamente se proponía incrementar la dotación financiera de aquellas medidas que presentasen altos niveles de ejecución financiera, replantear las medidas cuya ejecución fuese nula o relativamente baja, ajustar los indicadores de seguimiento utilizados y mejorar determinados aspectos de la gestión y seguimiento del Programa.

En este sentido la distribución de la reserva de eficacia se centró básicamente en las medidas con mayor eficacia financiera, con la excepción de las acciones de desarrollo rural a través de Grupos de Acción Local de la Medida 7.5 “Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias (FEOGA-O)”, cuyo arranque tardío se debió a su vinculación con la puesta en marcha de la Iniciativa LEADER PLUS.

La sugerencia de un posible replanteamiento de la Medida 2.3 “Equipamiento científico tecnológico” y de la Medida 2.7 “Sociedad de la Información” no se tradujo en una reprogramación de estas Medidas por estimarse que se produciría su recuperación en los años que restan del actual período de programación.

La recomendación de retirar la Medida 6.8 “Redes de distribución de energía” ya fue considerada y aprobada por el Comité de Seguimiento en la reunión celebrada el día 3 de junio de 2003, es decir con anterioridad a la fecha de presentación del Informe de evaluación.

En el caso de las actuaciones cofinanciadas por el FEOGA-O se sugería reprogramar la Medida 7.4 “Instalación de jóvenes agricultores”, por considerar que su ejecución era relativamente baja.

No obstante, la reforma de la Política Agraria Común aprobada en 2003, que incluyó un reforzamiento de las ayudas para instalación de agricultores y ganaderos jóvenes (Reglamento (CE) nº 1783/2003), desaconsejó atender esta sugerencia. Además se consideró que la baja ejecución, en términos relativos, podía ser recuperada en la segunda mitad del periodo de programación.

Por otra parte, aunque los indicadores disponibles se consideraron, en general, adecuados para la realización del seguimiento del Programa, en determinados casos se planteó la posibilidad de llevar a cabo una revisión de los objetivos fijados para todo el periodo de programación y de ajustar los indicadores de seguimiento que se estaban utilizando.

Atendiendo a estas recomendaciones se presentó una propuesta de ajuste de indicadores que se aprobó por el Comité de Seguimiento en la reunión celebrada el día 6 de mayo de 2004.

Finalmente, en el Informe de evaluación se realizaron otro tipo de recomendaciones con el fin de mejorar la gestión y seguimiento del Programa, algunas de las cuales serán tenidas en cuenta en lo que resta del período de programación, especialmente en relación con el establecimiento de mecanismos de integración de las prioridades horizontales.

El artículo 44 del Reglamento (CE) 1260/1999 establece que la eficacia general de cada intervención debe evaluarse “basándose en una serie limitada de indicadores de seguimiento que reflejen la eficacia, gestión y ejecución financiera y midan los resultados intermedios con respecto a los objetivos específicos iniciales”.

El Programa Operativo Integrado de Cantabria 2000-2006 fue declarado eficaz al haber cumplido los criterios específicos establecidos para los Programas Regionales.

La distribución de la reserva de eficacia entre las intervenciones evaluadas como “globalmente eficaces” se realizó mediante Decisión de la Comisión C(2004) 883, de 23/03/2004, por la que se establece la asignación de la reserva de eficacia por Estados miembros en virtud de la ayuda de los Fondos Estructurales comunitarios con respecto a los objetivos 1, 2 y 3 y al Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca en las regiones no incluidas en el Objetivo 1.

En el caso de Cantabria los créditos de compromiso correspondientes a la reserva de eficacia asignada a la Ayuda Transitoria para el Objetivo 1, por un importe de 16 millones de euros, se distribuyeron entre el Programa Operativo Integrado de Cantabria 2000-2006 (13.105.149 €), el Programa Operativo de Fomento del Empleo (1.594.667 €), la Iniciativa empresarial y Formación Continua (610.681€) y el Programa plurirregional monofondo del IFOP (689.503€).

Los créditos de compromiso correspondientes a la reserva de eficacia asignada al Programa Operativo de Cantabria 2000-2006, por un total de 13.105.149 €, se distribuyeron por Fondos de acuerdo con su participación en el Programa correspondiéndoles a cada uno los siguientes importes:

FEDER: 8.760.221 €  
FEOGA-O: 2.872.924 €  
FSE: 1.472.000 €

En general, la distribución por Medidas se realizó a favor de las que demostraron una elevada capacidad de movilización de fondos en el primer cuatrienio de aplicación del Programa. Algunas de las más significativas pueden ser consideradas como Medidas de carácter estratégico y con gran capacidad de influencia sobre el resto de las Medidas.

El reparto por Medidas fue el siguiente: Medida 1.2 (FEOGA): 359.875 euros, Medida 1.8 (FSE): 1.472.000 €, Medida 2.7 (FEDER): 92.818 euros, correspondientes a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo que se incorpora como nuevo Beneficiario final en esta Medida, Medida 3.6 (FEDER): 1.000.000 €, Medida 3.9 (FEOGA): 557.533 €, Medida 3.10 (FEOGA): 323.356 €, Medida 41.1 (FEDER): 2.000.000 €, Medida 5.1 (FEDER): 261.525 €, Medida 5.8 (FEDER): 1.000.000 €, Medida 5.9 (FEDER): 848.560 €, Medida 5.10 (FEDER): 2.000.000 €, Medida 6.4 (FEDER): 200.000 €, Medida 6.6 (FEDER): 1.000.000 €, Medida 7.2 (FEOGA): 1.290.466 €, Medida 7.5 (FEOGA): 341.698 € y Medida 9.1 (FEDER): 357.318 €.

Como consecuencia de las recomendaciones del Informe de evaluación Intermedia y de la asignación de la reserva de eficacia se modificó nuevamente el plan financiero del Programa mediante Decisión de la Comisión C(2004)5062, de 13 de diciembre de 2004, según la cual el coste total de los ejes prioritarios definidos para la acción conjunta de la Comunidad y del Estado miembro se elevó a 541.998.799 euros, de los cuales 309.609.149 euros corresponden a la participación de los Fondos Estructurales que se desglosan del siguiente modo: FEDER: 206.960.221 €, FEOGA-O: 67.872.928 € y FSE: 34.776.000 €. La financiación nacional resultante ascendió a 232.389.650 €.

De acuerdo con esta Decisión, el Programa Operativo presenta un grado de ejecución a 31 de diciembre de 2004 de un 109,83% respecto de la programación 2000-2004, lo que supone un 83,94% de la totalidad del Programa. Este Programa presenta la mejor ejecución del Objetivo 1.

En cuanto a la ejecución de la anualidad 2004, el porcentaje de realización es del 83,62%.

Respecto a la ejecución por Fondos destaca la buena ejecución del FEDER con un 129,19% para el período 2000-2004. Dicho porcentaje se eleva a un 81,54% para las actuaciones cofinanciadas por el FSE y a un 75,35% para las actuaciones cofinanciadas por el FEOGA-O.

La ejecución por Ejes en el período 2000-2004 presenta resultados bastante dispares. El Eje 6 "Redes de transporte y energía" presenta la ejecución más elevada (176,28%), seguido del eje del Eje 5 "Desarrollo local y urbano" (139,62%) y del Eje 41 "Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional" (124,60%). En el extremo opuesto se encuentra el Eje 2 "Sociedad del conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información)" con un porcentaje de ejecución del 50,58%.

El Eje 7 "Agricultura y Desarrollo Rural", cuya ejecución alcanza un 72,02%, ha resultado afectado por el preocupante nivel de ejecución de la Medida 7.6 "Recuperación de la capacidad de producción agraria por desastres naturales y establecimiento de medios de prevención adecuados" (18,74%) y de la Medida 7.5 "Desarrollo endógeno de zonas rurales, en el ámbito agrario: diversificación agraria y su reconversión" (25,37%).

El Eje 42 "Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados" recoge el porcentaje más bajo de ejecución de las actuaciones cofinanciadas por el FSE (72,49%).

### III.4.1.2 INTERVENCIONES PLURIRREGIONALES

#### PO Local

El Programa Operativo Local, presenta un grado de ejecución, respecto a la información contenida en la aplicación informática "Fondos 2000" a 31 de Diciembre de 2004 de un 70,17% en relación a la programación 2000-2004 y un 49,2% respecto a la totalidad del periodo 2000-2006.

Durante los años 2002 y 2003 el Programa Operativo ha experimentado una notable recuperación en el grado de ejecución relativo a las inversiones justificadas, respecto a los años anteriores, alcanzado el 2002 un 112% y en 2003 un 53,27%. En cuanto a la anualidad 2004 en nivel de ejecución alcanzado con los datos disponibles hasta la fecha de elaborar este informe es del 40,3%. La situación por ejes es la siguiente:

El eje 3 se sitúa respecto al periodo 2000-2004 en un 61,41% y un 50,11% respecto al totalidad del periodo 2000-2006.

El eje 5 tiene un grado de ejecución acumulado 2000-2004 del 71,14% y un 49,5% sobre la totalidad del periodo 2000-2006.

El eje de Asistencia Técnica ha alcanzado un nivel de ejecución respecto al periodo 2000-2004 del 80,46% y un 49,2% sobre el periodo 2000-2006.

Recomendaciones efectuadas en la Evaluación Intermedia:

El equipo evaluador recomienda la necesidad de afinar el mecanismo de seguimiento y control de la ejecución física y financiera del POL. En el ánimo de "afinar" la ejecución física y financiera prevista para aquellas medidas que presentan buen nivel de ejecución pero una posible desviación respecto de las previsiones presupuestarias, considerando la información aportada por las Entidades ejecutoras sobre sus planes de inversiones, se debe proceder a una actualización del volumen financiero de diversas medidas del Eje 3, con destino final de ayuda FEDER sobrante al Eje 5, medida 5.3 "Infraestructuras y equipamientos para municipios menores de 20.000 habitantes", medida 5.1 "Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas", medida 5.4 "Infraestructuras y equipamientos de apoyo a la integración social en el medio urbano" y medida 5.7. "Infraestructuras turísticas y culturales".

Respecto a los indicadores, no se efectúa ninguna recomendación operativa aunque en el cuerpo del informe se señala la conveniencia de ajustar los indicadores a la realidad de los proyectos ejecutados y a las peculiaridades de ejecución de las corporaciones locales. La revisión que se hace de los indicadores responde a esta formulación.

Potenciar la integración de herramientas informáticas y telemáticas para seguimiento y control actuaciones. En este sentido señalar que se ha incluido la línea de Cooperación Económica Local en la que está inmerso el POL como una de las actuaciones a acometer por el "Plan de Choque para la Administración electrónica", con el objetivo fundamental de sustituir procedimientos basados en papel por transacciones electrónicas.

Elaborar instrumentos comunicación específicos  
Boletín virtual.  
Notas informativas.  
Páginas web

Estos instrumentos citados ya son habituales dentro de los procesos de gestión del P.O. Local, por parte de todas las administraciones implicadas.

Realizar una identificación más precisa de los proyectos de ámbito local en la base fondos 2000. Durante el año 2003 se ha procedido a la ampliación de la denominación de los

proyectos hasta un texto de 150 caracteres que permita la identificación de las actuaciones de forma más precisa.

Asignación de la Reserva de Eficacia.

En línea con lo indicado en distintos apartados del informe de evaluación que considera la media 5.3. la espina dorsal del Programa Operativo, se ha optado por destinar los fondos de reserva de eficacia fundamentalmente a reforzar esta medida. Se incrementa también la medida 5.1. dado su buen comportamiento en relación con las actuaciones dirigidas a los municipios mayores de 50.000 habitantes.

En la versión inicial del Programa, se indicaba que tras la evaluación intermedia realizada en el año 2003, y si se incrementase la dotación del Programa, bien por asignación de la reserva de eficacia o por traspaso de otras formas de intervención, podría revisarse, previo informe favorable del Comité de Seguimiento, tanto la participación de nuevas entidades que cumplan con los requisitos de población como el aumento del módulo por habitante.

Ya finalizada la evaluación intermedia y una vez asignada la reserva de eficacia, el Comité de Seguimiento del Programa en su reunión del 24 de marzo de 2004, acordó incluir nuevos ayuntamientos cuya población es superior a 50.000 habitantes de acuerdo con el censo del año 2002 sin modificar el módulo por habitante establecido para el resto de ayuntamientos de 3,341 euros por habitante y año.

Los ayuntamientos que se encuentran en esta situación son: Roquetas de Mar, Arona (Sta Cruz de Tenerife), Fuengirola y Torreveja.

La ayuda FEDER que se asigna a estos ayuntamientos aplicando el módulo de 3,341 euros por habitante y año para el periodo 2004-2006, con cargo a la ayuda procedente de la reserva de eficacia es:

	Euros
Roquetas de Mar	560.494
Arona (Sta Cruz de Tenerife)	578.292
Fuengirola	585.292
Torreveja	767.393

La cantidad restante que asciende a 7.992.672 euros se distribuirá proporcionalmente a su dotación inicial entre los ayuntamientos que han alcanzado un grado de ejecución equivalente al exigido a nivel de Programa para el cumplimiento del criterio de absorción financiera.

### **POI Investigación, Desarrollo e Innovación**

El Programa Operativo FEDER-FSE de Investigación, Desarrollo e Innovación en base a la Decisión de la Comisión Europea C(2004) 5352, de 17 de diciembre, tiene una ayuda comunitaria asignada para todo el periodo 2000-2006 de 1.693.316.041 €, de los que 1.477.443.874 euros corresponden a FEDER y, el resto, 215.872.167 euros, a FSE. Estas cantidades servirán para financiar gasto por importe de 2.418.925.670 euros.

El grado de ejecución de este Programa para el periodo 2000-2004 es del 64,70%, lo que supone un 44,99% respecto del total del periodo (2000-2006).

Analizando el grado de realización por Fondos se observa que, para el periodo 2000-2004 la ejecución del FEDER alcanza el 65,09% mientras que la ejecución del FSE se eleva al 61,87%. Con respecto a la totalidad del periodo 2000-2006, la ejecución es del 45,53% para el FEDER y del 41,26% para el FSE.

A este programa, por Decisión C(2004) 883 de la Comisión, de 23 de marzo, y tras haber sido declarado eficaz, se le ha asignado un montante total de reserva de eficacia de 71.490.496 euros. La distribución de esta cantidad supone unos incrementos en la ayuda comunitaria de 68.545.802 euros en la medida 2.2 "Proyectos de investigación, innovación y desarrollo

tecnológico” 789.998€ en la medida 2.3 “Equipamiento Científico-Tecnológico” y 2.4 “Transferencia tecnológica”.

La distribución de la reserva de eficacia asignada al programa, en la que se han tenido en cuenta las orientaciones de la Comisión, fue aprobada por el Comité de Seguimiento en su reunión del día 17 de mayo de 2004 y posteriormente por la Comisión Europea mediante Decisión C(2004) 5352, de 17 de diciembre

El Informe de Evaluación Intermedia enviado a la Comisión el día 15 de diciembre de 2003, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 42.2 del Reglamento 1260/1999, no hace ningún tipo de recomendación sobre la asignación de la reserva de eficacia.

En relación con los indicadores, se ha procedido a actualizarlos y se han incorporado algunos de los propuestos en el Informe de Evaluación

También propone recomendaciones de carácter general que afectan a todos los programas, relacionadas tanto con la gestión y seguimiento, como con las prioridades horizontales. Han sido tenidas en cuenta algunas consideradas viables. Otras, dado el avanzado momento de programación en que nos encontramos, serán recogidas en el próximo Marco.

### **POI Asistencia Técnica**

El P.O. integrado de Asistencia Técnica, tiene una ayuda asignada para todo el periodo 2000-2006 de 18,765 millones de euros (FEDER 7,640; FSE 2,267 y FEOGA 8,858) con un único eje prioritario, el Eje nº 9 Asistencia técnica, y actúa a través de 3 medidas una por cada fondo participante.

La ejecución financiera del P.O. integrado de Asistencia Técnica, de acuerdo con los datos disponibles a diciembre de 2004, asciende a 8,939 millones de euros, lo que representa el 49,09% de la programación 2000-2004 y el 35,73% con respecto al total programado 2000-2006, con el siguiente detalle:

	<b>Programado 2004</b>	<b>Programado 2000-2006</b>
<b>Medida 9.1. FEDER</b>	82,15 %	50,79 %
<b>Medida 9.2. FSE</b>	61,47%	45,30 %
<b>Medida 9.3. FEOGA</b>	24,75 %	20,29 %

La ejecución por fondos es bastante dispar destacando la medida 9.3 con una ejecución relativamente baja, aunque si se compara con los datos de ejecución recogidos en el informe anual de 2001, cuyo porcentaje representaba el 0% respecto al gasto programado del primer bienio, se observa una lenta pero continua recuperación durante los tres últimos años.

Como consecuencia de esta baja ejecución que se venía manteniendo desde el inicio del periodo de programación y en aplicación de la Regla N+2 del Reglamento (CE) nº 1260/1999, los servicios de la Comisión iniciaron de oficio la liberación de parte de los compromisos FEOGA para los cuales no se había presentado ninguna solicitud de pago y que afectaban a las anualidades 2000 y 2001 de la medida 9.3. “Asistencia técnica FEOGA”.

Por este motivo se presentó al Comité de Seguimiento en su reunión de 25 de junio de 2004 una propuesta de modificación del Programa Operativo de Asistencia Técnica 2000-2006. Una vez incorporadas las modificaciones acordadas en dicho Comité se remitió a la Comisión con fecha 3 de agosto de 2004 la nueva adaptación del Programa Operativo, cuyo plan financiero pasó de 18.765.000 euros de ayuda a 18.481.860 euros, esto supone una modificación a la baja de -283.140 euros.

En el informe de evaluación intermedia que fue remitido a la Comisión Europea el día 12 de diciembre de 2003, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 42.2 del Reglamento 1260/1999, ya se ponía de manifiesto la situación de riesgo en la que se encontraba la medida 9.3 “Asistencia Técnica FEOGA” y la conveniencia de estudiar una posible modificación del

plan financiero. A pesar de ello, la valoración global del programa se consideró relativamente positiva dado que las actuaciones realizadas estaban permitiendo avanzar de manera firme en los objetivos que persigue el programa.

Por lo que se refiere a la reserva de eficacia, en el informe de evaluación no se hacían recomendaciones específicas sobre el destino de los fondos procedentes de la misma. De acuerdo con lo establecido en el apartado 1 del artículo 44, del Reglamento (CE) 1260/1999, el Grupo Técnico de Reserva de Eficacia, verificó el cumplimiento de las condiciones exigidas para la eficacia general de los Programas Operativos y el día 22 de diciembre de 2003 se remitió a los servicios administrativos de la Comisión una propuesta de asignación de la reserva de eficacia en la que se consideraban globalmente eficaces todos los Programas Operativos Objetivo 1, a excepción del Programa Operativo plurirregional "Sociedad de la Información, FEDER, 2000-2006" y del Programa Operativo "Sistemas de Formación Profesional, Fondo Social Europeo Objetivo 1, 2000-2006".

Ulteriormente y para el caso concreto y especial del Programa Operativo Integrado de Asistencia Técnica Obj. 1 (2000-2006) en la reunión de concertación mantenida el día 23 de enero de 2004 entre los servicios de la Comisión y la Autoridad de Gestión se acordó excluir de la atribución de reserva de eficacia a este Programa Operativo, ya que, según estimó la Comisión, según lo establecido en el artículo 9 e) del Reglamento (CE) nº 1260/1999 las intervenciones en materia de asistencia técnica constituyen una forma de intervención específica diferente de un programa operativo.

### **PO Sociedad de la Información**

El Programa Operativo de la Sociedad de la Información (programa monofondo FEDER) tiene un volumen de ayuda comunitaria aprobada de 446 M€ euros que, junto a los 522 M€ euros de aportación nacional, suponen un gasto de 969 M€.

El programa, gestionado por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Telefónica de España, S.A., Telefónica Móviles España, S.A. y la UNED, presenta una ejecución financiera a diciembre de 2004 que asciende a 222.525.078€, lo que representa el 37,08% de la cifra programada para el período 2000-2004 y el 22,96% de la cifra programada para el período 2000-2006.

La ejecución a nivel de ejes respecto al gasto programado es la siguiente:

Eje prioritario nº 2: 219.636.517 euros, es decir, el 36,78% del total programado para el período 2000-2004.

Eje prioritario nº 9: 2.888.561 euros, que representa el 98,05% del gasto programado para el período 2000-2004.

Esta baja ejecución financiera se debe al retraso que presentan las medidas 2.71, 2.72 y 2.75. En este retraso en la ejecución inciden, fundamentalmente, las medidas 71 y 72 que tienen un peso financiero elevado dentro del programa, el 49,85% y el 27,81%, respectivamente.

La medida 2.71 TRAC tiene el carácter de Gran Proyecto y fue aprobado por Decisión de la Comisión C(2004) 351, de 4 de febrero. Se espera que con el inicio de la ejecución de este Gran Proyecto se recupere gran parte del retraso en el ritmo de ejecución del programa.

### **Resultados de la Evaluación Intermedia**

El Informe de Evaluación Intermedia del PO para la Sociedad de la Información aportó una serie de conclusiones y recomendaciones que se tendrán en cuenta, en la medida en que se consideren operativas, a lo largo del período de programación.

Respecto a la medida 2.71, debido a la incertidumbre respecto a la aprobación por la Comisión del Gran Proyecto TRAC, el evaluador recomienda disponer de una metodología de selección

de proyectos que permita hacer frente a una posible caída total o parcial de la Medida 2.71. Por esto se sugiere a la Autoridad de Gestión en disponer de una relación de proyectos con nuevos promotores para incorporarlos al Programa.

Se concluye, que es difícil adoptar medidas correctoras relativas a la ejecución del POSI antes de conocer la decisión de la Comisión sobre el Gran Proyecto TRAC. De otra parte, no parece necesario llevar a cabo ninguna reprogramación del programa por lo que se refiere a las Medidas 2.72, 2.73, 2.74, 2.75 y 2.76. Aunque resulta evidente que la recuperación de la eficacia financiera del programa (sin tener en cuenta el GP TRAC) depende del inicio de la medida 2.72, responsabilidad de la E.P.E RED.es, y de la medida 2.75, responsabilidad de la DG para el Desarrollo de la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, el evaluador considera a ambos organismos plenamente solventes para la ejecución eficaz de dichas medidas.

El GP TRAC fue aprobado por Decisión de la Comisión C(2004)351 de 4 de febrero, con un coste subvencionable de 430.295.459 euros y una aportación FEDER de 108.110.823 euros, cantidades inferiores a las estimadas inicialmente al aprobar el Complemento de Programa, por ello, la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información ha presentado una propuesta de reprogramación de la medida 2.71 asignando las cantidades sobrantes del TRAC a una nueva actuación de "Extensión de la Banda Ancha" que, con fecha 17 de noviembre de 2004 ha sido enviada a los miembros del Comité de Seguimiento del programa para su aprobación por procedimiento escrito.

En relación con los indicadores, en la medida 2.71 "Potenciación del acceso a nuevos servicios digitales. Plan TRAC" se recomienda incluir un nuevo indicador que muestre el grado de impacto medioambiental como consecuencia de la instalación de infraestructuras de telecomunicaciones. Se propone como un Indicador válido el "Nº de antenas dentro de los espacios Natura 2000".

En la medida 2.76 "Aplicaciones para la Educación (UNED)", se sugiere eliminar el indicador con nº de código 244 "Equipos instalados".

Se insta a los gestores de la Medida 2.74 "Programa ARTEPYME" a estudiar la conveniencia de seguir manteniendo el indicador con nº de código 2105 "Inversión inducida con relación a recursos totales".

El equipo evaluador, basándose en las orientaciones y guías metodológicas del Instituto de la Mujer y del Ministerio de Medio Ambiente, considera necesario recoger información complementaria a los indicadores de FONDO 2000 sobre los aspectos horizontales de las políticas estructurales..

Reserva de Eficacia General

El Programa Operativo para la Sociedad de la Información 2000-2006 fue declarado no eficaz al no haber cumplido los criterios específicos establecidos.

### **PO Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo se**

El Programa Operativo de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo se financia exclusivamente a través del FEDER. Incluye los Ejes 1, 5 y 9 del Marco de Apoyo Comunitario 2000-2006 para las regiones españolas del Objetivo 1, aunque la financiación se concentra prácticamente en las medidas del Eje 1.

Este Programa tiene un volumen de ayuda comunitaria aprobada de 1.864 M€ que junto a los 831 M€ de aportación nacional suponen un gasto público de 2.726 M€.

Presenta un grado de ejecución a 2 de diciembre de 2004 de un 62,74% respecto de la programación 2000-2004, lo que supone un 43,89% de la totalidad del periodo 2000-2006.

La ejecución por ejes es la siguiente:

El Eje 1 presenta una ejecución del 63,04 % para el periodo 2000-2004, si bien a nivel de medida existen grandes diferencias. Existiendo Organismos cuya ejecución ha sido muy baja como ocurre con el Instituto de la Minería debido a la tardanza en la incorporación a la gestión del Programa. Dentro de este eje cabe destacar la actuación del Instituto de Comercio Exterior (ICEX) que ha tenido una ejecución muy buena.

El eje 5 la única medida 57, para infraestructuras turísticas y culturales, la Secretaría General de Turismo como Organismo de este Programa ha tenido una ejecución muy baja del 22,46 % para el periodo 2000-2004, lo que representa un el 18,53 % del total programado.

En el eje 9 de Asistencia Técnica, este solo existe en la Subvención Global incluida en el mismo. Tiene una ejecución del 72,19% para el periodo 2000-2004, lo que representa el 33,21 % del total programado.

Hasta la fecha se han aprobado 24 grandes proyectos. Encontrándose pendientes de aprobación: General Electric Plastic, S.A; Arbora y Ausonia, y Renault Carrocerías . Por otra parte la Subdirección General de Incentivos Regionales que es el órgano Ejecutor sobre el que recae el peso financiero del Programa tiene certificaciones por importe de 66.857.806,02 € correspondientes a Grandes Proyectos que no se han incluido en la última certificación debido a que siguen sin aprobarse por parte de la Comisión.

Referente a la reserva de eficacia el Programa Operativo de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo 2000-2006 fue declarado eficaz al haber cumplido los criterios específicos establecidos para los Programas Plurirregionales, siendo el montante total de la Reserva de Eficacia asignada de 78.700.108,00 €.

Respecto a las conclusiones del informe de evaluación intermedia, la empresa QUASAR, S.A., encargada del mismo, no hace recomendaciones específicas sobre la asignación de la Reserva de eficacia sin embargo puede deducirse que se recomendaba una reprogramación positiva de las medidas 1.1 Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios (FEDER) y de la 1.6 Apoyo a la internacionalización. También se proponía una reprogramación positiva a favor de la medida 9.51 Asistencia Técnica de la Subvención Global del Programa dada la notable ejecución alcanzada en cuanto a la creación de empleo y a la inversión inducida. De igual forma se proponía la inclusión de nuevas acciones complementarias al PIPE 2000 dentro de la Subvención Global FEDER-Cámaras.

Por otra parte se proponía una reprogramación en detrimento de la medida 1.10 para garantizar la ejecución al 100% por lo que se han pasado fondos de la Medida 1.10 a la 1.1.

### **POI Lucha contra la Discriminación**

El Programa Operativo FSE-FEDER Lucha contra la Discriminación tiene un volumen de ayuda comunitaria aprobada para todo el periodo 2000-2006 de 339,64 millones de euros, de los que 239,82 millones de euros corresponden a FSE y, el resto, 99,82 millones de euros a FEDER. Estas cantidades servirán para financiar gasto por importe de 485,80 millones de euros.

El grado de ejecución de este programa para el periodo 2000-2004 es del 53,81%, lo que supone un 38,21% de la totalidad del periodo 2000-2006.

Analizando el grado de realización por Fondos se observa que es bastante similar. Así, para el periodo 2000-2004 la ejecución del FEDER alcanza el 53,10%, mientras que la ejecución del FSE es del 54,12%. Con respecto a la totalidad del programa para el periodo 2000-2006, la ejecución es del 37,68% para el FEDER y del 38,44% para el FSE.

En cuanto a la distribución por ejes para el periodo 2000-2004, la ejecución más alta corresponde al eje 9 "Asistencia técnica", con un 67,53%; seguido por el eje 45 "Participación de las mujeres en el mercado de trabajo", con un 64,05%; el eje 41 "Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico profesional", con un 61,45%; el eje 44 "Integración en el

mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades”, con un 52,99% y por último, el eje 5 “Desarrollo local y urbano”, con un 47,53%.

A este programa, por Decisión C82004) 883 final de la Comisión, de 23 de marzo, y tras haber sido declarado eficaz, se le ha asignado un montante total de reserva de eficacia de 14.098.464 euros, cantidad que se ha visto incrementada en 5.702.933 euros procedentes del Programa Operativo Plurirregional de Iniciativa Empresarial y Formación Continua para las regiones Objetivo nº 1, debido a dificultades de absorción. Ello supone que la cifra total a incorporar al PO Lucha contra la discriminación Objetivo nº 1 se eleve a 19.801.397 euros, de los cuales 12.965.202 euros corresponden al FSE y 6.836.195 euros al FEDER.

La distribución de la reserva de eficacia supone unos incrementos en la ayuda comunitaria de 4.436.195 euros en el eje 41 (Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional); de 10.600.160 euros en el eje 44 (Integración laboral de las personas con especiales dificultades); de 1.200.000 euros en el eje 45 (Participación de las mujeres en el mercado de trabajo); de 2.400.000 euros en el eje 5 (Desarrollo local y urbano) y de 1.165.042 euros en el eje 9 (Asistencia técnica).

Tanto la distribución de la reserva de eficacia, como la reprogramación realizada conjuntamente, han supuesto un incremento de la dotación financiera de determinados ejes y medidas conforme a las recomendaciones del informe de evaluación intermedia y a las necesidades detectadas por los beneficiarios finales de la intervención. Ambas fueron aprobadas por el Comité de Seguimiento celebrado el día 22 de abril de 2004 y posteriormente por la Comisión Europea mediante Decisión C(2004) 5333 de 16 de diciembre.

### **PO de Mejora de Estructuras y de los Sistemas de Producción Agrarios**

El Programa Operativo de Mejora de Estructuras y de los Sistemas de Producción Agrarios en las regiones españolas Objetivo 1 se aprobó por Decisión de la Comisión el 21 de febrero de 2001 e incluye a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Asturias, Canarias, Castilla La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Murcia y Comunidad Valenciana.

El programa monofondo FEOGA-O, tiene carácter plurirregional en el que participan las nueve regiones españolas de objetivo nº 1

Las actuaciones del programa se enmarcan en el eje nº 7 del MAC y en concreto en las medidas 7.1, 7.3 y 7.4 y en el eje nº 9 en la medida 9.3.

La ayuda asignada al programa por Decisión C(2001) 271, asciende a 1.489,17 millones de euros para el período 2000-2006 con una primera anualidad para el año 2001 con un gasto público total de 2.509,17 millones de euros.

El programa fue modificado por Decisión C(2001) 4201 sin que variase la ayuda FEOGA-O asignada al programa y fijando una nueva distribución por años de la asignación total.

Posteriormente en el Comité de Seguimiento de Diciembre de 2002 se propuso una nueva modificación que se presentó a la Comisión en enero de 2003.

La nueva modificación propuesta en la que se incorporaba una nueva medida al programa, fue aprobada por Decisión C(2003) 1341. En esta nueva Decisión se mantiene la ayuda FEOGA-O al programa en 1.489,17 millones de euros incrementándose el gasto público total hasta 3.184,6 millones de euros.

La ejecución financiera hasta el 30 de octubre de 2004 de acuerdo con la última certificación efectuada asciende a 1.232.004.936,96 Euros, con una ayuda comunitaria de 694.227.586,36 Euros.

La ejecución por medidas presenta el siguiente resultado:

	<b>GPT</b>	<b>Ejecutado sobre total 2000-2006</b>
<b>Medida 7.1</b>	357.280.647,29	42,03%
<b>Medida 7.3</b>	514.609.311,85	72,31%
<b>Medida 7.4</b>	235.728.967,93	48,3%
<b>Medida 7.11</b>	121.394.146,93	10,79
<b>Medida 9</b>	2.991.862,96	31,03%

Destaca la baja ejecución de la medida 7.11 cuya explicación se debe a ser la nueva medida incorporada con la última Decisión aprobada y por contener actuaciones complejas que requieren de un periodo superior a 2 años para la realización de las inversiones. Se espera, sin embargo una buena ejecución en los próximos años, que implique un crecimiento del gasto hasta el 100%.

En el año 2004 se aprobó la asignación de reserva de eficacia al Programa de Mejora de Estructuras que ascendía a 65.643.004 euros. Además de la asignación de reserva de eficacia se realizó una reprogramación que afectaba a las medidas 7.3, 7.4 y 9.3. En el siguiente cuadro figura la ayuda FEOGA-O para el periodo 2000-2006 con la asignación de la reserva de eficacia y la reprogramación.

#### **Asignación FEOGA-O 2000-2006 con reparto de Reserva de Eficacia y Reprogramación**

<b>Medida</b>	<b>Ayuda (2000-2006)</b>	<b>Reserva de eficacia</b>	<b>Reprogramación</b>	<b>Reprogram+Eficacia</b>
<b>7.1</b>	510.022.400	34.385.867	0	544.408.267
<b>7.11</b>	270.051.600	0	0	270.051.600
<b>7.3</b>	416.225.000	18.513.432	48.972.460	483.710.892
<b>7.4</b>	285.639.000	12.591.042	-47.067.000	251.163.042
<b>9.3</b>	7.232.000	152.663	-1.905.460	5.479.203
<b>TOTAL</b>	<b>1.489.170.000</b>	<b>65.643.004</b>	<b>0</b>	<b>1.554.813.004</b>

En gestión de recursos hídricos se acordó que toda la reserva se asignara a la medida 7.1. En la medida 9.3 se mantiene, en el tramo autonómico, tanto el importe asignado inicialmente como la reserva de eficacia. La asignación correspondiente al tramo nacional (la dotación inicial más la reserva de eficacia) pasa a la medida 7.3. Las medidas 7.3 y 7.4 reciben reserva de eficacia y además hay una reprogramación en la que la medida 7.3 recibe una cantidad procedente de la 7.4.

La nueva Decisión en la que se modifica el cuadro financiero con la nueva asignación FEOGA-O está pendiente de aprobación.

#### **PO Sistemas de Formación Profesional**

La ejecución financiera del Programa Operativo de Sistemas de formación profesional, de acuerdo con los datos disponibles a diciembre 2004 asciende a 85.322.431 euros de coste total, lo que representa el 39,38% respecto de la programación 2000-2006.

El programa está estructurado en dos ejes prioritarios: 41 "Refuerzo de la educación técnico profesional", que tiene cuatro medidas y el 90 "Asistencia Técnica", que tiene una medida.

En este P.O. participan los siguientes organismos: Instituto Nacional de Empleo INEM, (actualmente el Servicio Público de Empleo Estatal S.P.E.E.), Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (en la actualidad el Ministerio de Educación y Ciencia). Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa.

Este programa tiene medidas que afectan a la enseñanza reglada (41.12) y a la enseñanza de garantía social (41.15), de aplicación únicamente en las ciudades de Ceuta y Melilla, gestionadas por el MECD, que son las que mejor se están comportando, con una ejecución del

51'81% y un 46'75% respectivamente, de lo previsto en todo el periodo. La medida 41.14, encargada de instrumentalizar la relación y coordinación entre los tres Subsistemas de Formación Profesional (Reglada, Continua y Ocupacional), es la que actualmente tiene el menor porcentaje de ejecución, con un 20'30% de lo previsto para todo el periodo.

Debido, entre otras cuestiones, al bajo nivel de ejecución y a la supresión del Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL) como beneficiario final de este programa, el Comité de Seguimiento, mediante procedimiento escrito, aprobó en junio de 2003 la propuesta de modificación del programa operativo, que se tramitó a la Comisión para su aprobación. Esta propuesta supone una reducción del coste total elegible de 11.000.331 euros (5.880.195 euros de ayuda Fondo Social Europeo).

Con fecha 11 de agosto de 2003 el Comité de Seguimiento aprobó por procedimiento escrito el Complemento de Programa, con las principales modificaciones:

Reducción de la ayuda F.S.E.

- Supresión del INCUAL como beneficiario final.
- Incorporación de un nuevo marco normativo.
- Supresión y cambio del peso específico de algunas actuaciones del eje 41.

Como consecuencia del bajo nivel de ejecución está en estudio una reprogramación del P.O., que podría suponer la reducción de la ayuda del F.S.E. en los años 2005 y 2006.

En cuanto a la reserva de eficacia, el Programa no fue considerado eficaz y, por tanto, no recibió ayuda adicional por este concepto.

## **PO Iniciativa Empresarial y Formación Continua**

La ejecución financiera del Programa Operativo Iniciativa Empresarial y Formación Continua, de acuerdo a los datos disponibles a diciembre 2004, asciende a 882.649.834,70 euros lo que representa el 38,36% respecto de la programación 2000-2006.

La ejecución financiera de la ayuda transitoria es de 11.418.833,39, lo que representa un 55,40% respecto a la totalidad del periodo.

Los organismos que participan en el programa son:

- Servicio Público de Empleo Estatal (Instituto Nacional de Empleo)
- Dirección General de Fomento de la Economía Social y del Fondo Social Europeo
- Escuela de Organización Industrial.
- Instituto Cameral para la creación y el desarrollo de la Empresa (INCYDE).
- Dirección General de Desarrollo Rural.
- Fundación Biodiversidad.
- Gerencia del Sector Naval.
- Instituto Social de la Marina
- Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima. Centro Jovellanos
- Dirección General para el desarrollo de la Información.
- Secretaría General de Turismo.
- Consejo Superior de Cámaras

Las actuaciones de este Programa Operativo se encuadran dentro de los ejes 10, Mejora de la Competitividad y desarrollo del tejido productivo, eje 43, Refuerzo de la Estabilidad en el Empleo y Adaptabilidad, y eje 90, dedicado a Asistencia Técnica.

El Complemento de Programa para esta anualidad se aprobó por el Comité de Seguimiento mediante procedimiento escrito con fecha 24 de Junio de 2003. La modificación más significativa es la inclusión de un nuevo beneficiario final, El Consejo de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación como consecuencia de la reprogramación del Programa Operativo Pluriregional de I+D+I de Objetivo 1 por graves problemas de inejecución de las medidas FSE, por la que se producía un descompromiso de 37.670.833 euros, de los cuales se reasignaban

al Programa Operativo Pluriregional de Iniciativa Empresarial y Formación Continua de Objetivo 1, la cantidad de 9.448.445 euros.

Las actuaciones que gestiona la Dirección General de la Economía Social, del Trabajo Autónomo y del Fondo Social Europeo, en el Eje 10, Medida 10.8, han sido objeto de reprogramación debido a previsibles problemas de inejecución, por lo tanto, se ha procedido a minorarlas y se han realizado ajustes distribuyendo una parte al Servicio Público de Empleo Estatal y, otra parte, al Programa Operativo Lucha contra la discriminación objetivo 1, que supuso una reducción de la ayuda del P.O de Iniciativa Empresarial y Formación Continua de 5.702.933 Euros.

En cuanto a la reserva de eficacia, el reparto se ha realizado teniendo en cuenta las solicitudes recibidas por los distintos organismos gestores participantes en estos P.O e interesados en la absorción de esos fondos adicionales, de acuerdo a sus necesidades reales, bien en algunos casos, con la demanda de ampliación de las actuaciones ya programadas a fin de realizar una mayor incidencia de ejecución sobre colectivos y áreas prioritarias, ó, en otros casos, con la creación de nuevas actuaciones que, así mismo, vienen a reforzar los objetivos específicos de los ejes de estas formas de intervención. La ayuda asignada por este concepto ha sido de 68.916.858 euros. La distribución se ha realizado entre:

- Servicio Público de Empleo Estatal (Instituto Nacional de Empleo)
- Escuela de Organización Industrial.
- Dirección General de Desarrollo Rural.
- Gerencia del Sector Naval.
- Sociedad de. Salvamento y Seguridad Marítima. Centro Jovellanos
- Dirección General para el desarrollo de la Información..
- Consejo Superior de Cámaras

### **PO Fomento de Empleo**

La ejecución financiera del Programa Operativo de Fomento de Empleo, de acuerdo con los datos disponibles a diciembre 2004 asciende a 2.365.984.491 euros de coste total, lo que representa el 44,09% respecto de la programación 2000-2006.

Los organismos que participan en el programa son: el Servicio Público de Empleo Estatal (Instituto Nacional de Empleo) y la Dirección General de Cooperación Local (antes Dirección General de Administración Local). MAP. Las actuaciones de este Programa Operativo se encuadran dentro de los siguientes ejes:

- 42, Inserción y Reinserción Ocupacional de los desempleados;
- 43, Refuerzo de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad;
- 44, Integración laboral de las personas con especiales dificultades; 50, Desarrollo local y urbano
- 90, Asistencia técnica.

El nivel de ejecución varía entre los distintos ejes, siendo de un 43,36% para el eje 42, de un 62,50% para el 43, de un 55,77% para el 44, 42,98% para el 50 y del 103,30% para el eje 90. Todos los porcentajes se refieren a coste total.

El Complemento de Programa para esta anualidad se aprobó por el Comité de Seguimiento mediante procedimiento escrito con fecha 26 de febrero de 2003. La modificación más significativa de esa nueva versión del complemento de programa consistió en variar la programación financiera entre las medidas 42.6 y 42.7, sin que variase la programación financiera del eje.

En cuanto a la reserva de eficacia, el Programa fue considerado eficaz y, por tanto, acreedor de una ayuda adicional por este concepto, que ascendió a 151.230.673 euros.

## IFOP

El importe aprobado de IFOP asciende a 1.096,28 meuros (incluida Cantabria). La cofinanciación nacional aprobada ha sido de 335,73 meuros y el sector privado contribuye con 959,02 meuros de inversión.

A 30 de septiembre de 2003, el nivel de compromisos adquiridos respecto al IFOP era de 896,82 meuros, por lo que el ritmo de avance del programa operativo en 1 año ha sido de 13,24%.

En relación con el Plan Financiero por anualidades, a 30 de septiembre del presente año, están comprometidas al 100% las anualidades de 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004 y al 8,12% la anualidad de 2005.

Los pagos del programa operativo se sitúan en 736,86 meuros de fondos del IFOP, un 48,97% del total previsto para todo el período. La aportación nacional es de 227,35 meuros, el 50,15% de la programación, y las inversiones privadas han sido de 520,60 meuros.

Por medidas, el grado mayor de ejecución se sitúa en la medida 4.5 con un 74,86% de fondos del IFOP pagados.

El alto grado de ejecución de esta medida, que prevé indemnizaciones a armadores y tripulantes por falta de actividad de las flotas pesqueras, es debido fundamentalmente a los gastos de las acciones desarrolladas para paliar los efectos del accidente del buque Prestige.

Respecto al mismo período del año anterior, el nivel absoluto de pagos del IFOP se ha incrementado en 156,77 meuros, que suponen que en un año se ha pagado el 10,42% del total del programa. Este porcentaje es inferior al de aprobaciones.

El análisis por anualidades nos indica que está íntegramente pagada las anualidades de los años 2000, 2001 y 2002 y el 39,24% de la anualidad de 2003.

La aplicación de la regla n+2, prevista en el artículo 31 del Reglamento CE 1260/99, obliga a tener pagados a 31.12.04 el 100% de IFOP de las anualidades 2000, 2001 y 2002, objetivo que se cumple ampliamente.

Tabla III.4 Grado de ejecución MAC Objetivo 1 por Intervenciones y Fondos

Forma de intervención	Fondo	Programado 2003	Ejecutado 2003	%	Programado 2000 – 2003	Ejecutado 2000 – 2003	%	Programado 2004	Ejecutado 2004	%	Programado 2000 – 2004	Ejecutado 2000 – 2004	%
POI Andalucía	<b>TOTAL</b>	<b>1.718.230.654</b>	<b>2.032.621.194</b>	<b>118,30</b>	<b>6.585.956.336</b>	<b>5.057.156.255</b>	<b>76,79</b>	<b>1.877.883.644</b>	<b>1.081.904.911</b>	<b>57,61</b>	<b>8.463.839.980</b>	<b>6.139.061.166</b>	<b>72,53</b>
	FEDER	1.371.058.858	1.630.472.884	118,92	5.232.759.780	4.022.532.635	76,87	1.523.971.885	892.535.424	58,57	6.756.731.665	4.915.068.059	72,74
	FEOGA-O	153.169.210	123.360.896	80,54	595.125.837	382.918.668	64,34	155.575.803	66.059.824	42,46	750.701.640	448.978.492	59,81
	FSE	194.002.586	278.787.414	143,70	758.070.719	651.704.952	85,97	198.335.956	123.309.663	62,17	956.406.675	775.014.615	81,03
POI Asturias	<b>TOTAL</b>	<b>304.711.029</b>	<b>407.272.762</b>	<b>133,66</b>	<b>1.196.410.521</b>	<b>1.160.230.700</b>	<b>96,98</b>	<b>318.038.482</b>	<b>141.297.980</b>	<b>44,43</b>	<b>1.514.449.003</b>	<b>1.301.528.681</b>	<b>85,94</b>
	FEDER	235.392.397	339.731.470	144,33	926.901.668	933.800.483	100,74	251.038.195	140.772.241	56,08	1.177.939.863	1.074.572.724	91,22
	FEOGA-O	44.921.218	40.372.971	89,88	174.612.136	125.706.328	71,99	44.531.947	525.739	1,18	219.144.083	126.232.067	57,60
	FSE	24.397.414	27.168.321	111,36	94.896.717	100.723.890	106,14	22.468.340	0	0,00	117.365.057	100.723.890	85,82
POI Ceuta	<b>TOTAL</b>	<b>15.599.466</b>	<b>20.631.390</b>	<b>132,26</b>	<b>61.175.199</b>	<b>50.623.728</b>	<b>82,75</b>	<b>15.907.583</b>	<b>7.670.854</b>	<b>48,22</b>	<b>77.082.782</b>	<b>58.294.582</b>	<b>75,63</b>
	FEDER	12.605.823	17.816.759	141,34	49.211.961	43.987.858	89,38	12.917.773	6.756.823	52,31	62.129.734	50.744.681	81,68
	FSE	2.993.643	2.814.631	94,02	11.963.238	6.635.870	55,47	2.989.810	914.031	30,57	14.953.048	7.549.901	50,49
	<b>TOTAL</b>	<b>717.565.211</b>	<b>921.212.806</b>	<b>128,38</b>	<b>2.802.192.908</b>	<b>2.538.980.077</b>	<b>90,61</b>	<b>733.049.888</b>	<b>359.460.352</b>	<b>49,04</b>	<b>3.535.242.796</b>	<b>2.898.440.429</b>	<b>81,99</b>
POI Castilla León	FEDER	508.853.772	711.466.620	139,82	1.990.217.495	1.836.506.771	92,28	520.424.381	266.259.550	51,16	2.510.641.876	2.102.766.321	83,75
	FEOGA-O	139.003.593	150.180.184	108,04	538.989.556	449.738.610	83,44	141.753.867	93.200.802	65,75	680.743.423	542.939.413	79,76
	FSE	69.707.846	59.566.001	85,45	272.985.857	252.734.695	92,58	70.871.640	0	0,00	343.857.497	252.734.695	73,50
	<b>TOTAL</b>	<b>454.894.670</b>	<b>434.601.994</b>	<b>95,54</b>	<b>1.766.076.434</b>	<b>1.681.302.910</b>	<b>95,20</b>	<b>462.033.665</b>	<b>230.649.500</b>	<b>49,92</b>	<b>2.228.110.099</b>	<b>1.911.952.409</b>	<b>85,81</b>
POI Castilla la Mancha	FEDER	313.643.595	296.995.049	94,69	1.220.608.381	1.261.377.523	103,34	328.679.017	167.603.632	50,99	1.549.287.398	1.428.981.156	92,23
	FEOGA-O	90.313.364	75.757.716	83,88	351.054.363	225.194.826	64,15	83.787.836	63.045.868	75,24	434.842.199	288.240.694	66,29
	FSE	50.937.711	61.849.229	121,42	194.413.690	194.730.560	100,16	49.566.812	0	0,00	243.980.502	194.730.560	79,81
	<b>TOTAL</b>	<b>620.529.164</b>	<b>518.194.553</b>	<b>83,51</b>	<b>2.431.481.476</b>	<b>1.786.308.656</b>	<b>73,47</b>	<b>643.715.813</b>	<b>287.217.126</b>	<b>44,62</b>	<b>3.075.197.289</b>	<b>2.073.525.782</b>	<b>67,43</b>
POI Comunidad Valenciana	FEDER	466.296.515	386.362.617	82,86	1.831.957.572	1.356.034.254	74,02	488.215.326	237.803.327	48,71	2.320.172.898	1.593.837.581	68,69
	FEOGA-O	47.380.346	50.663.708	106,93	184.170.934	101.199.298	54,95	46.800.784	21.157.233	45,21	230.971.718	122.356.531	52,97
	FSE	106.852.303	81.168.227	75,96	415.352.970	329.075.103	79,23	108.099.703	28.256.567	26,00	524.052.673	357.331.670	68,19

Forma de intervención	Fondo	Programado 2003	Ejecutado 2003	%	Programado 2000 – 2003	Ejecutado 2000 – 2003	%	Programado 2004	Ejecutado 2004	%	Programado 2000 – 2004	Ejecutado 2000 – 2004	%
POI Extremadura	TOTAL	453.124.521	416.715.283	91,96	1.763.736.167	1.134.929.658	64,35	465.533.174	306.467.909	65,83	2.229.269.341	1.441.397.567	64,66
	FEDER	318.423.209	314.871.142	98,88	1.238.172.263	782.695.132	63,21	335.125.029	224.856.713	67,10	1.573.297.292	1.007.551.844	64,04
	FEOGA-O	57.532.954	39.749.804	69,09	225.089.262	124.633.853	55,37	59.379.831	40.385.982	68,01	284.469.093	165.019.835	58,01
	FSE	77.168.358	62.094.337	80,47	300.474.642	227.600.673	75,75	71.028.314	41.225.214	58,04	371.502.956	268.825.888	72,36
POI Galicia	TOTAL	778.138.880	798.140.141	102,57	2.998.723.016	2.232.266.931	74,44	766.489.815	502.125.862	65,51	3.765.212.831	2.734.392.793	72,62
	FEDER	537.634.862	588.965.622	109,55	2.087.083.860	1.568.417.688	75,15	539.683.335	357.116.967	66,17	2.626.767.195	1.925.534.655	73,30
	FEOGA-O	146.309.635	125.984.618	86,11	565.189.190	368.652.959	65,23	149.870.732	95.948.287	64,02	715.059.922	464.601.246	64,97
	FSE	94.194.383	83.189.900	88,32	346.449.966	295.196.283	85,21	76.935.748	49.060.608	63,77	423.385.714	344.256.891	81,31
POI Canarias	TOTAL	419.882.889	302.114.636	71,95	1.632.292.212	1.083.226.261	66,36	423.581.673	198.028.078	46,75	2.055.873.885	1.281.254.339	62,32
	FEDER	335.604.756	231.299.397	68,92	1.303.569.509	855.667.384	65,64	344.723.817	158.787.248	46,06	1.648.293.326	1.014.454.633	61,55
	FEOGA-O	30.984.744	31.886.224	102,91	120.441.743	86.655.018	71,95	34.714.917	17.569.548	50,61	155.156.660	104.224.566	67,17
	FSE	53.293.389	38.929.015	73,05	208.280.960	140.903.859	67,65	44.142.939	21.671.282	49,09	252.423.899	162.575.140	64,41
POI Melilla	TOTAL	12.545.253	9.659.169	76,99	48.458.907	34.071.202	70,31	13.139.148	4.961.869	37,76	61.598.055	39.033.071	63,37
	FEDER	10.400.054	7.572.558	72,81	40.506.716	27.352.675	67,53	10.858.325	3.812.737	35,11	51.365.041	31.165.412	60,67
	FSE	2.145.199	2.086.611	97,27	7.952.191	6.718.527	84,49	2.280.823	1.149.132	50,38	10.233.014	7.867.659	76,89
	TOTAL	260.111.435	286.739.237	110,24	998.455.503	682.617.108	68,37	307.051.823	125.390.463	40,84	1.305.507.326	808.007.571	61,89
POI Murcia	FEDER	214.314.487	236.471.281	110,34	821.330.719	532.766.711	64,87	261.401.809	98.678.260	37,75	1.082.732.528	631.444.971	58,32
	FEOGA-O	22.216.108	28.058.854	126,30	86.355.673	76.015.644	88,03	22.595.610	14.927.012	66,06	108.951.283	90.942.655	83,47
	FSE	23.580.840	22.209.103	94,18	90.769.111	73.834.754	81,34	23.054.404	11.785.191	51,12	113.823.515	85.619.945	75,22
	TOTAL	70.937.160	152.773.711	215,36	346.391.764	398.217.281	114,96	67.819.039	56.711.928	83,62	414.210.803	454.929.209	109,83
POI Cantabria (*)	FEDER	42.472.300	120.065.701	282,69	224.842.981	286.968.376	127,63	35.796.685	49.739.673	138,95	260.639.666	336.708.050	129,19
	FEOGA-O	21.823.130	22.084.697	101,20	86.578.046	80.533.017	93,02	26.497.926	4.667.422	17,61	113.075.972	85.200.439	75,35
	FSE	6.641.730	10.623.313	159,95	34.970.737	30.715.887	87,83	5.524.428	2.304.833	41,72	40.495.165	33.020.720	81,54
	TOTAL	5.826.270.332	6.300.676.875	108,14	22.631.350.443	17.839.930.766	78,83	6.094.243.747	3.301.886.832	54,18	28.725.594.190	21.141.817.599	73,60
Programas Regionales	FEDER	4.366.700.628	4.882.091.102	111,80	16.967.162.905	13.508.107.490	79,61	4.652.835.577	2.604.722.595	55,98	21.619.998.482	16.112.830.086	74,53
	FEOGA-O	753.654.302	688.099.672	91,30	2.927.606.740	2.021.248.222	69,04	765.509.253	417.487.716	54,54	3.693.115.993	2.438.735.938	66,03
	FSE	705.915.402	730.486.101	103,48	2.736.580.798	2.310.575.054	84,43	675.898.917	279.676.521	41,38	3.412.479.715	2.590.251.575	75,91
	IFOP												

Forma de intervención	Fondo	Programado 2003	Ejecutado 2003	%	Programado 2000 – 2003	Ejecutado 2000 – 2003	%	Programado 2004	Ejecutado 2004	%	Programado 2000 – 2004	Ejecutado 2000 – 2004	%
PO IFOP	TOTAL	442.347.135	432.365.779	97,74	1.725.088.553	1.160.174.313	67,25	405.199.336	247.477.956	61,08	2.130.287.889	1.407.652.269	66,08
PO Local	FEDER	229.247.373	281.840.339	122,94	892.040.404	673.146.860	75,46	233.263.069	116.479.454	49,93	1.125.303.473	789.626.314	70,17
POI+D+I	TOTAL	313.145.312	360.878.481	115,24	1.324.879.014	882.190.232	66,59	357.067.179	206.647.004	57,87	1.681.946.193	1.088.837.236	64,74
	FEDER	313.025.967	325.127.842	103,87	1.169.091.682	770.874.234	65,94	307.235.694	190.745.900	62,08	1.476.327.376	961.620.134	65,14
	FSE	119.345	35.750.639	#####	155.787.332	111.315.998	71,45	49.831.485	15.901.104	31,91	205.618.817	127.217.102	61,87
	TOTAL	4.330.058	3.824.986	88,34	14.306.942	7.229.319	50,53	3.524.400	2.350.480	66,69	17.831.342	9.579.799	53,72
POI Asistencia Técnica	FEDER	1.517.334	2.062.233	135,91	4.896.001	4.218.281	86,16	1.401.334	955.023	68,15	6.297.335	5.173.304	82,15
	FEOGA-O	2.244.811	1.385.309	61,71	7.580.858	1.641.830	21,66	1.725.539	1.063.632	61,64	9.306.397	2.705.462	29,07
	FSE	567.913	377.444	66,46	1.830.083	1.369.207	74,82	397.527	331.825	83,47	2.227.610	1.701.032	76,36
PO Sociedad de la Información	FEDER	154.187.698	101.455.545	65,80	433.650.816	155.616.785	35,89	166.511.349	66.908.294	40,18	600.162.165	222.525.079	37,08
PO Mejora de la Competitividad	FEDER	390.480.380	306.508.695	78,50	1.514.793.806	984.742.448	65,01	398.164.555	217.274.929	54,57	1.912.958.361	1.202.017.377	62,84
POI Lucha Contra La Discriminación.	TOTAL	90.090.050	58.458.976	64,89	276.682.923	159.659.932	57,71	68.291.341	25.982.408	38,05	344.974.264	185.642.339	53,81
	FEDER	20.892.308	19.184.771	91,83	83.501.320	39.587.864	47,41	20.619.434	15.695.999	76,12	104.120.754	55.283.863	53,10
	FSE	69.197.742	39.274.205	56,76	193.181.603	120.072.067	62,16	47.671.907	10.286.409	21,58	240.853.510	130.358.476	54,12
PO Mejora De Estructuras Y De Los Sistemas	FEOGA-O	550.201.005	307.853.924	55,95	1.525.007.899	952.543.255	62,46	554.443.052	279.461.682	50,40	2.079.450.951	1.232.004.937	59,25
Po/Fse Sistema De Formación Profesional	FSE	31.035.241	25.049.624	80,71	128.883.881	74.649.526	57,92	28.672.778	10.672.906	37,22	157.556.659	85.322.431	54,15
Po/Fse Iniciativa Empresarial Y Formacio	FSE	340.876.398	221.419.228	64,96	1.286.226.745	682.285.777	53,05	302.519.639	200.496.000	66,28	1.588.746.384	882.781.777	55,56
Po/Fse Fomento Del Empleo	FSE	742.529.112	860.532.683	115,89	2.911.309.304	2.268.830.248	77,93	703.850.896	43.726.543	6,21	3.615.160.200	2.312.556.791	63,97
P.O.Ifop-Cantabria(*)	IFOP	13.926.611	37.233.665	267,36	73.377.461	71.108.882	96,91	9.365.405	6.043.683	64,53	82.742.866	77.152.565	93,24
Po/Fse Iniciativa Empresarial Y Formacio(*)	FSE	2.670.563	3.853.639	144,30	14.067.331	10.625.917	75,54	1.800.113	0	0,00	15.867.444	10.625.917	66,97
Po/Fse Fomento Del Empleo(*)	FSE	7.388.025	20.412.568	276,29	38.588.786	52.208.690	135,29	4.958.110	782.771	15,79	43.546.896	52.991.461	121,69

Forma de intervención	Fondo	Programado 2003	Ejecutado 2003	%	Programado 2000 – 2003	Ejecutado 2000 – 2003	%	Programado 2004	Ejecutado 2004	%	Programado 2000 – 2004	Ejecutado 2000 – 2004	%
Programas Pluriregionales	TOTAL	3.312.454.961	3.021.688.133	91,22	12.158.903.865	8.135.012.183	66,91	3.237.631.222	1.424.304.110	43,99	15.396.535.087	9.559.316.292	62,09
	FEDER	1.109.351.060	1.036.179.426	93,40	4.097.974.029	2.628.186.473	64,13	1.127.195.435	608.059.598	53,94	5.225.169.464	3.236.246.071	61,94
	FEOGA-O	552.445.816	309.239.232	55,98	1.532.588.757	954.185.085	62,26	556.168.591	280.525.314	50,44	2.088.757.348	1.234.710.399	59,11
	FSE	1.194.384.339	1.206.670.031	101,03	4.729.875.065	3.321.357.430	70,22	1.139.702.455	282.197.558	24,76	5.869.577.520	3.603.554.988	61,39
	IFOP	456.273.746	469.599.444	102,92	1.798.466.014	1.231.283.195	68,46	414.564.741	253.521.639	61,15	2.213.030.755	1.484.804.834	67,09
TOTAL	TOTAL	9.138.725.293	9.322.365.008	102,01	34.790.254.308	25.974.942.949	74,66	331.874.969	4.726.190.942	50,65	122.129.277	30.701.133.891	69,58
	FEDER	5.476.051.688	5.918.270.527	108,08	21.065.136.934	16.136.293.963	76,60	5.780.031.012	3.212.782.194	55,58	26.845.167.946	19.349.076.157	72,08
	FEOGA-O	1.306.100.118	997.338.904	76,36	4.460.195.497	2.975.433.308	66,71	1.321.677.844	698.013.030	52,81	5.781.873.341	3.673.446.338	63,53
	FSE	1.900.299.741	1.937.156.132	101,94	7.466.455.863	5.631.932.483	75,43	1.815.601.372	561.874.079	30,95	9.282.057.235	6.193.806.562	66,73
	IFOP	456.273.746	469.599.444	102,92	1.798.466.014	1.231.283.195	68,46	414.564.741	253.521.639	61,15	2.213.030.755	1.484.804.834	67,09

Datos en euros

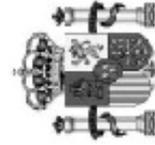
(\*) Período transitorio

## **Listado III.2 de la aplicación Fondos 2000**

MAC Objetivo 1 (2000-2006)

Estado de ejecución a 31 de Diciembre de 2004

Informe por ejes prioritarios, formas de intervención y Fondos

**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01 (2000-2006)****ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004****INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y FORMAS DE INTERVENCIÓN**

Nº DE COMITÉ: 36

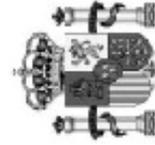
FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

**MARCO PERMANENTE**

P.O. DE ANDALUCÍA

(Euros)

Ejefondo	Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	% C/A
Eje:1 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO.	894.823.691,00	1.279.308.890,00	704.298.748,72	55,05	78,71
FEDER	639.972.937,00	911.332.393,00	515.890.511,62	56,61	80,61
FEOGA	178.484.842,00	261.308.869,00	134.401.860,08	51,43	75,30
FSE	76.365.912,00	106.667.628,00	54.006.377,02	50,63	70,72
Eje:2 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACION, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACION).	245.194.089,00	358.016.703,00	133.235.006,84	37,21	54,34
FEDER	208.036.608,00	306.852.540,00	107.594.803,79	35,06	51,72
FSE	37.157.481,00	51.164.163,00	25.640.203,05	50,11	69,00
Eje:3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HIDRICOS.	2.257.839.476,00	3.154.418.363,00	979.053.783,88	31,04	43,36
FEDER	1.983.924.151,00	2.762.153.899,00	795.505.823,95	28,80	40,10
FEOGA	273.915.325,00	392.264.464,00	183.547.959,93	46,79	67,01
Eje:4 DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, EMPLEABILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	1.026.733.533,00	1.468.402.091,00	865.092.123,65	58,91	84,26
FEDER	220.431.939,00	314.309.082,00	185.724.147,93	59,09	84,25
FSE	806.301.594,00	1.154.093.009,00	679.367.975,72	58,87	84,26
Eje:5 DESARROLLO LOCAL Y URBANO.	407.669.315,00	624.912.829,00	283.023.332,63	45,29	69,42
FEDER	388.586.243,00	598.245.925,00	273.541.169,41	45,72	70,39
FSE	19.083.072,00	26.666.904,00	9.482.163,22	35,56	49,69
Eje:6 REDES DE TRANSPORTES Y ENERGIA (FEDER).	3.283.384.433,00	4.647.801.235,00	3.022.651.220,88	65,03	92,06
FEDER	3.283.384.433,00	4.647.801.235,00	3.022.651.220,88	65,03	92,06
Eje:7 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.	311.193.076,00	438.051.084,00	133.452.899,42	30,47	42,88
FEDER	15.074.680,00	22.972.719,00	3.173.252,92	13,81	21,05
FEOGA	296.118.396,00	415.078.365,00	130.279.646,50	31,39	44,00
Eje:9 ASISTENCIA TÉCNICA	37.002.367,00	55.035.076,00	18.254.050,23	33,17	49,33
FEDER	17.320.674,00	25.510.193,00	10.987.128,18	43,07	63,43
FEOGA	2.183.077,00	3.048.035,00	749.025,96	24,57	34,31
FSE	17.498.616,00	26.476.848,00	6.517.896,09	24,62	37,25
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>6.756.731.665,00</b>	<b>9.589.177.986,00</b>	<b>4.915.068.058,68</b>	<b>51,26</b>	<b>72,74</b>
<b>TOTAL FEOGA</b>	<b>750.701.640,00</b>	<b>1.071.699.733,00</b>	<b>448.978.492,47</b>	<b>41,89</b>	<b>59,81</b>
<b>TOTAL FSE</b>	<b>956.406.675,00</b>	<b>1.365.068.552,00</b>	<b>775.014.615,10</b>	<b>56,77</b>	<b>81,03</b>
<b>TOTALES</b>	<b>8.463.839.980,00</b>	<b>12.025.946.271,00</b>	<b>6.139.061.166,25</b>	<b>51,05</b>	<b>72,53</b>

**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01 (2000-2006)****ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004****INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y FORMAS DE INTERVENCIÓN**

Nº DE COMITÉ: 36

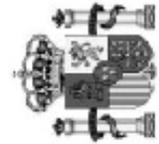
FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

**MARCO PERMANENTE**

ASTURIAS

(Euros)

Ejefondo	Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	% C/A
Eje:1 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO.	144.573.323,00	185.302.628,00	116.732.203,25	63,00	80,74
FEDER	96.388.383,00	116.554.830,00	84.848.449,29	72,80	88,03
FEOGA	37.139.256,00	53.112.000,00	20.961.569,11	39,47	56,44
FSE	11.045.684,00	15.635.798,00	10.922.184,85	69,85	98,88
Eje:2 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACION, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACION).	31.929.624,00	48.087.105,00	26.981.309,44	56,11	84,50
FEDER	31.929.624,00	48.087.105,00	26.981.309,44	56,11	84,50
Eje:3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HIDRICOS.	256.072.978,00	390.298.303,00	165.187.116,13	42,32	64,51
FEDER	196.834.276,00	291.386.046,00	116.653.533,15	40,03	59,26
FEOGA	59.238.702,00	98.912.257,00	48.533.582,98	49,07	81,93
Eje:4 DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, EMPLEABILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	148.933.508,00	195.145.557,00	118.430.147,59	60,69	79,52
FEDER	45.600.001,00	53.461.540,00	32.199.657,03	60,23	70,61
FSE	103.333.507,00	141.684.017,00	86.230.490,56	60,86	83,45
Eje:5 DESARROLLO LOCAL Y URBANO.	126.226.758,00	170.625.486,00	125.223.927,52	73,39	99,21
FEDER	123.813.459,00	167.050.478,00	122.332.381,20	73,23	98,80
FSE	2.413.299,00	3.575.008,00	2.891.546,32	80,88	119,82
Eje:6 REDES DE TRANSPORTES Y ENERGIA (FEDER).	680.555.072,00	1.011.992.594,00	690.282.747,57	68,21	101,43
FEDER	680.555.072,00	1.011.992.594,00	690.282.747,57	68,21	101,43
Eje:7 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.	123.914.474,00	159.591.954,00	57.321.773,55	35,92	46,26
FEDER	2.285.716,00	2.285.716,00	1.167.762,15	51,09	51,09
FEOGA	121.628.758,00	157.306.238,00	56.154.011,40	35,70	46,17
Eje:9 ASISTENCIA TÉCNICA	2.243.266,00	3.134.337,00	1.369.455,50	43,69	61,05
FEDER	533.332,00	666.665,00	106.884,20	16,03	20,04
FEOGA	1.137.367,00	1.588.003,00	582.903,30	36,71	51,25
FSE	572.567,00	879.669,00	679.668,00	77,26	118,71
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>1.177.939.863,00</b>	<b>1.691.484.974,00</b>	<b>1.074.572.724,03</b>	<b>63,53</b>	<b>91,22</b>
<b>TOTAL FEOGA</b>	<b>219.144.083,00</b>	<b>310.918.498,00</b>	<b>126.232.066,79</b>	<b>40,60</b>	<b>57,60</b>
<b>TOTAL FSE</b>	<b>117.365.057,00</b>	<b>161.774.492,00</b>	<b>100.723.889,73</b>	<b>62,26</b>	<b>85,82</b>
<b>TOTALES</b>	<b>1.514.449.003,00</b>	<b>2.164.177.964,00</b>	<b>1.301.528.680,55</b>	<b>60,14</b>	<b>85,94</b>

**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01 (2000-2006)****ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004****INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y FORMAS DE INTERVENCIÓN**

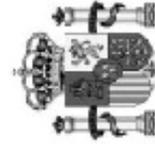
Nº DE COMITÉ: 36

FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

**MARCO PERMANENTE**  
P.O. INTEGRADO DE CEUTA

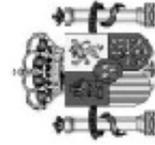
(Euros)

Ejefondo	Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	% C/A
Eje:1 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO.	6.422.198,00	10.364.094,00	3.782.507,21	36,50	58,90
FEDER	3.952.866,00	6.652.096,00	3.120.805,36	46,91	78,95
FSE	2.469.332,00	3.711.998,00	661.701,85	17,83	26,80
Eje:3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HIDRICOS.	1.423.595,00	5.287.272,00	2.836.791,45	53,65	199,27
FEDER	1.423.595,00	5.287.272,00	2.836.791,45	53,65	199,27
Eje:4 DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, EMPLEABILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	12.318.076,00	16.358.170,00	8.099.495,86	49,51	65,75
FEDER	6.516.360,00	6.811.881,00	5.375.122,65	78,91	82,49
FSE	5.801.716,00	9.546.289,00	2.724.373,21	28,54	46,96
Eje:5 DESARROLLO LOCAL Y URBANO.	50.542.798,00	70.389.967,00	36.396.966,00	51,71	72,01
FEDER	44.190.798,00	63.235.301,00	32.463.805,61	51,34	73,46
FSE	6.352.000,00	7.154.666,00	3.933.160,39	54,97	61,92
Eje:6 REDES DE TRANSPORTES Y ENERGIA (FEDER).	5.655.083,00	6.620.389,00	6.653.977,81	100,51	117,66
FEDER	5.655.083,00	6.620.389,00	6.653.977,81	100,51	117,66
Eje:9 ASISTENCIA TÉCNICA	721.032,00	1.030.916,00	524.843,87	50,91	72,79
FEDER	391.032,00	520.916,00	294.178,15	56,47	75,23
FSE	330.000,00	510.000,00	230.665,72	45,23	69,90
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>62.129.734,00</b>	<b>89.394.521,00</b>	<b>50.744.681,03</b>	<b>56,76</b>	<b>81,68</b>
<b>TOTAL FSE</b>	<b>14.953.048,00</b>	<b>20.922.953,00</b>	<b>7.549.901,17</b>	<b>36,08</b>	<b>50,49</b>
<b>TOTALES</b>	<b>77.082.782,00</b>	<b>110.317.474,00</b>	<b>58.294.582,20</b>	<b>52,84</b>	<b>75,63</b>

**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01 (2000-2006)****ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004****INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y FORMAS DE INTERVENCIÓN****Nº DE COMITÉ: 36****FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005****MARCO PERMANENTE****P.O. DE CASTILLA Y LEÓN**

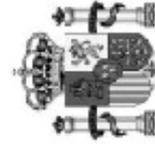
(Euros)

<b>Ejefondo</b>	<b>Programado 2000-2004 (A)</b>	<b>Programado 2000-2006 (B)</b>	<b>Ejecutado (C)</b>	<b>% C/B</b>	<b>% C/A</b>
Eje:1 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO.	274.451.474,00	395.712.010,00	272.899.785,97	68,96	99,43
FEDER	129.637.992,00	187.194.002,00	149.806.728,41	80,03	115,56
FEOGA	129.296.458,00	185.598.680,00	111.504.391,54	60,08	86,24
FSE	15.517.024,00	22.919.328,00	11.588.666,02	50,56	74,68
Eje:2 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACION, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACION).	92.079.528,00	133.587.842,00	95.666.975,13	71,61	103,90
FEDER	66.772.356,00	100.133.506,00	81.236.128,24	81,13	121,66
FSE	25.307.172,00	33.454.336,00	14.430.846,89	43,14	57,02
Eje:3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HIDRICOS.	580.649.593,00	836.836.566,00	465.738.725,49	55,65	80,21
FEDER	380.232.707,00	550.713.665,00	289.262.768,54	52,53	76,08
FEOGA	200.416.886,00	286.122.901,00	176.475.956,95	61,68	88,05
Eje:4 DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, EMPLEABILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	481.239.065,00	674.944.374,00	397.041.825,17	58,83	82,50
FEDER	182.743.579,00	250.403.773,00	174.430.302,83	69,66	95,45
FSE	298.495.486,00	424.540.601,00	222.611.522,34	52,44	74,58
Eje:5 DESARROLLO LOCAL Y URBANO.	283.423.661,00	394.141.688,00	268.868.584,20	68,22	94,86
FEDER	283.423.661,00	394.141.688,00	268.868.584,20	68,22	94,86
Eje:6 REDES DE TRANSPORTES Y ENERGIA (FEDER).	1.445.201.548,00	2.043.022.621,00	1.129.784.564,07	55,30	78,17
FEDER	1.445.201.548,00	2.043.022.621,00	1.129.784.564,07	55,30	78,17
Eje:7 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.	364.574.097,00	536.355.355,00	260.815.956,97	48,63	71,54
FEDER	16.903.929,00	37.564.286,00	6.417.029,97	17,08	37,96
FEOGA	347.670.168,00	498.791.069,00	254.398.927,00	51,00	73,17
Eje:9 ASISTENCIA TÉCNICA	13.623.830,00	17.859.097,00	7.624.011,66	42,69	55,96
FEDER	5.726.104,00	7.889.332,00	2.960.214,30	37,52	51,70
FEOGA	3.359.911,00	3.441.814,00	560.137,21	16,27	16,67
FSE	4.537.815,00	6.527.951,00	4.103.660,15	62,86	90,43
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>2.510.641.876,00</b>	<b>3.571.062.873,00</b>	<b>2.102.766.320,56</b>	<b>58,88</b>	<b>83,75</b>
<b>TOTAL FEOGA</b>	<b>680.743.423,00</b>	<b>973.954.464,00</b>	<b>542.939.412,70</b>	<b>55,75</b>	<b>79,76</b>
<b>TOTAL FSE</b>	<b>343.857.497,00</b>	<b>487.442.216,00</b>	<b>252.734.695,40</b>	<b>51,85</b>	<b>73,50</b>
<b>TOTALES</b>	<b>3.535.242.796,00</b>	<b>5.032.459.553,00</b>	<b>2.898.440.428,66</b>	<b>57,59</b>	<b>81,99</b>

**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01 (2000-2006)****ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004****INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y FORMAS DE INTERVENCIÓN****Nº DE COMITÉ: 36****FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005****MARCO PERMANENTE****P.O. DE CASTILLA-LA MANCHA**

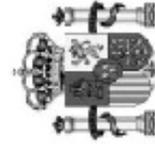
(Euros)

<b>Ejefondo</b>	<b>Programado 2000-2004 (A)</b>	<b>Programado 2000-2006 (B)</b>	<b>Ejecutado (C)</b>	<b>% C/B</b>	<b>% C/A</b>
Eje:1 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO.	365.027.153,00	572.775.543,00	340.487.602,00	59,45	93,28
FEDER	183.507.775,00	273.340.364,00	187.465.478,44	68,58	102,16
FEOGA	169.848.813,00	279.579.670,00	146.036.890,61	52,23	85,98
FSE	11.670.565,00	19.855.509,00	6.985.232,95	35,18	59,85
Eje:2 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACION, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACION).	41.032.445,00	61.535.091,00	39.212.997,41	63,72	95,57
FEDER	33.016.620,00	50.151.838,00	37.727.919,91	75,23	114,27
FSE	8.015.825,00	11.383.253,00	1.485.077,50	13,05	18,53
Eje:3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HIDRICOS.	495.459.310,00	661.554.681,00	280.772.803,12	42,44	56,67
FEDER	365.212.387,00	520.657.620,00	199.924.819,01	38,40	54,74
FEOGA	130.246.923,00	140.897.061,00	80.847.984,11	57,38	62,07
Eje:4 DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, EMPLEABILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	304.197.691,00	434.505.365,00	261.811.122,22	60,25	86,07
FEDER	90.032.763,00	134.002.795,00	81.231.948,07	60,62	90,22
FSE	214.164.928,00	300.502.570,00	180.579.174,15	60,09	84,32
Eje:5 DESARROLLO LOCAL Y URBANO.	105.219.819,00	176.007.359,00	95.094.715,52	54,03	90,38
FEDER	99.701.539,00	167.201.458,00	92.612.739,40	55,39	92,89
FSE	5.518.280,00	8.805.901,00	2.481.976,12	28,19	44,98
Eje:6 REDES DE TRANSPORTES Y ENERGIA (FEDER).	757.506.554,00	1.050.143.699,00	826.970.863,23	78,75	109,17
FEDER	757.506.554,00	1.050.143.699,00	826.970.863,23	78,75	109,17
Eje:7 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.	150.544.557,00	214.001.206,00	61.452.893,62	28,72	40,82
FEDER	17.571.428,00	28.571.428,00	97.074,29	0,34	0,55
FEOGA	132.973.129,00	185.429.778,00	61.355.819,33	33,09	46,14
Eje:9 ASISTENCIA TÉCNICA	9.122.570,00	12.988.166,00	6.149.412,25	47,35	67,41
FEDER	2.738.332,00	4.049.708,00	2.950.313,15	72,85	107,74
FEOGA	1.773.334,00	1.773.334,00	0,00	0,00	0,00
FSE	4.610.904,00	7.165.124,00	3.199.099,10	44,65	69,38
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>1.549.287.398,00</b>	<b>2.228.118.910,00</b>	<b>1.428.981.155,50</b>	<b>64,13</b>	<b>92,23</b>
<b>TOTAL FEOGA</b>	<b>434.842.199,00</b>	<b>607.679.843,00</b>	<b>288.240.694,05</b>	<b>47,43</b>	<b>66,29</b>
<b>TOTAL FSE</b>	<b>243.980.502,00</b>	<b>347.712.357,00</b>	<b>194.730.559,82</b>	<b>56,00</b>	<b>79,81</b>
<b>TOTALES</b>	<b>2.228.110.099,00</b>	<b>3.183.511.110,00</b>	<b>1.911.952.409,37</b>	<b>60,06</b>	<b>85,81</b>

**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01 (2000-2006)****ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004****INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y FORMAS DE INTERVENCIÓN****Nº DE COMITÉ: 36****FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005****MARCO PERMANENTE**  
PO COMUNIDAD VALENCIANA

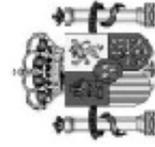
(Euros)

<b>Ejefondo</b>	<b>Programado 2000-2004 (A)</b>	<b>Programado 2000-2006 (B)</b>	<b>Ejecutado (C)</b>	<b>% C/B</b>	<b>% C/A</b>
Eje:1 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO.	250.718.447,00	374.600.557,00	165.014.347,38	44,05	65,82
FEDER	134.777.808,00	208.540.123,00	101.854.737,22	48,84	75,57
FEOGA	86.307.677,00	124.270.547,00	46.240.708,28	37,21	53,58
FSE	29.632.962,00	41.789.887,00	16.918.901,88	40,49	57,09
Eje:2 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACION, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACION).	266.531.069,00	421.852.844,00	161.300.129,65	38,24	60,52
FEDER	245.644.285,00	390.476.560,00	148.859.391,48	38,12	60,60
FSE	20.886.784,00	31.376.284,00	12.440.738,17	39,65	59,56
Eje:3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HIDRICOS.	884.340.606,00	1.209.941.049,00	241.840.739,21	19,99	27,35
FEDER	840.382.869,00	1.147.202.193,00	207.892.954,14	18,12	24,74
FEOGA	43.957.737,00	62.738.856,00	33.947.785,07	54,11	77,23
Eje:4 DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, EMPLEABILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	569.319.582,00	786.682.541,00	429.718.291,96	54,62	75,48
FEDER	110.716.453,00	130.727.953,00	104.460.425,46	79,91	94,35
FSE	458.603.129,00	655.954.588,00	325.257.866,50	49,59	70,92
Eje:5 DESARROLLO LOCAL Y URBANO.	185.845.628,00	267.856.513,00	93.689.080,32	34,98	50,41
FEDER	175.524.168,00	257.535.053,00	92.792.503,78	36,03	52,87
FSE	10.321.460,00	10.321.460,00	896.576,54	8,69	8,69
Eje:6 REDES DE TRANSPORTES Y ENERGIA (FEDER).	810.526.928,00	1.183.423.303,00	937.053.544,47	79,18	115,61
FEDER	810.526.928,00	1.183.423.303,00	937.053.544,47	79,18	115,61
Eje:7 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.	99.746.008,00	141.604.331,00	41.680.684,39	29,43	41,79
FEDER	540.911,00	781.317,00	0,00	0,00	0,00
FEOGA	99.205.097,00	140.823.014,00	41.680.684,39	29,60	42,01
Eje:9 ASISTENCIA TÉCNICA	8.169.021,00	13.007.744,00	3.228.964,56	24,82	39,53
FEDER	2.059.476,00	2.316.218,00	924.024,17	39,89	44,87
FEOGA	1.501.207,00	2.096.001,00	487.353,29	23,25	32,46
FSE	4.608.338,00	8.595.525,00	1.817.587,10	21,15	39,44
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>2.320.172.898,00</b>	<b>3.321.002.720,00</b>	<b>1.593.837.580,72</b>	<b>47,99</b>	<b>68,69</b>
<b>TOTAL FEOGA</b>	<b>230.971.718,00</b>	<b>329.928.418,00</b>	<b>122.356.531,03</b>	<b>37,09</b>	<b>52,97</b>
<b>TOTAL FSE</b>	<b>524.052.673,00</b>	<b>748.037.744,00</b>	<b>357.331.670,19</b>	<b>47,77</b>	<b>68,19</b>
<b>TOTALES</b>	<b>3.075.197.289,00</b>	<b>4.398.968.882,00</b>	<b>2.073.525.781,94</b>	<b>47,14</b>	<b>67,43</b>

**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01 (2000-2006)****ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004****INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y FORMAS DE INTERVENCIÓN****Nº DE COMITÉ: 36****FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005****MARCO PERMANENTE  
EXTREMADURA**

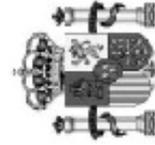
(Euros)

<b>Ejefondo</b>	<b>Programado 2000-2004 (A)</b>	<b>Programado 2000-2006 (B)</b>	<b>Ejecutado (C)</b>	<b>% C/B</b>	<b>% C/A</b>
Eje:1 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO.	230.148.149,00	330.142.475,00	170.694.889,21	51,70	74,17
FEDER	142.439.757,00	199.022.019,00	81.653.383,09	41,03	57,32
FEOGA	50.343.026,00	78.961.749,00	41.012.863,10	51,94	81,47
FSE	37.365.366,00	52.158.707,00	48.028.643,02	92,08	128,54
Eje:2 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACION, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACION).	98.948.452,00	139.166.113,00	62.675.850,98	45,04	63,34
FEDER	72.418.367,00	102.132.488,00	39.641.676,83	38,81	54,74
FSE	26.530.085,00	37.033.625,00	23.034.174,15	62,20	86,82
Eje:3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HIDRICOS.	490.627.310,00	688.116.815,00	238.978.888,40	34,73	48,71
FEDER	404.277.288,00	567.486.046,00	182.631.790,92	32,18	45,17
FEOGA	86.350.022,00	120.630.769,00	56.347.097,48	46,71	65,25
Eje:4 DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, EMPLEABILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	346.143.308,00	502.786.925,00	248.268.811,01	49,38	71,72
FEDER	54.236.583,00	95.983.586,00	60.254.088,72	62,78	111,09
FSE	291.906.725,00	406.803.339,00	188.014.722,29	46,22	64,41
Eje:5 DESARROLLO LOCAL Y URBANO.	184.567.486,00	268.733.583,00	148.453.916,52	55,24	80,43
FEDER	170.588.567,00	249.220.262,00	138.717.660,89	55,66	81,32
FSE	13.978.919,00	19.513.321,00	9.736.255,63	49,90	69,65
Eje:6 REDES DE TRANSPORTES Y ENERGIA (FEDER).	725.310.688,00	1.045.318.644,00	503.640.130,32	48,18	69,44
FEDER	725.310.688,00	1.045.318.644,00	503.640.130,32	48,18	69,44
Eje:7 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.	148.450.815,00	206.710.315,00	67.659.874,88	32,73	45,58
FEDER	1.730.849,00	1.730.849,00	0,00	0,00	0,00
FEOGA	146.719.966,00	204.979.466,00	67.659.874,88	33,01	46,11
Eje:9 ASISTENCIA TÉCNICA	5.073.133,00	7.087.011,00	1.025.206,05	14,47	20,21
FEDER	2.295.193,00	3.207.057,00	1.013.113,38	31,59	44,14
FEOGA	1.056.079,00	1.476.251,00	0,00	0,00	0,00
FSE	1.721.861,00	2.403.703,00	12.092,67	0,50	0,70
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>1.573.297.292,00</b>	<b>2.264.100.951,00</b>	<b>1.007.551.844,15</b>	<b>44,50</b>	<b>64,04</b>
<b>TOTAL FEOGA</b>	<b>284.469.093,00</b>	<b>406.048.235,00</b>	<b>165.019.835,46</b>	<b>40,64</b>	<b>58,01</b>
<b>TOTAL FSE</b>	<b>371.502.956,00</b>	<b>517.912.695,00</b>	<b>268.825.887,76</b>	<b>51,91</b>	<b>72,36</b>
<b>TOTALES</b>	<b>2.229.269.341,00</b>	<b>3.188.061.881,00</b>	<b>1.441.397.567,37</b>	<b>45,21</b>	<b>64,66</b>

**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01 (2000-2006)****ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004****INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y FORMAS DE INTERVENCIÓN****Nº DE COMITÉ: 36****FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005****MARCO PERMANENTE****GALICIA**

(Euros)

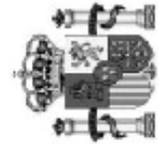
<b>Ejefondo</b>	<b>Programado 2000-2004 (A)</b>	<b>Programado 2000-2006 (B)</b>	<b>Ejecutado (C)</b>	<b>% C/B</b>	<b>% C/A</b>
Eje:1 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO.	349.304.213,00	514.585.986,00	195.483.717,47	37,99	55,96
FEDER	186.849.498,00	287.952.390,00	97.048.465,49	33,70	51,94
FEOGA	146.352.000,00	206.543.763,00	90.630.218,19	43,88	61,93
FSE	16.102.715,00	20.089.833,00	7.805.033,79	38,85	48,47
Eje:2 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACION, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACION).	124.988.035,00	182.230.271,00	103.522.043,34	56,81	82,83
FEDER	101.135.319,00	149.528.811,00	84.851.563,17	56,75	83,90
FSE	23.852.716,00	32.701.460,00	18.670.480,17	57,09	78,27
Eje:3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HIDRICOS.	588.247.634,00	836.855.901,00	407.615.907,07	48,71	69,29
FEDER	378.511.290,00	534.660.963,00	264.499.716,46	49,47	69,88
FEOGA	209.736.344,00	302.194.938,00	143.116.190,61	47,36	68,24
Eje:4 DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, EMPLEABILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	432.416.278,00	588.896.579,00	369.233.124,57	62,70	85,39
FEDER	64.724.932,00	82.745.722,00	59.466.382,35	71,87	91,88
FSE	367.691.346,00	506.150.857,00	309.766.742,22	61,20	84,25
Eje:5 DESARROLLO LOCAL Y URBANO.	226.555.168,00	257.069.634,00	170.197.734,18	66,21	75,12
FEDER	212.620.313,00	238.706.594,00	162.189.369,44	67,95	76,28
FSE	13.934.855,00	18.363.040,00	8.008.364,74	43,61	57,47
Eje:6 REDES DE TRANSPORTES Y ENERGIA (FEDER).	1.679.720.726,00	2.419.106.867,00	1.256.567.631,22	51,94	74,81
FEDER	1.679.720.726,00	2.419.106.867,00	1.256.567.631,22	51,94	74,81
Eje:7 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.	355.602.244,00	510.546.721,00	230.848.619,27	45,22	64,92
FEOGA	355.602.244,00	510.546.721,00	230.848.619,27	45,22	64,92
Eje:9 ASISTENCIA TÉCNICA	8.378.533,00	11.755.244,00	924.015,64	7,86	11,03
FEDER	3.205.117,00	4.562.502,00	911.527,25	19,98	28,44
FEOGA	3.369.334,00	4.704.001,00	6.218,18	0,13	0,18
FSE	1.804.082,00	2.488.741,00	6.270,21	0,25	0,35
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>2.626.767.195,00</b>	<b>3.717.263.849,00</b>	<b>1.925.534.655,38</b>	<b>51,80</b>	<b>73,30</b>
<b>TOTAL FEOGA</b>	<b>715.059.922,00</b>	<b>1.023.989.423,00</b>	<b>464.601.246,25</b>	<b>45,37</b>	<b>64,97</b>
<b>TOTAL FSE</b>	<b>423.385.714,00</b>	<b>579.793.931,00</b>	<b>344.256.891,13</b>	<b>59,38</b>	<b>81,31</b>
<b>TOTALES</b>	<b>3.765.212.831,00</b>	<b>5.321.047.203,00</b>	<b>2.734.392.792,76</b>	<b>51,39</b>	<b>72,62</b>

**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01 (2000-2006)****ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004****INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y FORMAS DE INTERVENCIÓN****Nº DE COMITÉ: 36****FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005****MARCO PERMANENTE**

CANARIAS

(Euros)

<b>Ejefondo</b>	<b>Programado 2000-2004 (A)</b>	<b>Programado 2000-2006 (B)</b>	<b>Ejecutado (C)</b>	<b>% C/B</b>	<b>% C/A</b>
Eje:1 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO.	144.432.983,00	209.775.621,00	85.890.695,07	40,94	59,47
FEDER	80.508.325,00	117.644.853,00	51.238.161,62	43,55	63,64
FEOGA	39.868.309,00	57.818.266,00	32.177.533,00	55,65	80,71
FSE	24.056.349,00	34.312.502,00	2.475.000,45	7,21	10,29
Eje:2 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACION, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACION).	81.285.167,00	122.625.184,00	48.146.092,09	39,26	59,23
FEDER	62.212.781,00	103.552.798,00	43.769.706,27	42,27	70,35
FSE	19.072.386,00	19.072.386,00	4.376.385,82	22,95	22,95
Eje:3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HIDRICOS.	343.806.275,00	494.179.104,00	163.575.010,38	33,10	47,58
FEDER	296.537.897,00	423.862.326,00	139.806.500,22	32,98	47,15
FEOGA	47.268.378,00	70.316.778,00	23.768.510,16	33,80	50,28
Eje:4 DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, EMPLEABILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	222.928.736,00	301.751.313,00	156.117.192,60	51,74	70,03
FEDER	18.161.827,00	18.161.827,00	1.005.815,88	5,54	5,54
FSE	204.766.909,00	283.589.486,00	155.111.376,72	54,70	75,75
Eje:5 DESARROLLO LOCAL Y URBANO.	157.612.562,00	214.683.583,00	127.056.538,77	59,18	80,61
FEDER	157.612.562,00	214.683.583,00	127.056.538,77	59,18	80,61
Eje:6 REDES DE TRANSPORTES Y ENERGIA (FEDER).	1.025.119.340,00	1.474.819.831,00	650.383.958,65	44,10	63,44
FEDER	1.025.119.340,00	1.474.819.831,00	650.383.958,65	44,10	63,44
Eje:7 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.	71.735.164,00	102.256.730,00	49.005.652,37	47,92	68,31
FEDER	4.339.191,00	4.339.191,00	727.129,95	16,76	16,76
FEOGA	67.395.973,00	97.917.539,00	48.278.522,42	49,31	71,63
Eje:9 ASISTENCIA TÉCNICA	8.953.658,00	12.717.315,00	1.079.198,63	8,49	12,05
FEDER	3.801.403,00	5.634.491,00	466.821,23	8,29	12,28
FEOGA	624.000,00	624.000,00	0,00	0,00	0,00
FSE	4.528.255,00	6.458.824,00	612.377,40	9,48	13,52
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>1.648.293.326,00</b>	<b>2.362.698.900,00</b>	<b>1.014.454.632,59</b>	<b>42,94</b>	<b>61,55</b>
<b>TOTAL FEOGA</b>	<b>155.156.660,00</b>	<b>226.676.583,00</b>	<b>104.224.565,58</b>	<b>45,98</b>	<b>67,17</b>
<b>TOTAL FSE</b>	<b>252.423.899,00</b>	<b>343.433.198,00</b>	<b>162.575.140,39</b>	<b>47,34</b>	<b>64,41</b>
<b>TOTALES</b>	<b>2.055.873.885,00</b>	<b>2.932.808.681,00</b>	<b>1.281.254.338,56</b>	<b>43,69</b>	<b>62,32</b>



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01 (2000-2006)**

**ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

Pag 10 de 29

**INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y FORMAS DE INTERVENCIÓN**

**Nº DE COMITÉ: 36**

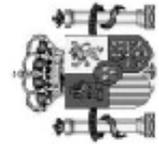
**FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005**

**MARCO PERMANENTE**

P.O. IFOP

(Euros)

<b>Ejefondo</b>	<b>Programado 2000-2004 (A)</b>	<b>Programado 2000-2006 (B)</b>	<b>Ejecutado (C)</b>	<b>% C/B</b>	<b>% C/A</b>
Eje:1 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO. IFOP	461.903.789,00 461.903.789,00	638.451.352,00 638.451.352,00	359.150.692,34 359.150.692,34	56,25 56,25	77,75 77,75
Eje:8 ESTRUCTURAS PESQUERAS Y ACUICULTURA (IFOP). IFOP	1.642.866.372,00 1.642.866.372,00	2.288.919.723,00 2.288.919.723,00	1.034.469.009,55 1.034.469.009,55	45,19 45,19	62,97 62,97
Eje:9 ASISTENCIA TÉCNICA IFOP	25.517.728,00 25.517.728,00	35.721.976,00 35.721.976,00	14.032.567,10 14.032.567,10	39,28 39,28	54,99 54,99
<b>TOTAL IFOP</b>	<b>2.130.287.889,00</b>	<b>2.963.093.051,00</b>	<b>1.407.652.268,99</b>	<b>47,51</b>	<b>66,08</b>
<b>TOTALES</b>	<b>2.130.287.889,00</b>	<b>2.963.093.051,00</b>	<b>1.407.652.268,99</b>	<b>47,51</b>	<b>66,08</b>

**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01 (2000-2006)****ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004****INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y FORMAS DE INTERVENCIÓN**

Nº DE COMITÉ: 36

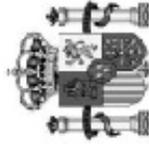
FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

**MARCO PERMANENTE**

P.O. DE MELILLA

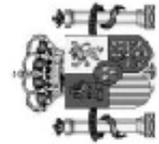
(Euros)

Ejefondo	Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	% C/A
Eje:1 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO. FEDER	3.825.558,00 3.825.558,00	5.682.542,00 5.682.542,00	1.748.919,32 1.748.919,32	30,78 30,78	45,72 45,72
Eje:2 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACION, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACION). FEDER	517.426,00 517.426,00	517.426,00 517.426,00	265.572,27 265.572,27	51,33 51,33	51,33 51,33
Eje:3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HIDRICOS. FEDER	9.338.499,00 9.338.499,00	16.540.959,00 16.540.959,00	3.987.156,22 3.987.156,22	24,10 24,10	42,70 42,70
Eje:4 DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, EMPLEABILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. FEDER	13.818.891,00 4.507.343,00	18.629.436,00 5.507.343,00	10.239.725,42 2.801.561,41	54,97 50,87	74,10 62,16
FSE	9.311.548,00	13.122.093,00	7.438.164,01	56,68	79,88
Eje:5 DESARROLLO LOCAL Y URBANO. FEDER	15.829.812,00 15.078.547,00	19.404.497,00 18.412.830,00	8.015.020,45 7.843.020,45	41,30 42,60	50,63 52,01
FSE	751.265,00	991.667,00	172.000,00	17,34	22,89
Eje:6 REDES DE TRANSPORTES Y ENERGIA (FEDER). FEDER	17.616.859,00 17.616.859,00	26.406.191,00 26.406.191,00	14.200.337,28 14.200.337,28	53,78 53,78	80,61 80,61
Eje:9 ASISTENCIA TÉCNICA FEDER	651.010,00 480.809,00	1.030.837,00 601.011,00	576.340,16 318.844,99	55,91 53,05	88,53 66,31
FSE	170.201,00	429.826,00	257.495,17	59,91	151,29
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>51.365.041,00</b>	<b>73.668.302,00</b>	<b>31.165.411,94</b>	<b>42,31</b>	<b>60,67</b>
<b>TOTAL FSE</b>	<b>10.233.014,00</b>	<b>14.543.586,00</b>	<b>7.867.659,18</b>	<b>54,10</b>	<b>76,89</b>
<b>TOTALES</b>	<b>61.598.055,00</b>	<b>88.211.888,00</b>	<b>39.033.071,12</b>	<b>44,25</b>	<b>63,37</b>

**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01 (2000-2006)****ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004****INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y FORMAS DE INTERVENCIÓN****Nº DE COMITÉ: 36****FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005****MARCO PERMANENTE****MURCIA**

(Euros)

<b>Ejefondo</b>	<b>Programado 2000-2004 (A)</b>	<b>Programado 2000-2006 (B)</b>	<b>Ejecutado (C)</b>	<b>% C/B</b>	<b>% C/A</b>
Eje:1 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO.	144.495.454,00	203.376.588,00	108.096.092,99	53,15	74,81
FEDER	64.319.718,00	89.540.767,00	44.271.091,20	49,44	68,83
FEOGA	57.228.000,00	82.357.355,00	45.846.345,65	55,67	80,11
FSE	22.947.736,00	31.478.466,00	17.978.656,14	57,11	78,35
Eje:2 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACION, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACION).	42.962.811,00	66.918.456,00	38.542.251,74	58,47	89,71
FEDER	38.551.944,00	59.559.533,00	35.158.033,29	59,03	91,20
FSE	4.410.867,00	6.358.923,00	3.384.218,45	53,22	76,72
Eje:3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HIDRICOS.	423.961.688,00	623.652.389,00	160.360.692,16	25,71	37,82
FEDER	386.816.085,00	571.789.313,00	127.895.318,89	22,37	33,06
FEOGA	37.145.603,00	51.863.076,00	32.465.373,27	62,60	87,40
Eje:4 DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, EMPLEABILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	155.414.185,00	219.481.741,00	127.299.095,88	58,00	81,91
FEDER	70.027.448,00	96.153.804,00	63.269.000,65	65,80	90,35
FSE	85.386.737,00	123.327.937,00	64.030.095,23	51,92	74,99
Eje:5 DESARROLLO LOCAL Y URBANO.	169.108.039,00	215.503.824,00	160.002.131,07	74,25	94,62
FEDER	169.108.039,00	215.503.824,00	160.002.131,07	74,25	94,62
Eje:6 REDES DE TRANSPORTES Y ENERGIA (FEDER).	350.914.656,00	504.233.195,00	197.903.239,91	39,25	56,40
FEDER	350.914.656,00	504.233.195,00	197.903.239,91	39,25	56,40
Eje:7 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.	14.046.718,00	20.603.444,00	12.355.101,12	59,97	87,96
FEOGA	14.046.718,00	20.603.444,00	12.355.101,12	59,97	87,96
Eje:9 ASISTENCIA TÉCNICA	4.603.775,00	7.158.734,00	3.448.966,41	48,18	74,92
FEDER	2.994.638,00	4.814.701,00	2.946.156,24	61,19	98,38
FEOGA	530.962,00	741.334,00	275.835,23	37,21	51,95
FSE	1.078.175,00	1.602.699,00	226.974,94	14,16	21,05
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>1.082.732.528,00</b>	<b>1.541.595.137,00</b>	<b>631.444.971,25</b>	<b>40,96</b>	<b>58,32</b>
<b>TOTAL FEOGA</b>	<b>108.951.283,00</b>	<b>155.565.209,00</b>	<b>90.942.655,27</b>	<b>58,46</b>	<b>83,47</b>
<b>TOTAL FSE</b>	<b>113.823.515,00</b>	<b>162.768.025,00</b>	<b>85.619.944,76</b>	<b>52,60</b>	<b>75,22</b>
<b>TOTALES</b>	<b>1.305.507.326,00</b>	<b>1.859.928.371,00</b>	<b>808.007.571,28</b>	<b>43,44</b>	<b>61,89</b>



Nº DE COMITÉ: 36

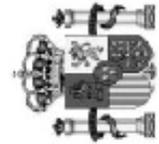
FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

**MARCO PERMANENTE**

Mejora de estructuras y de los sistemas de producción agrarios

Eje/fondo	Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	% C/A
Eje: 7 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.	2.073.086.152,00	3.175.036.906,00	1.229.013.074,00	38,71	59,28
FEOGA	2.073.086.152,00	3.175.036.906,00	1.229.013.074,00	38,71	59,28
Eje: 9 ASISTENCIA TÉCNICA	6.364.799,00	9.642.667,00	2.991.862,96	31,03	47,01
FEOGA	6.364.799,00	9.642.667,00	2.991.862,96	31,03	47,01
<b>TOTAL FEOGA</b>	<b>2.079.450.951,00</b>	<b>3.184.679.573,00</b>	<b>1.232.004.936,96</b>	<b>38,69</b>	<b>59,25</b>
<b>TOTALES</b>	<b>2.079.450.951,00</b>	<b>3.184.679.573,00</b>	<b>1.232.004.936,96</b>	<b>38,69</b>	<b>59,25</b>

(Euros)



Nº DE COMITÉ: 36

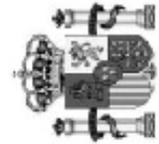
FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

**MARCO PERMANENTE**

PO/FSE SISTEMA DE FORMACION PROFESIONAL

(Euros)

Ejefondo	Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	% C/A
Eje: 4 DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, EMPLEABILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. FSE	157.017.544,00 157.017.544,00	215.854.890,00 215.854.890,00	84.881.468,95 84.881.468,95	39,32 39,32	54,06 54,06
Eje: 9 ASISTENCIA TÉCNICA FSE	539.115,00 539.115,00	801.151,00 801.151,00	440.962,21 440.962,21	55,04 55,04	81,79 81,79
<b>TOTAL FSE</b>	<b>157.556.659,00</b>	<b>216.656.041,00</b>	<b>85.322.431,16</b>	<b>39,38</b>	<b>54,15</b>
<b>TOTALES</b>	<b>157.556.659,00</b>	<b>216.656.041,00</b>	<b>85.322.431,16</b>	<b>39,38</b>	<b>54,15</b>



Nº DE COMITÉ: 36

FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

**MARCO PERMANENTE**

PO/FSE INICIATIVA EMPRESARIAL Y FORMACION CONTINUA

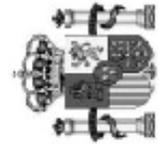
(Euros)

**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01 (2000-2006)**

**ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

**INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y FORMAS DE INTERVENCIÓN**

Ejefondo	Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	% C/A
Eje:1 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO.	209.119.638,00	291.707.174,00	123.949.995,62	42,49	59,27
FSE	209.119.638,00	291.707.174,00	123.949.995,62	42,49	59,27
Eje:4 DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, EMPLEABILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	1.364.086.674,00	1.898.697.080,00	748.806.789,17	39,44	54,89
FSE	1.364.086.674,00	1.898.697.080,00	748.806.789,17	39,44	54,89
Eje:9 ASISTENCIA TÉCNICA	15.540.072,00	21.737.970,00	10.024.992,38	46,12	64,51
FSE	15.540.072,00	21.737.970,00	10.024.992,38	46,12	64,51
<b>TOTAL FSE</b>	<b>1.588.746.384,00</b>	<b>2.212.142.224,00</b>	<b>882.781.777,17</b>	<b>39,91</b>	<b>55,56</b>
<b>TOTALES</b>	<b>1.588.746.384,00</b>	<b>2.212.142.224,00</b>	<b>882.781.777,17</b>	<b>39,91</b>	<b>55,56</b>



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01 (2000-2006)**

**ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

**INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y FORMAS DE INTERVENCIÓN**

**Nº DE COMITÉ: 36**

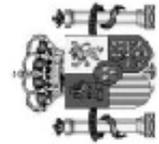
**FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005**

**MARCO PERMANENTE**

**PO/FSE FOMENTO DEL EMPLEO**

(Euros)

<b>Ejefondo</b>	<b>Programado 2000-2004 (A)</b>	<b>Programado 2000-2006 (B)</b>	<b>Ejecutado (C)</b>	<b>% C/B</b>	<b>% C/A</b>
Eje: 4 DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, EMPLEABILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. FSE	2.364.639.133,00 2.364.639.133,00	3.323.447.905,00 3.323.447.905,00	1.627.743.089,95 1.627.743.089,95	48,98 48,98	68,84 68,84
Eje: 5 DESARROLLO LOCAL Y URBANO. FSE	1.245.929.286,00 1.245.929.286,00	1.739.775.669,00 1.739.775.669,00	678.190.616,52 678.190.616,52	38,98 38,98	54,43 54,43
Eje: 9 ASISTENCIA TÉCNICA FSE	4.591.781,00 4.591.781,00	6.411.764,00 6.411.764,00	6.623.084,26 6.623.084,26	103,30 103,30	144,24 144,24
<b>TOTAL FSE</b>	<b>3.615.160.200,00</b>	<b>5.069.635.338,00</b>	<b>2.312.556.790,73</b>	<b>45,62</b>	<b>63,97</b>
<b>TOTALES</b>	<b>3.615.160.200,00</b>	<b>5.069.635.338,00</b>	<b>2.312.556.790,73</b>	<b>45,62</b>	<b>63,97</b>



Nº DE COMITÉ: 36

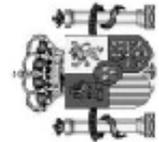
FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

**MARCO PERMANENTE**

LOCAL

Ejefondo		Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	% C/A
Eje:3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HIDRICOS.		117.325.084,00	143.788.750,00	72.047.596,92	50,11	61,41
FEDER		117.325.084,00	143.788.750,00	72.047.596,92	50,11	61,41
Eje:5 DESARROLLO LOCAL Y URBANO.		1.002.871.829,00	1.453.543.751,00	713.469.922,64	49,08	71,14
FEDER		1.002.871.829,00	1.453.543.751,00	713.469.922,64	49,08	71,14
Eje:9 ASISTENCIA TÉCNICA		5.106.560,00	7.751.283,00	4.108.794,82	53,01	80,46
FEDER		5.106.560,00	7.751.283,00	4.108.794,82	53,01	80,46
<b>TOTAL FEDER</b>		<b>1.125.303.473,00</b>	<b>1.605.083.784,00</b>	<b>789.626.314,38</b>	<b>49,20</b>	<b>70,17</b>
<b>TOTALES</b>		<b>1.125.303.473,00</b>	<b>1.605.083.784,00</b>	<b>789.626.314,38</b>	<b>49,20</b>	<b>70,17</b>

(Euros)



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01 (2000-2006)**

**ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

**INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y FORMAS DE INTERVENCIÓN**

Nº DE COMITÉ: 36

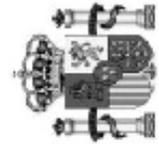
FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

**MARCO PERMANENTE**

P.O. FEDER-FSE Investigación, Desarrollo e Innovación

(Euros)

Ejefondo	Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	% C/A
Eje:2 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACION, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACION).	1.680.970.747,00	2.417.564.276,00	1.088.514.008,23	45,03	64,76
FEDER	1.475.926.043,00	2.110.034.105,00	961.534.473,96	45,57	65,15
FSE	205.044.704,00	307.530.171,00	126.979.534,27	41,29	61,93
Eje:9 ASISTENCIA TÉCNICA	975.446,00	1.361.394,00	323.227,68	23,74	33,14
FEDER	401.333,00	560.000,00	85.659,66	15,30	21,34
FSE	574.113,00	801.394,00	237.568,02	29,64	41,38
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>1.476.327.376,00</b>	<b>2.110.594.105,00</b>	<b>961.620.133,62</b>	<b>45,56</b>	<b>65,14</b>
<b>TOTAL FSE</b>	<b>205.618.817,00</b>	<b>308.331.565,00</b>	<b>127.217.102,29</b>	<b>41,26</b>	<b>61,87</b>
<b>TOTALES</b>	<b>1.681.946.193,00</b>	<b>2.418.925.670,00</b>	<b>1.088.837.235,91</b>	<b>45,01</b>	<b>64,74</b>



Nº DE COMITÉ: 36

FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

**MARCO PERMANENTE**

P.O. DE ASISTENCIA TÉCNICA

(Euros)

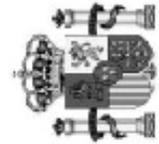
**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01 (2000-2006)**

**ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

**INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y FORMAS DE INTERVENCIÓN**

Pag 19 de 29

Ejefondo	Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	% C/A
Eje: 9 ASISTENCIA TÉCNICA	17.831.342,00	24.642.482,00	9.579.798,65	38,88	53,72
FEDER	6.297.335,00	10.186.668,00	5.173.304,18	50,79	82,15
FEOGA	9.306.397,00	11.433.148,00	2.705.462,41	23,66	29,07
FSE	2.227.610,00	3.022.666,00	1.701.032,06	56,28	76,36
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>6.297.335,00</b>	<b>10.186.668,00</b>	<b>5.173.304,18</b>	<b>50,79</b>	<b>82,15</b>
<b>TOTAL FEOGA</b>	<b>9.306.397,00</b>	<b>11.433.148,00</b>	<b>2.705.462,41</b>	<b>23,66</b>	<b>29,07</b>
<b>TOTAL FSE</b>	<b>2.227.610,00</b>	<b>3.022.666,00</b>	<b>1.701.032,06</b>	<b>56,28</b>	<b>76,36</b>
<b>TOTALES</b>	<b>17.831.342,00</b>	<b>24.642.482,00</b>	<b>9.579.798,65</b>	<b>38,88</b>	<b>53,72</b>



Nº DE COMITÉ: 36

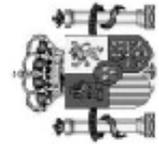
FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

**MARCO PERMANENTE**

SOCIEDAD DE LA INFORMACION

(Euros)

Ejefondo	Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	% C/A
Eje:2 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACION, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACION). FEDER	597.216.033,00	965.093.986,00	219.636.517,29	22,76	36,78
Eje:9 ASISTENCIA TÉCNICA FEDER	2.946.132,00	4.247.998,00	2.888.561,34	68,00	98,05
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>600.162.165,00</b>	<b>969.341.984,00</b>	<b>222.525.078,63</b>	<b>22,96</b>	<b>37,08</b>
<b>TOTALES</b>	<b>600.162.165,00</b>	<b>969.341.984,00</b>	<b>222.525.078,63</b>	<b>22,96</b>	<b>37,08</b>



Nº DE COMITÉ: 36

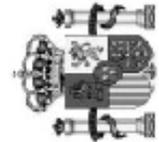
FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

**MARCO PERMANENTE**

P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo

Ejefondo		Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	% C/A
Eje:1	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO.	1.898.201.634,00	2.716.181.225,00	1.198.340.589,38	44,12	63,13
	FEDER	1.898.201.634,00	2.716.181.225,00	1.198.340.589,38	44,12	63,13
Eje:5	DESARROLLO LOCAL Y URBANO.	14.027.142,00	16.999.999,00	3.150.091,85	18,53	22,46
	FEDER	14.027.142,00	16.999.999,00	3.150.091,85	18,53	22,46
Eje:9	ASISTENCIA TÉCNICA	729.585,00	1.585.967,00	526.695,90	33,21	72,19
	FEDER	729.585,00	1.585.967,00	526.695,90	33,21	72,19
	<b>TOTAL FEDER</b>	<b>1.912.958.361,00</b>	<b>2.734.767.191,00</b>	<b>1.202.017.377,13</b>	<b>43,95</b>	<b>62,84</b>
	<b>TOTALES</b>	<b>1.912.958.361,00</b>	<b>2.734.767.191,00</b>	<b>1.202.017.377,13</b>	<b>43,95</b>	<b>62,84</b>

(Euros)



Nº DE COMITÉ: 36

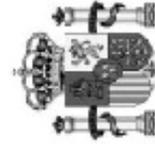
FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

**MARCO PERMANENTE**

PO/FSE-FEDER LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.

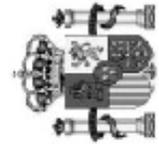
(Euros)

Ejefondo	Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	% C/A
Eje: 4 DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, EMPLEABILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	277.504.244,00	388.667.012,00	152.579.457,51	39,26	54,98
FEDER	41.620.066,00	57.561.838,00	25.576.815,98	44,43	61,45
FSE	235.884.178,00	331.105.174,00	127.002.641,53	38,36	53,84
Eje: 5 DESARROLLO LOCAL Y URBANO.	62.500.688,00	89.142.860,00	29.707.047,28	33,33	47,53
FEDER	62.500.688,00	89.142.860,00	29.707.047,28	33,33	47,53
Eje: 9 ASISTENCIA TÉCNICA	4.969.332,00	7.994.435,00	3.355.834,57	41,98	67,53
FSE	4.969.332,00	7.994.435,00	3.355.834,57	41,98	67,53
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>104.120.754,00</b>	<b>146.704.698,00</b>	<b>55.283.863,26</b>	<b>37,68</b>	<b>53,10</b>
<b>TOTAL FSE</b>	<b>240.853.510,00</b>	<b>339.099.609,00</b>	<b>130.358.476,10</b>	<b>38,44</b>	<b>54,12</b>
<b>TOTALES</b>	<b>344.974.264,00</b>	<b>485.804.307,00</b>	<b>185.642.339,36</b>	<b>38,21</b>	<b>53,81</b>

**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01 (2000-2006)****ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004****INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y FORMAS DE INTERVENCIÓN****Nº DE COMITÉ: 36****FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005****MARCO TRANSITORIO****P.O. DE CANTABRIA**

(Euros)

<b>Ejefondo</b>	<b>Programado 2000-2004 (A)</b>	<b>Programado 2000-2006 (B)</b>	<b>Ejecutado (C)</b>	<b>% C/B</b>	<b>% C/A</b>
Eje:1 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO.	43.805.301,00	57.175.479,00	43.752.504,24	76,52	99,88
FEDER	26.313.138,00	32.040.224,00	31.648.629,56	98,78	120,28
FEOGA	14.145.992,00	20.177.770,00	8.216.134,88	40,72	58,08
FSE	3.346.171,00	4.957.485,00	3.887.739,80	78,42	116,18
Eje:2 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACION, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACION).	28.262.709,00	35.936.861,00	14.295.251,98	39,78	50,58
FEDER	28.262.709,00	35.936.861,00	14.295.251,98	39,78	50,58
Eje:3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HIDRICOS.	73.503.482,00	97.341.754,00	70.831.027,14	72,77	96,36
FEDER	44.410.792,00	55.695.501,00	44.142.968,36	79,26	99,40
FEOGA	29.092.690,00	41.646.253,00	26.688.058,78	64,08	91,73
Eje:4 DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, EMPLEABILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	53.768.113,00	68.045.705,00	50.986.152,77	74,93	94,83
FEDER	16.976.079,00	22.276.921,00	22.056.827,29	99,01	129,93
FSE	36.792.034,00	45.768.784,00	28.929.325,48	63,21	78,63
Eje:5 DESARROLLO LOCAL Y URBANO.	81.711.778,00	103.069.562,00	114.082.934,65	110,69	139,62
FEDER	81.711.778,00	103.069.562,00	114.082.934,65	110,69	139,62
Eje:6 REDES DE TRANSPORTES Y ENERGIA (FEDER).	62.362.459,00	79.451.038,00	109.933.956,83	138,37	176,28
FEDER	62.362.459,00	79.451.038,00	109.933.956,83	138,37	176,28
Eje:7 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.	69.737.290,00	99.464.588,00	50.228.011,62	50,50	72,02
FEOGA	69.737.290,00	99.464.588,00	50.228.011,62	50,50	72,02
Eje:9 ASISTENCIA TÉCNICA (FEDER,FSE,FEOGA-O,IFOP).	1.059.671,00	1.513.812,00	819.369,51	54,13	77,32
FEDER	602.711,00	929.758,00	547.481,07	58,88	90,84
FEOGA	100.000,00	140.000,00	68.233,53	48,74	68,23
FSE	356.960,00	444.054,00	203.654,91	45,86	57,05
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>260.639.666,00</b>	<b>329.399.865,00</b>	<b>336.708.049,74</b>	<b>102,22</b>	<b>129,19</b>
<b>TOTAL FEOGA</b>	<b>113.075.972,00</b>	<b>161.428.611,00</b>	<b>85.200.438,81</b>	<b>52,78</b>	<b>75,35</b>
<b>TOTAL FSE</b>	<b>40.495.165,00</b>	<b>51.170.323,00</b>	<b>33.020.720,19</b>	<b>64,53</b>	<b>81,54</b>
<b>TOTALES</b>	<b>414.210.803,00</b>	<b>541.998.799,00</b>	<b>454.929.208,74</b>	<b>83,94</b>	<b>109,83</b>



Nº DE COMITÉ: 36

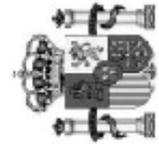
FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

**MARCO TRANSITORIO**

P.O. IFOP

(Euros)

Ejefondo	Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	% C/A
Eje:1 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO. IFOP	48.287.451,00 48.287.451,00	60.099.023,00 60.099.023,00	41.781.237,94 41.781.237,94	69,52 69,52	86,53 86,53
Eje:8 ESTRUCTURAS PESQUERAS Y ACUICULTURA (IFOP). IFOP	34.261.566,00 34.261.566,00	42.643.187,00 42.643.187,00	35.371.327,45 35.371.327,45	82,95 82,95	103,24 103,24
Eje:9 ASISTENCIA TÉCNICA (FEDER,FSE,FEOGA-O,IFOP). IFOP	193.849,00 193.849,00	241.919,00 241.919,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
<b>TOTAL IFOP</b>	<b>82.742.866,00</b>	<b>102.984.129,00</b>	<b>77.152.565,39</b>	<b>74,92</b>	<b>93,24</b>
<b>TOTALES</b>	<b>82.742.866,00</b>	<b>102.984.129,00</b>	<b>77.152.565,39</b>	<b>74,92</b>	<b>93,24</b>



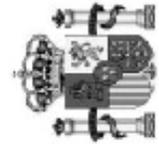
Nº DE COMITÉ: 36

FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

### MARCO TRANSITORIO

PO/FSE INICIATIVA EMPRESARIAL Y FORMACION CONTINUA

(Euros)					
Eje/fondo	Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	% C/A
Eje: 1 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO.	439.671,00	546.923,00	362.650,11	66,31	82,48
FSE	439.671,00	546.923,00	362.650,11	66,31	82,48
Eje: 4 DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, EMPLEABILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	15.427.773,00	19.191.159,00	10.263.267,00	53,48	66,52
FSE	15.427.773,00	19.191.159,00	10.263.267,00	53,48	66,52
<b>TOTAL FSE</b>	<b>15.867.444,00</b>	<b>19.738.082,00</b>	<b>10.625.917,11</b>	<b>53,83</b>	<b>66,97</b>
<b>TOTALES</b>	<b>15.867.444,00</b>	<b>19.738.082,00</b>	<b>10.625.917,11</b>	<b>53,83</b>	<b>66,97</b>



Nº DE COMITÉ: 36

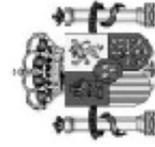
FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

### MARCO TRANSITORIO

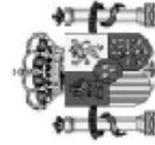
PO/FSE FOMENTO DEL EMPLEO

(Euros)

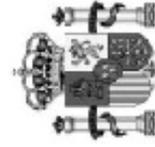
Eje/fondo	Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	% C/A
Eje: 4 DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, EMPLEABILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. FSE	33.975.575,00 33.975.575,00	42.231.654,00 42.231.654,00	36.999.061,22 36.999.061,22	87,61 87,61	108,90 108,90
Eje: 5 DESARROLLO LOCAL Y URBANO. FSE	9.571.321,00 9.571.321,00	11.906.111,00 11.906.111,00	15.992.399,68 15.992.399,68	134,32 134,32	167,09 167,09
<b>TOTAL FSE</b>	<b>43.546.896,00</b>	<b>54.137.765,00</b>	<b>52.991.460,90</b>	<b>97,88</b>	<b>121,69</b>
<b>TOTALES</b>	<b>43.546.896,00</b>	<b>54.137.765,00</b>	<b>52.991.460,90</b>	<b>97,88</b>	<b>121,69</b>

**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01 (2000-2006)****ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004****INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y FORMAS DE INTERVENCIÓN****Nº DE COMITÉ: 36****FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005****TOTAL PERMANENTE**

<b>Eje/fondo</b>	<b>Programado 2000-2004 (A)</b>	<b>Programado 2000-2006 (B)</b>	<b>Ejecutado (C)</b>	<b>% C/B</b>	<b>(Euros) % C/A</b>
Eje: 1 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO.	5.377.447.704,00	7.727.966.685,00	3.846.570.785,93	49,77	71,53
FEDER	3.564.382.251,00	5.119.637.604,00	2.517.287.320,44	49,17	70,62
FEOGA	894.868.381,00	1.329.550.899,00	668.812.379,56	50,30	74,74
FSE	456.293.283,00	640.326.830,00	301.320.393,59	47,06	66,04
IFOP	461.903.789,00	638.451.352,00	359.150.692,34	56,25	77,75
Eje: 2 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACION, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACION).	3.303.655.426,00	4.916.461.963,00	2.017.698.754,41	41,04	61,07
FEDER	2.933.377.406,00	4.386.387.362,00	1.787.257.095,94	40,75	60,93
FSE	370.278.020,00	530.074.601,00	230.441.658,47	43,47	62,23
Eje: 3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HIDRICOS.	6.449.092.048,00	9.061.470.152,00	3.181.995.210,43	35,12	49,34
FEDER	5.360.816.128,00	7.535.529.052,00	2.402.944.769,87	31,89	44,82
FEOGA	1.088.275.920,00	1.525.941.100,00	779.050.440,56	51,05	71,59
Eje: 4 DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, EMPLEABILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	7.876.710.448,00	11.034.250.979,00	5.605.361.761,51	50,80	71,16
FEDER	909.319.294,00	1.245.831.144,00	795.795.268,96	63,88	87,52
FSE	6.967.391.154,00	9.788.419.835,00	4.809.566.492,55	49,14	69,03
Eje: 5 DESARROLLO LOCAL Y URBANO.	4.237.929.991,00	5.978.791.242,00	2.940.539.625,47	49,18	69,39
FEDER	2.919.647.555,00	4.143.623.606,00	2.224.746.965,99	53,69	76,20
FSE	1.318.282.436,00	1.835.167.636,00	715.792.659,48	39,00	54,30
Eje: 6 REDES DE TRANSPORTES Y ENERGIA (FEDER).	10.781.511.887,00	15.412.888.569,00	9.236.092.215,41	59,92	85,67
FEDER	10.781.511.887,00	15.412.888.569,00	9.236.092.215,41	59,92	85,67
Eje: 7 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.	3.712.893.305,00	5.504.758.046,00	2.143.606.529,59	38,94	57,73
FEDER	58.446.704,00	98.245.506,00	11.582.249,28	11,79	19,82
FEOGA	3.654.446.601,00	5.406.512.540,00	2.132.024.280,31	39,43	58,34
Eje: 8 ESTRUCTURAS PESQUERAS Y ACUICULTURA (IFOP).	1.642.866.372,00	2.288.919.723,00	1.034.469.009,55	45,19	62,97
IFOP	1.642.866.372,00	2.288.919.723,00	1.034.469.009,55	45,19	62,97
Eje: 9 ASISTENCIA TÉCNICA	183.654.087,00	264.703.564,00	99.100.846,83	37,44	53,96
FEDER	57.027.055,00	84.104.710,00	36.662.221,14	43,59	64,29
FEOGA	31.206.467,00	40.568.588,00	8.358.798,54	20,60	26,79
FSE	69.902.837,00	104.308.290,00	40.047.260,05	38,39	57,29
IFOP	25.517.728,00	35.721.976,00	14.032.567,10	39,28	54,99
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>26.584.528.280,00</b>	<b>38.026.247.553,00</b>	<b>19.012.368.107,03</b>	<b>50,00</b>	<b>71,52</b>
<b>TOTAL FEOGA</b>	<b>5.668.797.369,00</b>	<b>8.302.573.127,00</b>	<b>3.588.245.898,97</b>	<b>43,22</b>	<b>63,30</b>
<b>TOTAL FSE</b>	<b>9.182.147.730,00</b>	<b>12.898.297.192,00</b>	<b>6.097.168.464,14</b>	<b>47,27</b>	<b>66,40</b>
<b>TOTAL IFOP</b>	<b>2.130.287.889,00</b>	<b>2.963.093.051,00</b>	<b>1.407.652.268,99</b>	<b>47,51</b>	<b>66,08</b>
<b>TOTALES</b>	<b>43.565.761.268,00</b>	<b>62.190.210.923,00</b>	<b>30.105.434.739,13</b>	<b>48,41</b>	<b>69,10</b>

**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01 (2000-2006)****ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004****INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y FORMAS DE INTERVENCIÓN****Nº DE COMITÉ: 36****FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005****TOTAL TRANSITORIO**

<b>Eje/fondo</b>	<b>Programado 2000-2004 (A)</b>	<b>Programado 2000-2006 (B)</b>	<b>Ejecutado (C)</b>	<b>% C/B</b>	<b>(Euros) % C/A</b>
Eje: 1 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO.	92.532.423,00	117.821.425,00	85.896.392,29	72,90	92,83
FEDER	26.313.138,00	32.040.224,00	31.648.629,56	98,78	120,28
FEOGA	14.145.992,00	20.177.770,00	8.216.134,88	40,72	58,08
FSE	3.785.842,00	5.504.408,00	4.250.389,91	77,22	112,27
IFOP	48.287.451,00	60.099.023,00	41.781.237,94	69,52	86,53
Eje: 2 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACION, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACION).	28.262.709,00	35.936.861,00	14.295.251,98	39,78	50,58
FEDER	28.262.709,00	35.936.861,00	14.295.251,98	39,78	50,58
Eje: 3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HIDRICOS.	73.503.482,00	97.341.754,00	70.831.027,14	72,77	96,36
FEDER	44.410.792,00	55.695.501,00	44.142.968,36	79,26	99,40
FEOGA	29.092.690,00	41.646.253,00	26.688.058,78	64,08	91,73
Eje: 4 DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, EMPLEABILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	103.171.461,00	129.468.518,00	98.248.480,99	75,89	95,23
FEDER	16.976.079,00	22.276.921,00	22.056.827,29	99,01	129,93
FSE	86.195.382,00	107.191.597,00	76.191.653,70	71,08	88,39
Eje: 5 DESARROLLO LOCAL Y URBANO.	91.283.099,00	114.975.673,00	130.075.334,33	113,13	142,50
FEDER	81.711.778,00	103.069.562,00	114.082.934,65	110,69	139,62
FSE	9.571.321,00	11.906.111,00	15.992.399,68	134,32	167,09
Eje: 6 REDES DE TRANSPORTES Y ENERGIA (FEDER).	62.362.459,00	79.451.038,00	109.933.956,83	138,37	176,28
FEDER	62.362.459,00	79.451.038,00	109.933.956,83	138,37	176,28
Eje: 7 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.	69.737.290,00	99.464.588,00	50.228.011,62	50,50	72,02
FEOGA	69.737.290,00	99.464.588,00	50.228.011,62	50,50	72,02
Eje: 8 ESTRUCTURAS PESQUERAS Y ACUICULTURA (IFOP).	34.261.566,00	42.643.187,00	35.371.327,45	82,95	103,24
IFOP	34.261.566,00	42.643.187,00	35.371.327,45	82,95	103,24
Eje: 9 ASISTENCIA TÉCNICA (FEDER,FSE,FEOGA-O,IFOP).	1.253.520,00	1.755.731,00	819.369,51	46,67	65,37
FEDER	602.711,00	929.758,00	547.481,07	58,88	90,84
FEOGA	100.000,00	140.000,00	68.233,53	48,74	68,23
FSE	356.960,00	444.054,00	203.654,91	45,86	57,05
IFOP_1	193.849,00	241.919,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>260.639.666,00</b>	<b>329.399.865,00</b>	<b>336.708.049,74</b>	<b>102,22</b>	<b>129,19</b>
<b>TOTAL FEOGA</b>	<b>113.075.972,00</b>	<b>161.428.611,00</b>	<b>85.200.438,81</b>	<b>52,78</b>	<b>75,35</b>
<b>TOTAL FSE</b>	<b>99.909.505,00</b>	<b>125.046.170,00</b>	<b>96.638.098,20</b>	<b>77,28</b>	<b>96,73</b>
<b>TOTAL IFOP</b>	<b>82.742.866,00</b>	<b>102.984.129,00</b>	<b>77.152.565,39</b>	<b>74,92</b>	<b>93,24</b>
<b>TOTALES</b>	<b>556.368.009,00</b>	<b>718.858.775,00</b>	<b>595.699.152,14</b>	<b>82,87</b>	<b>107,07</b>



# MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01 (2000-2006)

ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004

## INFORME DE SEGUIMIENTO POR EJES PRIORITARIOS Y FORMAS DE INTERVENCIÓN

Nº DE COMITÉ: 36

FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

### TOTAL MARCOS

Ejefondo	Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	(Euros) % C/A
Eje: 1 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO.	5.469.980.127,00	7.845.788.110,00	3.932.467.178,22	50,12	71,89
FEDER	3.590.695.389,00	5.151.677.828,00	2.548.935.950,00	49,48	70,99
FEOGA	909.014.373,00	1.349.728.669,00	677.028.514,44	50,16	74,48
FSE	460.079.125,00	645.831.238,00	305.570.783,50	47,31	66,42
IFOP	510.191.240,00	698.550.375,00	400.931.930,28	57,39	78,58
Eje: 2 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACION, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACION).	3.331.918.135,00	4.952.398.824,00	2.031.994.006,39	41,03	60,99
FEDER	2.961.640.115,00	4.422.324.223,00	1.801.552.347,92	40,74	60,83
FSE	370.278.020,00	530.074.601,00	230.441.658,47	43,47	62,23
Eje: 3 MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HIDRICOS.	6.522.595.530,00	9.158.811.906,00	3.252.826.237,57	35,52	49,87
FEDER	5.405.226.920,00	7.591.224.553,00	2.447.087.738,23	32,24	45,27
FEOGA	1.117.368.610,00	1.567.587.353,00	805.738.499,34	51,40	72,11
Eje: 4 DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, EMPLEABILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	7.979.881.909,00	11.163.719.497,00	5.703.610.242,50	51,09	71,47
FEDER	926.295.373,00	1.268.108.065,00	817.852.096,25	64,49	88,29
FSE	7.053.586.536,00	9.895.611.432,00	4.885.758.146,25	49,37	69,27
Eje: 5 DESARROLLO LOCAL Y URBANO.	4.329.213.090,00	6.093.766.915,00	3.070.614.959,80	50,39	70,93
FEDER	3.001.359.333,00	4.246.693.168,00	2.338.829.900,64	55,07	77,93
FSE	1.327.853.757,00	1.847.073.747,00	731.785.059,16	39,62	55,11
Eje: 6 REDES DE TRANSPORTES Y ENERGIA (FEDER).	10.843.874.346,00	15.492.339.607,00	9.346.026.172,24	60,33	86,19
FEDER	10.843.874.346,00	15.492.339.607,00	9.346.026.172,24	60,33	86,19
Eje: 7 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.	3.782.630.595,00	5.604.222.634,00	2.193.834.541,21	39,15	58,00
FEDER	58.446.704,00	98.245.506,00	11.582.249,28	11,79	19,82
FEOGA	3.724.183.891,00	5.505.977.128,00	2.182.252.291,93	39,63	58,60
Eje: 8 ESTRUCTURAS PESQUERAS Y ACUICULTURA (IFOP).	1.677.127.938,00	2.331.562.910,00	1.069.840.337,00	45,89	63,79
IFOP	1.677.127.938,00	2.331.562.910,00	1.069.840.337,00	45,89	63,79
Eje: 9 ASISTENCIA TÉCNICA	184.907.607,00	266.459.295,00	99.920.216,34	37,50	54,04
FEDER	57.629.766,00	85.034.468,00	37.209.702,21	43,76	64,57
FEOGA	31.306.467,00	40.708.588,00	8.427.032,07	20,70	26,92
FSE	70.259.797,00	104.752.344,00	40.250.914,96	38,42	57,29
IFOP	25.711.577,00	35.963.895,00	14.032.567,10	39,02	54,58
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>26.845.167.946,00</b>	<b>38.355.647.418,00</b>	<b>19.349.076.156,77</b>	<b>50,45</b>	<b>72,08</b>
<b>TOTAL FEOGA</b>	<b>5.781.873.341,00</b>	<b>8.464.001.738,00</b>	<b>3.673.446.337,78</b>	<b>43,40</b>	<b>63,53</b>
<b>TOTAL FSE</b>	<b>9.282.057.235,00</b>	<b>13.023.343.362,00</b>	<b>6.193.806.562,34</b>	<b>47,56</b>	<b>66,73</b>
<b>TOTAL IFOP</b>	<b>2.213.030.755,00</b>	<b>3.066.077.180,00</b>	<b>1.484.804.834,38</b>	<b>48,43</b>	<b>67,09</b>
<b>TOTALES</b>	<b>44.122.129.277,00</b>	<b>62.909.069.698,00</b>	<b>30.701.133.891,27</b>	<b>48,80</b>	<b>69,58</b>

### **III.5 GRADO DE EJECUCIÓN POR REGIONES.**

Desde la perspectiva de las distintas regiones que se integran en el Marco de Objetivo 1 y de los Fondos que participan en el mismo, la tabla III.5 ofrece una visión del grado de ejecución del gasto elegible, en la que se compara la programación prevista en el periodo 2000 - 2004 para cada una de las regiones con la ejecución efectiva.

En la columna de programación y por lo que se refiere al FEDER, se incluye en cada Región lo previsto en el POI. regional más la parte correspondiente de los programas horizontales que ha podido ser regionalizada hasta el momento, es decir, que se ha ejecutado en esa región. En la línea bajo el título de "varias regiones" se incluye la parte no regionalizada de estos programas horizontales. Asimismo se presenta de forma diferenciada la información del Marco permanente y del Marco transitorio.

El porcentaje de ejecución del apartado "varias regiones" siempre va a ser bajo, ya que gran parte del gasto ejecutado se ha imputado a cada una de las regiones.

Por lo que se refiere al grado de ejecución, en el Marco permanente Asturias presenta el porcentaje más elevado con un 89,59%, seguida de Castilla La Mancha con un 88,62% y Castilla y León con un 86,37%. El nivel de ejecución más bajo se registra en Melilla, con un 48,58% y Ceuta, con un 51,69%.

Las figuras III.18 a III.22 muestran gráficamente los datos presentados en la tabla III.5. Los datos se encuentran expresados en millones de euros.

Posteriormente, se incluye el Listado III.3 de la aplicación Fondos 2000 – Informe por Zonas y Fondos, fuente de los datos a partir de los cuales se han generado estos gráficos y los comentarios.

Tabla III.5 % Grado de ejecución del MAC Objetivo1 por Fondos , Marcos y Regiones. 2000 – 2004

REGIÓN	FEDER			FSE			FEOGA			IFOP			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Andalucía	7.483,429	5.641,765	75,39	1.964,135	1.782,743	90,76	939,728	638,004	67,89	177,354	177,354	100,00	10.564,646	8.239,867	77,99
Asturias	1.416,393	1.313,025	92,70	304,262	287,620	94,53	266,671	173,759	65,16	57,342	57,342	100,00	2.044,667	1.831,747	89,59
Canarias	1.902,083	1.268,244	66,68	535,682	445,833	83,23	226,787	175,855	77,54	81,531	81,531	100,00	2.746,082	1.971,462	71,79
Castilla-la Mancha	1.727,718	1.607,412	93,04	504,898	455,648	90,25	539,893	393,291	72,85	4,663	4,663	100,00	2.777,172	2.461,014	88,62
Castilla-León	3.012,345	2.604,470	86,46	694,386	603,263	86,88	944,858	807,054	85,42	19,101	19,101	100,00	4.670,690	4.033,888	86,37
Ceuta	63,818	52,433	82,16	118,624	49,091	41,38	14,953	0,000	0,00	1,050	1,050	100,00	198,444	102,573	51,69
Comunidad Valenciana	2.875,143	2.148,808	74,74	1.041,958	875,237	84,00	431,809	323,194	74,85	76,997	76,997	100,00	4.425,907	3.424,236	77,37
Extremadura	1.685,200	1.119,455	66,43	563,356	460,679	81,77	369,946	250,497	67,71	3,082	3,082	100,00	2.621,584	1.833,713	69,95
Galicia	3.018,765	2.317,532	76,77	944,257	865,129	91,62	877,078	626,619	71,44	646,327	646,327	100,00	5.486,426	4.455,606	81,21
Melilla	53,176	32,976	62,01	100,256	46,526	46,41	10,233	0,000	0,00	0,000	0,000	0,00	163,665	79,502	48,58
Murcia	1.226,921	775,633	63,22	251,903	223,700	88,80	208,815	190,806	91,38	28,645	28,645	100,00	1.716,283	1.218,783	71,01
Varias Regiones	2.119,539	130,616	6,16	2.158,432	1,701	0,08	838,028	9,167	1,09	1.034,196	311,561	30,13	6.150,194	453,044	7,37
<b>Total Marco Permanente</b>	<b>26.584,528</b>	<b>19.012,368</b>	<b>71,52</b>	<b>9.182,148</b>	<b>6.097,168</b>	<b>66,40</b>	<b>5.668,797</b>	<b>3.588,246</b>	<b>63,30</b>	<b>2.130,288</b>	<b>1.407,652</b>	<b>66,08</b>	<b>43.565,761</b>	<b>30.105,435</b>	<b>69,10</b>
<b>Total Marco Transitorio</b>	<b>260,640</b>	<b>336,708</b>	<b>129,19</b>	<b>99,910</b>	<b>96,638</b>	<b>96,73</b>	<b>113,076</b>	<b>85,200</b>	<b>75,35</b>	<b>82,743</b>	<b>77,153</b>	<b>93,24</b>	<b>556,368</b>	<b>595,699</b>	<b>107,07</b>
<b>TOTAL</b>	<b>26.845,168</b>	<b>19.349,076</b>	<b>72,08</b>	<b>9.282,057</b>	<b>6.193,807</b>	<b>66,73</b>	<b>5.781,873</b>	<b>3.673,446</b>	<b>63,53</b>	<b>2.213,031</b>	<b>1.484,805</b>	<b>67,09</b>	<b>44.122,129</b>	<b>30.701,134</b>	<b>69,58</b>

Datos en miles de euros

Figura III.18 Grado de ejecución MAC Objetivo 1 por Regiones y Marcos. 2000 – 2004 Todos los Fondos

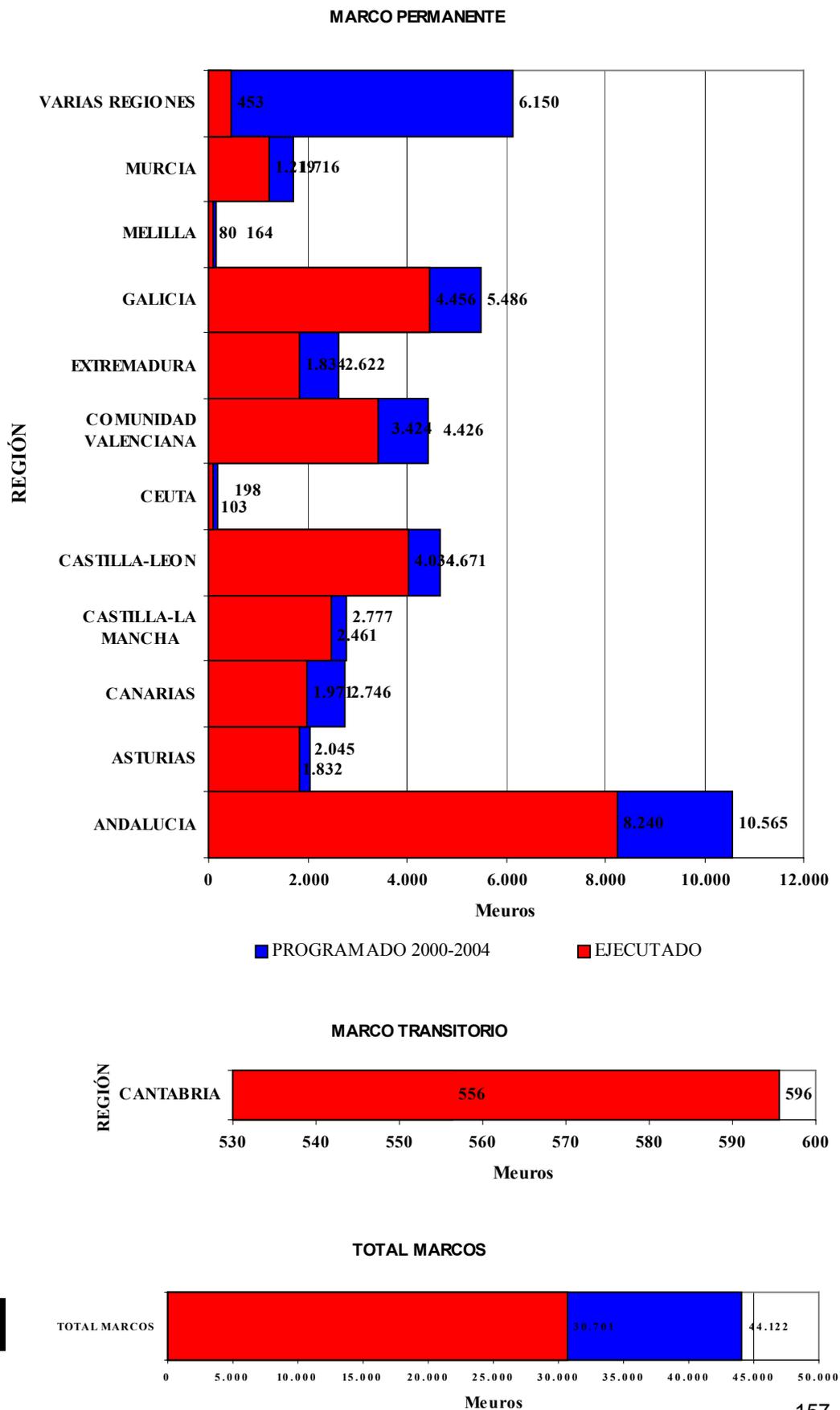


Figura III.19 Grado de ejecución MAC Objetivo 1 por Regiones y Marcos. 2000 – 2004 FEDER

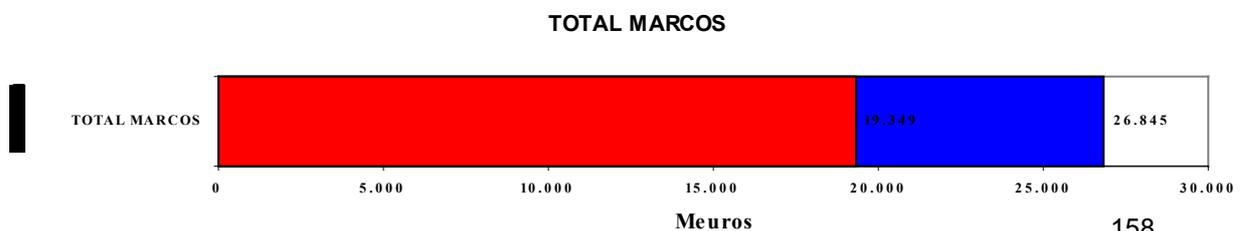
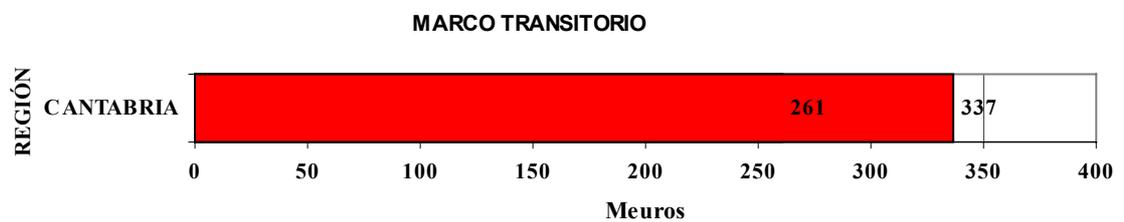
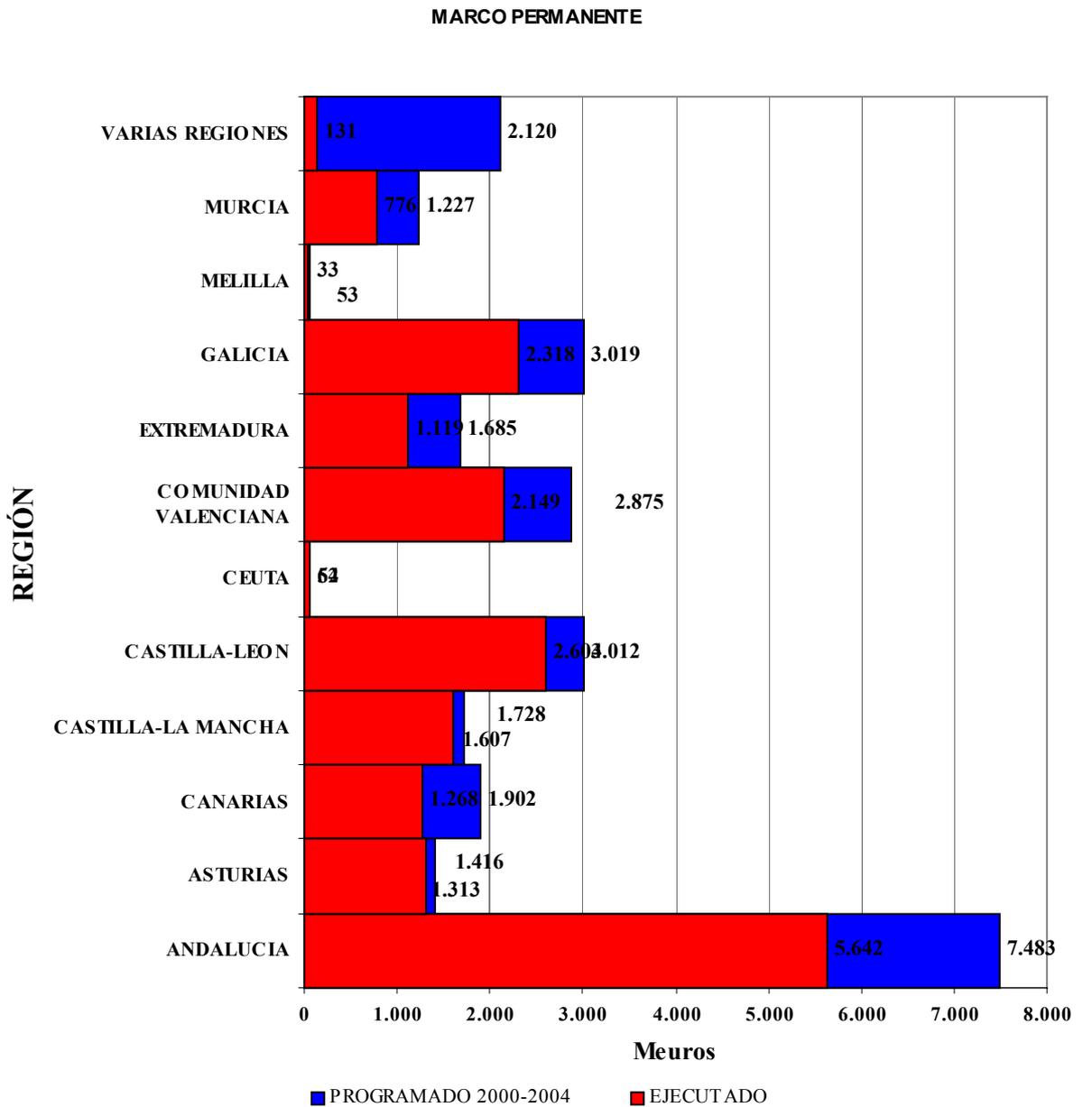


Figura III.20 Grado de ejecución MAC Objetivo 1 por Regiones y Marcos. 2000 – 2004 FEOGA

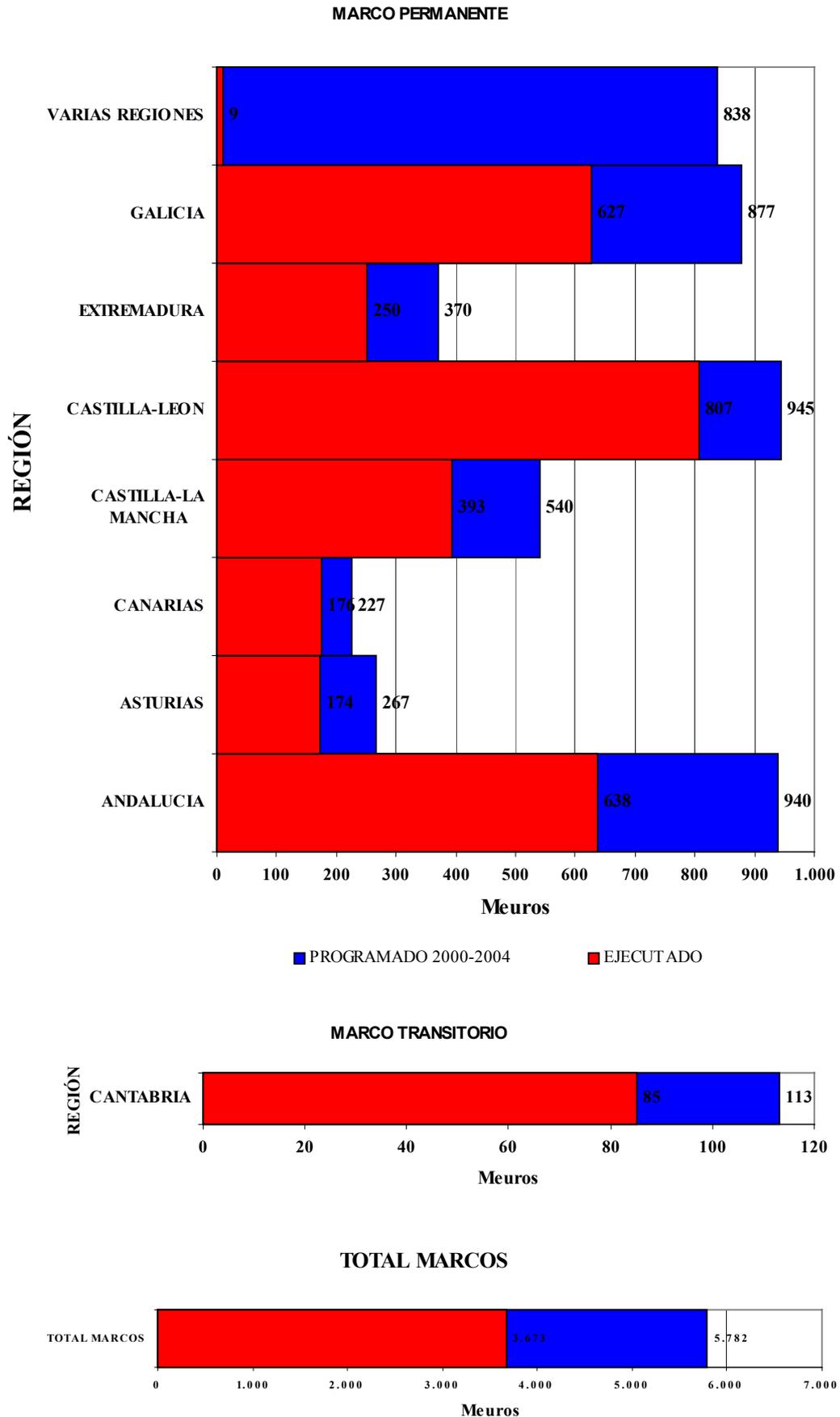


Figura III.21 Grado de ejecución MAC Objetivo 1 por Regiones y Marcos. 2000 – 2004 FSE

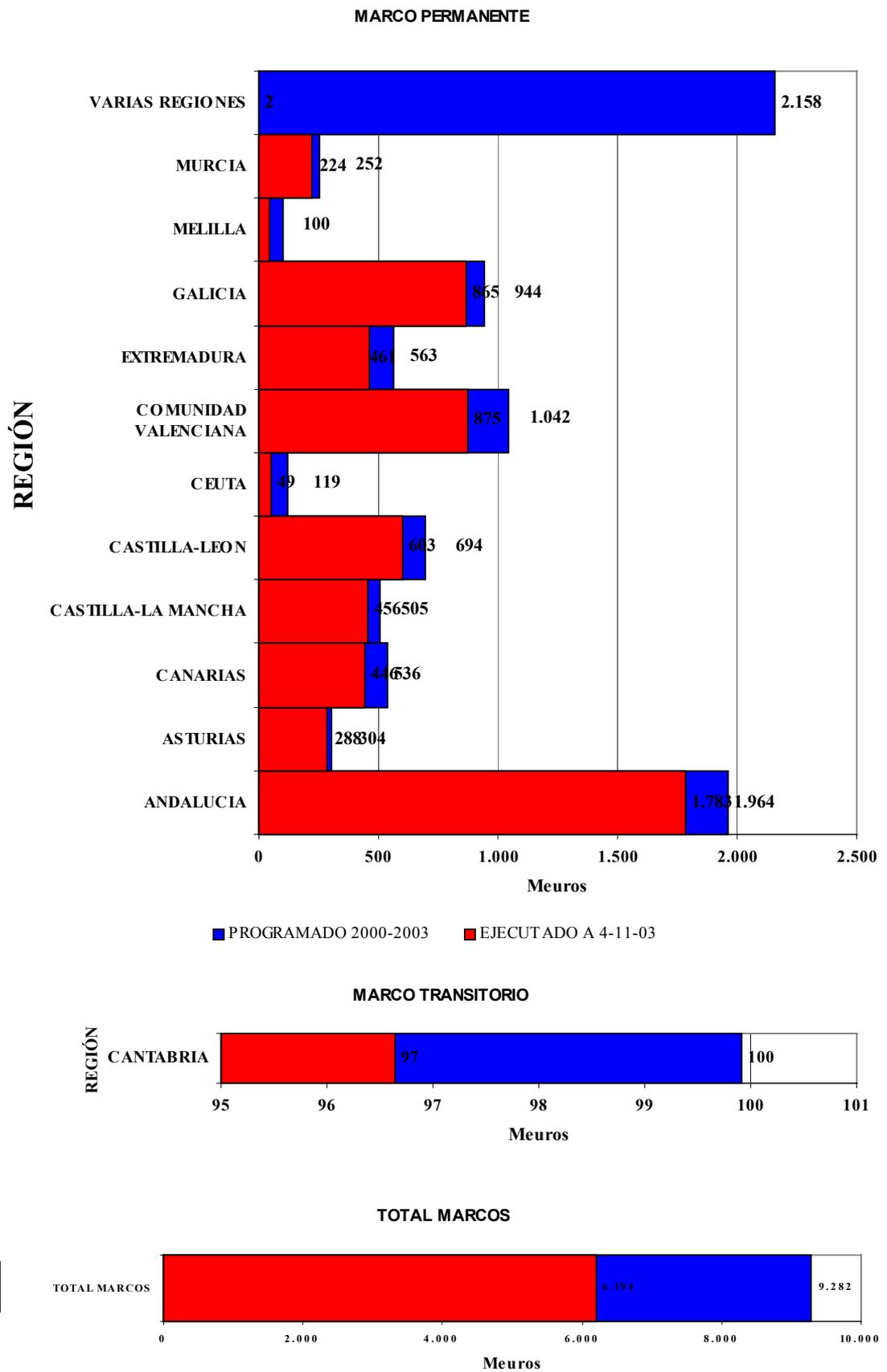
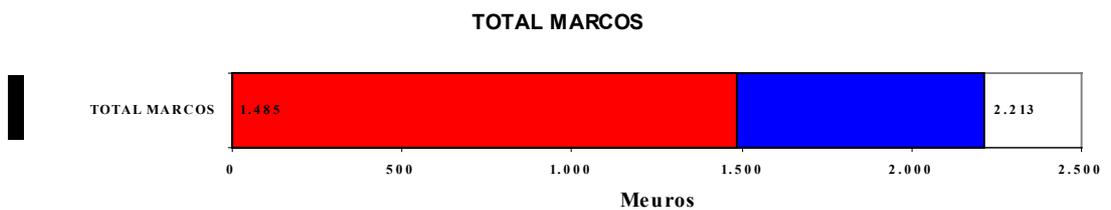
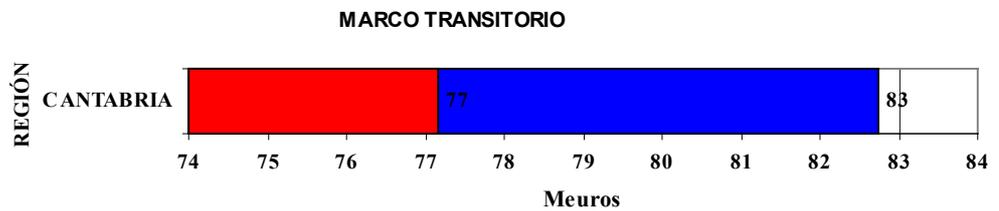
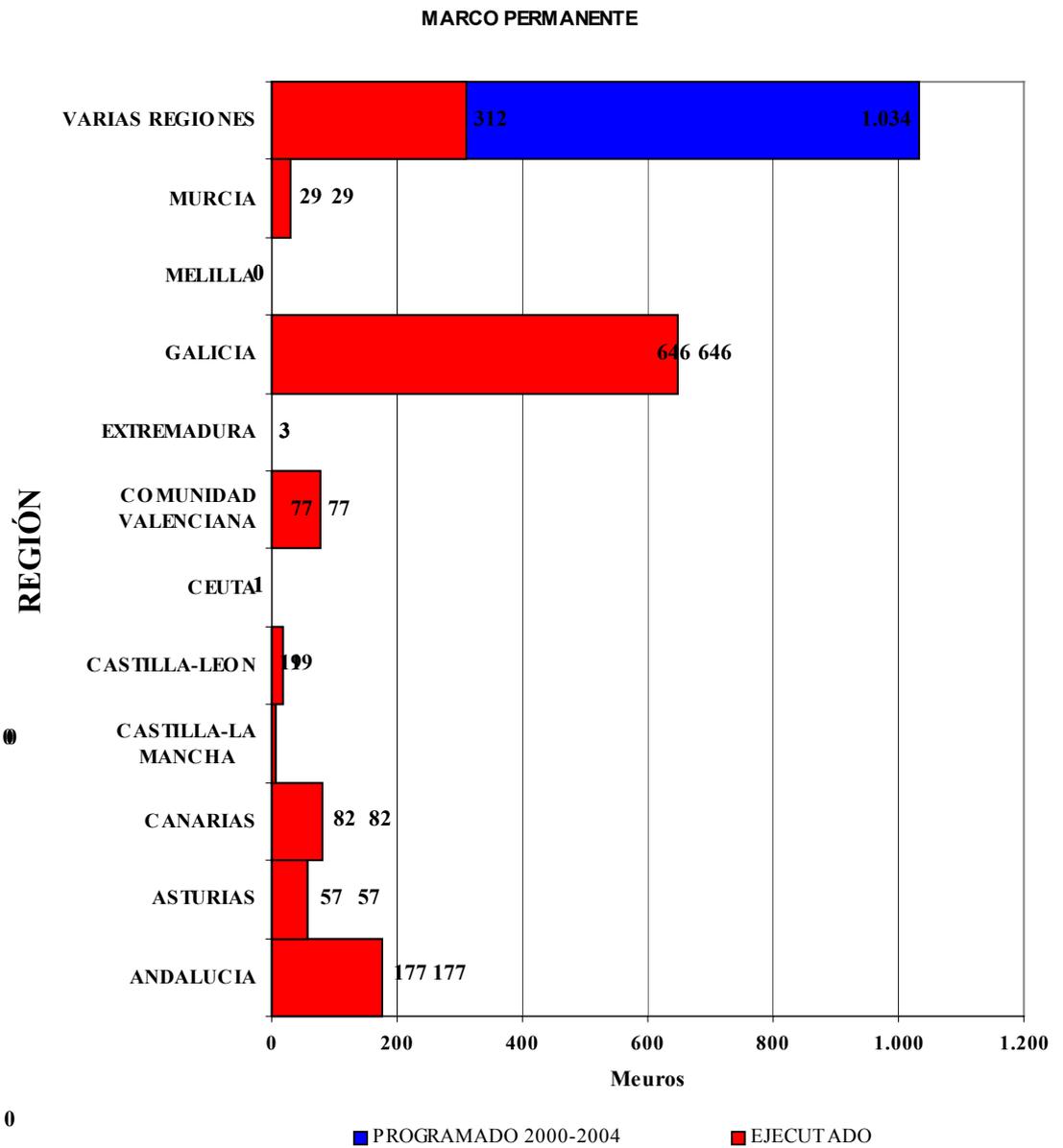


Figura III.222 Grado de ejecución MAC Objetivo 1 por Regiones y Marcos. 2000 – 2004 IFOP



## **Listado III.3 de la aplicación Fondos 2000**

MAC Objetivo 1 (2000-2006)

Estado de ejecución a 31 de Diciembre de 2004

Informe por Zonas y Fondos



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01  
ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

Pag 1 de 15

**INFORME DE SEGUIMIENTO POR ZONAS / INTERVENCIONES**

Nº DE COMITÉ: 36

FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

**MARCO PERMANENTE**

ZONAS : GALICIA

		(Euros)				
PROGRAMAS	FEDER	FEOGA	FSE	IFOP	TOTAL	
GALICIA	1.925.534.655,38	464.601.246,25	344.256.891,13	0,00	2.734.392.792,76	
P.O. IFOP	0,00	0,00	0,00	646.326.568,25	646.326.568,25	
P.O. FEDER-FSE Investigación, Desarrollo e Innovación	105.192.968,80	0,00	11.606.556,78	0,00	116.799.525,58	
P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo	123.585.117,60	0,00	0,00	0,00	123.585.117,60	
Mejora de estructuras y de los sistemas de producción agrarios	0,00	162.017.823,45	0,00	0,00	162.017.823,45	
PO/FSE INICIATIVA EMPRESARIAL Y FORMACION CONTINUA	0,00	0,00	141.253.874,41	0,00	141.253.874,41	
PO/FSE FOMENTO DEL EMPLEO	0,00	0,00	351.152.071,26	0,00	351.152.071,26	
PO/FSE SISTEMA DE FORMACION PROFESIONAL	0,00	0,00	3.530.245,37	0,00	3.530.245,37	
PO/FSE-FEDER LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.	195.356,07	0,00	13.328.863,20	0,00	13.524.219,27	
SOCIEDAD DE LA INFORMACION	27.201.513,24	0,00	0,00	0,00	27.201.513,24	
LOCAL	135.822.485,98	0,00	0,00	0,00	135.822.485,98	
<b>TOTAL</b>	<b>2.317.532.097,07</b>	<b>626.619.069,70</b>	<b>865.128.502,15</b>	<b>646.326.568,25</b>	<b>4.455.606.237,17</b>	



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01  
ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

Pag 2 de 15

**INFORME DE SEGUIMIENTO POR ZONAS / INTERVENCIONES**

Nº DE COMITÉ: 36

FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

**MARCO PERMANENTE**

ZONAS : ANDALUCIA

		(Euros)				
PROGRAMAS	FEDER	FEOGA	FSE	IFOP	TOTAL	
P.O. DE ANDALUCÍA	4.915.068.058,68	448.978.492,47	775.014.615,10	0,00	6.139.061.166,25	
PO/FSE FOMENTO DEL EMPLEO	0,00	0,00	633.092.734,43	0,00	633.092.734,43	
PO/FSE INICIATIVA EMPRESARIAL Y FORMACION CONTINUA	0,00	0,00	278.874.748,59	0,00	278.874.748,59	
PO/FSE SISTEMA DE FORMACION PROFESIONAL	0,00	0,00	10.671.240,92	0,00	10.671.240,92	
P.O. IFOP	0,00	0,00	0,00	177.354.474,50	177.354.474,50	
P.O. FEDER-FSE Investigación, Desarrollo e Innovación	262.219.317,21	0,00	47.584.558,11	0,00	309.803.875,32	
P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo	257.872.818,07	0,00	0,00	0,00	257.872.818,07	
Mejora de estructuras y de los sistemas de producción agrarios	0,00	189.025.990,13	0,00	0,00	189.025.990,13	
PO/FSE-FEDER LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.	3.705.034,86	0,00	37.504.984,40	0,00	41.210.019,26	
SOCIEDAD DE LA INFORMACION	27.885.537,14	0,00	0,00	0,00	27.885.537,14	
LOCAL	175.014.442,24	0,00	0,00	0,00	175.014.442,24	
<b>TOTAL</b>	<b>5.641.765.208,20</b>	<b>638.004.482,60</b>	<b>1.782.742.881,55</b>	<b>177.354.474,50</b>	<b>8.239.867.046,85</b>	

**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01****ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

Pag 3 de 15

**INFORME DE SEGUIMIENTO POR ZONAS / INTERVENCIONES**

Nº DE COMITÉ: 36

FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

**MARCO PERMANENTE****ZONAS : ASTURIAS**

		(Euros)				
PROGRAMAS	FEDER	FEOGA	FSE	IFOP	TOTAL	
ASTURIAS	1.074.572.724,03	126.232.066,79	100.723.889,73	0,00	1.301.528.680,55	
PO/FSE FOMENTO DEL EMPLEO	0,00	0,00	128.043.154,09	0,00	128.043.154,09	
PO/FSE INICIATIVA EMPRESARIAL Y FORMACION CONTINUA	0,00	0,00	44.054.162,71	0,00	44.054.162,71	
PO/FSE SISTEMA DE FORMACION PROFESIONAL	0,00	0,00	1.395.913,05	0,00	1.395.913,05	
Mejora de estructuras y de los sistemas de producción agrarios	0,00	47.526.442,47	0,00	0,00	47.526.442,47	
PO/FSE-FEDER LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.	227.271,34	0,00	5.593.908,96	0,00	5.821.180,30	
P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo	135.393.126,09	0,00	0,00	0,00	135.393.126,09	
SOCIEDAD DE LA INFORMACION	5.870.261,43	0,00	0,00	0,00	5.870.261,43	
P.O. IFOP	0,00	0,00	0,00	57.342.315,26	57.342.315,26	
P.O. FEDER-FSE Investigación, Desarrollo e Innovación	49.122.085,32	0,00	7.809.316,86	0,00	56.931.402,18	
LOCAL	47.840.019,84	0,00	0,00	0,00	47.840.019,84	
<b>TOTAL</b>	<b>1.313.025.488,05</b>	<b>173.758.509,26</b>	<b>287.620.345,40</b>	<b>57.342.315,26</b>	<b>1.831.746.657,97</b>	



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01  
ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

Pag 4 de 15

**INFORME DE SEGUIMIENTO POR ZONAS / INTERVENCIONES**

Nº DE COMITÉ: 36

FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

**MARCO PERMANENTE**

ZONAS : CANTABRIA

		(Euros)				
PROGRAMAS	FEDER	FEOGA	FSE	IFOP	TOTAL	
P.O. FEDER-FSE Investigación, Desarrollo e Innovación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>TOTAL</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01  
ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

Pag 5 de 15

**INFORME DE SEGUIMIENTO POR ZONAS / INTERVENCIONES**

Nº DE COMITÉ: 36

FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

**MARCO PERMANENTE**

ZONAS : REGION DE MURCIA

							(Euros)
PROGRAMAS	FEDER	FEOGA	FSE	IFOP	TOTAL		
P.O. IFOP	0,00	0,00	0,00	28.644.614,65	28.644.614,65		28.644.614,65
PO/FSE FOMENTO DEL EMPLEO	0,00	0,00	78.171.619,17	0,00	78.171.619,17		78.171.619,17
PO/FSE INICIATIVA EMPRESARIAL Y FORMACION CONTINUA	0,00	0,00	43.766.900,36	0,00	43.766.900,36		43.766.900,36
PO/FSE SISTEMA DE FORMACION PROFESIONAL	0,00	0,00	1.879.750,50	0,00	1.879.750,50		1.879.750,50
Mejora de estructuras y de los sistemas de producción agrarios	0,00	99.863.363,42	0,00	0,00	99.863.363,42		99.863.363,42
LOCAL	26.750.904,29	0,00	0,00	0,00	26.750.904,29		26.750.904,29
MURCIA	631.444.971,25	90.942.655,27	85.619.944,76	0,00	808.007.571,28		808.007.571,28
SOCIEDAD DE LA INFORMACION	7.129.918,38	0,00	0,00	0,00	7.129.918,38		7.129.918,38
PO/FSE-FEDER LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.	328.117,44	0,00	6.624.727,83	0,00	6.952.845,27		6.952.845,27
P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo	61.233.310,98	0,00	0,00	0,00	61.233.310,98		61.233.310,98
P.O. FEDER-FSE Investigación, Desarrollo e Innovación	48.745.735,81	0,00	7.636.797,82	0,00	56.382.533,63		56.382.533,63
<b>TOTAL</b>	<b>775.632.958,15</b>	<b>190.806.018,69</b>	<b>223.699.740,44</b>	<b>28.644.614,65</b>	<b>1.218.783.331,93</b>		<b>1.218.783.331,93</b>



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01  
ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

Pag 6 de 15

**INFORME DE SEGUIMIENTO POR ZONAS / INTERVENCIONES**

Nº DE COMITÉ: 36

FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

**MARCO PERMANENTE**

**ZONAS : COMUNIDAD VALENCIANA**

		(Euros)				
<b>PROGRAMAS</b>	<b>FEDER</b>	<b>FEOGA</b>	<b>FSE</b>	<b>IFOP</b>	<b>TOTAL</b>	
PO COMUNIDAD VALENCIANA	1.593.837.580,72	122.356.531,03	357.331.670,19	0,00	2.073.525.781,94	
P.O. IFOP	0,00	0,00	0,00	76.996.921,80	76.996.921,80	
PO/FSE FOMENTO DEL EMPLEO	0,00	0,00	341.597.369,47	0,00	341.597.369,47	
PO/FSE INICIATIVA EMPRESARIAL Y FORMACION CONTINUA	0,00	0,00	126.053.235,83	0,00	126.053.235,83	
PO/FSE SISTEMA DE FORMACION PROFESIONAL	0,00	0,00	5.639.657,30	0,00	5.639.657,30	
Mejora de estructuras y de los sistemas de producción agrarios	0,00	200.837.444,47	0,00	0,00	200.837.444,47	
PO/FSE-FEDER LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.	2.596.300,67	0,00	16.162.434,38	0,00	18.758.735,05	
P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo	209.584.982,64	0,00	0,00	0,00	209.584.982,64	
SOCIEDAD DE LA INFORMACION	26.825.900,18	0,00	0,00	0,00	26.825.900,18	
P.O. FEDER-FSE Investigación, Desarrollo e Innovación	228.928.680,72	0,00	28.452.626,91	0,00	257.381.307,63	
LOCAL	87.034.246,52	0,00	0,00	0,00	87.034.246,52	
<b>TOTAL</b>	<b>2.148.807.691,45</b>	<b>323.193.975,50</b>	<b>875.236.994,08</b>	<b>76.996.921,80</b>	<b>3.424.235.582,83</b>	



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01  
ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

**INFORME DE SEGUIMIENTO POR ZONAS / INTERVENCIONES**

Nº DE COMITÉ: 36

FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

**MARCO PERMANENTE**

**ZONAS : CASTILLA-LA MANCHA**

		(Euros)				
<b>PROGRAMAS</b>	<b>FEDER</b>	<b>FEOGA</b>	<b>FSE</b>	<b>IFOP</b>	<b>TOTAL</b>	
P.O. DE CASTILLA-LA MANCHA	1.428.981.155,50	288.240.694,05	194.730.559,82	0,00	1.911.952.409,37	
P.O. IFOP	0,00	0,00	0,00	4.663.263,20	4.663.263,20	
P.O. FEDER-FSE Investigación, Desarrollo e Innovación	40.943.689,19	0,00	2.585.746,34	0,00	43.529.435,53	
P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo	43.225.879,21	0,00	0,00	0,00	43.225.879,21	
PO/FSE FOMENTO DEL EMPLEO	0,00	0,00	182.080.652,66	0,00	182.080.652,66	
PO/FSE INICIATIVA EMPRESARIAL Y FORMACION CONTINUA	0,00	0,00	61.275.243,60	0,00	61.275.243,60	
PO/FSE SISTEMA DE FORMACION PROFESIONAL	0,00	0,00	2.308.928,99	0,00	2.308.928,99	
Mejora de estructuras y de los sistemas de producción agrarios	0,00	105.050.434,65	0,00	0,00	105.050.434,65	
PO/FSE-FEDER LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.	574.629,77	0,00	12.666.993,61	0,00	13.241.623,38	
SOCIEDAD DE LA INFORMACION	10.499.535,84	0,00	0,00	0,00	10.499.535,84	
LOCAL	83.186.929,59	0,00	0,00	0,00	83.186.929,59	
<b>TOTAL</b>	<b>1.607.411.819,10</b>	<b>393.291.128,70</b>	<b>455.648.125,02</b>	<b>4.663.263,20</b>	<b>2.461.014.336,02</b>	



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01  
ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

**INFORME DE SEGUIMIENTO POR ZONAS / INTERVENCIONES**

Nº DE COMITÉ: 36

FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

**MARCO PERMANENTE**

ZONAS : CANARIAS

		(Euros)				
PROGRAMAS	FEDER	FEOGA	FSE	IFOP	TOTAL	
CANARIAS	1.014.454.632,59	104.224.565,58	162.575.140,39	0,00	1.281.254.338,56	
LOCAL	38.127.857,81	0,00	0,00	0,00	38.127.857,81	
PO/FSE FOMENTO DEL EMPLEO	0,00	0,00	212.221.174,88	0,00	212.221.174,88	
PO/FSE INICIATIVA EMPRESARIAL Y FORMACION CONTINUA	0,00	0,00	54.643.725,81	0,00	54.643.725,81	
PO/FSE SISTEMA DE FORMACION PROFESIONAL	0,00	0,00	2.546.538,93	0,00	2.546.538,93	
Mejora de estructuras y de los sistemas de producción agrarios	0,00	71.630.276,04	0,00	0,00	71.630.276,04	
PO/FSE-FEDER LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.	145.670,19	0,00	9.441.194,54	0,00	9.586.864,73	
P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo	134.549.257,36	0,00	0,00	0,00	134.549.257,36	
SOCIEDAD DE LA INFORMACION	4.913.126,14	0,00	0,00	0,00	4.913.126,14	
P.O. FEDER-FSE Investigación, Desarrollo e Innovación	76.053.355,10	0,00	4.405.050,30	0,00	80.458.405,40	
P.O. IFOP	0,00	0,00	0,00	81.530.713,90	81.530.713,90	
<b>TOTAL</b>	<b>1.268.243.899,19</b>	<b>175.854.841,62</b>	<b>445.832.824,85</b>	<b>81.530.713,90</b>	<b>1.971.462.279,56</b>	



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01  
ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

**INFORME DE SEGUIMIENTO POR ZONAS / INTERVENCIONES**

Nº DE COMITÉ: 36

FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

**MARCO PERMANENTE**

**ZONAS : EXTREMADURA**

		(Euros)				
PROGRAMAS	FEDER	FEOGA	FSE	IFOP	TOTAL	
EXTREMADURA	1.007.551.844,15	165.019.835,46	268.825.887,76	0,00	1.441.397.567,37	
PO/FSE FOMENTO DEL EMPLEO	0,00	0,00	148.058.039,97	0,00	148.058.039,97	
PO/FSE INICIATIVA EMPRESARIAL Y FORMACION CONTINUA	0,00	0,00	33.721.636,34	0,00	33.721.636,34	
PO/FSE SISTEMA DE FORMACION PROFESIONAL	0,00	0,00	1.480.680,23	0,00	1.480.680,23	
Mejora de estructuras y de los sistemas de producción agrarios	0,00	85.477.309,06	0,00	0,00	85.477.309,06	
PO/FSE-FEDER LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.	2.741.027,88	0,00	6.709.737,34	0,00	9.450.765,22	
P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo	38.235.618,55	0,00	0,00	0,00	38.235.618,55	
SOCIEDAD DE LA INFORMACION	2.655.127,88	0,00	0,00	0,00	2.655.127,88	
P.O. FEDER-FSE Investigación, Desarrollo e Innovación	23.751.722,99	0,00	1.882.912,40	0,00	25.634.635,39	
LOCAL	44.519.537,94	0,00	0,00	0,00	44.519.537,94	
P.O. IFOP	0,00	0,00	0,00	3.081.614,60	3.081.614,60	
<b>TOTAL</b>	<b>1.119.454.879,39</b>	<b>250.497.144,52</b>	<b>460.678.894,04</b>	<b>3.081.614,60</b>	<b>1.833.712.532,55</b>	



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01  
ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

**INFORME DE SEGUIMIENTO POR ZONAS / INTERVENCIONES**

Nº DE COMITÉ: 36

FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

**MARCO PERMANENTE**

**ZONAS : CASTILLA Y LEON**

		(Euros)				
<b>PROGRAMAS</b>	<b>FEDER</b>	<b>FEOGA</b>	<b>FSE</b>	<b>IFOP</b>	<b>TOTAL</b>	
P.O. DE CASTILLA Y LEÓN	2.102.766.320,56	542.939.412,70	252.734.695,40	0,00	2.898.440.428,66	
PO/FSE FOMENTO DEL EMPLEO	0,00	0,00	216.379.567,11	0,00	216.379.567,11	
PO/FSE INICIATIVA EMPRESARIAL Y FORMACION CONTINUA	0,00	0,00	96.742.922,10	0,00	96.742.922,10	
PO/FSE SISTEMA DE FORMACION PROFESIONAL	0,00	0,00	3.147.887,14	0,00	3.147.887,14	
P.O. IFOP	0,00	0,00	0,00	19.101.455,85	19.101.455,85	
LOCAL	149.424.690,70	0,00	0,00	0,00	149.424.690,70	
P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo	194.128.879,67	0,00	0,00	0,00	194.128.879,67	
Mejora de estructuras y de los sistemas de producción agrarios	0,00	264.114.592,59	0,00	0,00	264.114.592,59	
PO/FSE-FEDER LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.	4.007.077,64	0,00	19.004.254,23	0,00	23.011.331,87	
SOCIEDAD DE LA INFORMACION	27.565.778,38	0,00	0,00	0,00	27.565.778,38	
P.O. FEDER-FSE Investigación, Desarrollo e Innovación	126.576.918,67	0,00	15.253.536,77	0,00	141.830.455,44	
<b>TOTAL</b>	<b>2.604.469.665,62</b>	<b>807.054.005,29</b>	<b>603.262.862,75</b>	<b>19.101.455,85</b>	<b>4.033.887.989,51</b>	



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01  
ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

**INFORME DE SEGUIMIENTO POR ZONAS / INTERVENCIONES**

Nº DE COMITÉ: 36

FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

**MARCO PERMANENTE**

ZONAS : CEUTA

		(Euros)				
PROGRAMAS	FEDER	FEOGA	FSE	IFOP	TOTAL	
P.O. INTEGRADO DE CEUTA	50.744.681,03	0,00	7.549.901,17	0,00	58.294.582,20	
PO/FSE FOMENTO DEL EMPLEO	0,00	0,00	8.295.639,66	0,00	8.295.639,66	
PO/FSE INICIATIVA EMPRESARIAL Y FORMACION CONTINUA	0,00	0,00	1.653.459,76	0,00	1.653.459,76	
PO/FSE SISTEMA DE FORMACION PROFESIONAL	0,00	0,00	30.677.888,07	0,00	30.677.888,07	
PO/FSE-FEDER LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.	0,00	0,00	913.746,39	0,00	913.746,39	
P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo	509.091,94	0,00	0,00	0,00	509.091,94	
SOCIEDAD DE LA INFORMACION	545.291,49	0,00	0,00	0,00	545.291,49	
P.O. IFOP	0,00	0,00	0,00	1.049.813,55	1.049.813,55	
LOCAL	633.688,00	0,00	0,00	0,00	633.688,00	
<b>TOTAL</b>	<b>52.432.752,46</b>	<b>0,00</b>	<b>49.090.635,05</b>	<b>1.049.813,55</b>	<b>102.573.201,06</b>	



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01  
ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

Pag 12 de 15

**INFORME DE SEGUIMIENTO POR ZONAS / INTERVENCIONES**

Nº DE COMITÉ: 36

FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

**MARCO PERMANENTE**

**ZONAS : MELILLA**

		(Euros)				
PROGRAMAS	FEDER	FEOGA	FSE	IFOP	TOTAL	
P.O. DE MELILLA	31.165.411,94	0,00	7.867.659,18	0,00	39.033.071,12	
SOCIEDAD DE LA INFORMACION	214.337,66	0,00	0,00	0,00	214.337,66	
PO/FSE-FEDER LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.	0,00	0,00	2.407.631,22	0,00	2.407.631,22	
PO/FSE FOMENTO DEL EMPLEO	0,00	0,00	13.464.768,03	0,00	13.464.768,03	
PO/FSE INICIATIVA EMPRESARIAL Y FORMACION CONTINUA	0,00	0,00	741.867,66	0,00	741.867,66	
PO/FSE SISTEMA DE FORMACION PROFESIONAL	0,00	0,00	22.043.700,66	0,00	22.043.700,66	
P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo	324.885,86	0,00	0,00	0,00	324.885,86	
LOCAL	1.271.511,47	0,00	0,00	0,00	1.271.511,47	
<b>TOTAL</b>	<b>32.976.146,93</b>	<b>0,00</b>	<b>46.525.626,75</b>	<b>0,00</b>	<b>79.501.773,68</b>	



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01  
ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

**INFORME DE SEGUIMIENTO POR ZONAS / INTERVENCIONES**

Nº DE COMITÉ: 36

FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

**MARCO PERMANENTE**

ZONAS : NO REGIONALIZABLE

PROGRAMAS	FEDER	FEOGA	FSE	IFOP	(Euros)	
					TOTAL	TOTAL
P.O. IFOP	0,00	0,00	0,00	311.560.513,43	311.560.513,43	311.560.513,43
P.O. FEDER-FSE Investigación, Desarrollo e Innovación	85.659,81	0,00	0,00	0,00	85.659,81	85.659,81
Mejora de estructuras y de los sistemas de producción agrarios	0,00	6.461.260,68	0,00	0,00	6.461.260,68	6.461.260,68
PO/FSE-FEDER LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.	40.763.377,40	0,00	0,00	0,00	40.763.377,40	40.763.377,40
P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo	3.374.409,16	0,00	0,00	0,00	3.374.409,16	3.374.409,16
SOCIEDAD DE LA INFORMACION	81.218.750,87	0,00	0,00	0,00	81.218.750,87	81.218.750,87
P.O. DE ASISTENCIA TECNICA	5.173.304,18	2.705.462,41	1.701.032,06	0,00	9.579.798,65	9.579.798,65
<b>TOTAL</b>	<b>130.615.501,42</b>	<b>9.166.723,09</b>	<b>1.701.032,06</b>	<b>311.560.513,43</b>	<b>453.043.770,00</b>	<b>453.043.770,00</b>



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01  
ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

Pag 14 de 15

**INFORME DE SEGUIMIENTO POR ZONAS / INTERVENCIONES**

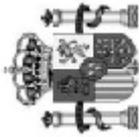
Nº DE COMITÉ: 36

FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

**MARCO TRANSITORIO**

**ZONAS : CANTABRIA**

		(Euros)				
PROGRAMAS	FEDER	FEOGA	FSE	IFOP	TOTAL	
P.O. DE CANTABRIA	336.708.049,74	85.200.438,81	33.020.720,19	0,00	454.929.208,74	
P.O. IFOP	0,00	0,00	0,00	77.152.565,39	77.152.565,39	
PO/FSE INICIATIVA EMPRESARIAL Y FORMACION CONTINUA	0,00	0,00	10.625.917,11	0,00	10.625.917,11	
PO/FSE FOMENTO DEL EMPLEO	0,00	0,00	52.991.460,90	0,00	52.991.460,90	
<b>TOTAL</b>	<b>336.708.049,74</b>	<b>85.200.438,81</b>	<b>96.638.098,20</b>	<b>77.152.565,39</b>	<b>595.699.152,14</b>	



MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01  
ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004

Pag 15 de 15

INFORME DE SEGUIMIENTO POR ZONAS / INTERVENCIONES

Nº DE COMITÉ: 36

FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

ZONAS	FEDER	FEOGA	FSE	IFOP	TOTAL
GALICIA	2.317.532.097,07	626.619.069,70	865.128.502,15	646.326.568,25	4.455.606.237,17
ANDALUCIA	5.641.765.208,20	638.004.482,60	1.782.742.881,55	177.354.474,50	8.239.867.046,85
ASTURIAS	1.313.025.488,05	173.758.509,26	287.620.345,40	57.342.315,26	1.831.746.657,97
CANTABRIA	336.708.049,74	85.200.438,81	96.638.098,20	77.152.565,39	595.699.152,14
REGION DE MURCIA	775.632.958,15	190.806.018,69	223.699.740,44	28.644.614,65	1.218.783.331,93
COMUNIDAD VALENCIANA	2.148.807.691,45	323.193.975,50	875.236.994,08	76.996.921,80	3.424.236.582,83
CASTILLA-LA MANCHA	1.607.411.819,10	393.291.128,70	455.648.125,02	4.663.263,20	2.461.014.336,02
CANARIAS	1.268.243.899,19	175.854.841,62	445.832.824,85	81.530.713,90	1.971.462.279,56
EXTREMADURA	1.119.454.879,39	250.497.144,52	460.678.894,04	3.081.614,60	1.833.712.532,55
CASTILLA Y LEON	2.604.469.665,62	807.054.005,29	603.262.862,75	19.101.455,85	4.033.887.989,51
CEUTA	52.432.752,46	0,00	49.090.635,05	1.049.813,55	102.573.201,06
MELILLA	32.976.146,93	0,00	46.525.626,75	0,00	79.501.773,68
NO REGIONALIZABLE	130.615.501,42	9.166.723,09	1.701.032,06	311.560.513,43	453.043.770,00
<b>TOTAL</b>	<b>19.349.076.156,77</b>	<b>3.673.446.337,78</b>	<b>6.193.806.562,34</b>	<b>1.484.804.834,38</b>	<b>30.701.133.891,27</b>

### III.6 GRADO DE EJECUCIÓN POR ADMINISTRACIONES

El estado de ejecución por administraciones para el periodo 2000 – 2004 viene reflejado en la tabla III.6 y se expresa gráficamente a través de la figura III.23. La fuente de los datos es el Listado III.4 de la Fondos 2000, Informe por Administraciones y Formas de Intervención

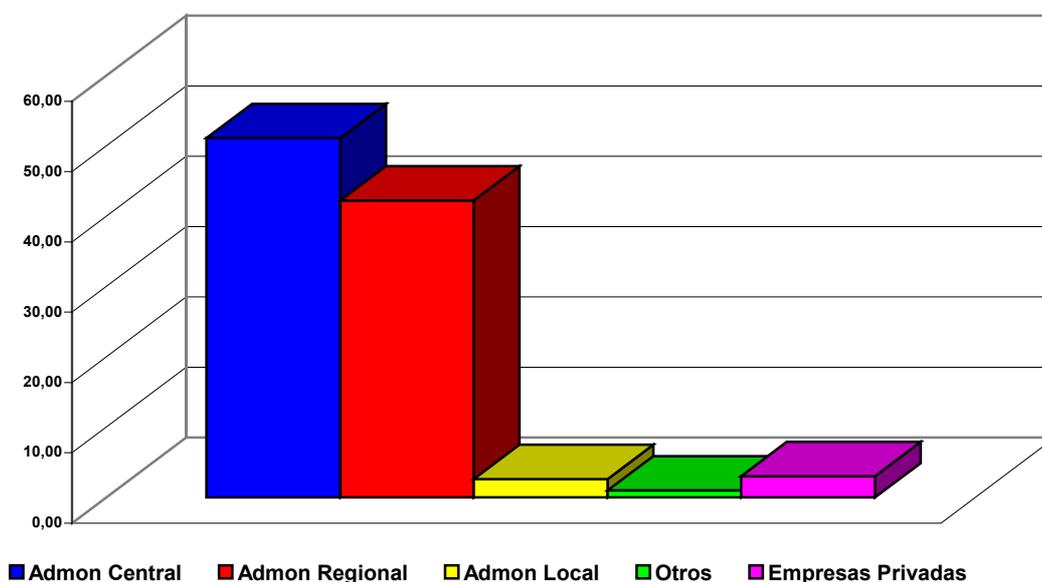
Tabla III.6 % Grado de ejecución del MAC Objetivo1 por Tipo de Administración y Marcos

Administración	Marco Permanente			Marco Transitorio			Total		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
<b>Central</b>	23.945.414,19	15.566.767,76	65,01	152.035,89	123.831,31	81,45	24.097.450,08	15.690.599,07	65,11
<b>Regional</b>	15.463.059,19	12.558.800,84	81,22	335.267,57	411.718,52	122,80	15.798.326,76	12.970.519,36	82,10
<b>Local</b>	1.164.234,03	786.647,22	67,57	18.119,73	17.620,37	97,24	1.182.353,77	804.267,59	68,02
<b>Otros</b>	1.450.639,07	305.255,77	21,04	9.761,03	2.417,49	24,77	1.460.400,10	307.673,26	21,07
<b>Empresas Priv</b>	1.542.414,79	887.963,15	57,57	41.183,79	40.111,45	97,40	1.583.598,58	928.074,61	58,61
<b>Total</b>	<b>43.565.761,27</b>	<b>30.105.434,74</b>	<b>69,10</b>	<b>556.368,01</b>	<b>595.699,15</b>	<b>107,07</b>	<b>44.122.129,28</b>	<b>30.701.133,89</b>	<b>69,58</b>

Por Administraciones públicas, la Administración Regional presenta el nivel de ejecución más alto, con un 82,1%, seguida por la Administración Local, 68,02% y la Central, con un porcentaje inferior pero muy similar. En último lugar quedan Otros organismos, con un valor de ejecución ligeramente superior al 21%.

Por lo que se refiere a la Administración General del Estado, su nivel de ejecución resulta inferior a lo deseable, y entre las causas de su retraso, cabe señalar la baja ejecución, ya comentada anteriormente, del Ministerio de Medio Ambiente y en menor medida del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Figura III.23 % Grado de ejecución del MAC Objetivo1 por Administraciones Total 2000 – 2004

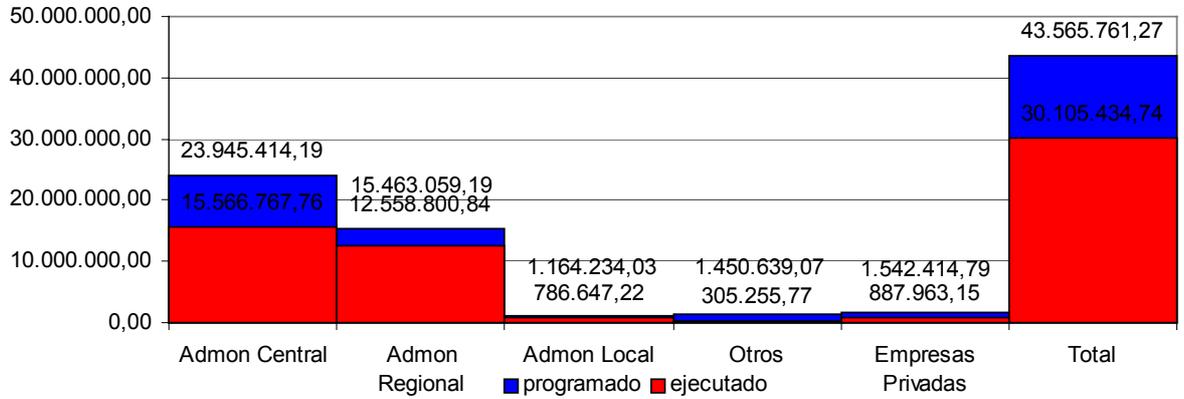


Se aprecia claramente la preponderancia de las administraciones Central y Regional, cuya suma abarca el 93,28% del volumen total ejecutado.

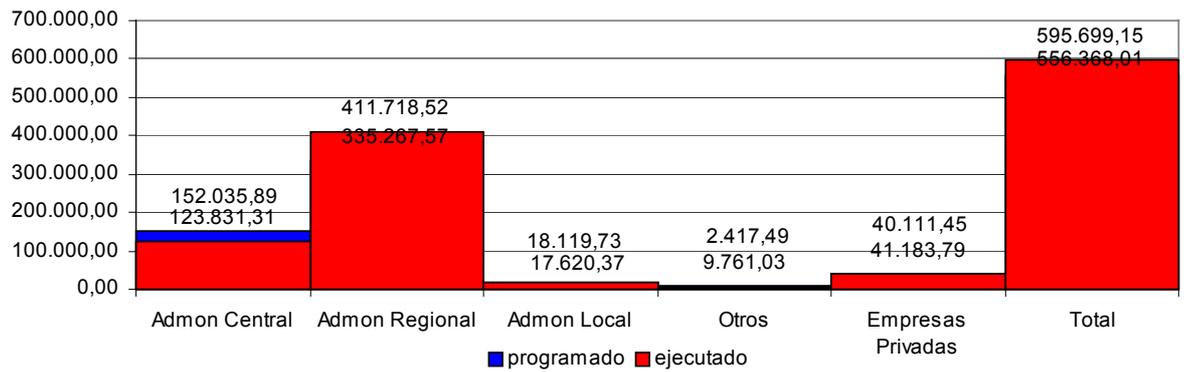
El gráfico III.24 muestra el porcentaje que representa el volumen ejecutado por cada tipo de administración sobre el total certificado en el periodo 2000 – 2004

**Tabla III.24 % Grado de ejecución del MAC Objetivo1 por Tipo de Administración y Marcos**

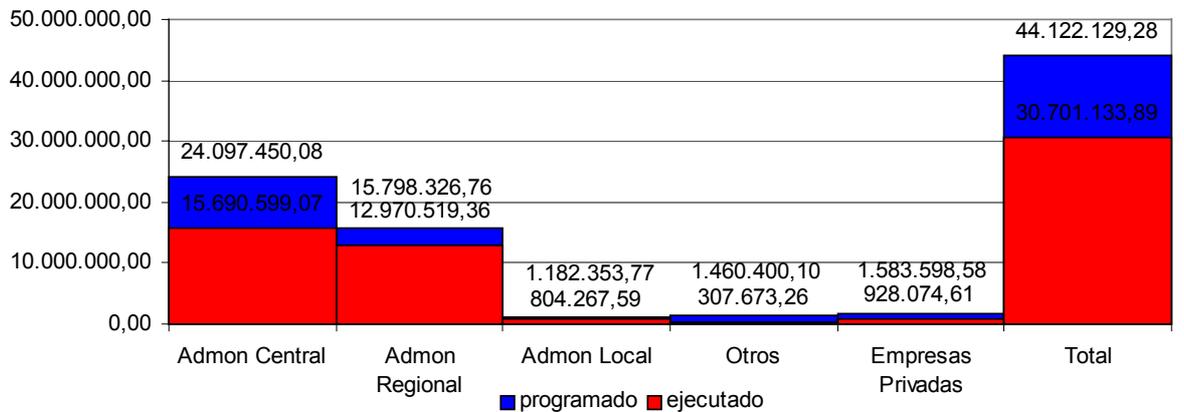
**Marco Permanente**



**Marco Transitorio**



**Total**

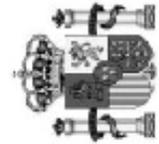


## **Listado III.4 de la aplicación Fondos 2000**

MAC Objetivo 1 (2000-2006)

Estado de ejecución a 31 de Diciembre de 2004

Informe por Administraciones y Formas de Intervención



Nº DE COMITÉ: 36

FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

**MARCO PERMANENTE**

P.O. DE ANDALUCÍA

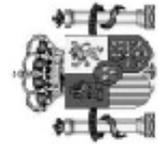
(Euros)

**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01 (2000-2006)**

**ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

**INFORME DE SEGUIMIENTO POR ADMINISTRACIONES Y FORMAS DE INTERVENCIÓN**

Administración/fondo		Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	% C/A
1	Administración Central	4.076.505.409,00	5.784.337.468,00	2.650.581.220,88	45,82	65,02
	FEDER	3.839.686.164,00	5.446.970.039,00	2.553.503.433,29	46,88	66,50
	FEOGA	236.819.245,00	337.367.429,00	97.077.787,59	28,78	40,99
2	Administración Regional	4.334.873.129,00	6.117.513.541,00	3.472.427.852,62	56,76	80,10
	FEDER	2.864.584.059,00	4.018.112.685,00	2.345.512.532,64	58,37	81,88
	FEOGA	513.882.395,00	734.332.304,00	351.900.704,88	47,92	68,48
	FSE	956.406.675,00	1.365.068.552,00	775.014.615,10	56,77	81,03
3	Administración Local	33.672.721,00	83.975.250,00	9.246.340,00	11,01	27,46
	FEDER	33.672.721,00	83.975.250,00	9.246.340,00	11,01	27,46
4	Otros	18.788.721,00	40.120.012,00	6.805.752,75	16,96	36,22
	FEDER	18.788.721,00	40.120.012,00	6.805.752,75	16,96	36,22
	<b>TOTAL FEDER</b>	<b>6.756.731.665,00</b>	<b>9.589.177.986,00</b>	<b>4.915.068.058,68</b>	<b>51,26</b>	<b>72,74</b>
	<b>TOTAL FEOGA</b>	<b>750.701.640,00</b>	<b>1.071.699.733,00</b>	<b>448.978.492,47</b>	<b>41,89</b>	<b>59,81</b>
	<b>TOTAL FSE</b>	<b>956.406.675,00</b>	<b>1.365.068.552,00</b>	<b>775.014.615,10</b>	<b>56,77</b>	<b>81,03</b>
	<b>TOTALES</b>	<b>8.463.839.980,00</b>	<b>12.025.946.271,00</b>	<b>6.139.061.166,25</b>	<b>51,05</b>	<b>72,53</b>



Nº DE COMITÉ: 36

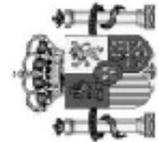
FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

**MARCO PERMANENTE**

ASTURIAS

(Euros)

Administración/fondo	Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	% C/A
1 Administración Central	822.553.962,00	1.245.372.339,00	690.115.433,16	55,41	83,90
FEDER	720.616.593,00	1.103.443.552,00	645.792.390,24	58,53	89,62
FEOGA	101.937.369,00	141.928.787,00	44.323.042,92	31,23	43,48
2 Administración Regional	691.895.041,00	918.805.625,00	611.413.247,39	66,54	88,37
FEDER	457.323.270,00	588.041.422,00	428.780.333,79	72,92	93,76
FEOGA	117.206.714,00	168.989.711,00	81.909.023,87	48,47	69,88
FSE	117.365.057,00	161.774.492,00	100.723.889,73	62,26	85,82
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>1.177.939.863,00</b>	<b>1.691.484.974,00</b>	<b>1.074.572.724,03</b>	<b>63,53</b>	<b>91,22</b>
<b>TOTAL FEOGA</b>	<b>219.144.083,00</b>	<b>310.918.498,00</b>	<b>126.232.066,79</b>	<b>40,60</b>	<b>57,60</b>
<b>TOTAL FSE</b>	<b>117.365.057,00</b>	<b>161.774.492,00</b>	<b>100.723.889,73</b>	<b>62,26</b>	<b>85,82</b>
<b>TOTALES</b>	<b>1.514.449.003,00</b>	<b>2.164.177.964,00</b>	<b>1.301.528.680,55</b>	<b>60,14</b>	<b>85,94</b>



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01 (2000-2006)**

**ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

**INFORME DE SEGUIMIENTO POR ADMINISTRACIONES Y FORMAS DE INTERVENCIÓN**

**Nº DE COMITÉ: 36**

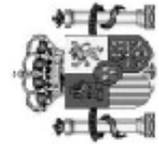
**FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005**

**MARCO PERMANENTE**

**P.O. INTEGRADO DE CEUTA**

(Euros)

Administración/fondo	Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	% C/A
1 Administración Central	31.077.269,00	47.732.720,00	21.878.970,37	45,84	70,40
FEDER	31.077.269,00	47.732.720,00	21.878.970,37	45,84	70,40
2 Administración Regional	46.005.513,00	62.584.754,00	36.415.611,83	58,19	79,15
FEDER	31.052.465,00	41.661.801,00	28.865.710,66	69,29	92,96
FSE	14.953.048,00	20.922.953,00	7.549.901,17	36,08	50,49
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>62.129.734,00</b>	<b>89.394.521,00</b>	<b>50.744.681,03</b>	<b>56,76</b>	<b>81,68</b>
<b>TOTAL FSE</b>	<b>14.953.048,00</b>	<b>20.922.953,00</b>	<b>7.549.901,17</b>	<b>36,08</b>	<b>50,49</b>
<b>TOTALES</b>	<b>77.082.782,00</b>	<b>110.317.474,00</b>	<b>58.294.582,20</b>	<b>52,84</b>	<b>75,63</b>



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01 (2000-2006)**

**ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

**INFORME DE SEGUIMIENTO POR ADMINISTRACIONES Y FORMAS DE INTERVENCIÓN**

**Nº DE COMITÉ: 36**

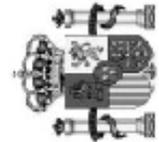
**FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005**

**MARCO PERMANENTE**

**P.O. DE CASTILLA Y LEÓN**

(Euros)

	Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	% C/A
1 Administración Central	1.701.263.952,00	2.413.327.899,00	1.125.779.939,87	46,65	66,17
FEDER	1.479.969.963,00	2.102.676.620,00	943.114.199,88	44,85	63,73
FEOGA	221.293.989,00	310.651.279,00	182.665.739,99	58,80	82,54
2 Administración Regional	1.771.003.929,00	2.509.719.089,00	1.767.982.415,30	70,45	99,83
FEDER	1.025.349.117,00	1.460.184.902,00	1.159.076.730,69	79,38	113,04
FEOGA	401.797.315,00	562.091.971,00	356.170.989,21	63,37	88,64
FSE	343.857.497,00	487.442.216,00	252.734.695,40	51,85	73,50
4 Otros	62.974.915,00	109.412.565,00	4.678.073,49	4,28	7,43
FEDER	5.322.796,00	8.201.351,00	575.389,99	7,02	10,81
FEOGA	57.652.119,00	101.211.214,00	4.102.683,50	4,05	7,12
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>2.510.641.876,00</b>	<b>3.571.062.873,00</b>	<b>2.102.766.320,56</b>	<b>58,88</b>	<b>83,75</b>
<b>TOTAL FEOGA</b>	<b>680.743.423,00</b>	<b>973.954.464,00</b>	<b>542.939.412,70</b>	<b>55,75</b>	<b>79,76</b>
<b>TOTAL FSE</b>	<b>343.857.497,00</b>	<b>487.442.216,00</b>	<b>252.734.695,40</b>	<b>51,85</b>	<b>73,50</b>
<b>TOTALES</b>	<b>3.535.242.796,00</b>	<b>5.032.459.553,00</b>	<b>2.898.440.428,66</b>	<b>57,59</b>	<b>81,99</b>



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01 (2000-2006)**

**ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

**INFORME DE SEGUIMIENTO POR ADMINISTRACIONES Y FORMAS DE INTERVENCIÓN**

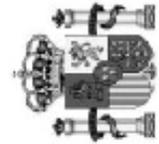
**Nº DE COMITÉ: 36**

**FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005**

**MARCO PERMANENTE**  
**P.O. DE CASTILLA-LA MANCHA**

(Euros)

	Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	% C/A
1 Administración Central	1.109.926.007,00	1.507.354.162,00	861.528.450,70	57,16	77,62
FEDER	930.339.592,00	1.258.138.118,00	740.779.451,11	58,88	79,62
FEOGA	179.586.415,00	249.216.044,00	120.748.999,59	48,45	67,24
2 Administración Regional	1.055.861.572,00	1.590.822.269,00	1.034.699.602,07	65,04	98,00
FEDER	600.471.439,00	945.863.034,00	672.477.347,79	71,10	111,99
FEOGA	211.409.631,00	297.246.878,00	167.491.694,46	56,35	79,23
FSE	243.980.502,00	347.712.357,00	194.730.559,82	56,00	79,81
4 Otros	62.322.520,00	85.334.679,00	15.724.356,60	18,43	25,23
FEDER	18.476.367,00	24.117.758,00	15.724.356,60	65,20	85,11
FEOGA	43.846.153,00	61.216.921,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>1.549.287.398,00</b>	<b>2.228.118.910,00</b>	<b>1.428.981.155,50</b>	<b>64,13</b>	<b>92,23</b>
<b>TOTAL FEOGA</b>	<b>434.842.199,00</b>	<b>607.679.843,00</b>	<b>288.240.694,05</b>	<b>47,43</b>	<b>66,29</b>
<b>TOTAL FSE</b>	<b>243.980.502,00</b>	<b>347.712.357,00</b>	<b>194.730.559,82</b>	<b>56,00</b>	<b>79,81</b>
<b>TOTALES</b>	<b>2.228.110.099,00</b>	<b>3.183.511.110,00</b>	<b>1.911.952.409,37</b>	<b>60,06</b>	<b>85,81</b>



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01 (2000-2006)**

**ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

**INFORME DE SEGUIMIENTO POR ADMINISTRACIONES Y FORMAS DE INTERVENCIÓN**

**Nº DE COMITÉ: 36**

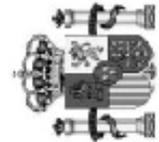
**FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005**

**MARCO PERMANENTE**

**PO COMUNIDAD VALENCIANA**

(Euros)

	Administración/fondo	Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	% C/A
1	Administración Central	1.443.159.195,00	2.081.312.836,00	860.505.963,82	41,34	59,63
	FEDER	1.329.193.664,00	1.919.189.080,00	820.878.818,19	42,77	61,76
	FEOGA	113.965.531,00	162.123.756,00	39.627.145,63	24,44	34,77
2	Administración Regional	1.632.038.094,00	2.317.656.046,00	1.213.019.818,12	52,34	74,33
	FEDER	990.979.234,00	1.401.813.640,00	772.958.762,53	55,14	78,00
	FEOGA	117.006.187,00	167.804.662,00	82.729.385,40	49,30	70,71
	FSE	524.052.673,00	748.037.744,00	357.331.670,19	47,77	68,19
	<b>TOTAL FEDER</b>	<b>2.320.172.898,00</b>	<b>3.321.002.720,00</b>	<b>1.593.837.580,72</b>	<b>47,99</b>	<b>68,69</b>
	<b>TOTAL FEOGA</b>	<b>230.971.718,00</b>	<b>329.928.418,00</b>	<b>122.356.531,03</b>	<b>37,09</b>	<b>52,97</b>
	<b>TOTAL FSE</b>	<b>524.052.673,00</b>	<b>748.037.744,00</b>	<b>357.331.670,19</b>	<b>47,77</b>	<b>68,19</b>
	<b>TOTALES</b>	<b>3.075.197.289,00</b>	<b>4.398.968.882,00</b>	<b>2.073.525.781,94</b>	<b>47,14</b>	<b>67,43</b>



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01 (2000-2006)**

**ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

**INFORME DE SEGUIMIENTO POR ADMINISTRACIONES Y FORMAS DE INTERVENCIÓN**

**Nº DE COMITÉ: 36**

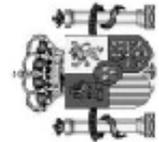
**FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005**

**MARCO PERMANENTE**

EXTREMADURA

(Euros)

Administración/fondo	Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	% C/A
1 Administración Central	979.231.700,00	1.403.581.152,00	534.659.236,01	38,09	54,60
FEDER	876.865.311,00	1.260.623.496,00	472.342.513,31	37,47	53,87
FEOGA	102.366.389,00	142.957.656,00	62.316.722,70	43,59	60,88
2 Administración Regional	1.228.009.503,00	1.756.396.058,00	901.137.379,40	51,31	73,38
FEDER	674.403.843,00	975.392.784,00	529.608.378,88	54,30	78,53
FEOGA	182.102.704,00	263.090.579,00	102.703.112,76	39,04	56,40
FSE	371.502.956,00	517.912.695,00	268.825.887,76	51,91	72,36
4 Otros	22.028.138,00	28.084.671,00	5.600.951,96	19,94	25,43
FEDER	22.028.138,00	28.084.671,00	5.600.951,96	19,94	25,43
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>1.573.297.292,00</b>	<b>2.264.100.951,00</b>	<b>1.007.551.844,15</b>	<b>44,50</b>	<b>64,04</b>
<b>TOTAL FEOGA</b>	<b>284.469.093,00</b>	<b>406.048.235,00</b>	<b>165.019.835,46</b>	<b>40,64</b>	<b>58,01</b>
<b>TOTAL FSE</b>	<b>371.502.956,00</b>	<b>517.912.695,00</b>	<b>268.825.887,76</b>	<b>51,91</b>	<b>72,36</b>
<b>TOTALES</b>	<b>2.229.269.341,00</b>	<b>3.188.061.881,00</b>	<b>1.441.397.567,37</b>	<b>45,21</b>	<b>64,66</b>

**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01 (2000-2006)****ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004****INFORME DE SEGUIMIENTO POR ADMINISTRACIONES Y FORMAS DE INTERVENCIÓN**

Nº DE COMITÉ: 36

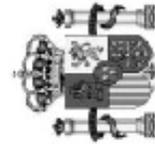
FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

**MARCO PERMANENTE**

GALICIA

(Euros)

Administración/fondo	Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	% C/A
1 Administración Central	1.746.540.439,00	2.480.781.096,00	1.200.362.635,23	48,41	68,76
FEDER	1.461.659.664,00	2.080.250.637,00	1.060.229.482,85	50,97	72,54
FEOGA	284.880.775,00	400.530.459,00	140.633.152,38	35,11	49,37
2 Administración Regional	1.985.410.868,00	2.779.329.957,00	1.531.389.144,48	55,10	77,13
FEDER	1.159.851.975,00	1.631.757.656,00	865.305.172,53	53,03	74,60
FEOGA	402.173.179,00	567.778.370,00	321.827.080,82	56,68	80,02
FSE	423.385.714,00	579.793.931,00	344.256.891,13	59,38	81,31
4 Otros	33.261.524,00	60.936.150,00	2.141.013,05	3,51	6,44
FEDER	5.255.556,00	5.255.556,00	0,00	0,00	0,00
FEOGA	28.005.968,00	55.680.594,00	2.141.013,05	3,85	7,64
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>2.626.767.195,00</b>	<b>3.717.263.849,00</b>	<b>1.925.534.655,38</b>	<b>51,80</b>	<b>73,30</b>
<b>TOTAL FEOGA</b>	<b>715.059.922,00</b>	<b>1.023.989.423,00</b>	<b>464.601.246,25</b>	<b>45,37</b>	<b>64,97</b>
<b>TOTAL FSE</b>	<b>423.385.714,00</b>	<b>579.793.931,00</b>	<b>344.256.891,13</b>	<b>59,38</b>	<b>81,31</b>
<b>TOTALES</b>	<b>3.765.212.831,00</b>	<b>5.321.047.203,00</b>	<b>2.734.392.792,76</b>	<b>51,39</b>	<b>72,62</b>

**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01 (2000-2006)****ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004****INFORME DE SEGUIMIENTO POR ADMINISTRACIONES Y FORMAS DE INTERVENCIÓN**

Nº DE COMITÉ: 36

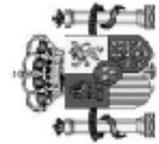
FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

**MARCO PERMANENTE**

CANARIAS

(Euros)

Administración/fondo		Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	% C/A
1	Administración Central	908.437.970,00	1.308.050.134,00	562.077.938,12	42,97	61,87
	FEDER	854.955.445,00	1.231.642.842,00	545.528.725,61	44,29	63,81
	FEOGA	53.482.525,00	76.407.292,00	16.549.212,51	21,66	30,94
2	Administración Regional	951.797.102,00	1.354.917.425,00	656.684.782,89	48,47	68,99
	FEDER	597.699.068,00	861.214.936,00	406.434.289,43	47,19	68,00
	FEOGA	101.674.135,00	150.269.291,00	87.675.353,07	58,35	86,23
	FSE	252.423.899,00	343.433.198,00	162.575.140,39	47,34	64,41
3	Administración Local	116.038.814,00	158.730.012,00	61.453.556,39	38,72	52,96
	FEDER	116.038.814,00	158.730.012,00	61.453.556,39	38,72	52,96
4	Otros	79.599.999,00	111.111.110,00	1.038.061,16	0,93	1,30
	FEDER	79.599.999,00	111.111.110,00	1.038.061,16	0,93	1,30
	<b>TOTAL FEDER</b>	<b>1.648.293.326,00</b>	<b>2.362.698.900,00</b>	<b>1.014.454.632,59</b>	<b>42,94</b>	<b>61,55</b>
	<b>TOTAL FEOGA</b>	<b>155.156.660,00</b>	<b>226.676.583,00</b>	<b>104.224.565,58</b>	<b>45,98</b>	<b>67,17</b>
	<b>TOTAL FSE</b>	<b>252.423.899,00</b>	<b>343.433.198,00</b>	<b>162.575.140,39</b>	<b>47,34</b>	<b>64,41</b>
	<b>TOTALES</b>	<b>2.055.873.885,00</b>	<b>2.932.808.681,00</b>	<b>1.281.254.338,56</b>	<b>43,69</b>	<b>62,32</b>



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01 (2000-2006)**

**ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

**INFORME DE SEGUIMIENTO POR ADMINISTRACIONES Y FORMAS DE INTERVENCIÓN**

**Nº DE COMITÉ: 36**

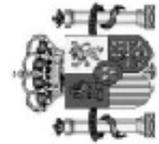
**FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005**

**MARCO PERMANENTE**

**P.O. IFOP**

(Euros)

	Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	% C/A
<b>Administración/fondo</b>					
1 Administración Central	368.966.010,00	520.672.376,00	388.898.053,39	74,69	105,40
IFOP	368.966.010,00	520.672.376,00	388.898.053,39	74,69	105,40
2 Administración Regional	226.550.971,00	313.630.304,00	130.791.063,69	41,70	57,73
IFOP	226.550.971,00	313.630.304,00	130.791.063,69	41,70	57,73
4 Otros	4.776.921,00	6.680.227,00	0,00	0,00	0,00
IFOP	4.776.921,00	6.680.227,00	0,00	0,00	0,00
5 Empresas Privadas	1.529.993.987,00	2.122.110.144,00	887.963.151,91	41,84	58,04
IFOP	1.529.993.987,00	2.122.110.144,00	887.963.151,91	41,84	58,04
<b>TOTAL IFOP</b>	<b>2.130.287.889,00</b>	<b>2.963.093.051,00</b>	<b>1.407.652.268,99</b>	<b>47,51</b>	<b>66,08</b>
<b>TOTALES</b>	<b>2.130.287.889,00</b>	<b>2.963.093.051,00</b>	<b>1.407.652.268,99</b>	<b>47,51</b>	<b>66,08</b>



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01 (2000-2006)**

**ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

**INFORME DE SEGUIMIENTO POR ADMINISTRACIONES Y FORMAS DE INTERVENCIÓN**

Pag 11 de 29

**Nº DE COMITÉ: 36**

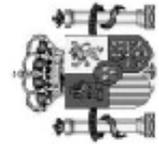
**FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005**

**MARCO PERMANENTE**

**P.O. DE MELILLA**

(Euros)

Administración/fondo	Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	% C/A
1 Administración Central	20.949.031,00	34.530.427,00	18.291.577,71	52,97	87,31
FEDER	20.949.031,00	34.530.427,00	18.291.577,71	52,97	87,31
2 Administración Regional	40.649.024,00	53.681.461,00	20.741.493,41	38,64	51,03
FEDER	30.416.010,00	39.137.875,00	12.873.834,23	32,89	42,33
FSE	10.233.014,00	14.543.586,00	7.867.659,18	54,10	76,89
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>51.365.041,00</b>	<b>73.668.302,00</b>	<b>31.165.411,94</b>	<b>42,31</b>	<b>60,67</b>
<b>TOTAL FSE</b>	<b>10.233.014,00</b>	<b>14.543.586,00</b>	<b>7.867.659,18</b>	<b>54,10</b>	<b>76,89</b>
<b>TOTALES</b>	<b>61.598.055,00</b>	<b>88.211.888,00</b>	<b>39.033.071,12</b>	<b>44,25</b>	<b>63,37</b>



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01 (2000-2006)**

**ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

**INFORME DE SEGUIMIENTO POR ADMINISTRACIONES Y FORMAS DE INTERVENCIÓN**

**Nº DE COMITÉ: 36**

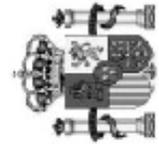
**FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005**

**MARCO PERMANENTE**

MURCIA

(Euros)

Administración/fondo	Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	% C/A
1 Administración Central	579.712.729,00	903.750.833,00	215.336.086,95	23,83	37,15
FEDER	532.500.070,00	836.604.515,00	178.763.732,82	21,37	33,57
FEOGA	47.212.659,00	67.146.318,00	36.572.354,13	54,47	77,46
2 Administración Regional	725.794.597,00	956.177.538,00	592.671.484,33	61,98	81,66
FEDER	550.232.458,00	704.990.622,00	452.681.238,43	64,21	82,27
FEOGA	61.738.624,00	88.418.891,00	54.370.301,14	61,49	88,07
FSE	113.823.515,00	162.768.025,00	85.619.944,76	52,60	75,22
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>1.082.732.528,00</b>	<b>1.541.595.137,00</b>	<b>631.444.971,25</b>	<b>40,96</b>	<b>58,32</b>
<b>TOTAL FEOGA</b>	<b>108.951.283,00</b>	<b>155.565.209,00</b>	<b>90.942.655,27</b>	<b>58,46</b>	<b>83,47</b>
<b>TOTAL FSE</b>	<b>113.823.515,00</b>	<b>162.768.025,00</b>	<b>85.619.944,76</b>	<b>52,60</b>	<b>75,22</b>
<b>TOTALES</b>	<b>1.305.507.326,00</b>	<b>1.859.928.371,00</b>	<b>808.007.571,28</b>	<b>43,44</b>	<b>61,89</b>



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01 (2000-2006)**

**ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

**INFORME DE SEGUIMIENTO POR ADMINISTRACIONES Y FORMAS DE INTERVENCIÓN**

Pag 13 de 29

Nº DE COMITÉ: 36

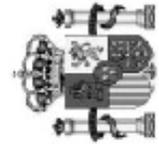
FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

**MARCO PERMANENTE**

Mejora de estructuras y de los sistemas de producción agrarios

(Euros)

Administración/fondo	Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	% C/A
1 Administración Central	571.591.109,00	871.487.803,00	521.183.844,45	59,80	91,18
FEOGA	571.591.109,00	871.487.803,00	521.183.844,45	59,80	91,18
2 Administración Regional	773.169.842,00	1.187.976.769,00	589.426.945,58	49,62	76,24
FEOGA	773.169.842,00	1.187.976.769,00	589.426.945,58	49,62	76,24
4 Otros	734.690.000,00	1.125.215.001,00	121.394.146,93	10,79	16,52
FEOGA	734.690.000,00	1.125.215.001,00	121.394.146,93	10,79	16,52
<b>TOTAL FEOGA</b>	<b>2.079.450.951,00</b>	<b>3.184.679.573,00</b>	<b>1.232.004.936,96</b>	<b>38,69</b>	<b>59,25</b>
<b>TOTALES</b>	<b>2.079.450.951,00</b>	<b>3.184.679.573,00</b>	<b>1.232.004.936,96</b>	<b>38,69</b>	<b>59,25</b>



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01 (2000-2006)**

**ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

**INFORME DE SEGUIMIENTO POR ADMINISTRACIONES Y FORMAS DE INTERVENCIÓN**

Pag 14 de 29

**Nº DE COMITÉ: 36**

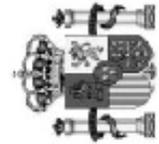
**FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005**

**MARCO PERMANENTE**

**PO/FSE SISTEMA DE FORMACION PROFESIONAL**

(Euros)

Administración/fondo	Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	% C/A
1 Administración Central	157.556.659,00	216.656.041,00	85.322.431,16	39,38	54,15
FSE	157.556.659,00	216.656.041,00	85.322.431,16	39,38	54,15
<b>TOTAL FSE</b>	<b>157.556.659,00</b>	<b>216.656.041,00</b>	<b>85.322.431,16</b>	<b>39,38</b>	<b>54,15</b>
<b>TOTALES</b>	<b>157.556.659,00</b>	<b>216.656.041,00</b>	<b>85.322.431,16</b>	<b>39,38</b>	<b>54,15</b>



Nº DE COMITÉ: 36

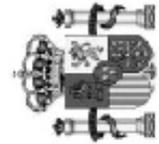
FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

### MARCO PERMANENTE

PO/FSE INICIATIVA EMPRESARIAL Y FORMACION CONTINUA

(Euros)

Administración/fondo	Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	% C/A
1 Administración Central	1.588.746.384,00	2.212.142.224,00	882.781.777,17	39,91	55,56
FSE	1.588.746.384,00	2.212.142.224,00	882.781.777,17	39,91	55,56
<b>TOTAL FSE</b>	<b>1.588.746.384,00</b>	<b>2.212.142.224,00</b>	<b>882.781.777,17</b>	<b>39,91</b>	<b>55,56</b>
<b>TOTALES</b>	<b>1.588.746.384,00</b>	<b>2.212.142.224,00</b>	<b>882.781.777,17</b>	<b>39,91</b>	<b>55,56</b>



Nº DE COMITÉ: 36

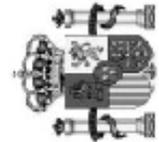
FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

### MARCO PERMANENTE

PO/FSE FOMENTO DEL EMPLEO

(Euros)

Administración/fondo	Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	% C/A
1 Administración Central	3.615.160.200,00	5.069.635.338,00	2.312.556.790,73	45,62	63,97
FSE	3.615.160.200,00	5.069.635.338,00	2.312.556.790,73	45,62	63,97
<b>TOTAL FSE</b>	<b>3.615.160.200,00</b>	<b>5.069.635.338,00</b>	<b>2.312.556.790,73</b>	<b>45,62</b>	<b>63,97</b>
<b>TOTALES</b>	<b>3.615.160.200,00</b>	<b>5.069.635.338,00</b>	<b>2.312.556.790,73</b>	<b>45,62</b>	<b>63,97</b>



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01 (2000-2006)**

**ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

**INFORME DE SEGUIMIENTO POR ADMINISTRACIONES Y FORMAS DE INTERVENCIÓN**

Pag 17 de 29

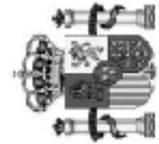
Nº DE COMITÉ: 36

FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

**MARCO PERMANENTE**

LOCAL

		(Euros)				
<b>Administración/fondo</b>		Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	% C/A
1	Administración Central	110.780.975,00	154.950.512,00	73.678.991,82	47,55	66,51
	FEDER	110.780.975,00	154.950.512,00	73.678.991,82	47,55	66,51
3	Administración Local	1.014.522.498,00	1.450.133.272,00	715.947.322,56	49,37	70,57
	FEDER	1.014.522.498,00	1.450.133.272,00	715.947.322,56	49,37	70,57
	<b>TOTAL FEDER</b>	<b>1.125.303.473,00</b>	<b>1.605.083.784,00</b>	<b>789.626.314,38</b>	<b>49,20</b>	<b>70,17</b>
	<b>TOTALES</b>	<b>1.125.303.473,00</b>	<b>1.605.083.784,00</b>	<b>789.626.314,38</b>	<b>49,20</b>	<b>70,17</b>



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01 (2000-2006)**

**ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

**INFORME DE SEGUIMIENTO POR ADMINISTRACIONES Y FORMAS DE INTERVENCIÓN**

Pag 18 de 29

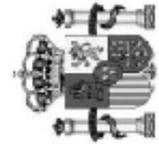
Nº DE COMITÉ: 36

FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

**MARCO PERMANENTE**

P.O. FEDER-FSE Investigación, Desarrollo e Innovación

		(Euros)				
<b>Administración/fondo</b>		Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	% C/A
1	Administración Central	1.681.946.193,00	2.418.925.670,00	1.088.837.235,91	45,01	64,74
	FEDER	1.476.327.376,00	2.110.594.105,00	961.620.133,62	45,56	65,14
	FSE	205.618.817,00	308.331.565,00	127.217.102,29	41,26	61,87
	<b>TOTAL FEDER</b>	<b>1.476.327.376,00</b>	<b>2.110.594.105,00</b>	<b>961.620.133,62</b>	<b>45,56</b>	<b>65,14</b>
	<b>TOTAL FSE</b>	<b>205.618.817,00</b>	<b>308.331.565,00</b>	<b>127.217.102,29</b>	<b>41,26</b>	<b>61,87</b>
	<b>TOTALES</b>	<b>1.681.946.193,00</b>	<b>2.418.925.670,00</b>	<b>1.088.837.235,91</b>	<b>45,01</b>	<b>64,74</b>



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01 (2000-2006)**

**ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

**INFORME DE SEGUIMIENTO POR ADMINISTRACIONES Y FORMAS DE INTERVENCIÓN**

**Nº DE COMITÉ: 36**

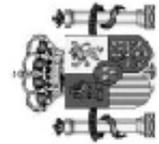
**FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005**

**MARCO PERMANENTE**

**P.O. DE ASISTENCIA TECNICA**

(Euros)

Administración/fondo	Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	% C/A
1 Administración Central	16.163.888,00	22.027.295,00	9.120.322,27	41,40	56,42
FEDER	4.629.881,00	7.571.481,00	4.713.827,80	62,26	101,81
FEOGA	9.306.397,00	11.433.148,00	2.705.462,41	23,66	29,07
FSE	2.227.610,00	3.022.666,00	1.701.032,06	56,28	76,36
4 Otros	1.667.454,00	2.615.187,00	459.476,38	17,57	27,56
FEDER	1.667.454,00	2.615.187,00	459.476,38	17,57	27,56
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>6.297.335,00</b>	<b>10.186.668,00</b>	<b>5.173.304,18</b>	<b>50,79</b>	<b>82,15</b>
<b>TOTAL FEOGA</b>	<b>9.306.397,00</b>	<b>11.433.148,00</b>	<b>2.705.462,41</b>	<b>23,66</b>	<b>29,07</b>
<b>TOTAL FSE</b>	<b>2.227.610,00</b>	<b>3.022.666,00</b>	<b>1.701.032,06</b>	<b>56,28</b>	<b>76,36</b>
<b>TOTALES</b>	<b>17.831.342,00</b>	<b>24.642.482,00</b>	<b>9.579.798,65</b>	<b>38,88</b>	<b>53,72</b>



Nº DE COMITÉ: 36

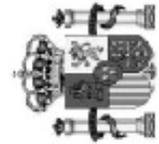
FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

**MARCO PERMANENTE**

SOCIEDAD DE LA INFORMACION

(Euros)

Administración/fondo	Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	% C/A
1 Administración Central	277.232.737,00	497.597.272,00	128.049.633,14	25,73	46,19
FEDER	277.232.737,00	497.597.272,00	128.049.633,14	25,73	46,19
4 Otros	322.929.428,00	471.744.712,00	94.475.445,49	20,03	29,26
FEDER	322.929.428,00	471.744.712,00	94.475.445,49	20,03	29,26
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>600.162.165,00</b>	<b>969.341.984,00</b>	<b>222.525.078,63</b>	<b>22,96</b>	<b>37,08</b>
<b>TOTALES</b>	<b>600.162.165,00</b>	<b>969.341.984,00</b>	<b>222.525.078,63</b>	<b>22,96</b>	<b>37,08</b>



Nº DE COMITÉ: 36

FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

**MARCO PERMANENTE**

P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo

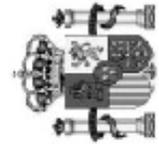
(Euros)

**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01 (2000-2006)**

**ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

**INFORME DE SEGUIMIENTO POR ADMINISTRACIONES Y FORMAS DE INTERVENCIÓN**

Administración/fondo	Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	% C/A
1 Administración Central	1.834.558.173,00	2.575.889.564,00	1.174.655.702,28	45,60	64,03
FEDER	1.834.558.173,00	2.575.889.564,00	1.174.655.702,28	45,60	64,03
4 Otros	65.979.388,00	141.614.427,00	27.361.674,85	19,32	41,47
FEDER	65.979.388,00	141.614.427,00	27.361.674,85	19,32	41,47
5 Empresas Privadas	12.420.800,00	17.263.200,00	0,00	0,00	0,00
FEDER	12.420.800,00	17.263.200,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>1.912.958.361,00</b>	<b>2.734.767.191,00</b>	<b>1.202.017.377,13</b>	<b>43,95</b>	<b>62,84</b>
<b>TOTALES</b>	<b>1.912.958.361,00</b>	<b>2.734.767.191,00</b>	<b>1.202.017.377,13</b>	<b>43,95</b>	<b>62,84</b>



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01 (2000-2006)**

**ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

**INFORME DE SEGUIMIENTO POR ADMINISTRACIONES Y FORMAS DE INTERVENCIÓN**

Pag 22 de 29

Nº DE COMITÉ: 36

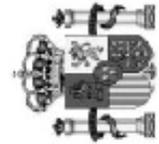
FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

**MARCO PERMANENTE**

PO/FSE-FEDER LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.

(Euros)

Administración/fondo	Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	% C/A
1 Administración Central	303.354.198,00	428.242.469,00	160.065.523,38	37,38	52,77
FEDER	62.500.688,00	89.142.860,00	29.707.047,28	33,33	47,53
FSE	240.853.510,00	339.099.609,00	130.358.476,10	38,44	54,12
4 Otros	41.620.066,00	57.561.838,00	25.576.815,98	44,43	61,45
FEDER	41.620.066,00	57.561.838,00	25.576.815,98	44,43	61,45
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>104.120.754,00</b>	<b>146.704.698,00</b>	<b>55.283.863,26</b>	<b>37,68</b>	<b>53,10</b>
<b>TOTAL FSE</b>	<b>240.853.510,00</b>	<b>339.099.609,00</b>	<b>130.358.476,10</b>	<b>38,44</b>	<b>54,12</b>
<b>TOTALES</b>	<b>344.974.264,00</b>	<b>485.804.307,00</b>	<b>185.642.339,36</b>	<b>38,21</b>	<b>53,81</b>



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01 (2000-2006)**

**ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

**INFORME DE SEGUIMIENTO POR ADMINISTRACIONES Y FORMAS DE INTERVENCIÓN**

**Nº DE COMITÉ: 36**

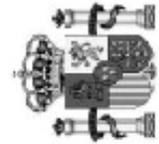
**FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005**

**MARCO TRANSITORIO**

**P.O. DE CANTABRIA**

(Euros)

	Administración/fondo	Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	% C/A
1	Administración Central	70.530.639,00	96.384.764,00	38.253.580,43	39,69	54,24
	FEDER	5.871.382,00	7.099.493,00	4.777.851,67	67,30	81,38
	FEOGA	64.659.257,00	89.285.271,00	33.475.728,76	37,49	51,77
2	Administración Regional	315.799.405,00	408.457.160,00	396.637.762,54	97,11	125,60
	FEDER	236.648.550,00	300.046.779,00	314.309.826,28	104,75	132,82
	FEOGA	38.655.690,00	57.240.058,00	49.307.216,07	86,14	127,55
	FSE	40.495.165,00	51.170.323,00	33.020.720,19	64,53	81,54
3	Administración Local	18.119.734,00	22.253.593,00	17.620.371,79	79,18	97,24
	FEDER	18.119.734,00	22.253.593,00	17.620.371,79	79,18	97,24
4	Otros	9.761.025,00	14.903.282,00	2.417.493,98	16,22	24,77
	FEOGA	9.761.025,00	14.903.282,00	2.417.493,98	16,22	24,77
	<b>TOTAL FEDER</b>	<b>260.639.666,00</b>	<b>329.399.865,00</b>	<b>336.708.049,74</b>	<b>102,22</b>	<b>129,19</b>
	<b>TOTAL FEOGA</b>	<b>113.075.972,00</b>	<b>161.428.611,00</b>	<b>85.200.438,81</b>	<b>52,78</b>	<b>75,35</b>
	<b>TOTAL FSE</b>	<b>40.495.165,00</b>	<b>51.170.323,00</b>	<b>33.020.720,19</b>	<b>64,53</b>	<b>81,54</b>
	<b>TOTALES</b>	<b>414.210.803,00</b>	<b>541.998.799,00</b>	<b>454.929.208,74</b>	<b>83,94</b>	<b>109,83</b>



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01 (2000-2006)**

**ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004**

**INFORME DE SEGUIMIENTO POR ADMINISTRACIONES Y FORMAS DE INTERVENCIÓN**

**Nº DE COMITÉ: 36**

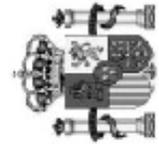
**FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005**

**MARCO TRANSITORIO**

P.O. IFOP

(Euros)

	Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	% C/A
<b>Administración/fondo</b>					
1 Administración Central	22.090.909,00	27.494.893,00	21.960.354,15	79,87	99,41
IFOP	22.090.909,00	27.494.893,00	21.960.354,15	79,87	99,41
2 Administración Regional	19.468.168,00	24.232.560,00	15.080.758,11	62,23	77,46
IFOP	19.468.168,00	24.232.560,00	15.080.758,11	62,23	77,46
5 Empresas Privadas	41.183.789,00	51.256.676,00	40.111.453,13	78,26	97,40
IFOP	41.183.789,00	51.256.676,00	40.111.453,13	78,26	97,40
<b>TOTAL IFOP</b>	<b>82.742.866,00</b>	<b>102.984.129,00</b>	<b>77.152.565,39</b>	<b>74,92</b>	<b>93,24</b>
<b>TOTALES</b>	<b>82.742.866,00</b>	<b>102.984.129,00</b>	<b>77.152.565,39</b>	<b>74,92</b>	<b>93,24</b>



Nº DE COMITÉ: 36

FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

### MARCO TRANSITORIO

PO/FSE INICIATIVA EMPRESARIAL Y FORMACION CONTINUA

(Euros)

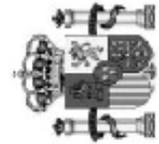
## MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01 (2000-2006)

ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2004

## INFORME DE SEGUIMIENTO POR ADMINISTRACIONES Y FORMAS DE INTERVENCIÓN

Pag 25 de 29

Administración/fondo	Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	% C/A
1 Administración Central	15.867.444,00	19.738.082,00	10.625.917,11	53,83	66,97
FSE	15.867.444,00	19.738.082,00	10.625.917,11	53,83	66,97
<b>TOTAL FSE</b>	<b>15.867.444,00</b>	<b>19.738.082,00</b>	<b>10.625.917,11</b>	<b>53,83</b>	<b>66,97</b>
<b>TOTALES</b>	<b>15.867.444,00</b>	<b>19.738.082,00</b>	<b>10.625.917,11</b>	<b>53,83</b>	<b>66,97</b>



Nº DE COMITÉ: 36

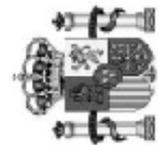
FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

### MARCO TRANSITORIO

PO/FSE FOMENTO DEL EMPLEO

(Euros)

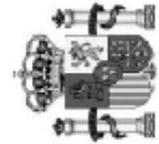
Administración/fondo	Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	% C/A
1 Administración Central	43.546.896,00	54.137.765,00	52.991.460,90	97,88	121,69
FSE	43.546.896,00	54.137.765,00	52.991.460,90	97,88	121,69
<b>TOTAL FSE</b>	<b>43.546.896,00</b>	<b>54.137.765,00</b>	<b>52.991.460,90</b>	<b>97,88</b>	<b>121,69</b>
<b>TOTALES</b>	<b>43.546.896,00</b>	<b>54.137.765,00</b>	<b>52.991.460,90</b>	<b>97,88</b>	<b>121,69</b>



Nº DE COMITÉ: 36  
 FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

## TOTAL PERMANENTE

Administración/fondo		Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	(Euros) % C/A
1	Administración Central	23.945.414.189,00	34.198.357.630,00	15.566.767.758,52	45,52	65,01
	FEDER	15.843.842.596,00	22.757.547.840,00	10.373.528.631,32	45,58	65,47
	FEOGA	1.922.442.403,00	2.771.249.971,00	1.264.403.464,30	45,63	65,77
	FSE	5.810.163.180,00	8.148.887.443,00	3.539.937.609,51	43,44	60,93
	IFOP	368.966.010,00	520.672.376,00	388.898.053,39	74,69	105,40
2	Administración Regional	15.463.059.185,00	21.919.210.836,00	12.558.800.841,11	57,30	81,22
	FEDER	8.982.362.938,00	12.668.171.357,00	7.674.574.331,60	60,58	85,44
	FEOGA	2.882.160.726,00	4.187.999.426,00	2.196.204.591,19	52,44	76,20
	FSE	3.371.984.550,00	4.749.409.749,00	2.557.230.854,63	53,84	75,84
	IFOP	226.550.971,00	313.630.304,00	130.791.063,69	41,70	57,73
3	Administración Local	1.164.234.033,00	1.692.838.534,00	786.647.218,95	46,47	67,57
	FEDER	1.164.234.033,00	1.692.838.534,00	786.647.218,95	46,47	67,57
4	Otros	1.450.639.074,00	2.240.430.579,00	305.255.768,64	13,62	21,04
	FEDER	581.667.913,00	890.426.622,00	177.617.925,16	19,95	30,54
	FEOGA	864.194.240,00	1.343.323.730,00	127.637.843,48	9,50	14,77
	IFOP	4.776.921,00	6.680.227,00	0,00	0,00	0,00
5	Empresas Privadas	1.542.414.787,00	2.139.373.344,00	887.963.151,91	41,51	57,57
	FEDER	12.420.800,00	17.263.200,00	0,00	0,00	0,00
	IFOP	1.529.993.987,00	2.122.110.144,00	887.963.151,91	41,84	58,04
	<b>TOTAL FEDER</b>	<b>26.584.528.280,00</b>	<b>38.026.247.553,00</b>	<b>19.012.368.107,03</b>	<b>50,00</b>	<b>71,52</b>
	<b>TOTAL FEOGA</b>	<b>5.668.797.369,00</b>	<b>8.302.573.127,00</b>	<b>3.588.245.898,97</b>	<b>43,22</b>	<b>63,30</b>
	<b>TOTAL FSE</b>	<b>9.182.147.730,00</b>	<b>12.898.297.192,00</b>	<b>6.097.168.464,14</b>	<b>47,27</b>	<b>66,40</b>
	<b>TOTAL IFOP</b>	<b>2.130.287.889,00</b>	<b>2.963.093.051,00</b>	<b>1.407.652.268,99</b>	<b>47,51</b>	<b>66,08</b>
	<b>TOTALES</b>	<b>43.565.761.268,00</b>	<b>62.190.210.923,00</b>	<b>30.105.434.739,13</b>	<b>48,41</b>	<b>69,10</b>

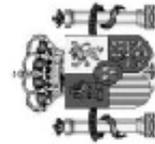


Nº DE COMITÉ: 36

FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

TOTAL TRANSITORIO

Administración/fondo		Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	(Euros) % C/A
1	Administración Central	152.035.888,00	197.755.504,00	123.831.312,59	62,62	81,45
	FEDER	5.871.382,00	7.099.493,00	4.777.851,67	67,30	81,38
	FEOGA	64.659.257,00	89.285.271,00	33.475.728,76	37,49	51,77
	FSE	59.414.340,00	73.875.847,00	63.617.378,01	86,11	107,07
	IFOP	22.090.909,00	27.494.893,00	21.960.354,15	79,87	99,41
2	Administración Regional	335.267.573,00	432.689.720,00	411.718.520,65	95,15	122,80
	FEDER	236.648.550,00	300.046.779,00	314.309.826,28	104,75	132,82
	FEOGA	38.655.690,00	57.240.058,00	49.307.216,07	86,14	127,55
	FSE	40.495.165,00	51.170.323,00	33.020.720,19	64,53	81,54
	IFOP	19.468.168,00	24.232.560,00	15.080.758,11	62,23	77,46
3	Administración Local	18.119.734,00	22.253.593,00	17.620.371,79	79,18	97,24
	FEDER	18.119.734,00	22.253.593,00	17.620.371,79	79,18	97,24
4	Otros	9.761.025,00	14.903.282,00	2.417.493,98	16,22	24,77
	FEOGA	9.761.025,00	14.903.282,00	2.417.493,98	16,22	24,77
5	Empresas Privadas	41.183.789,00	51.256.676,00	40.111.453,13	78,26	97,40
	IFOP	41.183.789,00	51.256.676,00	40.111.453,13	78,26	97,40
	<b>TOTAL FEDER</b>	<b>260.639.666,00</b>	<b>329.399.865,00</b>	<b>336.708.049,74</b>	<b>102,22</b>	<b>129,19</b>
	<b>TOTAL FEOGA</b>	<b>113.075.972,00</b>	<b>161.428.611,00</b>	<b>85.200.438,81</b>	<b>52,78</b>	<b>75,35</b>
	<b>TOTAL FSE</b>	<b>99.909.505,00</b>	<b>125.046.170,00</b>	<b>96.638.098,20</b>	<b>77,28</b>	<b>96,73</b>
	<b>TOTAL IFOP</b>	<b>82.742.866,00</b>	<b>102.984.129,00</b>	<b>77.152.565,39</b>	<b>74,92</b>	<b>93,24</b>
	<b>TOTALES</b>	<b>556.368.009,00</b>	<b>718.858.775,00</b>	<b>595.699.152,14</b>	<b>82,87</b>	<b>107,07</b>



Nº DE COMITÉ: 36

FECHA DE COMITÉ: 17/02/2005

## TOTAL MARCOS

Administración/fondo		Programado 2000-2004 (A)	Programado 2000-2006 (B)	Ejecutado (C)	% C/B	(Euros) % C/A
1	Administración Central	24.097.450.077,00	34.396.113.134,00	15.690.599.071,11	45,62	65,11
	FEDER	15.849.713.978,00	22.764.647.333,00	10.378.306.482,99	45,59	65,48
	FEOGA	1.987.101.660,00	2.860.535.242,00	1.297.879.193,06	45,37	65,32
	FSE	5.869.577.520,00	8.222.763.290,00	3.603.554.987,52	43,82	61,39
	IFOP	391.056.919,00	548.167.269,00	410.858.407,54	74,95	105,06
2	Administración Regional	15.798.326.758,00	22.351.900.556,00	12.970.519.361,76	58,03	82,10
	FEDER	9.219.011.488,00	12.968.218.136,00	7.988.884.157,88	61,60	86,66
	FEOGA	2.920.816.416,00	4.245.239.484,00	2.245.511.807,26	52,89	76,88
	FSE	3.412.479.715,00	4.800.580.072,00	2.590.251.574,82	53,96	75,91
	IFOP	246.019.139,00	337.862.864,00	145.871.821,80	43,17	59,29
3	Administración Local	1.182.353.767,00	1.715.092.127,00	804.267.590,74	46,89	68,02
	FEDER	1.182.353.767,00	1.715.092.127,00	804.267.590,74	46,89	68,02
4	Otros	1.460.400.099,00	2.255.333.861,00	307.673.262,62	13,64	21,07
	FEDER	581.667.913,00	890.426.622,00	177.617.925,16	19,95	30,54
	FEOGA	873.955.265,00	1.358.227.012,00	130.055.337,46	9,58	14,88
	IFOP	4.776.921,00	6.680.227,00	0,00	0,00	0,00
5	Empresas Privadas	1.583.598.576,00	2.190.630.020,00	928.074.605,04	42,37	58,61
	FEDER	12.420.800,00	17.263.200,00	0,00	0,00	0,00
	IFOP	1.571.177.776,00	2.173.366.820,00	928.074.605,04	42,70	59,07
	<b>TOTAL FEDER</b>	<b>26.845.167.946,00</b>	<b>38.355.647.418,00</b>	<b>19.349.076.156,77</b>	<b>50,45</b>	<b>72,08</b>
	<b>TOTAL FEOGA</b>	<b>5.781.873.341,00</b>	<b>8.464.001.738,00</b>	<b>3.673.446.337,78</b>	<b>43,40</b>	<b>63,53</b>
	<b>TOTAL FSE</b>	<b>9.282.057.235,00</b>	<b>13.023.343.362,00</b>	<b>6.193.806.562,34</b>	<b>47,56</b>	<b>66,73</b>
	<b>TOTAL IFOP</b>	<b>2.213.030.755,00</b>	<b>3.066.077.180,00</b>	<b>1.484.804.834,38</b>	<b>48,43</b>	<b>67,09</b>
	<b>TOTALES</b>	<b>44.122.129.277,00</b>	<b>62.909.069.698,00</b>	<b>30.701.133.891,27</b>	<b>48,80</b>	<b>69,58</b>

### III.7 ACTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE CONTEXTO

Tabla III.7: Indicadores de Contexto – Eje 1 Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo

Indicador	Unidad de medida	Valor de referencia en MCA	Último dato	Previsión u Objetivo
Empleo sector industrial	Nº de ocupados	1.394.741 (1999)	1.520,686 (III T 2004)	1.740.406 (2006)
Empleo sector servicios	Nº de ocupados	4.853.439 (1999)	6101,865 (III T 2004)	5.877.875 (2006)
Incremento anual de ocupados en PYMES	Porcentaje	5,3% (EPA IV trim.1999 sobre IV trim.1998)	4,45 (ECL III trim.2004 sobre III trim.2003)	Mantener (2000-2006) crecimiento
Empresarios sin asalariados o miembros de cooperativas	Nº	1.577.900 (EPA IV trim.1999)	1.757.300 (EPA III trim. 2004)	Incremento (2000-06)
Puestos de trabajo creados y consolidados en la agroindustria	Nº empleos a crear	-	4.460 (2001 -2003)	35.500 (2000-2006)
	Nº empleos consolidados	-	597.720 (2001-2003)	175.000 anual 2000-2006) (media
Inversión en activos fijos en la agroindustria	Millones de euros a invertir	-	5.092 (2001-2003)	4.093 (2000-06)
Inversión privada inducida por ayudas MCA	Millones de euros	9.823 (MCA 1994-1999)	16.098 (2000-2004)	13.754 (2000-06)
Residuos industriales generados	Miles Tms.	10.749,9 (1998)	8.396,6 (2002)	10.670,6 (2006)
Nº de trabajadores en formación continua / total de ocupados	Porcentaje	11,01 (FORCEM-98)	11,50 (2000)	Incremento
Nº de trabajadores en formación continua de PYMES	Número	244.975 (FORCEM-98)	n.d.	Incremento
Nº de autónomos sin asalariados en formación continua	Número	15.908 (FORCEM-98)	n.d.	Incremento

Tabla III.8: Indicadores de Contexto – Eje 2 Innovación, I+D, Sociedad de la Información

Indicador	Unidad de medida	Valor de referencia en MCA	Último Dato	Previsión u Objetivo
Gasto I+D/VAB pb(Regiones Obj 1)	Porcentaje	0,64 (1998)	0,87 (2003)	0,77 (2006)
Gasto I+D Regiones Obj 1/gasto I+D nacional	Porcentaje	32,2 (1998)	35,23 (2003)	35 (2006)
Gasto I+D empresas/gasto I+D (Regiones Obj 1)	Porcentaje	34,8 (1998)	37,98 (2003)	45 (2006)
Personal total empleado I+D sobre total población activa (RO1)	Porcentaje	0,00 (1998)	0,54 (2003)	0,50 (2006)
Personal de I+D expresado en Equivalente de Dedicación Plena (EDP)	Número	35.971 (INE-1998)	58.653 (2003)**	Incremento
Personal de I+D (EDP) por 1000 habitantes	%	1,52 (INE-1998)	2,43 (2003)**	Incremento
Investigadores (EDP) por 1000 habitantes	%	1,07 (INE-1998)	1,61 (2003)**	Incremento
Personal total I+D en Reg Obj 1 sobre total nacional	Porcentaje	37,05 (1998)	38,72 (2003)	39 (2006)
Nº investigadores sobre población ocupada en I+D (RO1)	Porcentaje	70,05 (1998)	66,33 (2003)	Incremento
Nº investigadores sobre total nacional investigadores	Porcentaje	41,80 (1998)	42,05 (2003)	43,00 (2006)
Producción científica	Número	2.443 (1997)	1.764(2002)***	3% (2006)
Nº publicaciones en RO1 referenciadas internacionalmente s/total mundial	Número	9.568 (1998)	12.281 (2002)	Incremento
Solicitudes de patentes*	%	0,00 (1998)	1,36 (2002)	Incremento
Gastos investigación I+D en materia medioambiental (1)	Número	956 (1998)	1.094 (2003)	Incremento
Gastos en tecnología de la información en Regiones Obj.1 sobre total nacional	Porcentaje sobre total	24,80% (1998)	25,71% (2000)	27,3% (1)
Grado de penetración de Pcs en las empresas en RO1	Porcentaje	20,20 (1997)	21,36 (2002)	26,8 (2006)
Población mayor de 14 años con acceso a Internet	Nº PCs por empresa	0,90 (1997)	0,91 (2002)	2,3 (2006)
Líneas TRAC a activar	Porcentaje	5,37 (1998)	23,48 (2003)	25,4 (2006)
Centros escolares a equipar	Número	-	31.784 (2004)	225.173 (2000-2006)
Puntos de acceso a instalar en Bibliotecas Públicas	Número	-	4.700 (2004)	10.452 (2000-2006)
	Número	-	900 (2004)	2.898 (2000-2006)

(1) Se refiere únicamente a proyectos enmarcados en el Plan Nacional

\* Se han incluido las patentes vía Europea y las patentes vía PCT presentadas en España (anteriormente sólo se incluía la vía nacional)

\*\* Expresado en Equivalencia a Jornada Completa

\*\*\*La producción disminuye el último año porque hay un retraso en la indización de documentos por parte de la base de datos

Tabla III.9: Indicadores de Contexto – Eje 3 Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos

Indicador	Unidad de medida	Valor de referencia en MCA	Último Dato	Previsión u Objetivo
Población conectada a redes de saneamiento de aguas	Porcentaje del total	79 (1999)	97 (2002)	100 (2006)
Volumen de aguas residuales tratadas	Hm <sup>3</sup> /año	1.800 (1999)	2.446 (2002)	2.000 (2006)
Municipios que cuentan con EDAR (tratamiento secundario o terciario)	Porcentaje del total	62 (1999)	65 (2002)	100 (2006)
Municipios de más de 15.000 habitantes con EDAR (tratamiento secundario o terciario)	Porcentaje del total	92 (1999)	91 (2002)	100 (2006)
Cuota de utilización de agua por sector consumida	Porcentaje del total	15% urbano, 80% agrícola, 5% industrial (1999)	n.d.	16%, 78%, 6% (2006)
Aguas salinizadas	Porcentaje del total de recursos acuíferos	1-2% del total (1998)	n.d.	0-1% del total (2006)
Producción de RSU por habitante/día	Kgs/hab/día	1,133 (1998)	1,336 (2002)	1,190 (2006)
RSU tratados	Tms/año	7.063.450 (1998)	19.747.400 (2002)	8.389.949 (2006)
Recogida selectiva de vidrio, papel, otros	Tms/año	225.470 (1998)	1.554.167 (2002)	1.924.265 (2006)
Superficie de suelo protegido	Porcentaje del total	12,93 (2000)	22,79 (2004)	13,42 (2006)
Superficie restaurada	Nº Has. a restaurar	-	-	532.979 (2000-2006)
Superficie gravemente erosionada (>50 Tm/Ha/Año)	Hectáreas	-	15.271.558 (2004)	-

Tabla III.10: Indicadores de Contexto – Eje 4 Desarrollo de los Recursos Humanos

Objetivos específicos	Indicadores de contexto	Objetivo	Fuente	Valor de referencia en MCA		Último dato			
				Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Incrementar el nivel de empleo	Tasa de empleo (16 y más años)	Incremento	EPA (III T. 2004)	40,3	27,3	54,3	47,4	34,6	60,9
	Tasa de empleo < 25 años	Incremento	EPA (III T. 2004)	30,6			38,0	30,3	45,3
	Tasa de empleo > 25 años	Incremento	EPA (III T. 2004)	29,4			48,9	35,2	63,5
Incrementar el nivel de empleo	Tasa de desempleo (16 y más años)	Reducción	EPA (III T. 2004)	18,8	27,6	13,1	12,8	18,3	9,2
	Nº total de desempleados (1) durante menos de 12 meses incluidos en alguna medida del Plan de Empleo	Incremento	(2001)	551.728	307.626	244.102	464.351	270.159	194.192
Disminuir la incidencia del desempleo de larga duración	Nº total de participantes en medidas activas que estaban desempleados	Incremento	(2001)	1.184.641	483.221	701.420	887.021	527.955	359.066
	Tasa de parados de larga duración sobre población activa	Reducción	EPA (2003)	9,0			2,77	1,58	4,56
Incrementar el nivel de empleo de los jóvenes	Desempleados de 16 a 24 años / población de 16 a 24 años	Reducción	EPA (III T. 2004)	15,4			11,6	12,9	10,4
	Nº total de jóvenes desempleados (1) durante menos de 6 meses incluidos en alguna medida del Plan de Empleo	Incremento	(2001)	253.563	131.751	121.812	188.738	101.881	86.857
Incrementar el nivel de actividad	Tasa de actividad	Incremento	EPA (III T. 2004)	49,6	37,7	62,5	54,3	42,3	67,0
Perfeccionar el sistema de formación profesional de acuerdo con los requerimientos del mercado de trabajo	Alumnos de formación profesional reglada	Mantener una oferta adecuada	MEC (Curso 01/02)	323.477	163.562	162.912	277.064	135.383	141.681
	Nº de titulaciones y certificaciones revisadas	Incremento	MEC (Curso 00/01)				569.539	317.215	252.324
Incrementar las oportunidades de inserción laboral de las personas que no superan la enseñanza obligatoria	Alumnos de garantía social	Mantener una oferta adecuada	MEC (Curso 01/02)	13.694	4.279	9.415	26.004	8.415	17.589

Objetivos específicos	Indicadores de contexto	Objetivo	Fuente	Valor de referencia en MCA		Último dato			
				Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Asegurar la equiparación entre géneros en el mercado de trabajo	Tasa de empleo femenina / tasa de empleo masculina	Incremento	EPA (III T. 2004)	0,50			0,57	-	-
	Tasa de desempleo femenina / tasa de desempleo masculina	Reducción	EPA (III T. 2004)	2,1			2,00	-	-
	Tasa de actividad femenina / tasa de actividad masculina	Incremento	EPA (III T. 2004)	0,60			0,63	-	-
Aumentar la participación de las personas con especiales dificultades en el mercado de trabajo	Nº de mujeres desempleadas incluidas en alguna medida del Plan de Empleo	Incremento	INEM (2002)	701.420			-	609.284	-
	Contratación de minusválidos	Incremento	INEM (2004)	14.805	4.492	10.313	11.109	3.191	7.918
	Alumnos de educación especial (2)	Mantener una oferta adecuada	MEC (Curso 01/02)	3.283	1.248	2.035	14.096	5.474	8.622

(1) Menores de 25 años

(2) Se han incluido los alumnos de Aprendizaje de Tareas

Tabla III.11: Indicadores de Contexto – Eje 5 Desarrollo Local y Urbano

Indicador	Unidad de medida	Valor de referencia en MCA	Último dato	Previsión u Objetivo
Entrada de turistas extranjeros	Nº (miles)	22.196 (1999)	26.439 (2003)	28.813 (2006)
Gasto medio por turista	Euro Día	36,40 (1999)	68,52 (2003)	61,12 (2006)
Viajeros en establecimientos hoteleros	Miles de viajeros	32.026 (1999)	35.093 (2003)	41.669 (2006)
Pernoctaciones en establecimientos hoteleros	Miles de pernoctaciones	116.236 (1999)	122.201 (2003)	146.714 (2006)
Alojamientos turísticos rurales	Nº de plazas	18.472 (1999)	41.934 (2003)	34.122 (2006)
Rehabilitación patrimonio histórico-artístico	Nº de edificios a rehabilitar o restaurar	-	675 (2000-2003)	925 (2000-2006)
Nº de hospitales	Número	394 (1998)	386 (2003)	413 (2006)
Nº de hospitales por habitante	Nº/100.000 hab.	1,66 (1998)	1,54 (2003)	1,81 (2006)
Médicos por habitante	Nº/1.000 hab.	3,94 (1998)	4,11 (2003)	4,50 (2006)
Camas por habitante	Nº/1.000 hab.	3,31 (1998)	3,29 (2003)	3,33 (2006)
Tiempo de espera media (quirófanos)	Nº medio de días	125 (1998)	59,5 (2001)	56 (2006)
Centros de salud a crear	Nº	-	194 (2000-2003)	138 (2000-2006)
Redes de abastecimiento / saneamiento	Kms a mejorar	-	6.008 (2000-2003)	5.925 (2000-2006)
Vertederos	Nº de vertederos a controlar o acondicionados	-	1.034 (2003)	368 (2000-2006)
Red viaria local	Kms a mejorar	-	9.401 (2000-2003)	6.465 (2000-2006)
Superficie de espacios naturales a rehabilitar	Km <sup>2</sup>	-	1.465,0 (2000-2003)	3.400 (2000-2006)
Líneas de vías verdes, carriles bicis a construir	Metros	-	116.658 (2000-2003)	23.000 (2000-2006)
Proyectos de organizaciones locales	Nº	-	2.555 (2000-2003)	9.296 (2000-2006)
Inversión privada inducida por iniciativas locales	Millones de euros	-	53,1 (2000-2004)	1.738 (2000-2006)
Visitantes a espacios naturales protegidos	Nº de visitantes	-	272.570 (2000-2003)	Incremento

Tabla III.12: Indicadores de Contexto – Eje 6 Redes de Transporte y Energía

Indicador	Unidad de medida	Valor de referencia	Último dato	Previsión u Objetivo
Longitud de la red de carretera de alta capacidad	Kms./1.000 km <sup>2</sup>	14,5 (1998)	18,9 (2003)	24,3 (2006)
Longitud total de la red de carreteras	Kms./1.000 km <sup>2</sup>	322,6 (1998)	322,3 (2003)	361 (2006)
Dotación comparativa con media UE	Kms./1.000 km <sup>2</sup>	72 (1997)	n.d.	77 (2006)
Longitud RTE carreteras	Kms.	5.095,9 (1998)	5.794,5 (2003)	8.186 (2006)
Índice de peligrosidad del Tráfico viario	Reducción en porcentaje	- (2000)	-1,72 (2003/2000)	-5 (2006 sobre 2000)
Longitud de línea de ferrocarril de alta velocidad	Kms.	623 (Junio 2000)	666 (2004)	1.565 (2006)
Longitud RTE (1) ferrocarriles	Kms.	5.566 (Junio 2000)	5.566 (2004)	5.751 (2006)
Renovación líneas convencionales	Kms. a renovar / kms. totales (%)	-	2,1% (2004)	3,5% (2006)
Movimiento pasajeros por ferrocarril	Nº pasajeros año (millones)	523 (1998)	654 (2003)	627,6 (2006)
Movimiento de mercancías por ferrocarril	Incremento sobre total tráfico mercancías (%)	-	1,70% (2003/2002)	8% (2006)
Tráfico aéreo	Nº pasajeros (miles)	51.671 (1999)	61.652 (2003)	73.561 (2006)
Tráfico marítimo	Tms./año	131.760 (1999)	122.755 (2003)	151.351 (2006)
	Nº mercancías (miles Tms. Año)	209,15 (1999)	259,37 (2003)	294 (2006)
	Nº pasajeros (miles)	13.911 (1999)	15.588 (2003)	17.488 (2006)
	Carbón	4,4% (1997)	0,0 (2003)	3,6% (2006)
	Petróleo	66,5% (1997)	61,1% (2003)	63,8% (2006)
Consumo final energía por tipo de fuente (% sobre el total consumido)	Gas Natural	8,1% (1997)	12,4% (2003)	10,1% (2006)
	Electricidad	15,2% (1997)	17,4% (2003)	16,6% (2006)
	Energías Renovables	5,8% (1997)	5,3% (2003)	5,9% (2006)
Producción eléctrica con fuentes renovables	Gwh / año	26.246 (1997)	56.514 (2003)	43.321 (2006)
Sustitución por fuentes renovables	Reducción fuentes convencionales en porcentaje sobre crecimiento del consumo final	-	2,0% (2000-2003)	5,7%
Mejora de la eficiencia energética	Ktep/miles € Ctes 95 PIB	0,158 (1997)	0,171 (2003)	1.888 (2006)

Tabla III.13: Indicadores de Contexto – Eje 7 Agricultura y Desarrollo Rural

Indicador	Unidad de medida	Valor de referencia en MCA	Último dato	Previsión u Objetivo
VAB / explotación	Miles de euros	12,50 (1998)	n.d.	14,30 (2006)
VAB / VTA	Miles de euros	13,88 (1998)	n.d.	15,99 (2006)
SAU / explotación	Has.	20,71 (1998)	n.d.	24,0 (2006)
Ocupados agrarios beneficiados	Nº		n.d.	1.063,50 (2006)
Jóvenes instalados	Nº		11.740 (2000-2003)	27.200 (2000-2006)
Mejora superficie regadíos	Has. a mejorar		440.664 (2000-2004)	615.309 (2000-2006)
Planes de mejora	Nº		26.024 (2000-2003)	53.200 (1) (2000-2006)
Red de riego mejorada	Kms. a mejorar		12.177 (2000-2004)	21.536 (2000-2006)
Has. Transformadas	Has. a transformar		35.686 (2000-2004)	97.751 (2000-2006)

(1) Objetivos modificados en el Complemento del Programa Operativo

Tabla III.14: Indicadores de Contexto – Eje 8 Estructuras pesqueras y Acuicultura

Indicador	Unidad de medida	Valor de referencia en MCA	Último dato	Previsión u Objetivo
Ajuste del esfuerzo de pesca	Nº de buques	14.388 (1999)	12.137 (2003)	Reducción
	GT	411.197 (1999)	374.645 (2003)	Reducción 75.000 (2000-2006)
	Kw	1.017.183 (1999)	860.765 (2003)	Reducción 150.000 (2000-2006)
	Esfuerzo GT	129.734.709 (1999)	113.214.900 (2002)	13%-17% reducción (2000-2006)
	Esfuerzo KW	314.584.186 (1999)	263.089.903 (2002)	13%-17% reducción (2000-2006)
	Empleos	54.364 (1999)	45.599 (2003)	Minimización de pérdidas
	Nº de buques renovados	14.388 (1999)	945 (2000-2003)	Maximización
Renovación y modernización flota	GT renovado	411.197 (1999)	104.696 (2000-2003)	Maximización 145.000 (2000-2006)
	Kw renovado	1.017.183 (1999)	190.726 (2000-2003)	Maximización 350.000 (2000-2006)
	Nº de buques modernizados	14.388 (1999)	1.399 (2000-2003)	Maximización 2.500 (2000-2006)
	Nº empleos mantenidos o creados	54.364 (1999)	45.599 (2000-2003)	Maximización
	Edad media de la flota (años)	27,5 (1999)	28,9 (2000-2003)	Reducir un 45% edad media
	Producción (Tm/año)	286.738 (1999)	303.398 (2003)	Incremento (2000-2006)
	% de la acuicultura en abastecimiento nacional	11,35 (1999)	10,87 (2003)	Incremento (2000-2006)
Desarrollo acuicultura	Nº establecimientos a modernizar	520 (1999)	210 (2000-2003)	Modernizar 260 (2000-2006)
	Fomento transformación productos pesca y acuicultura	Producción (Tm/año)	903.419,0 (2003)	Incremento (2000-2006)
Fomento transformación productos pesca y acuicultura	Empleos creados	12.470 (1999)	17.966 (2002)	Mantener
	VAB (millones de euros)	305 (1999)	494 (2002)	Incremento (2000-2006)

## IV FLUJOS FINANCIEROS

### Pagos recibidos de la Comisión y transferencias a los beneficiarios:

Según los datos facilitados por las correspondientes Unidades Administradoras de los Fondos, la situación a 31-12-2004 nos ofrece una cifra de cobros acumulados, desde el inicio del actual Marco Comunitario de Apoyo, de 21.281,58 millones de euros, de los que 18.513,22 millones corresponden a pagos intermedios.

Si comparamos esta última cuantía con la del año anterior, podemos deducir que, en poco más de un año, se han recibido fondos por valor de 7.314,40 millones de euros, superando en más del 29% la cifra anual de ayudas programadas por año dentro del actual período.

Con esta cifra se viene a recuperar parte del déficit de cobros registrado en los años anteriores, aunque todavía es necesario imprimir un fuerte incremento a la actividad de certificación para conseguir unos ingresos más consecuentes al momento actual del Marco.

Si relacionamos los cobros totales a 31-10-2004 (incluido anticipo) con las ayudas programadas del período 2000-2002 obtenemos estos porcentajes.

FEDER:	129,8%
FSE:	119,0%
FEOGA:	122,4%
IFOP:	129,7%
Total:	126,5%

Esto significa, por vía inducida, un satisfactorio cumplimiento de la Regla N+2, aunque no necesariamente un ritmo de ejecución acompasado a las cifras de programación. En efecto, las ayudas programadas para el período 2000-2004 ascienden a 28.245 millones de euros, en tanto que las ayudas cobradas en el mismo período son de 21.281,6 millones de euros, diferencia considerable que determina la necesidad de acelerar la ejecución de los Programas en el tiempo que resta para la terminación de Marco de programación.

El porcentaje de transferencias a los beneficiarios sobre los pagos recibidos, ha superado al alcanzado el año anterior pasando del 90,7% al 91,4%, destacando en este aspecto el FEOGA con un 99,7%.

En cuanto al flujo financiero entre el Estado miembro y la Comisión, (relación entre lo recibido y lo solicitado), prosigue la mejora respecto de años anteriores alcanzándose a la fecha de referencia, un porcentaje del 94,5%, claro exponente de la agilización de los procedimientos de pago.

La mayor parte de la diferencia no cobrada corresponde a la última declaración de gastos a la Comisión formulada en Octubre-Noviembre que, por haberse tramitado en fecha muy reciente, se encuentra pendiente de pago.

**Tabla IV.1 Pagos acumulado Objetivo 1 – Período 2000-2006  
(Situación a 31 - 12 - 2004) en Millones de euros**

<b>FONDO</b>	<b>Anticipo 7% (A)</b>	<b>Pagos Intermedios Recibidos (B)</b>	<b>TOTAL Cobrado (C)= (A)+(B)</b>	<b>Transferido a Beneficiario (D)</b>	<b>% (D)/(C)</b>
<b>FEDER</b>	1.692,51	11.779,21	13.471,72	12.210,38	90,6
<b>FSE</b>	619,045	3.920,79	4.539,83	4.096,19	90,2
<b>FEOGA</b>	351,484	2.076,36	2.427,85	2.418,16	99,6
<b>IFOP</b>	105,322	736,858	842,18	736,441	87,4
<b>TOTAL</b>	<b>2.768,36</b>	<b>18.513,22</b>	<b>21.281,58</b>	<b>19.461,17</b>	<b>91,4</b>

**Tabla IV.2 Pagos Intermedios Solicitados y Recibidos de la Comisión Objetivo 1  
Período 2000-2006 – (Situación a 31 – 12 – 2004) Millones de euros**

<b>FONDO</b>	<b>Pagos Solicitados (A)</b>	<b>Pagos Intermedios Recibidos (B)</b>	<b>Diferencia (C)= (A)-(B)</b>	<b>% (B)/(A)</b>
<b>FEDER</b>	12.380,33	11.779,21	601,121	95,1
<b>FSE</b>	4.083,61	3.920,79	162,818	96
<b>FEOGA</b>	2.381,44	2.076,36	305,078	87,2
<b>IFOP</b>	736,858	736,858		100
<b>TOTAL</b>	<b>19.582,24</b>	<b>18.513,22</b>	<b>1.069,02</b>	<b>94,5</b>

#### IV.1. FLUJOS FINANCIEROS FEDER

Tabla IV.3 Situación de los pagos acumulados a 31/12/2004 – Fondo: FEDER  
Millones de euros

PO / DOCUP	Pagos Recibidos			Transferido a Beneficiario (D)	Diferencia (E) = (C)-(D)	%
	Anticipo 7% (A)	Pagos Intermedios Recibidos (B)	TOTAL Cobrado (C)= (A)+(B)			
<b>Regionales</b>	<b>1.356,49</b>	<b>9.721,93</b>	<b>11.078,41</b>	<b>10.167,64</b>	<b>910,77</b>	<b>91,78</b>
P.O. Andalucía	430,69	3.204,60	3.635,28	3.205,24	430,04	88,17
P.O. Asturias	72	664,87	736,87	685,08	51,79	92,97
P.O.I. Ceuta	4,31	32,94	37,25	35,1	2,15	94,22
P.O. Castilla y León	154,32	1.362,41	1.516,72	1.329,84	186,88	87,68
P.O. Castilla-La Mancha	101,05	865,27	966,32	944,88	21,44	97,78
P.O. Cantabria	13,87	145,43	159,3	159,3	0	100
P.O. C. Valenciana	143,86	780,52	924,38	873,61	50,77	94,51
P.O. Extremadura	104,8	643,56	748,36	641,38	106,98	85,7
P.O. Galicia	163,5	1.125,39	1.288,89	1.232,80	56,09	95,65
P.O. Canarias	100,07	556,01	656,08	651,82	4,26	99,35
P.O. Melilla	3,37	17,79	21,17	20,96	0,2	99,04
P.O. Murcia	64,66	323,14	387,8	387,64	0,15	99,96
<b>Varias regiones</b>	<b>336,02</b>	<b>2.057,29</b>	<b>2.393,31</b>	<b>2.042,73</b>	<b>350,58</b>	<b>85,35</b>
P.O. Local	75,11	524,36	599,47	547,27	52,2	91,29
P.O.I. Feder-FSE Invest., Desarrollo e Innovación	97,63	656,17	753,8	588,03	165,76	78,01
P.O.I. Asistencia Técnica	0,53	3,78	4,32	1,7	2,62	39,27
P.O. Sociedad de la Información	31,26	35,19	66,45	50,07	16,38	75,35
P.O. Mejora de la Competitividad	124,98	804,97	929,94	821,78	108,16	88,37
P.O.I. Lucha contra la Discriminación	6,51	32,82	39,33	33,88	5,46	86,13
<b>Total</b>	<b>1.692,51</b>	<b>11.779,21</b>	<b>13.471,72</b>	<b>12.210,38</b>	<b>1.261,34</b>	<b>90,64</b>

Tabla IV.4 Situación de los Pagos Solicitados y Recibidos a 31/12/2004 – Fondo: FEDER  
Millones de euros

PO / DOCUP	Cantidad Solicitada (A)	Pagos Intermedios recibidos (B)	Diferencia (A) – (B)
<b>Regionales</b>	<b>10.247,79</b>	<b>9.721,93</b>	<b>525,87</b>
P.O. Andalucía	3.204,60	3.204,60	0,00
P.O. Asturias	666,25	664,87	1,38
P.O.I. Ceuta	32,94	32,94	0,00
P.O. Castilla y León	1.362,52	1.362,41	0,11
P.O. Castilla-La Mancha	950,16	865,27	84,89
P.O. Cantabria	159,20	145,43	13,78
P.O. C. Valenciana	902,74	780,52	122,22
P.O. Extremadura	665,73	643,56	22,16
P.O. Galicia	1.247,17	1.125,39	121,77
P.O. Canarias	647,94	556,01	91,93
P.O. Melilla	20,59	17,79	2,79
P.O. Murcia	387,97	323,14	64,83
<b>Varias regiones</b>	<b>2.132,54</b>	<b>2.057,29</b>	<b>75,25</b>
P.O. Local	524,36	524,36	0,00
P.O.I. Feder-FSE Invest., Desarrollo e Innovación	656,17	656,17	0,00
P.O.I. Asistencia Técnica	3,78	3,78	0,00
P.O. Sociedad de la Información	105,84	35,19	70,66
P.O. Mejora de la Competitividad	804,97	804,97	0,00
P.O.I. Lucha contra la Discriminación	37,42	32,82	4,60
<b>Total</b>	<b>12.380,33</b>	<b>11.779,21</b>	<b>601,12</b>

(\*) A-B es debida a diferencias en tasa de cofinanciación

## IV.2 FLUJOS FINANCIEROS FSE

Tabla IV.5 Situación de los Pagos acumulados a 31/12/2004 – Fondo: FSE  
Millones de euros

PO / DOCUP	Pagos Recibidos			Transferido a Beneficiario (D)	%
	Anticipo 7% (A)	Pagos Intermedios Recibidos (B)	TOTAL Cobrado (C)= (A)+(B)		
2000ES161PO003	Po/1 Andalucía	65,275	454,58	519,855	100,00
2000ES161PO004	Po/1 Asturias	7,292	66,311	73,604	90,09
2000ES161PO005	Po/1 Canarias	19,215	104,203	123,418	87,74
2000ES161PO002	Po/1 Comunidad Autónoma De Cantabria	2,331	22,356	24,687	90,56
2000ES161PO006	Po/1 Castilla La Mancha	16,954	133,811	150,765	88,75
2000ES161PO007	Po/1 Castilla Y León	21,62	166,447	188,066	88,5
2000ES161PO009	Po/1 Comunidad Valenciana	33,355	233,561	266,916	87,5
2000ES161PO010	Po/1 Extremadura	25,45	170,196	195,646	86,99
2000ES161PO011	Po/1 Galicia	27,44	224,496	251,936	95,72
2000ES161PO013	Po/1 Murcia	7,546	57,345	64,891	76,26
2000ES161PO008	Po/1 Ciudad Autónoma De Ceuta	1,092	5,617	6,709	83,72
2000ES161PO012	Po/1 Ciudad Autónoma De Melilla	0,714	4,969	5,683	100,00
2000ES051PO014	Po/1 Fse Sistema De Formación Profesional	9,649	30,982	40,632	98,71
2000ES051PO015	Po/1 Fse Iniciativa Empresarial Y Formación Continua	108,777	494,01	602,787	100,00
2000ES051PO016	Po/1 Fse-Feder Lucha Contra La Discriminación	14,278	92,15	106,429	84,74
2000ES051PO017	Po/1 Fse Fomento Del Empleo	240,149	1.580,55	1.820,70	86,82
2000ES161PO015	Po/1 I+D+I	17,748	77,927	95,675	61,00
2000ES161PO017	Po/1 Asistencia Técnica	0,159	1,276	1,434	88,94
<b>TOTAL</b>		<b>619,045</b>	<b>3.920,79</b>	<b>4.539,83</b>	<b>4.096,19</b>

Tabla IV.6 Pagos solicitados y recibidos – Fondo: FSE  
Millones de euros

PO / DOCUP	Cantidad solicitada	Cantidad recibida	Diferencia
2000ES161PO003 Po/1 Andalucía	454,58	454,58	0
2000ES161PO004 Po/1 Asturias	66,311	66,311	0
2000ES161PO005 Po/1 Canarias	104,203	104,203	0
2000ES161PO002 Po/1 Comunidad Autónoma De Cantabria	22,356	22,356	0
2000ES161PO006 Po/1 Castilla La Mancha	133,811	133,811	0
2000ES161PO007 Po/1 Castilla Y León	166,447	166,447	0
2000ES161PO009 Po/1 Comunidad Valenciana	233,561	233,561	0
2000ES161PO010 Po/1 Extremadura	170,196	170,196	0
2000ES161PO011 Po/1 Galicia	224,496	224,496	0
2000ES161PO013 Po/1 Murcia	57,345	57,345	0
2000ES161PO008 Po/1 Ciudad Autónoma De Ceuta	5,617	5,617	0
2000ES161PO012 Po/1 Ciudad Autónoma De Melilla	4,969	4,969	0
2000ES051PO014 Po/1 Fse Sistema De Formación Profesional	52,24	30,982	21,258
2000ES051PO015 Po/1 Fse Iniciativa Empresarial Y Formación Continua	624,275	494,01	130,265
2000ES051PO016 Po/1 Fse-Feder Lucha Contra La Discriminación	92,15	92,15	0
2000ES051PO017 Po/1 Fse Fomento Del Empleo	1580,706	1580,547	0,158
2000ES161PO015 Po/1 I+D+i	89,064	77,927	11,137
2000ES161PO017 Po/1 Asistencia Tecnica	1,276	1,276	0
<b>TOTAL</b>	<b>4.083,61</b>	<b>3.920,79</b>	<b>162,818</b>

### IV.3 FLUJOS FINANCIEROS FEOGA

Tabla IV.7 Situación de los Pagos acumulados a 31/12/2004 – Fondo: FEOGA  
Millones de euros

PO / DOCUP	Pagos Recibidos			Transferido a Beneficiario (D)	Diferencia (E) = (C)-(D)	%
	Anticipo 7% (A)	Pagos Intermedios Recibidos (B)	TOTAL Cobrado (C)= (A)+(B)			
Andalucía	52,86	284,70	337,57	336,81	0,76	1,00
Asturias	14,43	86,28	100,71	100,71	0,00	1,00
Canarias	9,95	54,45	64,40	64,40	0,00	1,00
Cantabria	4,55	42,88	47,43	47,43	0,00	1,00
Castilla La Mancha	29,47	158,63	188,10	185,31	2,79	0,99
Castilla Leon	44,95	304,29	349,24	349,24	0,00	1,00
Extremadura	18,94	107,11	126,05	126,05	0,00	1,00
Galicia	49,17	292,71	341,87	341,87	0,00	1,00
Murcia	7,41	53,78	61,19	61,19	0,00	1,00
C. Valenciana	14,90	69,69	84,59	84,59	0,00	1,00
Programa Plurirregional	104,24	620,10	724,34	718,82	5,52	0,99
Programa De Asistencia Técnica	0,62	1,75	2,37	1,75	0,62	0,74
<b>TOTAL</b>	<b>351,48</b>	<b>2.076,36</b>	<b>2.427,85</b>	<b>2.418,16</b>	<b>9,69</b>	<b>1,00</b>

Tabla IV.8 Situación de los Pagos Solicitados y Recibidos a 31/12/2004 – Fondo: FEOGA  
Millones de euros

PO / DOCUP	Cantidad Solicitada (A)	Pagos Intermedios recibidos (B)	Diferencia (A) – (B)
Andalucía	316,65	284,70	31,94
Asturias	86,28	86,28	0,00
Canarias	71,21	54,45	16,76
Cantabria	43,94	42,88	1,06
Castilla La Mancha	203,47	158,63	44,84
Castilla León	374,34	304,29	70,05
Extremadura	113,21	107,11	6,10
Galicia	333,42	292,71	40,72
Murcia	61,68	53,78	7,90
C. Valenciana	81,08	69,69	11,39
Programa Plurirregional	694,23	620,10	74,13
Programa De Asistencia Técnica	1,94	1,75	0,20
<b>TOTAL</b>	<b>2.381,44</b>	<b>2.076,36</b>	<b>305,08</b>

#### IV.4 FLUJOS FINANCIEROS IFOP

Tabla IV.9 Situación de los Pagos acumulados a 31/12/2004 – Fondo: IFOP  
Millones de euros

PO / DOCUP	Pagos Recibidos			Transferido a Beneficiario (D)	Diferencia (E) = (C)-(D)	%
	Anticipo 7% (A)	Pagos Intermedios Recibidos (B)	TOTAL Cobrado (C)= (A)+(B)			
Programa Operativo Objetivo nº 1 2000 ES 14 1 PO 001	105,322	736,858	842,180	736,441	105,739	87,44%

En el apartado (D) están incluidas transferencias realizadas hasta el 27.12.2004 y que están en trámite.

Tabla IV.9 Situación de los Pagos Solicitados y Recibidos a 31/12/2004 – Fondo: IFOP  
Millones de euros

PO / DOCUP	Cantidad Solicitada (A)	Pagos Intermedios recibidos (B)	Diferencia (A) – (B)
Programa Operativo Objetivo nº 1 2000 ES 14 1 PO 001	736,858	736,858	0,000

## **V. MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y EFICACIA DE LA APLICACIÓN.**

### **V.1 ACTUACIONES DE CONTROL DEL FEDER**

El Área de Control del FEDER, dependiente de la Unidad de Pagos y Control, inició su funcionamiento el 1 de julio de 2001, como parte de la reestructuración organizativa realizada en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (CE) 438/2001 de 2 de marzo de 2001, en la que se separaron las funciones de gestión de las de pagos y control y se asumieron las nuevas responsabilidades de control establecidas en dicho Reglamento Comunitario.

Las funciones, estructura y dependencia de la Unidad de Pagos y Control, se reguló mediante Resolución de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Mº de Hacienda del 14 de noviembre de 2003 y su modificación posterior mediante Resolución de la Dirección General de Fondos Comunitarios del 19 de julio de 2004.

El Área de Control supervisa la idoneidad de los sistemas de control y gestión de los órganos intermedios y beneficiarios finales, mediante verificaciones a los perceptores de ayudas FEDER, para asegurar la elegibilidad de los gastos, el mantenimiento de una pista de auditoría suficiente, el cumplimiento de la normativa comunitaria y nacional en los procedimientos de contratación y los demás requisitos establecidos en el artículo 4 del Reglamento (CE) 438/2001, y asimismo realiza los controles previos establecidos en el artículo 9 del Reglamento (CE) 438/2001, que ha de realizar la Autoridad de Pago antes de solicitar Fondos a Bruselas.

Además de las verificaciones establecidas en el artículo 4 y de los controles previos del artículo 9 del Reglamento (CE) 438/2001, el Área de Control coordina y asesora las alegaciones a realizar a las conclusiones y observaciones que realizan en sus Informes los órganos de control externo (Tribunal de Cuentas Europeo, Comisión Europea, IGAE, OLAF, etc), coordina y acompaña a las visitas de control que realizan el Tribunal de Cuentas Europeo y la Comisión Europea y la OLAF en su caso, asegurando que reciban la documentación necesaria para sus verificaciones.

En el año 2002 se elaboró un Fichero de Irregularidades, que entró en funcionamiento en Enero de 2003, donde el Área de Control carga en dicha Base de Datos, los resultados de todos los Informes de Control, tanto los propios como los de la IGAE, Comisión Europea, Tribunal de Cuentas Europeo y OLAF, y se siguen todos los procedimientos y tratamiento de las irregularidades detectadas (descertificaciones, compensaciones, reintegros, etc) del periodo 2000-2006, con el fin de disponer en todo momento de la información para el área de Gestión, Comisión Europea, IGAE, OLAF etc., además de facilitar por criterios de riesgo la selección futura de las verificaciones a realizar.

El 1 de diciembre de 2004 (6 meses más tarde de lo previsto) se incorporaron cuatro Auditores al área de Control, con lo que su plantilla actual es de ocho personas (1 Jefe de Área, 3 Jefes de Servicio y 4 Auditores laborales) con lo que las actuaciones de control en el año 2005 se incrementarán considerablemente, respecto a las efectuadas en el año 2004, en el que se han realizado 13 controles de Sistemas y Procedimientos (Art. 4 Rgto. 438/2001), 11 controles previos (Art.9 Rgto 438/2001), 4 controles de INTERREG-III, además de la coordinación y acompañamiento a 6 controles de la Comisión Europea.

Para el año 2005, está previsto que el Área de Control asuma también la supervisión y coordinación de los controles contratados a empresas de auditoría externa por el Fondo de Cohesión.

**Tabla V.1 Actuaciones de Control de la Unidad de Pagos y Control en 2004 – Objetivo 1**

<b>Beneficiario</b>	<b>Programa</b>	<b>Tipo de Control</b>
Junta de Andalucía	INTERREG Esp-Port	Sist. y Proced.
Aytº de Vigo.	P.O.L.	Sist. y Proced.
Junta de Extremadura	INTERREG Esp.-Port	Sist. y Proced.
G.I.F.	P.O. Andalucía	Sist. y Proced.
Generalitat de Cataluña	INTERREG Esp-Fran	Sist. y Proced.
RENFE	7 Programas	Art.9 Rgtº 438
Junta de Castilla-León	P.O. Castilla-León	Art.9 Rgtº 438
Aytº de Dos Hermanas	P.O. L.	Art.9 Rgtº 438
Mº de Medio Ambiente	P.O. Andalucía	Art.9 Rgtº 438
Mº del Interior	INTERREG Esp-Marr	Sist. y Proced.
P.E.P.Asturias	P.O. Asturias	Sist. y Proced.
S.Aguas Cuenca del Sur	P.O. Andalucía	Sist. y Proced.
Aytº de Málaga	P.O.L.	Sist. y Proced.
D.Gral.S.Inform.	P.O. Sdad.Inform.	Sist. y Proced.
Agenc.D.Cast-León	P.O. Castilla-León	Sist. y Proced.
Diputac.Sevilla	P.O.L.	Sist. y Proced.
Autor.Port.Las Palmas	P.O. Canarias	Sist. y Proced.
C.D.T.I	P.I+D+I y otros Obj.2	Sist. y Proced.
ENAGAS	P.O. Extremadura	Sist. y Proced.
XUNTA DE GALICIA	P.O. Galicia	Sist. y Proced.
C.Hidrog.del Guadiana	P.O. Andalucía Y P.O. Castilla-La mancha	Sist. y Proced.

## **V.2 CONTROLES REALIZADOS POR EL FSE, FEOGA e IFOP DURANTE EL AÑO 2004 EN EL OBJETIVO 1**

### **FSE**

En años anteriores se concretaron los trabajos de desarrollo e implementación de una herramienta informática y de diseño y elaboración de una metodología propia de control plasmada en una "Guía metodológica de control de la UAFSE" incluida en el Manual de Procedimiento, que es el instrumento mediante el que los funcionarios adscritos a las tareas de control desempeñan sus funciones con arreglo a unos criterios uniformes y siguiendo un procedimiento unificado de trabajo (preparación, recogida de información, elaboración del informe, etc).

A lo largo del año 2004, la actuación de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo en el ejercicio de sus competencias de control se ha concretado en lo siguiente:

#### **a) Ejecución del programa anual de verificaciones del Artículo 9 del Reglamento 438/2000.**

El programa de verificaciones del Artículo 9 fue aprobado mediante acuerdo de 8 de enero de 2004 (modificado y ampliado posteriormente mediante acuerdos de abril y junio de 2004), efectuándose por el Área de Control de la UAFSE visitas de verificación a los beneficiarios finales de los siguientes programas operativos.

<b>Código forma Intervención</b>	<b>Título</b>	<b>Beneficiario final</b>
2000ES053PO302	PO/3 FSE Baleares	Gobierno Balear
2000ES161PO008	PO/1 Ciudad Autónoma de Ceuta	Ciudad Autónoma de Ceuta
2000ES051PO015 2000ES053PO311	PO/1 y 3 FSE Iniciativa Empresarial y Formación Continua.	D.G. Desarrollo de la Sociedad de la Información (MCYT) Escuela Jovellanos (S.E. Salvamento y Seguridad Marítima) Fundación Biodiversidad
2000ES051PO017 2000ES053PO313	PO/1 y 3 FSE Fomento del Empleo	Servicio Público de Empleo Estatal (MTAS)
2000ES161PO002	PO/1 Diputación Regional de Cantabria	Diputación Regional de Cantabria
2000ES161PO004	PO/1 Asturias	Principado de Asturias

**b) Cooperación con otros órganos de control.**

A lo largo del año los funcionarios del Área de control de la UAFSE, han colaborado activamente en las fases de preparación, ejecución y seguimiento de las actuaciones de control realizadas por el Tribunal de Cuentas de la U.E., la Unidad de Auditoria y control de la D.G. Empleo y la Oficina Europea de Lucha Contra el Fraude (OLAF).

**FEOGA**

Durante el año 2004, la Dirección General de Desarrollo Rural realizó los controles correspondientes al artículo 9 del Reglamento 438/2001, en la Región de Murcia y en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

El objetivo de las comprobaciones del artículo 9 por parte la Autoridad pagadora, fue obtener las garantías suficientes de que las certificaciones de gastos y los sistemas de gestión y control aplicados por los organismos gestores de los Programas, con respecto al FEOGA Orientación, aseguraban el cumplimiento de los requisitos incluidos en punto 2 del citado artículo 9 y que respetaban los principios de buena gestión financiera y la normativa aplicable a los Fondos estructurales y a las medidas de desarrollo rural.

En cuanto al alcance de los controles, las comprobaciones se llevaron a cabo sobre los sistemas de gestión y control y los procedimientos de cada Comunidad Autónoma, aplicados en las medidas financiadas por FEOGA-Orientación de los Programas Operativos y en los Programas de la iniciativa Leader+.

Las verificaciones se centraron en los sistemas de gestión y control aplicados desde el inicio de la intervención correspondiente al período 2000-2006, con especial hincapié en las eventuales mejoras realizadas sobre los procedimientos desde el inicio de los Programas.

Respecto a las fechas de inicio de los controles, en la Región de Murcia los trabajos comenzaron el 18 de marzo y finalizaron el 7 de abril. En Castilla y León la fecha de comienzo fue el 20 de julio finalizándose los trabajos el 17 de agosto.

### Controles FEOGA-O Reglamento 438/2001

Objeto de Control	Programa	Tipo de control
C.A. Castilla y León	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PO Mejora de Estructuras y de los Sistemas de Producción Agrarios Objetivo 1</li> <li>• PO Integrado de Castilla y León</li> <li>• Iniciativa LEADER+</li> </ul>	Artículo 9
Región de Murcia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PO Mejora de Estructuras y de los Sistemas de Producción Agrarios Objetivo 1</li> <li>• PO Integrado de Castilla y León</li> <li>• Iniciativa LEADER+</li> </ul>	Artículo 9

#### IFOP

La Autoridad de Gestión y la Autoridad de Pago del Programa Operativo Objetivo nº 1 programa nº 2000 ES 14 1 PO 001 de Acciones Estructurales en el Sector de la Pesca 2000-2006 es la Dirección General de Estructuras y Mercados Pesqueros del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. A través de la Subdirección General de Gestión de Fondos Estructurales y Acuicultura, realiza las funciones de control en aplicación de los artículos 4 y 9 del Reglamento (CE) nº 438/2001.

La Subdirección General de Gestión de los Fondos Estructurales y Acuicultura se ha dotado durante el año 2004 de una Unidad de Control para llevar a cabo las actuaciones que le corresponden en este ámbito, en particular la supervisión del cumplimiento del Reglamento (CE) nº 438/2001 en su artículo 4 (que los sistemas de gestión y control incluyan procedimientos adecuados), sus artículos 5 y 6 (que el informe sobre sistemas de gestión y control en España se remita a la Comisión y se mantenga actualizado), y su artículo 7 (que se cuente con una pista de auditoría suficiente, que es la Aplicación IFOP 2000).

En lo que respecta a Objetivo nº 1, durante el año 2004 se han llevado a cabo revisiones de los sistemas de gestión y procedimientos de los Órganos Gestores de la Comunidad Autónoma de Canarias, la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, el Organismo Autónomo FROM y la Subdirección General de Caladero Nacional de la Dirección General de Recursos Pesqueros del MAPA. Estas revisiones han ido acompañadas del control de 9 proyectos para comprobar la aplicación de los sistemas de gestión y procedimiento previamente analizados. Igualmente se ha llevado a cabo una primera actualización del Informe del Artículo 5, que se ha remitido a la Comisión, teniéndose previsto distribuirlo próximamente entre los Órganos Gestores y la Intervención General de la Administración del Estado.

#### Actuaciones de Control de la Unidad de Control en 2004 en Objetivo nº 1

Beneficiario	Intervención	Tipo de Control
Comunidad Autónoma de Canarias	Programa nº 2000 ES 14 1 PO 001	Artículo 4 Regl. (CE) nº 438/2001
Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha		
FROM		
Subdirección General de Caladero Nacional		